



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

GERENCIA

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026

ÍNDICE DE LA DOCUMENTACIÓN

Criterios básicos para la elaboración de los créditos de ingresos y gastos	3
1. Marco normativo	4
2. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2026	7
3. Antecedentes relevantes para la elaboración del proyecto de presupuesto UPV 2026	9
4. Criterios para la determinación del presupuesto del ejercicio 2026 ingresos, cuenta financiera y gastos	13
5. Presupuesto de ingresos del ejercicio 2026	17
6. Presupuesto Universitat Politècnica de València 2026	27
6.1. Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 por capítulos económicos	29
6.2. Gastos de personal	29
6.3. Gastos generales de funcionamiento y financieros	33
6.4. Gastos de inversiones reales	34
6.5. Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 de las unidades académicas por actividad y por resultados	36
6.6. Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 de gobierno universitario y programas	41
7. Cuenta financiera del presupuesto del ejercicio 2026	52
8. Presupuesto de las unidades académicas	54
9. Oficinas gestoras centralizadas, capítulo económico y líneas presupuestarias	88
Anexo descriptivo de los proyectos, programas y líneas de ayuda	97
Plan estratégico UPV	253
Normas de funcionamiento	258
Estado de ingresos por clasificación económica	323
Estado de gastos por clasificación económica	326
Estado de gastos por clasificación económica y programa presupuestario	328
Total presupuesto de gastos por oficinas gestoras y capítulo económico	331
Anexo 1. Estructura económica de ingresos y gastos	337
Anexo 2. Estructura orgánica	353
Anexo 3. Tablas retributivas personal UPV	358
Anexo 4a. Relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador	367
Anexo 4b. Relación de puestos de trabajo del personal técnico de gestión y de administración y servicios	423
Anexo 4c. Relación de órganos unipersonales de gobierno y representación en la UPV (art.45, Estatutos UPV)	454
Anexo 5. Procedimiento tramitación convocatorias de ayudas, subvenciones, becas y premios	467
Anexo 6. Modelo de convenio de colaboración entre la Universitat Politècnica de València y fundaciones y otras entidades	469
Anexo 7. Procedimiento de concesión de anticipos de nómina	480
Anexo 8. Normativa adquisición terminales móviles	483
Anexo 9. Plan de contratación de la UPV ejercicios 2026-2027	485
Anexo 10. Indemnizaciones y gratificaciones	490



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CRITERIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE INGRESOS Y GASTOS

1. MARCO NORMATIVO

- 1.1. El artículo 3, de la Ley 2/2003, 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas valencianas, recoge, en su letra a), la competencia de estos para “conocer, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Gobierno, los criterios básicos previstos para la elaboración del presupuesto de la universidad y formular propuestas al respecto”. De acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Social de la Universitat Politècnica de València ha delegado la competencia señalada en la Comisión de Asuntos Económicos del mismo. A tal efecto, mediante el presente documento se presentan a dicha Comisión los criterios básicos para la elaboración del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2026.
- 1.2. El apartado 3, del artículo 161 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, señala que “El gerente o gerenta, de acuerdo con las directrices del rector o rectora, confeccionará el anteproyecto de presupuesto. El rector o rectora lo presentará al Consejo de Gobierno que lo elevará para su aprobación al Consejo Social.”
- 1.3. El artículo 57 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), señala que “el presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos” y que “Las universidades deberán cumplir con las obligaciones establecidas en materia presupuestaria respecto de la aprobación de límites de gastos de carácter anual. Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera”.
- 1.4. El Capítulo III del Título II de la Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, referido a la gestión de los presupuestos universitarios, recoge en su Artículo 14, apartados 2 y 3 lo siguiente:
 - “2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.6 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, los costes del personal docente e investigador, así como del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, deberán ser autorizados anualmente por acuerdo del Consell para cada una de las universidades públicas valencianas, en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público y de acuerdo con la dotación que, para la financiación de las universidades, contemple la correspondiente ley de presupuestos. En el caso de los contratos previstos en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación, no se requerirá dicha autorización.

La dotación que cada universidad fije anualmente en sus presupuestos para la cobertura de las plazas y los puestos del personal funcionario y contratado docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, deberá adecuarse al coste autorizado que se establezca por el Consell. Cualquier incremento de los costes de personal sobre las cuantías autorizadas para cada año, o con incidencia en ejercicios futuros, requerirá la autorización del Consell, previa presentación de una memoria justificativa del citado incremento en la que se contemplen las medidas previstas para financiarlo.

3. A tal efecto, las universidades públicas elaborarán una propuesta de anteproyecto de gastos de personal para el ejercicio 2026 en la que se justifiquen los costes salariales reales brutos a 30 de junio de 2025, así como las dotaciones necesarias para la cobertura presupuestaria de los puestos vacantes en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público, todo ello en cómputo anual, diferenciando los mismos para el personal docente e investigador y para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y detallando, dentro de cada uno de dichos sectores, los correspondientes al personal fijo y al temporal. Acompañando a dicha información elaborarán una estimación de necesidades adicionales en materia de gastos de personal para 2026, que deberá ser suficientemente motivada.

La citada propuesta deberá remitirse con anterioridad al 1 de septiembre de 2025 a la conselleria competente en materia de universidades, que la analizará y valorará, y remitirá sus conclusiones a la conselleria competente en materia de hacienda para la autorización por el Consell de los costes del personal para el ejercicio 2026, de conformidad con el artículo 57.6 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario.”

En su Artículo 15. “De la liquidación de los presupuestos de las Universidades Públicas dependientes de la Generalitat” señala:

- “1. Las universidades y sus entidades dependientes deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente y remitirla, debidamente aprobada por los órganos de la universidad a los que estatutariamente corresponda, a la conselleria que tenga asignadas las competencias en materia de universidades, antes del 30 de junio. A tal efecto, y de conformidad con el artículo 57.2 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, la liquidación del presupuesto deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera, e incorporar información suficiente y adecuada que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la

capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

2. En el caso de que las universidades liquiden los presupuestos con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder, en la primera sesión que celebre, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, y la universidad deberá remitir en todo caso dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de junio. La revocación de dicho acuerdo exigirá autorización previa de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 57.8 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario. No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma. En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de junio, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
3. La conselleria con competencias en materia de hacienda podrá adoptar, en el marco de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la universidad, en los siguientes supuestos:
 - a) Falta de remisión de la liquidación del presupuesto..
 - b) Falta de adopción del acuerdo previsto de reducción de gastos del nuevo presupuesto, en el caso de liquidación con remanente de tesorería negativo, salvo que este no se hubiese adoptado en cumplimiento del apartado 2 de este artículo.
4. De acuerdo con el artículo 57 de la mencionada Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, las universidades públicas dependientes de la Generalitat, sujetas a auditoría, deberán formular sus cuentas anuales en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico, poniéndolas a disposición de la Intervención General dentro de los 10 días siguientes a su formulación.”

2. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA EL EJERCICIO 2026

En relación con la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera en el presupuesto de la Universitat Politècnica de València 2026 cabe señalar los siguientes aspectos:

- El nuevo marco europeo de reglas fiscales recogido en el Reglamento (UE) 2024/1263, conlleva importantes novedades en el marco de supervisión fiscal europeo, que pasa a estar sustentado por el Plan de medio plazo y centrado en una única variable operativa de seguimiento: el gasto computable. Por un lado, la variable de seguimiento de cumplimiento fiscal será ahora la variación del gasto primario neto nacional (o, alternativamente, “gasto computable”), frente al énfasis en el saldo estructural que ponían las reglas anteriores.
- España remitió en octubre de 2024 su Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo 2025-2028, en el mismo, el crecimiento promedio anual del gasto computable recogido en el Plan es del 3% durante el periodo extendido de ajuste de 7 años (2025 a 2031).
- El eje clave de la política fiscal en los próximos años será el cumplimiento de la senda de gasto de este Plan por parte de todas las administraciones públicas, asegurando una consolidación fiscal sostenible y equilibrada. Por ello, junto con la desactivación de la cláusula de salvaguarda en 2024, la aplicación de los límites derivados de la regla de gasto favorecerá la vuelta a posiciones de superávit presupuestario.

En la Estrategia fiscal para el sector de Comunidades Autónomas, donde se inscriben las universidades públicas que han sido transferidas, de acuerdo con los resultados del análisis de sostenibilidad y la metodología común, el gasto computable podrá crecer un 3% anual en promedio entre 2025 y 2031 (3,4% entre 2025 y 2028).

Respecto a la política de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la liquidación del ejercicio 2024 de la UPV no registra necesidad de financiación, ni remanente de tesorería negativo. En consecuencia, en 2024 se ha dado cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de la Universitat Politècnica de València establecido en la normativa y de ello ha resultado innecesario adoptar ninguna de las medidas correctivas previstas en el referido apartado 2, del artículo 15 de la Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025.

Así mismo, la UPV da cumplimiento en 2024 a los objetivos de endeudamiento que requiere el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto de La Universitat Politècnica de Valencia para el ejercicio 2026 se formulará dando cumplimiento a los principios de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera, sin recurrir al endeudamiento propio, como determina el artículo 57 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

3. ANTECEDENTES RELEVANTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO UPV 2026

3.1. Coste autorizado de personal

En relación con los preceptos recogidos en el artículo 14 de la Ley 6/2025, de 30 de mayo, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, es necesario señalar que en la fecha de la elaboración de este documento, la Universitat Politècnica de València, no ha recibido comunicación oficial respecto a la fijación del “coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente” por parte del Consell.

Así mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo 14, la Universitat Politècnica de València ha elaborado una propuesta de anteproyecto de gastos de personal para el ejercicio 2026 en la que se justificaban los costes salariales reales brutos a 30 de junio de 2025, así como las dotaciones necesarias para la cobertura presupuestaria de los puestos vacantes, todo ello en cómputo anual, diferenciando los mismos para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios, y detallando, dentro de cada uno de dichos sectores, los correspondientes al personal fijo y al temporal. Acompañando a dicha información ha elaborado una estimación motivada de necesidades en materia de gastos de personal para 2026, que ha cifrad en coste máximo de 259.851.685 euros.

3.2. Acuerdo plurianual de financiación 2026-2029

El Diario Oficial de la Generalitat Valenciana publicó el 20 de octubre de 2025 el ACUERDO de 30 de septiembre de 2025, del Consell, de aprobación del acuerdo por el cual se establece el marco presupuestario a medio plazo que determina el artículo 56 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, y el Instrumento de Programación y Financiación Plurianual de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana para el periodo 2026-2029 (en adelante, el Acuerdo 2026-2029).

Una vez se completó la transferencia de competencias en materia de universidades, mediante el Real Decreto 2633/1985, de 20 de noviembre, la Generalitat Valenciana ha estado financiando en las universidades intermediando: transferencias ordinarias dedicadas a financiar los gastos de funcionamiento; y subvenciones nominativas o articuladas mediante convocatorias competitivas, para la compensación de gastos inducidos o la financiación de determinadas actividades, a través de créditos incorporados a los presupuestos de la Generalitat.

La Comunidad Valenciana fue la primera a articular un sistema plurianual de financiación en 1994, que se renovó en 1999 y alargó su vigencia mediante sucesivas prórrogas hasta 2011. En 2010 se firmó un nuevo plan plurianual de financiación que preveía un periodo transitorio de 2010 a 2012 que no llegó a aplicarse a partir de 2011. Desde 2012, no ha existido un instrumento plurianual que regulara la financiación de las universidades públicas valencianas.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023 de 22 de marzo (LOSU), en el artículo 54 sobre autonomía económica y financiera, establece que las universidades tendrán autonomía económica y financiera, garantizando que disponen de los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad. Respecto al volumen de la financiación, el artículo 55.2 señala que en el marco del plan de incremento del gasto público para 2030 previsto en el artículo 155.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Estado, las comunidades autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar como mínimo el 1 por ciento del Producto Interior Bruto al gasto público en educación universitaria pública en el conjunto del Estado, permitiendo así la equiparación progresiva a la inversión media de los estados miembros de la Unión Europea y el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta ley orgánica. Se añade que, para conseguir ese objetivo de carácter plurianual, se establecerán en los presupuestos de las comunidades autónomas, en los del conjunto de universidades y en los Presupuestos Generales del Estado, las correspondientes aportaciones, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

Desde la suspensión del Plan Plurianual de Financiación 2010-2017 en 2011 y hasta el momento de entrada en vigor del Acuerdo 2026-2029, la financiación de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana se ha basado en:

- a) Una transferencia corriente de financiación ordinaria anual.
- b) Varias líneas nominativas destinadas a compensar aumentos de gastos o disminuciones de ingresos.
- c) Una cantidad destinada a facilitar la transición hacia un nuevo modelo de financiación.
- d) Subvenciones finalistas para financiar actividades concretas.

Este Acuerdo entre la Generalitat Valenciana y las universidades públicas de la Comunidad Valenciana para el periodo 2026-2029 dará respuesta a la exigencia de una programación presupuestaria plurianual de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana, con el propósito de garantizar la suficiencia financiera para el cumplimiento de sus fines y la consecución de los objetivos de calidad de sus servicios. También permitirá elaborar, durante la vigencia de este, un conjunto de objetivos que permiten la mejora de la formación superior, de la actividad de investigación y transferencia de conocimiento y unos indicadores de actividades y resultados en estos ámbitos, así como asignar los recursos de acuerdo con los principios de transparencia y de rendición de cuentas.

La financiación de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana para el periodo 2026-2029 se estructura en las categorías siguientes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 56 de la LOSU.

- a) Financiación estructural.
- b) Financiación por necesidades singulares.

- c) Financiación por objetivos.
- d) Otros recursos.

La Memoria de ingresos para el Presupuesto de la UPV 2026 detallará los ingresos previstos para dicho ejercicio por aplicación del Acuerdo 2026-2029.

Así mismo, el Acuerdo 2026-2029 establece condiciones de transparencia y rendición de cuentas para las universidades públicas valencianas en los siguientes términos:

- a) En cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas en la gestión económico-financiera, las universidades públicas valencianas, durante el plazo de vigencia del presente acuerdo, implantarán un sistema de contabilidad analítica o equivalente en cumplimiento del que se dispone en los artículos 39 y 59 de la LOSU. A este respecto, cabe señalar, que la UPV ya dispone de un sistema de contabilidad de costes validado por la IGAE en base a la metodología aprobada por la misma y denominada por las siglas CANOA (Sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para las Organizaciones Administrativas).
- b) Durante el periodo de vigencia del Acuerdo 2026-2029, las universidades y la conselleria con competencias en materia de universidades elaborarán indicadores de actividades universitarias y referencias de costes asociados que puedan servir de base del sistema para la financiación de las universidades a partir de los ejercicios 2030 y siguientes.
- c) Para el correcto seguimiento de la financiación de referencia derivada de la aplicación actualizada del modelo PPF 2010-2017, esta se registrará por una metodología de cálculo homogénea de las variables e indicadores previstos en este. Esta metodología será competencia de la conselleria con competencias en materia de universidades y se establecerá de mutuo acuerdo con las universidades. Los valores actualizados de los indicadores de resultados docentes y de I+D+i que considera modelo PPF 2010-2017, así como los indicadores utilizados para el cálculo del CNEA, serán públicos y podrán ser auditados por la conselleria con competencias en materia de universidades.
- d) Las universidades remitirán en el plazo máximo de un mes desde la firma del Acuerdo, la información relativa a la actualización del PPF 2007-2010 al año 2025, de acuerdo con el modelo que consta en el anexo 1. Para las sucesivas actualizaciones, esta información y la certificación correspondiente al CNEA se remitirán con anterioridad al 31 de julio de cada año.

Al Acuerdo 2026-2029 establece las cuantías que percibirán las universidades públicas valencianas en 2025 y 2026, y establece que para determinar la financiación de las universidades públicas valencianas para los ejercicios 2027, 2028 y 2029 se tomará como base la transferencia calculada de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.a) y se actualizará de nuevo en cada ejercicio, tal como se indica a continuación:

- a) El importe correspondiente a los gastos de personal se actualizará en función del incremento retributivo de los empleados públicos que, en su caso, se apruebe en cada ejercicio por las leyes presupuestarias o las disposiciones legales que sean de obligada aplicación al personal de las universidades públicas valencianas. Así mismo, en este caso condicionado a las disponibilidades presupuestarias de la Generalitat Valenciana, se incrementará en el importe derivado del crecimiento de costes vegetativos inducidos por la aplicación de normativa estatal y autonómica (CNEA). Finalmente, y condicionado a las disponibilidades presupuestarias de la Generalitat Valenciana, el importe total restante se actualizará en el porcentaje del deflactor del PIB previsto en el cuadro macroeconómico que acompañe en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio siguiente.
- b) Adicionalmente, la Generalitat Valenciana, condicionado a sus disponibilidades presupuestarias, podrá incrementar los fondos destinados a la financiación ligada a objetivos o para la financiación por nuevas necesidades singulares, como la rehabilitación o mejora de infraestructuras.
- c) El despliegue y ejecución del presente Acuerdo por el cual se establece el instrumento de financiación plurianual de las universidades públicas valencianas, incluyendo los importes anuales de las subvenciones nominativas a transferir a estas en su aplicación, quedarán sujetas a las adaptaciones necesarias que pudieran derivarse de las medidas excepcionales que, en materia de estabilidad presupuestaria y/o contención del gasto público, pudiera adoptar, con el carácter de generales y con un alcance básico, en el primero de los supuestos tanto el Gobierno del Estado, y/o a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como el Consell.

4. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026 INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

4.1. Para analizar la disponibilidad de financiación de gastos para el ejercicio 2026, se analiza la variación del estado de ingresos y de acuerdo con la misma, detallada en el apartado 5 de esta memoria, y una vez calculados los gastos estructurales, se estima la disponibilidad de recursos netos para el ejercicio 2026.

La Universitat Politècnica de València ha mantenido de forma permanente un objetivo de saneamiento de la Cuenta Financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes estructurales) de signo positivo.

De acuerdo con lo anterior, la estimación de los ingresos no financieros agregados previstos para 2026, habrá de verse acompañada en el próximo ejercicio con una evolución de los gastos corrientes no financieros que resulte compatible con el mantenimiento del valor positivo del margen de ahorro bruto de la institución y que permita lograr el equilibrio presupuestario.

En consecuencia, el ahorro interno estructural debe permitir financiar, sin recurrir al endeudamiento, los gastos con financiación propia de la UPV atendiendo los siguientes conceptos:

- a) Las variaciones de las plantillas del personal: PDI y PTGAS, que, en su caso, sean necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad universitaria docente, de I+D+i y de gestión.
- b) Las necesidades de inversión en infraestructuras y equipamiento docente para el próximo ejercicio.
- c) Los programas de apoyo a la actividad docente y de I+D+i, desarrollados bajo la dirección de los diferentes órganos de gobierno o los servicios universitarios dependientes de ellos, a través de gastos de funcionamiento, transferencias corrientes o inversiones.

4.2. Una vez determinado el margen bruto estructural disponible para el ejercicio 2026 y la evolución del ahorro interno estructural, se han aplicado los siguientes criterios para la elaboración del Presupuesto de gastos de la UPV de 2026.

1. Los créditos necesarios para atender las previsiones de los gastos de personal contemplarán:
 - La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de las relaciones de puestos de trabajo de PDI y PTGAS aprobadas con anterioridad

al 30 de noviembre de 2025, que estén ocupadas con efectivos de personal o que se prevean ocupar durante el ejercicio 2026 (plantilla) y que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas de PDI en las derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), y la variación de plazas de profesorado que requiera la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2026/2027, así como el cumplimiento de la tasa de reposición de efectivos establecida en las leyes presupuestarias vigentes. La valoración de todas las plazas catalogadas en dos grupos de titulación se realizará por el coste del grupo superior y considerando las retribuciones vigentes en noviembre del ejercicio 2025.

- La actualización retributiva prevista, con carácter normativo y que, hasta la fecha de redacción de esta Memoria, es nula para el ejercicio 2026, así como, las variaciones derivadas de la normativa retributiva de obligado cumplimiento.
 - El vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y las productividades investigadora y de transferencia, y aquellos otros que también sean de obligado reconocimiento (CNEA).
 - La previsión de la variación de los complementos retributivos de las retribuciones propias del PDI: méritos de gestión, dedicación docente y productividad variable académica, así como, de la carrera profesional del PTGAS y de la productividad variable de este colectivo.
 - La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.
 - Los costes sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores.
2. Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia y mantenimiento se modularán atendiendo a la evolución de los precios de mercado derivados de los procesos de su contratación pública competitiva y la variación de los consumos. En el caso de los gastos de suministro de energía y mantenimiento se atenderán las necesidades urgentes derivadas de un adecuado funcionamiento de las infraestructuras de la Universitat.
 3. Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i variarán, además de con la actualización de los parámetros que determinan su financiación por actividad y resultados con el IPC registrado entre diciembre de 2023 y

septiembre de 2025 (5%), con la actualización de las variables objetivas de actividad y de resultados que se hayan producido hasta la fecha y que dan lugar a la determinación de los presupuestos de las unidades académicas de la UPV.

4. Los créditos de gasto destinados a la ejecución de la programación de inversiones en equipamiento, infraestructuras, eficiencia energética y medio ambiente, se determinarán considerando las obligaciones que es previsible liquidar el ejercicio 2026 por los siguientes conceptos:
 - Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución que no estén financiadas con cargo al remanente genérico de la UPV de ejercicios anteriores.
 - Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en reposición, ampliación y mejora (RAM), y específicamente las necesarias para el cumplimiento de la normativa medioambiental.
 - Previsiones de licitación de obra nueva, conforme al Programa de Inversiones 2025-2028 de la UPV vigente.
 5. Los créditos de los gastos de funcionamiento ordinario, transferencias corrientes e inversiones de las Oficinas Gestoras Centralizadas y los Servicios Universitarios dependientes de los miembros del Consejo de Dirección de la UPV no registrarán —con carácter agregado— variación respecto a los del presupuesto de 2025, con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de esta.
 6. Los créditos para gastos financieros y amortizaciones se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2026, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor o las previstas para el próximo ejercicio.
 7. Los créditos para gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 60 de la LOSU, se presupuestarán como contrapartida en gastos de la previsión de ingresos para el ejercicio 2026, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.
- 4.3. Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2026 se redactarán sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2025, incorporando —al menos— los siguientes aspectos:
- La adecuación y actualización a la normativa estatal y autonómica que sea de aplicación en el ejercicio 2026.

- La actualización —en su caso— de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios.
- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

4.4. La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2026, estará integrada por:

- Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2026 y sus Anexos.
- La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación.
- Las plantillas de la Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PTGAS.
- Los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2026, atendiendo a las diferentes clasificaciones funcionales, económicas y orgánicas de aplicación.

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2026

El estado de ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2026 prevé reconocer derechos por un importe de 457.157.015 euros, con incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2025 del 7,1%, a este respecto debe tenerse en cuenta que el presupuesto inicial del ejercicio 2025 fue el mismo de 2024 prorrogado al siguiente año.

Cuadro 1. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Estado de ingresos por capítulo económico. Euros corrientes.

		Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	67.784.472,68	68.055.517,52	271.044,84	0,4%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291.260.578,28	307.673.489,13	16.412.910,85	5,6%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.100.000,00	3.346.388,00	1.246.388,00	59,4%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.830.274,41	78.081.619,93	12.251.345,52	18,6%
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	426.975.325,37	457.157.014,58	30.181.689,21	7,1%

Para clarificar el análisis presupuestario de los ingresos previstos para el ejercicio 2026 se distinguen dos categorías: a) ingresos estructurales y b) ingresos finalistas que financian gasto con financiación afectada. Esta distinción diferencia los ingresos de libre disposición que permiten una libre asignación de recursos a la Universitat y aquellos que no proporcionan margen, pues la UPV con su recepción queda obligada a destinarlos al gasto específico que financian.

5.1. Ingresos estructurales previstos para el ejercicio 2026

Para analizar la disponibilidad de financiación para el ejercicio 2026, se detalla a continuación el análisis de las principales fuentes de ingresos estructurales de la UPV previstas para el ejercicio 2026.¹

5.1.1. Ingresos por matrículas de títulos oficiales y tasas de secretaría

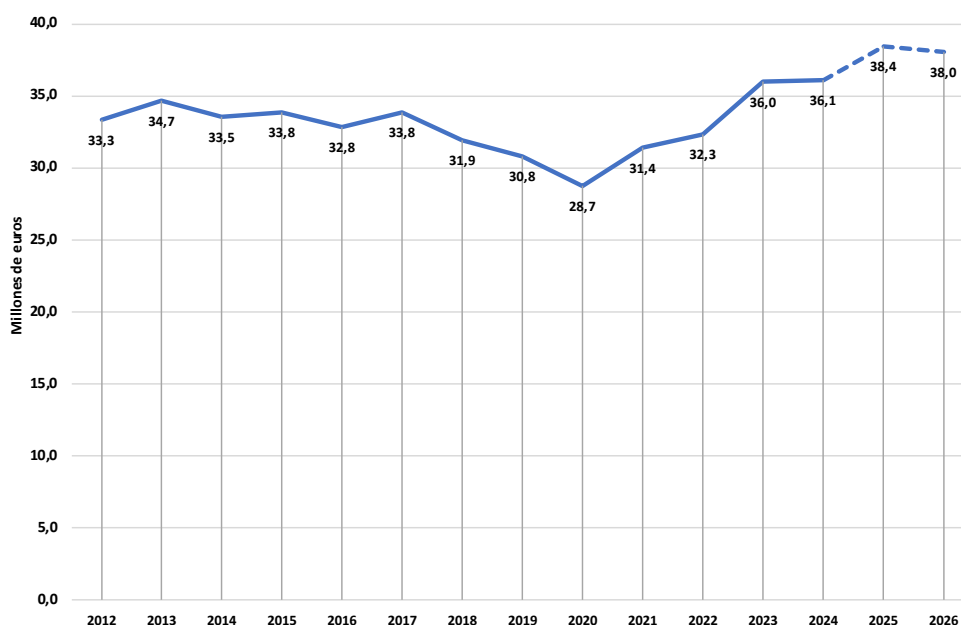
La evolución de los ingresos liquidados por matrículas de títulos oficiales en la UPV ha sido la que recoge el Gráfico 1 adjunto para el periodo 2012 a 2024, y la previsión presupuestaria para los ejercicios 2025 y 2026 que muestra la línea de puntos del mismo. En el Gráfico, se pueden apreciar tres etapas en el periodo analizado:

- i. Una primera etapa, que se inicia en 2013, coincidiendo con el máximo valor de los precios públicos de las enseñanzas universitarias oficiales y la consolidación del descenso de la demanda docente, con un comportamiento estable.

¹ En este documento de Líneas Básicas no se contempla la información de ingresos con financiación afectada para la realización de gastos específicos en el ejercicio 2026. Estos ingresos estarán compensados con los correspondientes gastos afectados y no generan margen presupuestario. El detalle de la previsión de los mismos y los gastos que se financiarán con ellos el próximo ejercicio 2026 se detallarán en la Memoria que acompañará al Proyecto de Presupuestos de la UPV 2026.

- ii. Una segunda etapa, que se inicia en 2017 y que finaliza en 2020 con descenso de la recaudación, derivada de la aplicación de la estrategia de reducción de precios públicos de matrícula universitaria en la Comunitat Valenciana.
- iii. Una tercera etapa, entre 2020 y 2025, que recoge estabilidad de precios de matrícula y recuperación de la demanda de los estudios de ingeniería en el ámbito de la construcción en la UPV.

Gráfico 1. Evolución de la recaudación por ingresos de matrículas de enseñanzas oficiales. UPV 2012 a 2026. Millones euros corrientes.



Los precios públicos considerados para establecer las previsiones para el ejercicio 2026 son los fijados por el DECRETO 101/2024, de 2 de agosto, del Consell, por el que se regulan los precios públicos de los servicios académicos y complementarios universitarios que es el vigente para los cursos 2024/25 y 2025/26.

A este respecto, el Servicio de Financiación y Presupuestos, sobre la base de la estimación realizada por el Servicio de Alumnado, ha calculado una previsión de los ingresos por matrículas de títulos oficiales que es probable liquidar en los cursos 2025/26 y 2026/27 (considerando estabilidad de precios públicos de matrícula), de la que se deriva una estimación de ingresos por matrículas para el ejercicio 2026 por un importe de 38.038.663 euros. Para valorar la misma se han tenido en cuenta los datos de recaudación por matrícula registrados hasta septiembre de 2025, así como la evolución de la matrícula completa del curso 2024/25 respecto a esa misma variable en el curso 2023/24. A este respecto debe tenerse en cuenta que en los últimos dos cursos académicos, se

ha registrado un incremento de créditos matriculados en el entorno del 8% en promedio y que la previsión para el curso 2025/26 es de estabilización o ligero descenso del 1%.

Lo ingresos por tasas de secretaria para el ejercicio 2026 se estiman en 2,1 millones de euros, el mismo importe que la previsión de recaudación para el ejercicio 2025. En 2024 esos ingresos se liquidaron con un importe de 2.149.856 euros.

5.1.2. Ingresos del Publicaciones, Pruebas selectivas, Otros ingresos, Escola d'Estiu, Escola Infantil, Deportes, y Alumni

En estos ámbitos, se estima que los ingresos de la UPV en 2026 presentarán una variación agregada del 35%, respecto el presupuesto inicial del ejercicio 2025. El Cuadro 1 muestra el detalle la previsión de 2025 y el presupuesto para 2026.

Cuadro 2. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Detalle de otros ingresos. Euros corrientes.

	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
30110	Publicaciones	195.493	181.470	-14.024	-7,2%
30220	Pruebas Selectivas y Otros	407.852	407.852	0	0,0%
39110	Otros ingresos		320.000	320.000	
39140	Escola d Estiu	250.000	450.500	200.500	80,2%
39150	Escola Infantil	150.000	150.000	0	0,0%
39170	Deportes	100.000	50.000	-50.000	-50,0%
39190	Alumni	105.000	75.000	-30.000	-28,6%
	TOTAL	1.208.345	1.634.822	426.476	35,3%

En el subconcepto otros ingresos se incluye la contrapartida de los gastos que la UPV estima que será necesario disponer para la puesta en marcha del nuevo Campus internacional de Beihang en la República Popular de China. Esta compensación se producirá de conformidad con lo establecido en el protocolo de colaboración de la UPV con la Universidad de Beihang, en la forma en la que se especifique por mutuo acuerdo antes del inicio del curso 2026/2027.

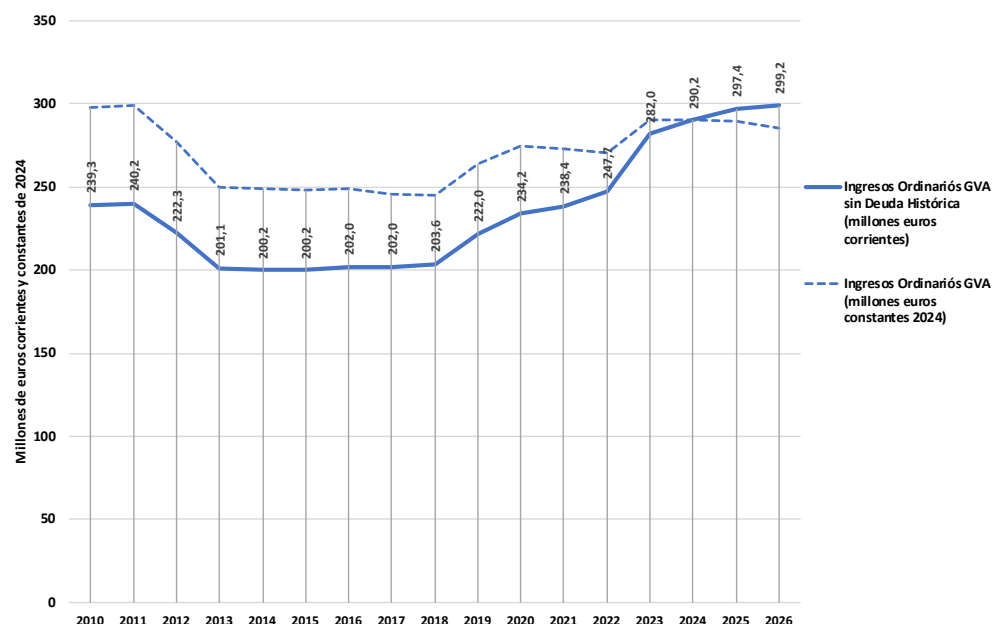
El incremento de los ingresos previstos de la Escola d'Estiu se basa en el incremento de asistentes a la misma en el periodo 2023 a 2025, y unos ingresos efectivos del ejercicio 2025 de 449.180 euros. Por el contrario, la reducción de ingresos de Dportes y Alumni recogen la disminución de recaudación por estos conceptos registrada en la liquidación de 2024: 49.162 euros y 74.838 euros, respectivamente.

5.1.3. Ingresos ordinarios procedentes del Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2026

El gráfico 2, muestra la evolución de la financiación ordinaria aportada por la Generalitat Valenciana a la UPV, para que la serie se pueda comparar en términos homogéneos, no recoge las subvenciones por compensación por gastos de financieros o amortizaciones derivadas de los convenios de

financiación de infraestructuras o por la Deuda Histórica, de modo que los datos recogen, exclusivamente, los ingresos autonómicos para la financiación del funcionamiento ordinario de la UPV. El gráfico 2 registra estos ingresos liquidados en el periodo 2010 a 2024, así como las previsiones de liquidación para 2025 y las cantidades asignadas a la UPV en el Acuerdo 2026-2029 para 2026, incluyendo la financiación completa del Programa María Goyri. El gráfico 2, muestra la evolución de la financiación ordinaria aportada por la Generalitat Valenciana a la UPV, para que la serie se pueda comprar en términos homogéneos, no recoge las subvenciones por compensación por gastos de financieros o amortizaciones derivadas de los convenios de financiación de infraestructuras o por la Deuda Histórica, de modo que los datos recogen, exclusivamente, los ingresos autonómicos para la financiación del funcionamiento ordinario de la UPV. El gráfico 2 registra estos ingresos liquidados en el periodo 2010 a 2024, así como las previsiones de liquidación para 2025 y las cantidades asignadas a la UPV en el Acuerdo 2026-2029 para 2026, incluyendo la financiación completa del Programa María Goyri.

Gráfico 2. Evolución de los ingresos ordinarios (excluida Deuda Histórica) procedentes de la GVA. Periodo 2010 s 2026. Millones de euros corrientes y de euros constantes de 2024.



Como puede comprobarse, la financiación autonómica ha tardado más de una década, en recuperar los valores nominales de 2011, superando dichos valores tan solo a partir de 2022 y registrando en 2023 un crecimiento nominal del 17,8%, respecto a 2010, que se ha seguido incrementando hasta el 25,0% en las previsiones para el año 2026.

Sin embargo, la evolución que muestra la línea de trazos, y que calcula la financiación autonómica ordinaria en euros constantes de 2024, muestra que la financiación real de los últimos ejercicios, continua todavía sin alcanzar los valores reales del año 2010 y se sitúa, en 2026, en un valor un 4,2% inferior al mismo.

La información anterior es relevante, pues, aunque indica que la UPV ha conseguido mejorar su financiación real con origen en la Generalitat Valenciana de forma muy significativa (un 14,7%) a partir de 2023, también indica que todavía no se ha alcanzado el nivel de suficiencia de recursos autonómicos del que disponía la UPV en 2010. Esta última circunstancia debe ser tenida en consideración cuando se adopten decisiones de variación de los costes estructurales de la UPV.

En cualquier caso, resulta de la máxima relevancia señalar que el reciente Acuerdo 2026-2029 suscrito por la UPV aporta certidumbre a medio plazo sobre los recursos disponibles de origen autonómico para ejercicios futuros y establece las pautas objetivas para proceder a su actualización interanual de forma que se minimicen los riesgos de pérdida de financiación en términos reales.

De acuerdo con lo previsto en el Anexo 4 del Acuerdo 2026-2029, la Subvención Ordinaria para la Universitat Politècnica de València se cifra para 2026 en 282.132.236,91 euros (frente a los 280.905.788 euros que está previsto liquidar en 2025), así mismo, la financiación del Programa Maria Goyri alcanza 5.570.200 euros.

A este respecto, es muy importante señalar que la totalidad de las cantidades recogidas en este apartado se refieren a euros corrientes de 2024, dado que la totalidad de los cálculos se han efectuado con los importes de las retribuciones de los empleados públicos vigentes el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, las actualizaciones que por este concepto se puedan producir para 2025 y para 2026, modificaran en la misma proporción la mayor parte de los importes recogidos en el Acuerdo 2026-2029.

Adicionalmente, y de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 2026-2029, los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2026, contemplarán una línea de subvención que compensará la reducción acumulada de los precios públicos de las matrículas en el periodo 2017 a 2025, para el que se determina una dotación conjunta en dos líneas de subvención de 39.500.000 euros para el conjunto del Sistema Universitario Público Valenciano. La UPV estima que recibirá por este concepto UPV una compensación por reducción de tasas de matrícula de 11.478.620 euros, frente a los 10.964.025 euros en los que la UPV ha estimado la pérdida de recaudación por las reducciones de tasas para el año 2025.

5.1.4. Ingresos patrimoniales

Por intereses de depósitos se estima recaudar en 2026 un importe de 2.000.000 de euros, considerando que se reducirán los depósitos en entidades financiera con retribución a una cantidad algo inferior a la de 2025 y a un tipo de interés estable.

Para los ingresos por alquileres de espacios se presupuesta la misma previsión que la estimación de liquidación prevista para 2025, incrementada en la previsión del IPC.

El Cuadro 3 presenta el resumen de los ingresos estructurales de la UPV, con información de los ingresos liquidados en los años 2021 a 2024, la previsión de liquidación del ejercicio 2025 y la estimación de ingresos para la confección del presupuesto 2026.

Cuadro 3. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Detalle de los conceptos de ingresos estructurales de la UPV. Euros corrientes.

CONCEPTO ECONÓMICO		Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
30110	PUBLICACIONES	195.493	181.470	-14.024	-7,2%
30210	MATRÍCULAS	34.074.410	38.038.663	3.964.253	11,6%
30220	PRUEBAS SELECTIVAS Y OTROS	407.852	407.852	0	0,0%
30230	TASAS DE SECRETARÍA	1.407.148	2.100.000	692.852	49,2%
39140	ESCOLA D ESTIU	250.000	450.500	200.500	80,2%
39150	ESCOLA INFANTIL	150.000	150.000	0	0,0%
39170	DEPORTES	100.000	50.000	-50.000	-50,0%
39190	ALUMNI	105.000	75.000	-30.000	-28,6%
44310	DE C.C.A.A. : SUBVENCIÓN ORDINARIA	282.108.054	293.670.857	11.562.803	4,1%
44340	DE C.C.A.A. : OTRAS SUBVENCIONES EXT. (M. Goiry)		5.570.200	5.570.200	
50210	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000.000	2.000.000	1.000.000	100,0%
52010	RENTAS DE INMUEBLES	1.100.000	1.346.388	246.388	22,4%
TOTAL		320.897.957	344.040.930	23.142.973	7,2%

5.2. Ingresos de transferencias de capital

Con fecha 13 de febrero de 2025 se comunicó a la UPV por parte de la Dirección General de Ciencia e Investigación de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana la toma en consideración del Proyecto de reforma para la mejora de la eficiencia energética y funcionalidad de la CPI y del ITQ para ser acreedor de la financiación con fondos FEDER. El presupuesto de gastos del proyecto asciende a 8.397.797 euros. De acuerdo con dicha resolución, la ejecución de dicho proyecto es acreedora de financiarse con dos anualidades (2025-2026) por el Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2021-2027 por un importe total de 4.418.425 euros, de los que la anualidad 2026 asciende a 3.514.713 euros. El Presupuesto de ingresos de la UPV 2026 ha consignado este importe en el capítulo de transferencias de

capital, concepto transferencias de comunidades autónomas y el subconcepto FEDER. Su ingreso efectivo está condicionado a la justificación de la ejecución del gasto en el proyecto de inversión referido por parte de la UPV.

5.3. Ingresos finalistas que financian gasto con financiación afectada

En este apartado se muestra la información de ingresos con financiación afectada para la realización de gastos específicos en el ejercicio 2026. Estos ingresos se compensarán con la obligada ejecución de los correspondientes gastos afectados y no generan margen presupuestario. El detalle de la previsión de los mismos y los gastos que se financiarán con ellos el próximo ejercicio 2026 se detallan a continuación agrupándolos en dos categorías:

- a) Ingresos finalistas para la financiación de becas, ayudas y para el desarrollo de programas universitarios específicos.
- b) Ingresos finalistas para la financiación de formación continua y actividades de I+D+i.

5.3.1. Ingresos finalistas para la financiación de becas, ayudas y desarrollo de programas universitarios específicos

El Presupuestos de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Valencia contemplan dotaciones y líneas de subvención nominativas que tienen como beneficiaria a la Universitat Politècnica de València, así mismo se recoge en este concepto la financiación del Convenio de la UPV con el Banco de Santander y la financiación del Campus Rural de carácter estatal, que permiten realizar las previsiones de ingresos por los conceptos e importes que detalla el Cuadro 4.1 para el ejercicio 2026.

Entre los mismos destacan la financiación por un importe de 4.093.407 euros para el Programa Sócrates/Erasmus para la movilidad europea de los estudiantes, el profesorado y el personal técnico y de gestión de la UPV y por un importe de 3.200.000 euros del programa de becas salario financiado por la GVA, así como las minoraciones de la financiación por la GVA del Programa Ideas y de práctica formativas de la Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Cuadro 4.1. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Ingresos finalistas para la financiación de becas, ayudas y programas universitarios. Euros corrientes.

		Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
	RECURSO: PROGRAMA, PROYECTO O LÍNEA DE AYUDA				
I712	PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS MINISTERIO (MOVILIDAD PROFESORADO Y ESTUDIANTES, GESTIÓN Y ACUERDO COMP.)	4.453.018,00	4.093.407,00	-359.611,00	-8,1%
I732	GVA BECAS SALARIO	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00	0,0%
I724	CONVENIO BANCO SANTANDER	524.500,00	450.000,00	-74.500,00	-14,2%
I713	ERASMUS GENERALITAT VALENCIANA	157.762,19	182.937,12	25.174,93	16,0%
I736	GVA ACTIVIDADES DIFUSIÓN DE LA CULTURA	104.630,28	100.000,00	-4.630,28	-4,4%
G5009	CAMPUS RURAL PRÁCTICAS FORMATIVAS -CONVENIO CON Mª TRANSICIÓN ECOLOGICA	0,00	97.393,50	97.393,50	
I741	CONVENIO CENTRO GESTIÓN Y TÉCNOLOGÍA DIGITAL AYUNTAMIENTO VALENCIA	90.000,00	90.000,00	0,00	0,0%
I743	CONVENIO PRÁCTICAS FORMATIVAS C.MEDIO AMBIENTE, AGUA, INF. Y TERRITORIO	91.000,00	85.000,00	-6.000,00	-6,6%
I739	CONVENIO PRACTICAS FORMATIVAS AYUNTAMIENTO VALENCIA	65.000,00	64.800,00	-200,00	-0,3%
I735	CONVENI UNIVERSITATS PUBLIQUES IGUALDAD EN DIVERSITAT	48.714,00	50.000,00	1.286,00	2,6%
I737	GVA COLABORACIÓN UNIVERSIDADES FORMACIÓN PROFESIONALES CULTURA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
I746	GVA IMPULSO CULTURA INNOVACIÓN EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO (GENERACIÓN ESPONTANEA)	35.000,00	35.000,00	0,00	0,0%
I734	CONVENI UNIVERSITATS PUBLIQUES SOBRE PERSPECTIVA DE GÈNERE	25.000,00	14.288,00	-10.712,00	-42,8%
I742	CONVENIO PRACTICAS FORMATIVAS C.AGRICULTURA	25.000,00	12.000,00	-13.000,00	-52,0%
G5011	PREMIOS A LA CREACIÓN	0,00	5.000,00	5.000,00	
I733	NORMALITZACIÓ LINGÜÍSTICA	7.000,00	0,00	-7.000,00	-100,0%
I740	CONVENIO AULA START UP AYUNTAMIENTO VALENCIA	15.000,00	0,00	-15.000,00	-100,0%
I744	CONVENIO PRÁCTICAS FORMATIVAS C.SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA	56.400,00	0,00	-56.400,00	-100,0%
I745	CONVENIO PRÁCTICAS FORMATIVAS IVACE	22.000,00	0,00	-22.000,00	-100,0%
I748	GVA EMPRENDIMIENTO (IDEAS)	158.500,00	0,00	-158.500,00	-100,0%
	TOTAL	9.128.524,47	8.529.825,62	-598.698,85	-6,6%

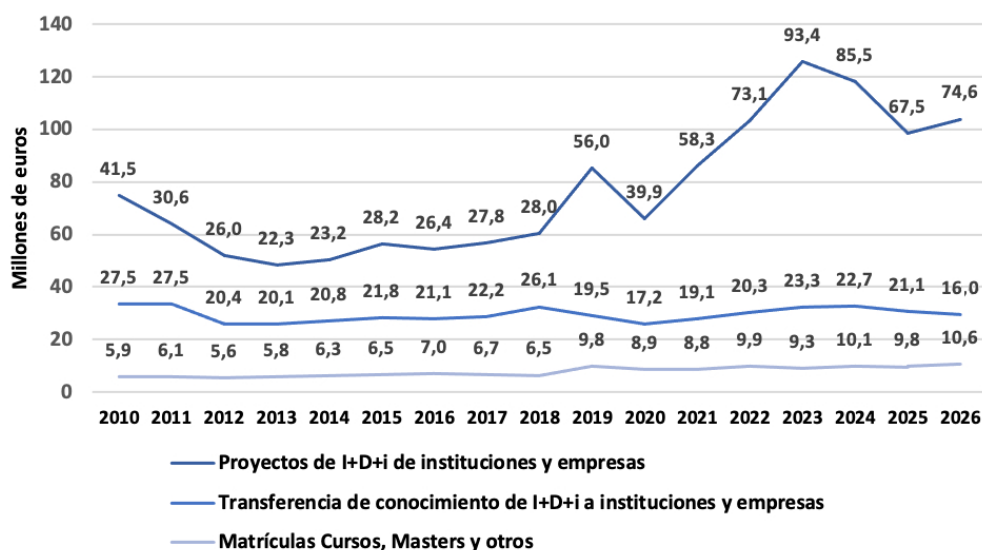
5.3.2. Ingresos finalistas para la financiación de formación continua y actividades de I+D+i

El Gráfico 3 muestra la captación de recursos liquidados por actividades de formación continua y actividades de I+D+i entre 2010 y 2024 y las previsiones para 2025 y 2026. Hasta 2019, un ejercicio en el que estos ingresos crecieron un 25% respecto al ejercicio anterior, la UPV no había superado la cuantía de los ingresos liquidados por estos conceptos alcanzada en 2010, diez años antes. Tras tocar suelo en 2014, los ejercicios siguientes han venido registrando una tendencia continuada al crecimiento que, tras la interrupción en 2020 por el impacto de la pandemia del COVID.19, se ha venido manteniendo entre 2021 y 2025.

Los ingresos de matrículas captados para desarrollar formación continua han mantenido un comportamiento de estabilidad durante la práctica totalidad del periodo, aunque en el periodo de la pandemia (2020 y 2021) se registró un descenso de recaudación, derivado de las circunstancias de limitación de movilidad y reunión en el seguimiento de los cursos de formación continua presencial de la UPV. Sin embargo, los datos de recaudación, hasta octubre de 2025, avanzan una recuperación de los valores previos que permitirán cumplir las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos de dicho ejercicio.

De acuerdo con las previsiones facilitadas para el ejercicio 2026 por el Centro de Formación Permanente, se estima que los ingresos de las actividades de formación continua por matriculas de formación propia alcanzarán los 7,2 millones de euros, y que la formación contratada por entes públicos (0.1 millones euros), por empresas privadas (1,1 millones euros) y por proyectos europeos (1,6 millones euros), alcanzará un importe total de 2,8 millones de euros. En total El Presupuesto de ingresos de la UPV para el ejercicio 2026 prevé unos ingresos de formación permanente de 10.565.030 euros.

Gráfico 3. Ingresos por actividades de formación continua e I+D+i. Liquidados 2010 a 2024 y previsión 2025 a 2026. (Millones euros corrientes).



Fuente: Cuentas anuales UPV y previsiones Servicio de Gestión Operativa y de la I+D+i.

Como se ha señalado, en 2019, la financiación para la I+D+i procedente del sector público recuperó y superó los niveles máximos alcanzados por esta fuente de financiación en su valor máximo histórico en 2010. Sin embargo, la financiada por empresas todavía no había recuperado hasta la liquidación del ejercicio 2024 los valores máximos alcanzados en la serie temporal analizada. Las previsiones de liquidación de 2025, confirmadas por la recaudación registrada hasta octubre de 2025, anticipan un nuevo retroceso relativo de esta fuente de ingresos.

Según las previsiones del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i la financiación captada por transferencia de conocimiento (excluida la formación contratada) a solicitud de empresas e instituciones, registrará unos ingresos globales de 16.037.002 euros para 2026, con un descenso del 23,4%, respecto a los que se prevén liquidar en 2025

Desde 2020 se ha venido produciendo una intensa recuperación del resto de fuentes públicas de carácter regional, estatal y europea, para la financiación de

proyectos de I+D+i. Estos ingresos alcanzaron un máximo de 93,4 millones de euros en la liquidación del ejercicio 2023. A este respecto, es remarcable señalar que los recursos europeos captados para I+D+ por la UPV en ese mismo año, supusieron unos ingresos liquidados de 23,9 millones de euros, alcanzando una cuarta parte del total.

Cuadro 4.2. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Ingresos finalistas para la financiación de formación continua y actividades de I+D+i. Euros corrientes.

CAPÍTULO Y CONCEPTO ECONÓMICO	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
TOTAL		96.924.843,87	101.168.939,49	4.244.095,62	4,4%
302 MATRÍCULAS	Total	6.500.000,00	7.765.030,20	1.265.030,20	19,5%
	30290 MATRÍCULAS CURSOS, MASTERS Y OTROS	6.500.000,00	7.765.030,20	1.265.030,20	19,5%
303 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Total	24.594.569,46	18.837.002,30	-5.757.567,16	-23,4%
	30310 CONVENIOS CON M.E.C	9.375,00	106.928,14	97.553,14	1040,6%
	30320 CONVENIOS CON OTROS DEPARTAMENTOS	85.785,71	39.225,23	-46.560,48	-54,3%
	30330 CONVENIOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	88.797,91	162.784,79	73.986,88	83,3%
	30340 CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	252.691,50	173.834,91	-78.856,59	-31,2%
	30350 CONVENIOS CON DIPUTACIONES	26.817,19	14.500,53	-12.316,66	-45,9%
	30360 CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	157.287,10	142.191,37	-15.095,73	-9,6%
	30370 CONVENIOS CON ENTES PÚBLICOS	886.256,66	659.976,07	-226.280,59	-25,5%
	30380 CONVENIOS CON EMPRESAS PRIVADAS	17.269.771,81	13.573.190,34	-3.696.581,47	-21,4%
	30390 CONVENIOS CON EL EXTERIOR	5.817.786,58	3.964.370,92	-1.853.415,66	-31,9%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Total	62.905.187,05	74.566.906,99	11.661.719,94	18,5%
	700 DEL MEC	354.089,90	624.604,94	270.515,04	76,4%
	701 DE OTROS DEPARTAMENTOS	4.809.374,24	10.748.206,98	5.938.832,74	123,5%
	710 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS		7.592.582,93	7.592.582,93	-
	740 DE AYUNTAMIENTOS	348.056,24	211.553,84	-136.502,40	-39,2%
	741 DE DIPUTACIONES	33.750,00	88.259,33	54.509,33	161,5%
	743 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10.214.327,69	12.408.054,06	2.193.726,37	21,5%
	750 DE OTROS ENTES PÚBLICOS	26.680.624,73	23.533.861,87	-3.146.762,86	-11,8%
	760 DE EMPRESAS PÚBLICAS	256.091,24	331.481,13	75.389,89	29,4%
	770 DE EMPRESAS PRIVADAS	1.948.852,88	2.390.110,48	441.257,60	22,6%
	790 DEL EXTERIOR	18.260.020,13	16.638.191,43	-1.621.828,70	-8,9%

Las previsiones del Servicio de Gestión Operativa de la I+D+i para la financiación de proyectos de I+D+i para el ejercicio 2026, se estiman en unos ingresos de en 74.566.907 euros, incrementándose un 18,5% respecto a los previstos para el ejercicio 2025.

PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026**Estado de ingresos por capítulo, concepto y subconcepto económicos. Euros corrientes**

CAPÍTULO ECONÓMICO		CAPÍTULO Y CONCEPTO ECONÓMICO	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
TOTAL				426.975.325,37	457.157.014,58	30.181.689,21	7,1%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	Total		67.784.472,68	68.055.517,52	271.044,84	0,4%
		301	Total	195.493,31	181.469,59	-14.023,72	-7,2%
			30110 PUBLICACIONES	195.493,31	181.469,59	-14.023,72	-7,2%
		302	MATRÍCULAS	42.389.409,91	48.311.545,63	5.922.135,72	14,0%
			30210 MATRÍCULAS	34.074.409,91	38.038.663,33	3.964.253,42	11,6%
			30220 PRUEBAS SELECTIVAS Y OTROS	407.852,10	407.852,10	0,00	0,0%
			30230 TASAS DE SECRETARÍA	1.407.147,90	2.100.000,00	692.852,10	49,2%
			30290 MATRÍCULAS CURSOS, MASTERS Y OTROS	6.500.000,00	7.765.030,20	1.265.030,20	19,5%
		303	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24.594.569,46	18.837.002,30	-5.757.567,16	-23,4%
			30310 CONVENIOS CON M.E.C	9.375,00	106.928,14	97.553,14	1040,6%
			30320 CONVENIOS CON OTROS DEPARTAMENTOS	85.785,71	39.225,23	-46.560,48	-54,3%
			30330 CONVENIOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	88.797,91	162.784,79	73.986,88	83,3%
			30340 CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	252.691,50	173.834,91	-78.856,59	-31,2%
			30350 CONVENIOS CON DIPUTACIONES	26.817,19	14.500,53	-12.316,66	-45,9%
			30360 CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	157.287,10	142.191,37	-15.095,73	-9,6%
			30370 CONVENIOS CON ENTES PÚBLICOS	886.256,66	659.976,07	-226.280,59	-25,5%
			30380 CONVENIOS CON EMPRESAS PRIVADAS	17.269.771,81	13.573.190,34	-3.696.581,47	-21,4%
			30390 CONVENIOS CON EL EXTERIOR	5.817.786,58	3.964.370,92	-1.853.415,66	-31,9%
		391	INDETERMINADOS	605.000,00	725.500,00	120.500,00	19,9%
			39110 OTROS INGRESOS		0,00	0,00	-
			39140 ESCOLA D ESTIU	250.000,00	450.500,00	200.500,00	80,2%
			39150 ESCOLA INFANTIL	150.000,00	150.000,00	0,00	0,0%
			39170 DEPORTES	100.000,00	50.000,00	-50.000,00	-50,0%
			39190 ALUMNI	105.000,00	75.000,00	-30.000,00	-28,6%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Total		291.260.578,28	307.673.489,13	16.412.910,85	5,6%
		410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4.453.018,00	4.093.407,00	-359.611,00	-8,1%
			41010 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4.453.018,00	4.093.407,00	-359.611,00	-8,1%
		443	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	286.283.060,28	303.130.082,13	16.847.021,85	5,9%
			44310 DE C.C.A.A. : SUBVENCIÓN ORDINARIA	282.108.053,81	293.670.857,01	11.562.803,20	4,1%
			44340 DE C.C.A.A. : OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORD.	4.175.006,47	9.459.225,12	5.284.218,65	126,6%
		470	DE EMPRESAS PRIVADAS	524.500,00	450.000,00	-74.500,00	-14,2%
			47010 DE EMPRESAS PRIVADAS	524.500,00	450.000,00	-74.500,00	-14,2%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	Total		2.100.000,00	3.346.388,00	1.246.388,00	59,4%
		502	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000.000,00	2.000.000,00	1.000.000,00	100,0%
			50210 INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000.000,00	2.000.000,00	1.000.000,00	100,0%
		520	RENTAS DE INMUEBLES	1.100.000,00	1.346.388,00	246.388,00	22,4%
			52010 RENTAS DE INMUEBLES	1.100.000,00	1.346.388,00	246.388,00	22,4%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Total		65.830.274,41	78.081.619,93	12.251.345,52	18,6%
		700	DEL MEC	354.089,90	624.604,94	270.515,04	76,4%
			70020 CONVENIOS M.E.C. Y C.I.C.Y.T.	354.089,90	624.604,94	270.515,04	76,4%
		701	DE OTROS DEPARTAMENTOS	4.809.374,24	10.748.206,98	5.938.832,74	123,5%

CAPÍTULO ECONÓMICO	CAPÍTULO Y CONCEPTO ECONÓMICO	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	%
						Variación 2026-2025
		70110 CONVENIOS OTROS DEPARTAMENTOS	4.809.374,24	10.748.206,98	5.938.832,74	123,5%
710	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Total	2.925.087,36	7.592.582,93	4.667.495,57	159,6%
		71010 CONVENIOS	2.925.087,36	7.592.582,93	4.667.495,57	159,6%
740	DE AYUNTAMIENTOS	Total	348.056,24	211.553,84	-136.502,40	-39,2%
		74010 CONVENIOS	348.056,24	211.553,84	-136.502,40	-39,2%
741	DE DIPUTACIONES	Total	33.750,00	88.259,33	54.509,33	161,5%
		74110 CONVENIOS	33.750,00	88.259,33	54.509,33	161,5%
743	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Total	10.214.327,69	15.922.767,00	5.708.439,31	55,9%
		74320 FEDER CONSELLERIA C.E.C.		3.514.712,94	3.514.712,94	-
		74330 CONVENIOS	10.214.327,69	12.408.054,06	2.193.726,37	21,5%
750	DE OTROS ENTES PÚBLICOS	Total	26.680.624,73	23.533.861,87	-3.146.762,86	-11,8%
		75010 CONVENIOS	26.680.624,73	23.533.861,87	-3.146.762,86	-11,8%
760	DE EMPRESAS PÚBLICAS	Total	256.091,24	331.481,13	75.389,89	29,4%
		76010 CONVENIOS	256.091,24	331.481,13	75.389,89	29,4%
770	DE EMPRESAS PRIVADAS	Total	1.948.852,88	2.390.110,48	441.257,60	22,6%
		77010 CONVENIOS	1.948.852,88	2.390.110,48	441.257,60	22,6%
790	DEL EXTERIOR	Total	18.260.020,13	16.638.191,43	-1.621.828,70	-8,9%
		79010 CONVENIOS	18.260.020,13	16.638.191,43	-1.621.828,70	-8,9%

6. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2026.

El estado de gastos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2026 prevé reconocer obligaciones hasta un límite de 457.157.014 euros, con un incremento respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2025 del 7,1%, a este respecto debe tenerse en cuenta que el presupuesto inicial del ejercicio 2025 fue el mismo de 2024 prorrogado al siguiente año.

En los apartados siguientes se detalla la explicación de las variaciones del estado de gastos analizándola por capítulos económicos, para las diferentes tipologías de unidades académicas y con una explicación pormenorizada de la variación de los créditos que se hayan producidos en las oficinas gestoras centralizadas dependientes del equipo rectoral.

6.1. Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 por capítulos económicos

La variación del estado de gastos del proyecto de presupuesto de la UPV para 2026, respecto al presupuesto inicial de 2025, asciende a 30.181.690 euros, con el siguiente desglose por capítulos económicos.

Cuadro 5. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.

Estado de gastos por capítulo económico.

	CAPÍTULO ECONÓMICO	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
1	GASTOS DE PERSONAL	242.379.329	255.733.407	13.354.078	5,5%
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57.852.079	61.992.698	4.140.619	7,2%
3	GASTOS FINANCIEROS	500.000	500.000	0	0,0%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.152.220	11.998.177	-154.043	-1,3%
6	INVERSIONES REALES	113.241.424	126.923.487	13.682.063	12,1%
9	PASIVOS FINANCIEROS	850.274	9.246	-841.028	-98,9%
	TOTAL	426.975.325	457.157.015	30.181.690	7,1%

El detalle de las variaciones correspondientes a los capítulos 2, "Gastos de bienes corrientes y gastos de funcionamiento", 4, "Transferencias corrientes" y 6, "Inversiones menores", gestionadas directamente por oficinas centralizadas dependientes del Consejo de Dirección de la UPV, se contemplarán en el epígrafe 6.6 de este apartado. El resto de variaciones por capítulos se abordan en los apartados 6.2 a 6.5.

6.2. Gastos de Personal

La dotación de crédito de gastos de personal prevista en el Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2026 asciende a 255.733.407 euros. Esta previsión de gastos de personal contempla:

- La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de las relaciones de puestos de trabajo de PDI y PTGAS vigentes en 2025, que estén ocupadas con efectivos de personal o que se prevean ocupar durante el ejercicio 2026 (plantilla), la variación de plazas de profesorado temporal que requiera la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2026/2027, así como el cumplimiento de la tasa de reposición de efectivos establecida en las leyes presupuestarias vigentes. La valoración de todas las plazas catalogadas en dos grupos de titulación se realizará por el coste del grupo superior y considerando las retribuciones vigentes para el ejercicio 2024.²
- La estimación de la actualización retributiva aprobada con carácter normativo para el ejercicio 2024 (0,5%) y de aplicación consolidable para ejercicios futuros, así como las variaciones derivadas de la normativa retributiva de obligado cumplimiento.
- Los deslizamientos de costes de personal derivados del vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y las productividades investigadora y de transferencia, y aquellos otros que también sean de obligado reconocimiento (CNEA).
- La previsión de la variación de los complementos retributivos de las retribuciones propias del PDI: méritos de gestión, dedicación docente y productividad variable académica, así como, de la carrera profesional del PTGAS y de la productividad variable de este colectivo.
- La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.
- Los costes sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores. Respecto a los costes de cotizaciones de empresa a la Seguridad Social, cabe señalar que, como en el resto de universidades públicas, en la UPV se han incrementado a una tasa media interanual del 7,5% en el periodo 2021 a 2025. Ese significativo incremento se ha derivado, fundamentalmente, de la adscripción al Régimen General de la SS de los PDI de nueva incorporación, frente a la pertenencia anterior a MUFACE, y por la implantación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) de aplicación desde el año 2023. De los cálculos de estos costes para el ejercicio 2026, respecto a la previsión de liquidación de 2025, resulta una tasa de variación del 8,1%.

² En la fecha de redacción de este documento no se han actualizado las retribuciones de los empleados públicos para los ejercicios 2025 y 2026, por las instancias estatales y autonómicas competentes.

En resumen, la previsión de gastos de personal para 2026 contempla una diferencia respecto a la previsión de liquidación del ejercicio anterior de 2025 (247.890.281 euros), estimada al cierre de la nómina de octubre de 2025, de 7.251.993 euros y una tasa de variación del 2,9%. Estos cálculos se calculan con los costes retributivos de 2024. La variación anterior tiene el origen en las siguientes causas:

- a) La actualización retributiva normativa del 0,5%, aprobada por el Consell, con devengo con efectos del 1 de enero de 2024 y consolidable para ejercicios futuros, que supone un coste anual de 1.242.407 euros.
- b) La atención de los deslizamientos de costes de personal por antigüedad, méritos docentes, productividad investigadora y de transferencia de conocimiento, retribuciones propias del PDI, carrera profesional del PTGAS y resto conceptos de retribuciones complementarias asociadas al desempeño personal de los empleados públicos, de ineludible atención por parte de la UPV, para los que se estima un coste de 1.350.121 euros.
- c) La contratación para la cobertura de plazas vacantes, de sustitución y de refuerzo que fueran necesaria para la prestación de los servicios públicos universitarios 1.986.000 euros.
- d) La dotación de los costes de seguridad social con un coste de 2.673.465 euros.

De acuerdo con la aplicación de las previsiones anteriores, los gastos de personal de la UPV para el ejercicio 2026, son los que muestra el Cuadro 6.

Cuadro 6. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Presupuesto de Gastos de Personal 2026. UPV. Costes retributivos del año base 2024. Euros corrientes.³

CONCEPTO. CLASIFICACIÓN	Presupuesto Inicial 2024	Gasto liquidado año 2024	Presupuesto inicial 2025 (prorrogado 2024)	Previsión gasto liquidado 2025	Diferencia gasto liquidado 2025-2024	% var 2025/24	Previsión presupuesto 2026	Diferencia Presupuesto 2026-Liquidación 2025	% var 2026/25
Total	242.379.328,75	242.374.110,52	242.379.328,75	248.481.414,03	6.107.303,50	2,3%	255.733.406,91	7.251.992,89	2,9%
SUBTOTAL PDI	138.759.490,37	135.588.365,34	138.759.490,37	138.519.508,47	2.931.143,13	1,7%	141.983.301,10	3.463.792,63	2,5%
SUELDO BASE		37.562.755,94		38.452.658,64	889.902,70	2,4%	39.414.198,55		
COMPLEMENTO DESTINO		28.038.327,83		28.569.454,94	531.127,11	1,9%	29.283.857,33		
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		17.581.225,17		17.923.143,97	341.918,80	1,9%	18.371.326,71		
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (CARGO)		1.931.086,37		1.995.870,35	64.783,98	3,4%	2.045.778,71		
TRIENIOS		10.609.728,91		10.779.025,11	169.296,20	1,6%	11.048.563,37		
MÉRITOS DOCENTES		14.952.794,83		15.140.771,34	187.976,51	1,3%	15.519.378,61		
PRODUCTIVIDAD INVESTIGADORA (SEXENIOS)		8.460.314,94		8.679.344,41	219.029,47	2,6%	8.896.378,45		
DEDICACIÓN DOCENTE		10.887.620,54		11.200.466,65	312.846,11	2,9%	11.480.543,40		
MÉRITOS DE GESTIÓN		1.684.281,61		1.744.535,07	60.253,46	3,6%	1.788.158,58		
PRODUCTIVIDAD VARIABLE ACADÉMICA		3.780.045,27		3.900.873,31	120.828,04	3,2%	3.998.417,81		
RETRIBUCIONES ADICIONALES G.V.		100.183,93		133.364,68	33.180,75	33,1%	136.699,57		
SUBTOTAL PTGAS	71.318.671,65	73.596.582,61	71.318.671,65	74.315.710,93	719.128,32	1,0%	75.430.446,60	1.114.735,66	1,5%
SUELDO BASE		22.127.553,08		22.271.218,13	143.665,05	0,6%	22.605.286,40		
COMPLEMENTO DESTINO		12.090.740,35		12.197.200,06	106.459,71	0,9%	12.380.158,07		
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		22.366.516,16		22.678.578,29	312.062,13	1,4%	23.018.756,96		
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (CARGO)		148.779,76		137.311,86	-11.467,90	-7,7%	139.371,54		
TRIENIOS		4.877.159,67		4.911.241,72	34.082,05	0,7%	4.984.910,34		
PRODUCTIVIDAD PAS		2.118.290,27		2.257.190,90	138.900,62	6,6%	2.291.048,76		
COMPLEMENTO CARRERA PROFESIONAL		9.805.671,17		9.801.097,83	-4.573,34	0,0%	9.948.114,30		
OTRAS RETRIBUCIONES		61.872,15		61.872,15	0,00	0,0%	62.800,23		
SUBTOTAL S. SOCIAL	32.301.166,73	33.189.162,58	32.301.166,73	35.646.194,62	2.457.032,05	7,4%	38.319.659,22	2.673.464,60	8,1%
CUOTA PATRONAL		32.489.150,13		34.711.417,49	2.222.267,35	6,8%	37.314.773,80		
CUOTA MEI EMPRESA		700.012,44		863.613,99	163.601,55	23,4%	928.385,04		
CUOTA SOLIDARIDAD EMPRESA		0,00		71.163,14	71.163,14		76.500,38		

³ Los costes de personal están calculados con el importe de la retribuciones de los empleados públicos vigentes con devengo del año 2024 y no están actualizadas normativamente al año 2025, ni con previsión de actualización para el año 2026.

6.3. Gastos generales de funcionamiento y financieros

Los créditos de gastos de funcionamiento necesarios para atender los gastos generales tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento, así como los que atienden las necesidades de las unidades académicas: centros, departamentos y estructuras de investigación, y el funcionamiento ordinario de los servicios universitarios y de dirección de la Universitat, tienen naturaleza de gasto estructural, consolidado y recurrente. La previsión para el ejercicio 2026 se ha modulado atendiendo a la información de la liquidación del ejercicio 2024 y a la evolución de los precios prevista para 2025 y 2026, aplicándose una tasa de actualización del 5% respecto al presupuesto liquidado de 2024 en los diferentes conceptos según su nivel de afectación, así mismo se han tenido en cuenta el importe de los contratos de suministro y servicios externos vigentes para 2026.

Como muestra el cuadro 7, en el ámbito organizativo de Servicios generales se presupuesta un importe de 27.763.215 euros, registrando una minoración de sus dotaciones de 342.779 euros, con el detalle que recoge el cuadro siguiente.

Cuadro 7. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Presupuesto de Gastos generales de funcionamiento y financieros 2026. Euros corrientes.

CONCEPTOS DE GASTOS	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 026-2025	% Variación 2026-2025
Tributos	90.000	254.721	164.721	183,0%
Arrendamiento de bienes	65.000	36.190	-28.810	-44,3%
Reparación y conservación de bienes	100.000	124.241	24.241	24,2%
Suministros	10.902.643	8.862.692	-2.039.951	-18,7%
Transportes y comunicaciones	130.000	15.000	-115.000	-88,5%
Trabajos realizados por otras empresas	14.840.339	17.280.595	2.440.256	16,4%
Primas de seguros	500.000	403.375	-96.625	-19,3%
Material de oficina	20.000	62.474	42.474	212,4%
Gastos diversos	20.000	103.108	83.108	415,5%
Dietas, locomoción y traslados	5.000	4.230	-770	-15,4%
Otras indemnizaciones	30.000	42.947	12.947	43,2%
Gastos financieros	500.000	500.000	0	0,0%
Inversiones menores	52.738	64.394	11.656	22,1%
Amortización de préstamos	850.274	9.248	-841.026	-98,9%
TOTAL	28.105.994	27.763.215	-342.779	-1,2%

La explicación de las variaciones más significativas de estos gastos, es la siguiente:

- En 2026 se prevé un decremento de 2.039.951 euros en el suministro de los costes de energía, electricidad y gas, respecto al coste de estos suministros presupuestados para 2025, una vez cancelado el contrato de energía eléctrica contratado y que ha estado vigente hasta octubre de 2025. Se realiza esta estimación en función de los costes liquidados

en el año 2024, considerando las previsiones actuales de los mercados de la energía (electricidad y gas) y estimando que los precios del suministro de se mantengan en los niveles de mercado de 2025 con el incremento de la inflación.

- A consecuencia de nuevas prestaciones de servicio, de la evolución de la inflación y las sucesivas actualizaciones del salario mínimo interprofesional (SMI) registradas, los servicios de limpieza y seguridad prestados por empresas externas a la UPV han visto incrementado el coste de los contratos licitados de estos servicios externos, por lo que es necesario ampliar la dotación del crédito de gastos de dicho concepto en 2.440.256 euros para el ejercicio 2026, con un incremento del 16,4% respecto al presupuestado inicialmente en 2025. A este respecto es necesario tener en cuenta que el presupuesto inicial de 2025, al ser 2025 un año de presupuesto prorrogado, corresponde al presupuesto inicial de 2024.

Los gastos de naturaleza financiera quedan circunscritos a la dotación de 500.000 euros para cobertura de intereses para soportar los gastos de intereses de demora por posibles reintegros derivados de las justificaciones de proyectos de investigación. En el ejercicio 2024 se liquidaron gastos financieros por un importe de 340.577 euros.

La dotación de gastos de pasivos financieros recoge la amortización prevista para el ejercicio 2026 correspondiente a los préstamos y anticipos reintegrables recibidos por la UPV para financiar infraestructuras científicas y los Campus de Excelencia Internacional, que ascienden a un importe de 9.246 euros para 2026, frente a los 850.274 euros, presupuestados en 2025, lo que supone un ahorro de 841.028 euros.

6.4. Gastos de inversiones reales

La dotación de los créditos de gastos de inversiones reales en el presupuesto de la UPV para 2026 se cifra en 126.923.487 euros, con un incremento de 13.682.063 euros (12,1%), respecto a los consignados en el ejercicio 2025, que ascendía a 113.241.424 euros. La dotación total de gastos para inversiones reales en 2026 se nutre de cuatro tipos de créditos en el presupuesto de gastos:

- Gastos de en I+D+i por importe de 90.506.516 euros y en formación continua por importe de 10.565.030 euros.
- Gastos en infraestructuras financiados con recursos propios, por importe de 16.262.497 euros.
- Gastos de inversiones de programas gestionados por oficinas gestoras centralizadas e inversiones ordinarias 8.036.943,70 euros.
- Gastos de inversiones en el Programa de Equipamiento Docente por un importe de 1.552.500 euros.

- i. Los gastos de I+D+i y formación continua son la contrapartida en gastos de la previsión de ingresos que la UPV ha consignado en su presupuesto y que se ha detallado en el apartado 5.2.2. Dicha contrapartida viene obligada por la necesidad de aplicar los ingresos obtenidos de terceros (financiación afectada): empresas, administraciones, instituciones o estudiantes de formación propia, a la finalidad para la que han sido recibidos: actividades de I+D+i y formación continua.
- ii. Para la financiación de los gastos en Infraestructuras asigna una dotación de 16.262.497 euros, frente a los 8.262.434 euros consignados en 2025, con un incremento de 8.000.063 euros y una variación del 96,8%.

A este respecto, cabe señalar, que la dotación de inversiones en infraestructuras de 2026 incluye una dotación de gasto de 5.605.556 euros en el Proyecto de reforma para la mejora de la eficiencia energética y funcionalidad de la CPI y del ITQ, cuya dotación resulta obligada para poder ingresar 3.514.713 euros del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2021-2027, que se han presupuestado en el presupuesto de ingresos para 2026.

El gasto de 16.262.497 euros de inversión en infraestructuras para 2026, se distribuye en las oficinas gestoras de los dos Vicerrectorados con estas competencias, con el siguiente detalle:

- 3.065.000 euros, en el Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los Campus, para atender la anualidad 2026 de los siguientes proyectos de inversión.
 - Edificio Bambú Alcoi.
 - Jardines Alcoi.
 - Caramelos UPV.
- 13.197.497 euros, en Vicerrectorado de Infraestructuras y Coordinación de los Campus, para atender la anualidad 2026 de los siguientes proyectos de inversión.
 - Obras de reposición, adecuación y mantenimiento (RAM).
 - Proyecto mejora medioambiental CPI y ITQ (FEDER).

Adicionalmente a lo anterior, la UPV ejecutará en 2026 una anualidad de 18.695.677 euros, con cargo al remanente genérico liquidado disponible de 2024, de acuerdo con lo previsto en su Plan de Inversiones UPV 2025-2028, para los siguientes proyectos:

- Edificio 3Q.
- Generación Espontánea.
- Edificio Ingeniería Química.
- Edificio TRL.

En los apartados siguiente se describen los importes y criterios de asignación de las dotaciones de gastos de inversión de las oficinas gestoras centralizadas y del Plan de Equipamiento Docente. El cuadro 8 muestra el resumen de las dotaciones de gasto en inversión real que recoge el Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2026.

Cuadro 8. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Presupuesto de Gastos de inversiones reales. Resumen. Euros corrientes.

DOTACIÓN DE GASTO EN INVERSIONES REALES	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
Presupuesto Plan Equipamiento Docente	1.552.500	1.552.500	0	0,0%
Programa de Infraestructuras	8.262.434	16.262.497	8.000.063	96,8%
Inversiones de Oficinas gestoras centralizadas	6.501.646	8.036.944	1.535.298	23,6%
Formación continua (matriculas)	9.600.000	10.565.030	965.030	10,1%
Contratos y Proyectos de Actividades de I+D+i	87.324.844	90.506.516	3.181.672	3,6%
TOTAL	113.241.424	126.923.487	13.682.063	12,1%

6.5. Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 de las unidades académicas por actividad y por resultados

6.5.1. Dotación de presupuesto por actividad y resultados de las unidades académicas

Con la finalidad de paliar la pérdida de la capacidad de compra registrada por el incremento del IPC entre diciembre de 2024 y septiembre de 2025, el presupuesto asignado por la UPV en 2026, en función de la actividad y los resultados de las unidades académicas, se ha actualizado con un porcentaje del 5%.

El sistema de asignación de recursos para las unidades académicas incluido en el presupuesto 2026 mantiene la estructura y sistemática del ejercicio 2023 y anteriores, y permite distinguir entre los recursos que se asignan a los Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i por actividad de los asignados por reconocimiento de resultados. Los primeros se distribuyen en función de indicadores de actividad y los segundos mediante indicadores de resultados.

Los indicadores de actividad utilizados son los siguientes:

Centros:

- Créditos matriculados por los alumnos en asignaturas de los planes de estudio del Centro (Cmat).
- Número de alumnos matriculados en el Centro (Al).
- Créditos impartidos por los profesores de clases teóricas y prácticas en las asignaturas de los planes de estudio del Centro (CimpC).
- Coeficiente de Experimentalidad de las prácticas de laboratorio o campo (Exp).

- Créditos impartidos por los profesores de clases prácticas de laboratorio o de campo (CimpL) gestionados por los Centros. Índice de intensidad administrativa normalizada (mínima) (IC Adm).

Departamentos:

- Créditos impartidos por los profesores del Departamento de clases teóricas y prácticas (CimpD).
- Créditos impartidos por los profesores de clases prácticas de laboratorio o de campo gestionados por los Departamentos (CimpL).
- Coeficiente de Experimentalidad de las prácticas de laboratorio o campo (Exp).

Estructuras de I+D+i y Departamentos:

- Valores mínimos de VAIP oficial (n-3).

Los indicadores de resultados utilizados son los siguientes:

Resultados Docentes (Centros):

- TRDA: Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos.
- TRDE: Tasa de Rendimiento Discente de los Egresados.
- TABAN: Tasa de Abandono de los Alumnos de sus Estudios.
- TAD2: Tasa de Admisión en 1ª y 2ª preferencia.
- ISAD: Índice de Satisfacción de los Alumnos con la Docencia Recibida.
- TME: Índice de meses de Intercambio de alumnos en programas internacionales.
- PEM: Tasa de alumnos que realizan prácticas en empresas.

Resultados de I+D+i (Departamentos y Estructuras de I+D+i):

- VAIP Valor oficial del Índice de Actividad Investigadora de la UPV obtenido en (n-3).

El presupuesto asignado por actividad a los Centros se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. CEN.} = 13.903,70 + 0,192 \times \text{C Mat} \times \text{IC Adm} + 13,937 \times \text{Al} + 6,011 \text{ CimpC} \\ + 12,709 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

En la que el Coste de CimpL es el coste asignado por crédito impartido en función del coeficiente experimentalidad de prácticas.

El presupuesto asignado por actividad a los Departamentos se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. DEP.} = 8.613,40 + 34,4515 \text{ CimpD} + 12,7095 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

El presupuesto asignado por actividad a la Estructuras de I+D+i y Departamentos se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

- 3.558,84 € si VAIP > 400 puntos.
- 7.117,61 € si VAIP > 1.500 puntos.

Para asignar el presupuesto de actividad a los diferentes Másteres se aplicará la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. MAST.} = 987,18 + 40,362 \text{ CimpM} + 13,937 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

En donde:

- CimpM, son los créditos impartidos totales (teóricos y prácticos) para el desarrollo de la docencia de cada Máster.
- CimpL, son los créditos impartidos de clases prácticas para el desarrollo de la docencia de cada Máster.
- Exp, son los coeficientes de experimentalidad de las prácticas de laboratorio del Máster, obtenido como media ponderada de la experimentalidad de los Departamentos que imparten las correspondientes asignaturas.

El presupuesto asignado por reconocimiento de resultados en los Centros se determina mediante reparto proporcional respecto al presupuesto de actividad, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Res. CEN.} = \text{Pres. Act. CEN} \times 0,0726 (\text{TRDA} + \text{TRDE} + \text{TABAN} + \text{TAD2} + \text{ISAD} + \text{TME} + \text{PEM})$$

El valor de cada indicador se calcula como la posición relativa de cada Centro respecto al máximo de los Centros de la Universidad (incentivo 7,26 % sobre presupuesto de actividad del Centro).

El presupuesto asignado por reconocimiento de resultados en los Departamentos y Estructuras de I+D+i se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Res. Unidades I+D+i} = \text{VAIPi} \times 5,0767$$

Calculando la contribución relativa de cada Unidad gestora de I+D+i (Departamentos, Institutos Universitarios y EPIs) respecto al total de la UPV.

El cuadro 9 muestra las variaciones agregadas de los diferentes tipos de unidades académicas respecto al presupuesto del ejercicio 2025, la información del mismo muestra un incremento del gasto agregado de 563.945 euros y una variación del 8,4%.

Al finalizar la Memoria se incorporan los cuadros que muestran la aplicación de los criterios señalados a Centros, Departamentos, Estructuras de I+D+i y Postgrado Oficial.

Cuadro 9. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Presupuesto por actividad y resultados de las unidades académicas. Resumen.
Euros corrientes.

DOTACIÓN DE GASTO EN INVERSIONES REALES	Presupuesto inicial 2025				Presupuesto inicial 2026				Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
	Presupuesto Actividad	Presupuesto Resultados	Presupuesto Actividad Máster	Presupuesto. Actividad y Resultados	Presupuesto Actividad	Presupuesto Resultados	Presupuesto Actividad Máster	Presupuesto. Actividad y Resultados		
Centros docentes	1.344.815	542.101	422.446	2.309.362	1.475.693	593.271	460.336	2.529.301	219.939	9,5%
Departamentos	2.735.002	243.511	119.346	3.097.859	2.941.865	235.877	125.009	3.302.751	204.893	6,6%
Estructuras de investigación	305.720	953.934	29.044	1.288.697	321.006	1.077.594	29.212	1.427.811	139.114	10,8%
TOTAL	4.385.536	1.739.546	570.836	6.695.918	4.738.564	1.906.742	614.557	7.259.863	563.945	8,4%

6.5.2. Dotación de presupuesto por otros conceptos a las unidades académicas

El Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2026 recoge, de inicio, la asignación a cada unidad académica de otras dotaciones de gastos que requiere el funcionamiento de las mismas y que hasta el momento de distribuían en el transcurso del ejercicio. De este modo, se pretende anticipar y mejorar la información sobre los recursos disponibles y agilizar el funcionamiento de las unidades. Los conceptos por los que asignan estas dotaciones de gastos son los siguientes:

- Inversiones del Plan de equipamiento docente.
- Gastos de mantenimiento menor.
- Gastos de viajes intercampus.
- Gastos en fotocopias de exámenes.
- Gastos en viajes de prácticas.

Los cálculos de estas dotaciones se han efectuado siguiendo los criterios de asignación que han comunicado los Vicerrectores competentes para cada una de los conceptos que dan lugar a la compensación de gastos de las unidades académicas.

A continuación se detallan los cálculos de las dotaciones para compensar los viajes intercampus, gastos fotocopias y viajes de prácticas.

1. Cálculo del presupuesto para viajes intercampus del PDI

Con objeto de asignar una dotación inicial anual, asignada en función de las necesidades docentes previstas se toman como referencia los horarios oficiales del curso académica (n-2/n-1), último curso cerrado disponible. A partir de ellos, se calcula cuántos días un profesor adscrito a un determinado Campus debe desplazarse para impartir docencia en otro distinto. Para cada día de desplazamiento se computa automáticamente la distancia recorrida, considerando la ida y vuelta y los kilómetros correspondientes a cada par de Campus (145,8 km para Vera–Gandía, 219,4 km para Vera–Alcoi y 126,8 km para Gandía–Alcoi).

El coste asociado a dichos desplazamientos se obtiene aplicando la tarifa oficial establecida en el Anexo 10 del Presupuesto UPV. Además, para cada día se incorpora el importe correspondiente a media dieta.

La asignación resultante solo se aplica a los Departamentos y Campus en los que la saturación docente en el Campus receptor supere el 95%, o cuando el Departamento no tenga sede en ese Campus. Si se presentan situaciones excepcionales que no se ajusten a este criterio, podrán ser valoradas mediante solicitud motivada al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica (VPOA).

2. Presupuesto de gastos en fotocopias para 2026

El presupuesto destinado a cubrir los gastos en fotocopias de los Centros y Departamentos se calcula a partir del volumen estimado de material necesario para la realización de exámenes. El gasto total se obtiene mediante la suma de dos componentes:

[A] Coste de fotocopias de las hojas de enunciado del examen.

Se calcula multiplicando el número de alumnos por la mitad del número de páginas del enunciado y por el coste unitario de fotocopia.

$$[A] = \text{Alumnos} \cdot \left(\frac{\text{Núm. de pág. de enunciado de examen}}{2} \right) \cdot \text{Coste por fotocopia de hoja de enunc. de examen}$$

[B] Coste de las hojas utilizadas por los estudiantes para realizar el examen.

Se obtiene multiplicando el número de alumnos por el coste del paquete de 500 hojas y por el cociente entre el número de páginas del enunciado y el número de hojas por paquete.

$$[B] = \text{Alumnos} \cdot \text{Coste de paquete de 500 hojas} \cdot \left(\frac{\text{Núm. de pág. de enunciado de examen}}{\text{Núm. de hojas por paquete}} \right)$$

Los parámetros fijados para el cálculo son:

Páginas del enunciado: 5
 Hojas de realización del examen por alumno: 3
 Coste por fotocopia del enunciado: 0,102 €
 Coste del paquete de 500 hojas: 4,961 €

El resultado de [A] + [B] determina la dotación individual asignada a cada unidad académica para este concepto.

3. Presupuesto de gastos de viaje de los Centros

Los Centros cuentan con un presupuesto específico para otros desplazamientos propios de su actividad. La asignación se obtiene en función de la contribución relativa de cada Centro, calculada como la media aritmética de los últimos cuatro años respecto al total de la UPV. Esta participación define la proporción del presupuesto global asignado a este concepto, cuyo importe total propuesto asciende a 196.536,44 €.

Cuadro 10. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
 Presupuesto de otras dotaciones de gastos de las unidades académicas. Resumen.
 Euros corrientes.

TIPO DE ENTIDAD	Presupuesto inicial 2026						Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
	Presupuesto Equipamiento Docente	Presupuesto Mantenimiento entidades menores	Presupuesto Viajes Intercampus	Presupuesto Fotocopias	Presupuesto Viajes prácticas	Presupuesto. Importe Otros		
Centros docentes	616.126	289.946	0	8.414	196.536	1.111.023	821.077	283,2%
Departamentos	936.374	25.000	102.593	77.963	0	1.141.929	1.116.929	4467,7%
TOTAL	1.552.500,01	314.945,84	102.592,60	86.377,35	196.536,44	2.252.952,24	1.938.006,40	615,3%

6.6. Presupuesto de gastos del ejercicio 2026 de gobierno universitario y programas

El cuadro 11 muestra el resumen del presupuesto de gastos y las variaciones de créditos iniciales de gasto de los órganos de gobierno de la UPV, excluida la Gerencia que gestiona las oficinas gestoras de gastos generales. La comparación de los créditos del presupuesto de gastos se realiza en términos competenciales homogéneos, de acuerdo con las atribuciones de competencias que corresponden en noviembre de 2025 a los diferentes vicerrectorados (que es con la que se ha elaborado el Presupuesto inicial de la UPV para el ejercicio 2026) y excluyendo los gastos que en el inicio de 2025 dependían de los mismos (como la dotación para mantenimiento menor de los Centros) y que en 2026 se han asignado directamente a las unidades académicas.

Cuadro 11. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Presupuesto de gastos dependiente de los órganos de gobierno. Resumen. Euros corrientes.

	Presupuesto inicial 2025 (en términos homogéneos a 2026)	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% Variación 2026-2025
CONSEJO SOCIAL	286.251	291.215	4.964	1,7%
DIRECCIÓN DELEGADA DEL GABINETE DEL RECTOR	120.000	120.000	0	0,0%
RECTOR	184.498	193.722	9.225	5,0%
SECRETARÍA GENERAL	433.570	450.815	17.246	4,0%
SINDICATURA DE GREUGES UNIVERSITÀRIA	20.000	21.000	1.000	5,0%
VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	1.455.110	1.484.704	29.594	2,0%
VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR	2.345.249	3.216.315	871.066	37,1%
VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS	8.890.641	9.156.923	266.282	3,0%
VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS	1.377.072	1.615.489	238.417	17,3%
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO	8.111.806	8.176.305	64.499	0,8%
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN DE LOS CAMPUS	5.292.434	13.270.997	7.978.563	150,8%
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	1.972.440	1.983.690	11.250	0,6%
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	6.830.898	6.943.730	112.832	1,7%
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	8.009.062	10.092.809	2.083.747	26,0%
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN	981.118	1.098.949	117.831	12,0%
VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA	156.404	159.224	2.820	1,8%
VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	3.852.598	4.297.598	445.000	11,6%
TOTAL	50.319.150	62.573.486	12.254.336	24,4%

La variación de 12.254.336 euros entre el presupuesto 2025 y el previsto para 2026, al margen de las variaciones que supone la actualización del 5% de los gastos de funcionamiento ordinario de las diferentes oficinas gestoras del presupuesto, responde, esencialmente, a cuatro ámbitos competenciales:

Desarrollo sostenible de los Campus e Infraestructuras: con un incremento agregado del gasto de inversión con un importe 8.244.845 euros, en los créditos de los dos vicerrectorados con competencias en infraestructuras, que recogen una mayor financiación externa de 3.514.713 euros. (FEDER) y que se aplica a ejecutar los proyectos de inversión que se han detallado en el apartado 6.4 de esta Memoria.

Investigación: con un incremento del presupuesto de gastos de 2.083.747 euros, en los que cabe destacar los siguientes conceptos:

- i. 1.600.000 euros de dotación del Programa Impulso del impacto excelente y relevante de la UPV, para atraer a la UPV personal investigador altamente citado.
- ii. 303.917 euros dotados para incrementar el presupuesto para la adquisición y el acceso a las publicaciones científicas en la oficina gestora de Biblioteca y documentación científicas
- iii. 55.000 euros dotados para incrementar las ayudas a publicaciones científicas en abierto.

- iv. 40.000 euros financiados por el Convenio UPV-B. Santander para ayudas predoctorales.
- v. 35.000 euros dotados para atender mayor gasto por cuotas asociaciones científicas.
- vi. 28.000 euros financiados por el Convenio UPV-B. Santander para ayudas postdoctorales.
- vii. 10.000 euros para ampliar las actuaciones de bienestar animal en el ámbito de la investigación.

Convivencia y bienestar: con un incremento del presupuesto de gastos de 871.066 euros con el siguiente detalle:

- i. 399.828 euros de incremento de la dotación para los gastos de funcionamiento del Área de Deportes que ha aumentado los usuarios de 10.924 en el año 2012, en el que se aplicaron las tarifas a los servicios deportivos y se elaboró el presupuesto base actual, a 18.001 usuarios en el año 2025. Este incremento recoge el mantenimiento actualizado del coste liquidado por usuario del ejercicio 2024.
- ii. 174.738 euros para inversión en la renovación del equipamiento de las salas deportivas de Alcoy, Gandía y Vera, dentro de un programa de tres anualidades que prevé alcanzar un importe conjunto de 501.984 euros.
- iii. 146.560 euros de incremento del programa de actuaciones de la Escola d'Estiu, que está financiado íntegramente por el incremento de la recaudación de las cuotas ingresadas por los participantes, que ya se ha sido efectivo en el ejercicio 2025.
- iv. 100.000 euros para la contribución a la financiación de eventos sociales para la comunidad universitaria y al desarrollo del programa Team Building.
- v. 13.000 euros del incremento de gastos para el Programa de Universidades saludables.

Transformación digital: con un incremento del presupuesto de gastos de 445.000 euros con el siguiente detalle:

- i. 290.000 euros para dotar el coste de la implantación de la nueva Sede Electrónica.
- ii. 80.000 euros de incremento en los gastos de funcionamiento ordinario del ASIC por incremento del coste del software corporativo.

- iii. 75.000 euros de incremento en la Oficina de aprendizaje digital por incremento del coste del software docente.

Empleo, formación permanente y lenguas: con un incremento del presupuesto de gastos de 238.417 euros con el siguiente detalle:

- i. 97.393 euros del Campus rural prácticas formativas financiado íntegramente por el Convenio con el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.
- ii. 50.000 euros destinado a financiar el Programa de nuevos modelos de formación permanente del CFP.
- iii. 35.000 euros para dotar la contratación de apoyo externo para la gestión y justificación de cátedras.
- iv. 50.000 euros para incrementar la dotación del Programa de Formación multilingüe.
- v. 30.000 euros para incrementar la dotación de los Programas institucionales y de innovación lingüística (anterior Programa no Borders).

El conjunto del resto de oficinas gestoras supone, conjuntamente, una variación positiva de gastos de 321.371 euros en 2026 respecto a los dotados en el presupuesto inicial para 2025, debido al efecto conjunto de las variaciones de la financiación finalista, los incrementos del 5% de los gastos de funcionamiento ordinario y la puesta en marcha de algunos programas específicos que se detallan a continuación:

- i. 90.000 euros para el Centro de gestión y tecnología digital en el Vicerrectorado de estudiantes y emprendimiento.
- ii. 75.000 euros para desarrollar la Oficina de dato de la UPV y 32.000 euros para el Programa Learning assistants, ambos en el Vicerrectorado de planificación, estudios, calidad y acreditación.
- iii. 18.000 euros para el Programa CPI circuito abierto de la innovación, en el Vicerrectorado de arte, ciencia, tecnología y sociedad.
- iv. 15.000 euros para el Programa innolearning de UPV innovación, en el Vicerrectorado de innovación y transferencia.

El cuadro 12, muestra el detalle de las oficinas gestoras de los órganos de gobierno del presupuesto inicial de 2025, respecto a las de 2026, en los términos expuesto de homogeneización competencial.

Cuadro 12. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Presupuesto de gastos dependiente de los órganos de gobierno. Detalle por oficinas gestoras. Euros corrientes.

ENTIDAD ACTUAL			Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025	
TOTAL				50.319.150,05	62.573.485,81	12.254.335,76	24,4%	
CONSEJO SOCIAL	TOTAL			286.251,13	291.215,18	4.964,05	1,7%	
	001010000	CONSEJO SOCIAL	TOTAL	286.251,13	291.215,18	4.964,05	1,7%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	99.281,13	104.245,18	4.964,05	5,0%
			G2156	MECENAZGO	18.000,00	18.000,00	0,00	0,0%
			G2161	PROYECTO UP! STEAM	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
			G2174	PROGRAMA MODELOS RELACIÓN SOCIEDAD	40.000,00	40.000,00	0,00	0,0%
			G2277	PROGRAMA UNOI	78.970,00	78.970,00	0,00	0,0%
SINDICATURA DE GREUGES UNIVER-SITÀRIA	TOTAL			20.000,00	21.000,00	1.000,00	5,0%	
	002110000	DEFENSORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	TOTAL	20.000,00	21.000,00	1.000,00	5,0%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	20.000,00	21.000,00	1.000,00	5,0%
RECTOR	TOTAL			184.497,60	193.722,48	9.224,88	5,0%	
	002010000	RECTOR	TOTAL	184.497,60	193.722,48	9.224,88	5,0%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	184.497,60	193.722,48	9.224,88	5,0%
DIRECCIÓN DELEGA-DA DEL GABINETE DEL RECTOR	TOTAL			120.000,00	120.000,00	0,00	0,0%	
	003040000	GABINETE DEL RECTOR	TOTAL	120.000,00	120.000,00	0,00	0,0%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	120.000,00	120.000,00	0,00	0,0%
VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	TOTAL			1.455.110,38	1.484.704,10	29.593,72	2,0%	
	002030000	ACCIÓN SOCIAL	TOTAL	344.187,08	373.411,08	29.224,00	8,5%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	33.000,00	34.650,00	1.650,00	5,0%
			G1037	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	79.957,20	89.957,20	10.000,00	12,5%
			G2014	AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.716,88	6.716,88	0,00	0,0%
			G2016	FUNDACIÓN CEDAT	94.799,00	103.799,00	9.000,00	9,5%
			G2027	PACTE VALÈNCIÀ CONTRA LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE I MASCLISTA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,0%
			G2028	PROYECTO CÓDIGO ÉTICO+DIVERSIDAD	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%
			G2030	UNIDAD IGUALDAD	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
			G2035	CONVENIO DIVERSITAT GVA	48.714,00	50.000,00	1.286,00	2,6%
			G2036	CONVENIO IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES GVA	25.000,00	14.288,00	-10.712,00	-42,8%
			G2040	VALORES DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%
			G5026	CPI CIRCUITO ABIERTO DE LA INNOVACIÓN		18.000,00	18.000,00	
	002090000	ALUMNI	TOTAL	135.000,00	135.000,00	0,00	0,0%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	105.000,00	105.000,00	0,00	0,0%
			G2041	CAMPAÑA UPVERS-REAL INFLUENCERS II	20.000,00	20.000,00	0,00	0,0%
			G2042	MENTORING ALUMNI UPV	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
	006040000	EDITORIAL UPV	TOTAL	195.493,31	195.493,31	0,00	0,0%	
			G2300	PROGRAMA DE EDICIÓN DE LIBROS DE LA UPV	195.493,31	195.493,31	0,00	0,0%
	009010000	CULTURA	TOTAL	780.429,99	780.799,71	369,72	0,0%	
			G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	26.309,05	26.309,05	0,00	0,0%
			G2001	PROGRAMAS CULTURALES	317.847,75	317.847,75	0,00	0,0%
			G2018	FUNDACIÓN GIMÉNEZ LORENTE	24.000,00	24.000,00	0,00	0,0%
			G2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
			G2033	PROGRAMAS CULTURALES SUBVENCIÓN GVA	154.630,28	150.000,00	-4.630,28	-3,0%
			G2034	FONDO DE ARTE Y PATRIMONIO	207.642,91	207.642,91	0,00	0,0%
			G2166	PRÁCTICAS FORMATIVAS	40.000,00	40.000,00	0,00	0,0%
			G5011	PREMIOS A LA CREACIÓN UUPP	0,00	5.000,00	5.000,00	
VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA	TOTAL			156.403,55	159.223,73	2.820,18	1,8%	
	005010000	PROFESORADO Y ORDENACION ACADEMICA	TOTAL	156.403,55	159.223,73	2.820,18	1,8%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	56.403,55	59.223,73	2.820,18	5,0%
			G2234	PROGRAMA APOYO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PROFESORADO	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%

ENTIDAD ACTUAL	Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda		Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	TOTAL		8.009.062,46	10.092.809,05	2.083.746,59	26,0%
	006010000 INVESTIGACION	TOTAL	4.051.142,72	5.819.142,72	1.768.000,00	43,6%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	56.142,72	56.142,72	0,00	0,0%
		G2039 CUOTAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS	20.000,00	55.000,00	35.000,00	175,0%
		G2210 FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR	2.520.000,00	2.520.000,00	0,00	0,0%
		G2239 POST DOC DE EXCELENCIA	375.000,00	375.000,00	0,00	0,0%
		G2258 PROGRAMA DE EVALUCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
		G2265 DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN "HR EXCELENCE IN RESEARCH"	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
		G2267 EVALUACIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA (ANECA)	60.000,00	60.000,00	0,00	0,0%
		G2268 AYUDAS PRIMEROS PROYECTOS INVESTIGACIÓN	380.000,00	380.000,00	0,00	0,0%
		G2269 AYUDA A PUBLICACION EN ABIERTO	55.000,00	110.000,00	55.000,00	100,0%
		G2270 AYUDAS A GRUPOS INVESTIGACIÓN	240.000,00	240.000,00	0,00	0,0%
		G2293 PREMIOS INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CIENCIA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%
		G2294 APOYO ESTRUCTURA INVESTIGACIÓN PARA GESTIÓN	220.000,00	220.000,00	0,00	0,0%
		G2296 SERVICIO DE BIENESTAR ANIMAL	20.000,00	30.000,00	10.000,00	50,0%
		G5003 BECAS SANTANDER AYUDAS PREDOCTORALES	0,00	40.000,00	40.000,00	
		G5005 BECAS SANTANDER AYUDAS POSTDOCTORALES	0,00	28.000,00	28.000,00	
		G5023 IMPULSO DEL IMPACTO EXCELENTE Y RELEVANTE DE LA UPV		1.600.000,00	1.600.000,00	
	006030000 BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CIENTIFICA	TOTAL	3.264.183,55	3.568.100,22	303.916,67	9,3%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	301.246,28	316.308,59	15.062,31	5,0%
		G1004 GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	25.115,04	25.115,04	0,00	0,0%
		G2021 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	168.360,00	168.360,00	0,00	0,0%
		G2272 PUBLICACIÓN EN EDITORIALES ACS, ELSEVIER Y SPRINGER	313.269,16		-313.269,16	-100,0%
		G2280 ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS	2.316.007,80	3.058.316,59	742.308,79	32,1%
		G2289 PROGRAMA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN, A. Y V. DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS	125.185,27		-125.185,27	-100,0%
		G2290 MEJORAR LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, LA CALIDAD Y LA INTEROPERABILIDAD	15.000,00		-15.000,00	-100,0%
	006070000 ESCUELA DE DOCTORADO	TOTAL	640.957,73	650.457,73	9.500,00	1,5%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	30.000,00	31.500,00	1.500,00	5,0%
		G2247 MODELO DOCTORADO	150.000,00	150.000,00	0,00	0,0%
		G2281 PROGRAMA DE APOYO A TESIS DOCTORALES	460.957,73	460.957,73	0,00	0,0%
		G5007 AYUDAS SANTANDER IMPACTO TESIS	0,00	8.000,00	8.000,00	
	006080000 GESTIÓN DE LA I+D+I	TOTAL	52.778,46	55.108,38	2.329,92	4,4%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	46.598,46	48.928,38	2.329,92	5,0%
		G1004 GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	6.180,00	6.180,00	0,00	0,0%

ENTIDAD ACTUAL	Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda		Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025	
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN	TOTAL		981.118,00	1.098.948,90	117.830,90	12,0%	
005030000	INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	TOTAL	129.618,00	134.698,90	5.080,90	3,9%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	101.618,00	106.698,90	5.080,90	5,0%
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	3.000,00	3.000,00	0,00	0,0%
		G2170	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPETENCIAL	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%
005050000	PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN	TOTAL	801.500,00	964.250,00	162.750,00	20,3%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	75.000,00	120.750,00	45.750,00	61,0%
		G2118	PROGRAMA PIAE	220.000,00	220.000,00	0,00	0,0%
		G2139	PROGRAMA PIME INNOVACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA	250.000,00	250.000,00	0,00	0,0%
		G2141	PROGRAMA DOCENTIA	9.500,00	9.500,00	0,00	0,0%
		G2142	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TÍTULOS	45.500,00	45.500,00	0,00	0,0%
		G2149	PROGRAMA ACREDITACIONES INTERNACIONALES	45.000,00	45.000,00	0,00	0,0%
		G2154	ESTRATEGIA UPV 2030		10.000,00	10.000,00	
		G2167	CERTIFICACIÓN SIGC CON AUDIT	21.500,00	21.500,00	0,00	0,0%
		G2178	PROGRAMA MINORS UPV	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
		G2190	DINAMIZACIÓN DE LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%
		G2232	R.ENTORNO E INTERNACIONALIZACIÓN ESTUDIOS MÁSTER	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%
		G5017	OFICINA DEL DATO		75.000,00	75.000,00	
		G5018	LEARNING ASSITANTS		32.000,00	32.000,00	
011060000	PLANIFICACION Y PROSPECTIVA	TOTAL	50.000,00		-50.000,00	-100,0%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	40.000,00		-40.000,00	-100,0%
		G2154	ESTRATEGIA UPV 2030	10.000,00		-10.000,00	-100,0%
VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS	TOTAL		8.890.641,26	9.156.923,32	266.282,06	3,0%	
002050000	EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIO AMBIENTE	TOTAL	3.325.000,00	3.565.000,00	240.000,00	7,2%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	100.000,00	180.000,00	80.000,00	80,0%
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	40.000,00	40.000,00	0,00	0,0%
		G2314	PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE LA UPV	280.000,00	200.000,00	-80.000,00	-28,6%
		G2412	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-PLAN VERDE	80.000,00	80.000,00	0,00	0,0%
		G5013	OBRAS. INFRAESTRUCTURAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	2.825.000,00	3.065.000,00	240.000,00	8,5%
007020000	MANTENIMIENTO	TOTAL	5.565.641,26	5.591.923,32	26.282,06	0,5%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	5.325.641,26	5.591.923,32	266.282,06	5,0%
		G1023	MANTENIMIENTO CENTROS			0,00	
		G2417	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INFRAESTRUCTURAS	240.000,00		-240.000,00	-100,0%
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN DE LOS CAMPUS	TOTAL		5.292.434,05	13.270.997,00	7.978.562,95	150,8%	
007010000	INFRAESTRUCTURAS	TOTAL	5.292.434,05	13.270.997,00	7.978.562,95	150,8%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	70.000,00	73.500,00	3.500,00	5,0%
		G2414	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CON FINANCIACIÓN PROPIA	5.222.434,05	13.197.497,00	7.975.062,95	152,7%
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	TOTAL		1.972.440,00	1.983.690,00	11.250,00	0,6%	
003060000	INNOVACION Y TRANSFERENCIA	TOTAL	1.067.440,00	1.077.440,00	10.000,00	0,9%	
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	20.000,00	30.000,00	10.000,00	50,0%
		G2221	PROGRAMA INNOVA	84.700,00	84.700,00	0,00	0,0%
		G2243	FUNDACIÓN CPI	650.000,00	650.000,00	0,00	0,0%
		G2256	HORIZON EUROPE	97.440,00	97.440,00	0,00	0,0%
		G2273	PROGRAMA VENTURE BUILDER	215.300,00	215.300,00	0,00	0,0%

ENTIDAD ACTUAL			Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025
006050000	PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	TOTAL		905.000,00	906.250,00	1.250,00	0,1%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	25.000,00	26.250,00	1.250,00	5,0%
		G2204	GESTIÓN DE PATENTES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,0%
		G2246	PROGRAMA ACELERACIÓN TRANSFERENCIA EN SECTOR SALUD. UPV-INNOVACIÓN ENGAGING	210.000,00	210.000,00	0,00	0,0%
		G2274	PROGRAMA SPIN-UPV	250.000,00	250.000,00	0,00	0,0%
		G2275	PROGRAMA ACCIONES PREPARATORIAS	60.000,00	45.000,00	-15.000,00	-25,0%
		G2282	PROGRAMA TRL-UP	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%
		G2283	PROGRAMA ACCIÓN COMERCIAL. UPV-INNOVACIÓN	30.000,00	35.000,00	5.000,00	16,7%
		G5016	PROGRAMA INNOLEARNING DE UPV INNOVACIÓN		10.000,00	10.000,00	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO	TOTAL			8.111.805,57	8.176.304,58	64.499,01	0,8%
003050000	GENERACION ESPONTANEA	TOTAL		325.000,00	382.000,00	57.000,00	17,5%
		G2143	PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTANEA	325.000,00	315.000,00	-10.000,00	-3,1%
		G5004	BECAS SANTANDER GENERACIÓN ESPONTÁNEA	0,00	32.000,00	32.000,00	
		G5010	FOMENTO CULTURA INNOVACIÓN GVA	0,00	35.000,00	35.000,00	
004020000	IDEAS	TOTAL		729.333,03	489.071,08	-240.261,95	-32,9%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	274.761,03	288.499,08	13.738,05	5,0%
		G2202	EMPRENDIMIENTO/PROGRAMA IDEAS	158.500,00	143.500,00	-15.000,00	-9,5%
		G2257	CONVENIO BERKELEY	24.000,00		-24.000,00	-100,0%
		G2260	BECAS MSA (B.SANTANDER)	29.000,00	3.000,00	-26.000,00	-89,7%
		G2261	ESTANCIAS EN BERKELEY (B.SANTANDER)	12.000,00		-12.000,00	-100,0%
		G2262	BECAS STARTUP BERKELEY (B.SANTANDER)	65.000,00		-65.000,00	-100,0%
		G2263	FULL EXPLORER UPV	25.000,00		-25.000,00	-100,0%
		G2279	PROGRAMA ACELERACIÓN STARTUPV	36.072,00	36.072,00	0,00	0,0%
		G2284	PROGRAMA AULA SART UP. VALENCIA EMPRENDE	15.000,00		-15.000,00	-100,0%
		G2297	CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL	90.000,00		-90.000,00	-100,0%
		G5006	SANTANDER X PREMIO STARTUP UNIVERSITARIA	0,00	12.000,00	12.000,00	
		G5008	SANTANDER X PREMIO PROYECTO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO	0,00	6.000,00	6.000,00	
005020000	CONSEJO DE ESTUDIANTES	TOTAL		56.632,33	64.713,60	8.081,27	14,3%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	56.632,33	64.713,60	8.081,27	14,3%
005080000	ALUMNADO	TOTAL		7.000.840,21	7.240.519,90	239.679,69	3,4%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	53.593,79	56.273,48	2.679,69	5,0%
		G1020	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	590.000,00	590.000,00	0,00	0,0%
		G2009	BECAS DE COMEDOR	290.678,16	295.678,16	5.000,00	1,7%
		G2012	AYUDA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES GRADO Y MÁSTER HABILITANTE	215.424,63	221.424,63	6.000,00	2,8%
		G2015	AYUDA MATRÍCULA POR CAUSAS SOBREVENIDAS	35.700,00	37.700,00	2.000,00	5,6%
		G2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	109.904,05	114.904,05	5.000,00	4,5%
		G2023	CALUM-CASA DEL ESTUDIANTE	26.661,91	30.661,91	4.000,00	15,0%
		G2024	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	2.398.877,67	2.398.877,67	0,00	0,0%
		G2031	BECAS EXCELENCIA 360° (B.SANTANDER)	8.000,00	12.000,00	4.000,00	50,0%
		G2047	MATRICULAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PREMIOS MEJORES EXPEDIENTES Y OLIMPIADAS	12.000,00	14.000,00	2.000,00	16,7%
		G2048	EVENTOS DE ACOGIDA Y BIENVENIDA A NUEVOS ESTUDIANTES	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%
		G2049	BECAS SALARIO GVA-MANUELA SOLIS	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00	0,0%
		G2175	PROGRAMA PRACTIKUM Y OLIMPIADAS BACHILLER Y ALTAS CAPACIDADES	30.000,00	35.000,00	5.000,00	16,7%
		G2297	CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL		90.000,00	90.000,00	
		G5001	BECAS SANTANDER AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTES	0,00	114.000,00	114.000,00	

ENTIDAD ACTUAL	Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda		Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNIC.	TOTAL		6.830.897,54	6.943.729,53	112.831,99	1,7%
002020000	RELAC. INSTITUCIONALES	TOTAL	90.000,00	94.500,00	4.500,00	5,0%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	90.000,00	94.500,00	4.500,00	5,0%
002070000	COMUNICACION E IMAGEN	TOTAL	659.584,00	676.775,20	17.191,20	2,6%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	343.824,00	361.015,20	17.191,20	5,0%
		G1004 GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	21.760,00	21.760,00	0,00	0,0%
		G2176 PROGRAMA CAPTACIÓN INTERNACIONAL	215.000,00	215.000,00	0,00	0,0%
		G2177 OFICINA DE MECENAZGO	65.000,00	65.000,00	0,00	0,0%
		G2198 COMUNICACIÓN CAMPUS	14.000,00	14.000,00	0,00	0,0%
003020000	ÁREA DE INFORMACIÓN	TOTAL	223.004,38	231.590,21	8.585,83	3,9%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	171.716,59	180.302,42	8.585,83	5,0%
		G1004 GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	5.603,20	5.603,20	0,00	0,0%
		G2003 AYUDAS A ESTUDIANTES	5.100,00	5.100,00	0,00	0,0%
		G2021 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	40.584,59	40.584,59	0,00	0,0%
005040000	INTERNACIONALIZACION	TOTAL	5.323.280,16	5.636.344,12	313.063,96	5,9%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	148.000,00	229.000,00	81.000,00	54,7%
		G2107 PROGRAMA APICID	35.000,00	35.000,00	0,00	0,0%
		G2108 PROGRAMA PROPIO FOMENTO INTERCAMBIO	500.000,00	500.000,00	0,00	0,0%
		G2171 IAESTE	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%
		G2192 SEPIE. BECAS DE ESTUDIANTES ERASMUS +	3.752.766,00	3.392.143,00	-360.623,00	-9,6%
		G2193 SEPIE. AYUDAS PARA MOVILIDAD DE PERSONAL	283.022,00	355.134,00	72.112,00	25,5%
		G2194 SEPIE. APOYO ORGANIZATIVO MOVILIDAD	417.230,00	346.130,00	-71.100,00	-17,0%
		G2195 GVA. PROGRAMA ERASMUS	157.762,16	182.937,12	25.174,96	16,0%
		G2196 B. SANTANDER AYUDAS MOVILIDAD	24.500,00	118.000,00	93.500,00	381,6%
		G2228 ACCIONES Y PROGRAMAS CON INSTITUC. EXTRANJ.		455.000,00	455.000,00	
		G5022 FUNDACIÓN CAROLINA		18.000,00	18.000,00	
008010000	ACCIÓN INTERNACIONAL	TOTAL	234.309,00		-234.309,00	-100,0%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	81.000,00		-81.000,00	-100,0%
		G2228 ACCIONES Y PROGRAMAS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS	118.309,00		-118.309,00	-100,0%
		G2287 PROGRAMA DE DESARROLLO DE MARCA INTERNACIONAL	35.000,00		-35.000,00	-100,0%
008020000	COOPERACION AL DESARROLLO	TOTAL	300.720,00	304.520,00	3.800,00	1,3%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	76.000,00	79.800,00	3.800,00	5,0%
		G2032 VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%
		G2163 PROGRAMA COOPERACIÓN	40.000,00	40.000,00	0,00	0,0%
		G2173 PROGRAMA ADSIDEO	80.000,00	80.000,00	0,00	0,0%
		G2191 PROGRAMA MERIDIES	99.720,00	99.720,00	0,00	0,0%
VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL		3.852.598,02	4.297.598,02	445.000,00	11,6%
004010000	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNIC.	TOTAL	3.852.598,02	4.297.598,02	445.000,00	11,6%
		G1003 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	1.253.229,66	1.623.229,66	370.000,00	29,5%
		G1004 GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	560.170,72	560.170,72	0,00	0,0%
		G2021 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	239.197,64	239.197,64	0,00	0,0%
		G2291 MAPA DE TITULOS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	75.000,00	75.000,00	0,00	0,0%
		G2292 OFICINA DE APRENDIZAJE DIGITAL	680.000,00	755.000,00	75.000,00	11,0%
		G2295 PORTAL DE LA INVESTIGACIÓN	45.000,00	45.000,00	0,00	0,0%
		G2324 CIBERSEGURIDAD	600.000,00	600.000,00	0,00	0,0%
		G2411 RENOVACIÓN EQUIPOS (AMPLIACIÓN)	400.000,00	400.000,00	0,00	0,0%

ENTIDAD ACTUAL		Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025	
VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS	TOTAL		1.377.072,29	1.615.489,40	238.417,11	17,3%	
	002040000	SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO	TOTAL	648.759,49	706.496,60	57.737,11	8,9%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	198.872,18	208.815,79	9.943,61	5,0%
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	15.487,31	15.487,31	0,00	0,0%
		G2179	OBSERVATORIO DE EMPLEO	66.500,00	66.500,00	0,00	0,0%
		G2180	INTEGRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN	31.500,00	41.500,00	10.000,00	31,7%
		G2181	PROGRAMAS DE CAPTACIÓN DE TALENTO	45.000,00	45.000,00	0,00	0,0%
		G2184	ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD. BANCO SANTANDER	32.000,00	35.000,00	3.000,00	9,4%
		G2185	CONVENIO AYUNTAMIENTO VALENCIA	65.000,00	64.800,00	-200,00	-0,3%
		G2186	CONVENIO C.AGRICULTURA	25.000,00	12.000,00	-13.000,00	-52,0%
		G2187	CONVENIO C, MEDIO AMBIENTE, AGUA, INFR. Y TERRITORIO	91.000,00	85.000,00	-6.000,00	-6,6%
		G2188	CONVENIO VICE 2ª, C. SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD VIVIENDA	56.400,00		-56.400,00	-100,0%
		G2189	CONVENIO IVACE	22.000,00		-22.000,00	-100,0%
		G5002	BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES	0,00		0,00	
		G5009	CAMPUS RURAL PRÁCTICAS FORMATIVAS -CONVENIO CON Mª TRANSICIÓN ECOLOGICA	0,00	97.393,50	97.393,50	
		G5025	APOYO CÁTEDRAS		35.000,00	35.000,00	
	005070000	ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS	TOTAL	541.800,00	623.140,00	81.340,00	15,0%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	26.800,00	28.140,00	1.340,00	5,0%
		G2172	PROGRAMA CERTIFICACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	120.000,00	120.000,00	0,00	0,0%
		G2286	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
		G5020	PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA	320.000,00	350.000,00	30.000,00	9,4%
		G5021	FORMACIÓN MULTILINGÜE	25.000,00	75.000,00	50.000,00	200,0%
	006060000	FORMACION PERMANENTE	TOTAL	186.512,80	285.852,80	99.340,00	53,3%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	64.000,00	67.200,00	3.200,00	5,0%
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	36.652,80	36.652,80	0,00	0,0%
		G2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	35.860,00	40.000,00	4.140,00	11,5%
		G2144	RENOVACIÓN AULAS CFP	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%
		G2183	MICROCREDENCIALES. SISTEMA CALIDAD	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%
		G5002	BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES	0,00	42.000,00	42.000,00	
		G5005	BECAS SANTANDER AYUDAS POSTDOCTORALES	0,00		0,00	
		G5012	NUEVOS MODELOS DE FORMACIÓN		50.000,00	50.000,00	
VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR	TOTAL		2.345.248,66	3.216.315,10	871.066,44	37,1%	
	003070000	CONVIVENCIA Y BIENESTAR	TOTAL	62.000,00	175.000,00	113.000,00	182,3%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
		G2025	UNIVERSIDADES SALUDABLES	12.000,00	25.000,00	13.000,00	108,3%
		G5015	EVENTOS SOCIALES Y TEAM BUILDING		100.000,00	100.000,00	0,0%
	003080000	ESTUDIOS DEPORTIVOS	TOTAL	43.500,00	43.500,00	0,00	0,0%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
		G2166	PRÁCTICAS FORMATIVAS	8.500,00	8.500,00	0,00	0,0%
	009020000	DEPORTES	TOTAL	1.120.000,00	1.689.566,00	569.566,00	50,9%
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	700.000,00	1.099.828,00	399.828,00	57,1%
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
		G2004	BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS	40.000,00	40.000,00	0,00	0,0%
		G2038	PROGRAMA DEPORTE FEDERADO. CLUB DEPORTIVO	300.000,00	300.000,00	0,00	0,0%
		G2050	PREMIOS	5.000,00		-5.000,00	-100,0%
		G2166	PRÁCTICAS FORMATIVAS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%
		G5024	PLAN RENOVACIÓN SALAS		174.738,00	174.738,00	

ENTIDAD ACTUAL			Recurso: Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Presupuesto inicial 2026	Diferencia 2026-2025	% variación 2026/2025	
SECRETARÍA GENERAL	009030000	ESCOLA D'ESTIU	TOTAL	308.440,00	455.000,00	146.560,00	47,5%	
			G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	25.440,00	12.000,00	-13.440,00	-52,8%
			G2000	PROGRAMACIÓN DE LA ESCOLA D'ESTIU	250.000,00	410.000,00	160.000,00	64,0%
		G2005	BECAS DE LA ESCOLA D'ESTIU	33.000,00	33.000,00	0,00	0,0%	
	011030000	FORMACION DEL PAS	TOTAL	194.923,35	203.919,52	8.996,17	4,6%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	179.923,35	188.919,52	8.996,17	5,0%
			G1039	PROGRAMA PLAN ACOGIDA	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
	011050000	CENTRO DE SALUD	TOTAL	261.724,00	278.385,20	16.661,20	6,4%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	103.224,00	108.385,20	5.161,20	5,0%
			G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	12.000,00	12.000,00	0,00	0,0%
			G2043	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA A ESTUDIANTES UPV (SAPE)	44.250,00		-44.250,00	-100,0%
			G2044	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA AL PERSONAL UPV (SAPP)	44.250,00		-44.250,00	-100,0%
			G2045	SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR DE LA UPV (SIIP-UPV) GANDIA	28.000,00	28.000,00	0,00	0,0%
			G2046	SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR DE LA UPV (SIIP-UPV) ALCOI	30.000,00	30.000,00	0,00	0,0%
			G5014	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		100.000,00	100.000,00	
011070000	ESCUELA INFANTIL	TOTAL	98.853,31	103.595,98	4.742,67	4,8%		
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	94.853,31	99.595,98	4.742,67	5,0%	
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,0%	
011090000	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	TOTAL	255.808,00	267.348,40	11.540,40	4,5%		
		G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	230.808,00	242.348,40	11.540,40	5,0%	
		G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	25.000,00	25.000,00	0,00	0,0%	
SECRETARÍA GENERAL	TOTAL		433.569,54	450.815,42	17.245,88	4,0%		
	010010000	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO	TOTAL	198.969,00	207.493,25	8.524,25	4,3%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	170.485,00	179.009,25	8.524,25	5,0%
			G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	3.264,00	3.264,00	0,00	0,0%
			G1038	PLATAFORMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO ELECTRÓNICO	25.220,00	25.220,00	0,00	0,0%
	010020000	PROMOCION Y NORMALIZACION LINGÜÍSTICA	TOTAL	234.600,54	243.322,17	8.721,63	3,7%	
			G1003	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO	174.432,54	183.154,17	8.721,63	5,0%
			G1004	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	5.168,00	5.168,00	0,00	0,0%
			G2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	50.000,00	50.000,00	0,00	0,0%
			G2288	PROGRAMA DE INTERCAMBIO XARXA VIVES	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%

7. Cuenta financiera del Presupuesto del ejercicio 2026

La cuenta financiera muestra las relaciones económicas de los recursos y aplicaciones de los gastos previstas en el presupuesto y determina la estructura de financiación entre los ingresos y los gastos corrientes, calculando el ahorro interno del ejercicio y la aplicación del mismo para financiar el esfuerzo inversor, obteniendo, en su caso, la necesidad de financiación que requiere el mismo.

Para mayor claridad, el cuadro siguiente muestra la cuenta financiera del ejercicio 2026 desglosada por recursos y gastos de naturaleza estructural, y por recursos y gastos de naturaleza finalista.

Cuadro 13. PRESUPUESTO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.
Cuenta financiera. Detalle por recursos y empleos estructurales y finalistas. Euros corrientes.

Concepto	Recursos y gastos estructurales 2025	Recursos y gastos finalistas 2025	Presupuesto inicial 2025	Recursos y gastos estructurales 2026	Recursos y gastos estructurales. % Variación 2026/2025	Recursos y gastos finalistas 2026	Recursos y gastos finalistas. % Variación 2026/2025	Presupuesto inicial 2026	Ppto. inicial. Variación 2026-2025	Ppto. inicial. % Variación 2026/2025
+ Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	36.689.903	31.094.569	67.784.473	41.453.485	13,0%	26.602.033	-14,4%	68.055.518	271.045	0,4%
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	282.108.054	9.152.524	291.260.578	299.241.057	6,1%	8.432.432	-7,9%	307.673.489	16.412.911	5,6%
+ Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	2.100.000	0	2.100.000	3.346.388	59,4%	0		3.346.388	1.246.388	59,4%
A1. TOTAL INGRESOS CORRIENTES	320.897.957	40.247.094	361.145.051	344.040.930	7,2%	35.034.465	-13,0%	379.075.395	17.930.344	5,0%
+ Capítulo 1 Gastos de personal	242.379.329	0	242.379.329	255.733.407	5,5%	0		255.733.407	13.354.078	5,5%
+ Capítulo 2 Compra de bienes y servicios	52.874.561	4.977.518	57.852.079	61.262.280	8,3%	730.418	-42,7%	61.992.698	4.140.619	7,2%
+ Capítulo 3 Gastos financieros	500.000	0	500.000	500.000	0,0%	0		500.000	0	0,0%
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	7.977.213	4.175.006	12.152.220	4.328.769	2,6%	7.669.408	-3,3%	11.998.177	-154.043	-1,3%
A2. TOTAL GASTOS CORRIENTES E I. MENORES	303.731.103	9.152.524	312.883.627	321.824.456	6,0%	8.399.826	-8,8%	330.224.282	17.340.655	5,5%
AHORRO INTERNO	17.166.854	31.094.569	48.261.424	22.216.474	29,0%	26.634.639	-14,2%	48.851.113	589.689	1,2%
+ Capítulo 7 Transferencias de capital	0	65.830.274	65.830.274	3.514.713		74.566.907	13,3%	78.081.620	12.251.346	18,6%
A3. TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS	320.897.957	106.077.368	426.975.325	347.555.643	8,3%	109.601.372	3,3%	457.157.015	30.181.689	7,1%
+ Capítulo 6 Inversiones	16.316.580	96.924.844	113.241.424	25.721.941	61,4%	101.201.546	4,0%	126.923.487	13.682.063	12,1%
A4. TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS	320.047.683	106.077.368	426.125.051	347.546.397	8,7%	109.601.372	2,9%	457.147.769	31.022.718	7,3%
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	850.274	0	850.274	9.246	-99,3%	0		9.246	-841.028	-98,9%
+ Capítulo 9 Pasivos financieros (Gastos)	850.274	0	850.274	9.246	-98,9%	0		9.246	-841.028	-98,9%
+ Variación Neta de Activos y Pasivos Financieros	-850.274	0	-850.274	-9.246	-98,9%	0		-9.246	841.028	-98,9%
FINANCIACIÓN	-850.274	0	-850.274	-9.246	-98,9%	0		-9.246	841.028	-98,9%
SALDO DE FINANCIACIÓN	0	0	0	0		0		0	0	

Como se puede apreciar en la información del mismo, la UPV ha mantenido de forma permanente un objetivo de saneamiento de su presupuesto basada en la permanencia de un margen bruto/ahorro interno estructural (ingresos corrientes estructurales consolidados - gastos corrientes estructurales consolidados) de signo positivo.

Los datos muestran que el Acuerdo 2026-2029 permite consolidar como financiación estructural buena parte de los importes promedio de las anualidades

de Deuda Histórica que percibió la UPV entre 2019 y 2022. La UPV, y el resto del SUPV, inició dicha recuperación en 2023 mediante mecanismos transitorios y condicionados que no constaban los presupuestos iniciales de la GVA de cada año. Finalmente, el Acuerdo 2026-2029, ha logrado consolidar dicho incremento de suficiencia e integrarlo en la financiación presupuestaria consolidada a partir del año 2025 y el próximo año 2026. De este modo, la UPV ha consolidado para el año 2026 una financiación ordinaria de 287,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento de recursos ordinarios del 20,6%, respecto a los disponibles en 2021 (al margen de los ingresos extraordinarios por Deuda Histórica).

Así mismo, se puede apreciar que para el ejercicio 2026 se mantiene un ahorro interno de recursos estructurales de un importe de 22.216.474 euros. La evolución de esta magnitud se ha incrementado un 29,0% respecto al ejercicio 2025. Los ingresos estructurales han registrado una variación del 7,2% entre 2026 y 2025, mientras que los gastos estructurales lo han hecho un 6,0% (los gastos de personal un 5,5) en ese mismo periodo.

La dimensión del ahorro interno estructural permite financiar con recursos propios la totalidad del esfuerzo inversor estructural de la institución con una dimensión de 25.721.941 euros, sin recurrir al endeudamiento, y, adicionalmente, atender las obligaciones de pasivos de endeudamiento por un importe de 9.246 euros.

En resumen, la cuenta financiera de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2026 muestra una posición presupuestaria saneada de la institución y ajustada a las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

8. PRESUPUESTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

ÍNDICE

Resumen asignación del presupuesto por Unidades Académicas	56
Presupuesto por Actividad y Resultado por Entidad	56
Presupuesto Otros por Entidad	59
Presupuesto de Actividad, Resultado y Otros por Entidades	61
Asignación por Actividad y Resultados Centros Docentes	64
Datos relativos a actividad docente de los Centros Docentes	64
Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Centros Docentes	65
Indicadores relativos a Resultados docentes en los Centros docentes	66
Cálculo de valores relativos de los Centros docentes en relación al máximo de cada indicador	67
Presupuesto por Resultados docentes en Centros docentes	68
Asignación por Actividad y Resultados Departamentos	69
Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Departamentos	69
Presupuesto por Actividad investigadora de Departamentos	70
Presupuesto por Resultados I+D+i de Departamentos	71
Asignación por Actividad Másteres Oficiales	72
Presupuesto por Actividad de Gastos de funcionamiento e inversiones menores de Másteres Oficiales	72
Asignación por actividad y resultados Centros de Investigación e Institutos de Investigación	77
Presupuesto por Actividad investigadora de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Estructuras de Investigación	77
Presupuesto por Resultados I+D+i de Estructuras de Investigación	79
Asignación por Otros recursos	81
Presupuesto por equipamiento docente de Centros docentes	81
Presupuesto por equipamiento docente de Departamentos	82
Presupuesto por mantenimiento menor	83
Presupuesto por viajes intercampus de Departamentos	84
Presupuesto por fotocopias de Centros Docentes	85
Presupuesto por fotocopias de Departamentos	86
Presupuesto por viajes de prácticas de Centros Docentes	87

RESUMEN ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES ACADÉMICAS**Presupuesto por Actividad y Resultado por Entidad**

ENTIDAD	Presupuesto Actividad	Presupuesto Resultados	Presupuesto Actividad Máster	Presupuesto. Actividad y Resultados	Diferencia (n)-(n-1))	Variación ((n)-(n-1))/(n-1)
TOTAL	4.738.564,46	1.906.742,24	614.556,66	7.259.863,36	563.945,42	8,42%
CENTROS DOCENTES	1.475.693,42	593.271,35	460.336,31	2.529.301,08	219.938,62	9,52%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	188.568,05	80.854,74	68.615,91	338.038,70	37.409,26	12,44%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	61.122,84	23.479,80	39.267,89	123.870,53	16.197,96	15,04%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	148.419,52	61.228,23	120.911,63	330.559,38	26.340,03	8,66%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	191.719,67	83.635,57	57.235,38	332.590,62	23.328,27	7,54%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	27.097,83	9.559,32	6.805,60	43.462,75	1.585,80	3,79%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	44.170,91	15.087,39	9.905,02	69.163,32	8.164,30	13,38%
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	122.852,41	44.300,20	26.893,80	194.046,41	19.152,11	10,95%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	114.896,21	45.506,02	14.202,52	174.604,75	10.161,74	6,18%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	84.826,20	35.976,65	16.215,48	137.018,33	7.219,88	5,56%
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	157.082,81	60.754,80	29.108,74	246.946,35	11.247,25	4,77%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	122.402,41	51.260,41	16.644,52	190.307,34	19.263,70	11,26%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	108.398,34	43.506,97	35.316,63	187.221,94	19.504,17	11,63%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	104.136,22	38.121,25	19.213,19	161.470,66	20.364,15	14,43%
DEPARTAMENTOS	2.941.865,32	235.877,20	125.008,52	3.302.751,04	204.892,53	6,61%
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	119.149,38	0,00	6.776,49	125.925,87	12.123,56	10,65%
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	36.003,69	0,00	3.124,34	39.128,03	1.698,45	4,54%
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	30.189,25	952,40	0,00	31.141,65	2.163,92	7,47%
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	58.080,51	1.738,63	0,00	59.819,14	4.554,85	8,24%
DPTO. DE DIBUJO	82.482,61	4.347,21	0,00	86.829,82	4.006,81	4,84%
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	79.335,88	16.212,91	3.538,21	99.087,00	9.188,49	10,22%
DPTO. DE ESCULTURA	76.147,20	13.787,91	5.112,16	95.047,27	4.985,63	5,54%
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	61.843,64	6.104,27	4.286,48	72.234,39	5.463,67	8,18%
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	59.096,89	3.663,88	0,00	62.760,77	5.960,51	10,49%
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	54.491,04	2.260,52	0,00	56.751,56	8.403,01	17,38%
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	94.597,18	1.090,23	0,00	95.687,41	6.041,99	6,74%
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	59.366,71	10.461,38	3.886,97	73.715,06	3.763,80	5,38%
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	32.129,35	4.736,95	0,00	36.866,30	1.168,85	3,27%
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	54.206,27	11.871,59	0,00	66.077,86	6.244,55	10,44%
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	61.467,98	3.151,28	12.915,83	77.535,09	380,36	0,49%
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	122.243,96	24.779,09	3.960,94	150.983,99	15.933,67	11,80%
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	68.173,15	1.986,02	0,00	70.159,17	4.400,09	6,69%
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	126.552,35	7.214,75	9.297,70	143.064,80	6.741,52	4,95%
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	56.826,78	9.845,77	10.486,88	77.159,43	6.003,61	8,44%
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	144.799,23	102,40	4.629,85	149.531,48	8.660,56	6,15%
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	73.054,01	2.971,62	0,00	76.025,63	5.141,50	7,25%
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	40.125,28	11.556,48	0,00	51.681,76	2.991,74	6,14%
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	72.813,65	1.847,68	0,00	74.661,33	4.887,77	7,01%
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	99.101,59	2.924,30	3.804,34	105.830,23	9.822,07	10,23%
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	53.258,59	7.381,83	0,00	60.640,42	4.596,76	8,20%

ENTIDAD	Presupuesto Actividad	Presupuesto Resultados	Presupuesto Actividad Máster	Presupuesto. Actividad y Resultados	Diferencia (n)-(n-1)	Variación ((n)-(n-1))/(n-1)
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	113.298,77	24.230,80	0,00	137.529,57	9.507,50	7,43%
DPTO. DE PINTURA	59.723,80	390,71	0,00	60.114,51	3.022,44	5,29%
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	47.545,21	2.726,66	0,00	50.271,87	1.196,54	2,44%
DPTO. DE QUÍMICA	86.290,49	8.605,47	0,00	94.895,96	11.218,00	13,41%
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	153.417,38	3.522,80	13.807,30	170.747,48	18.309,54	12,01%
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	71.684,79	3.190,27	0,00	74.875,06	-27.603,76	-26,94%
DPTO. DE URBANISMO	46.269,53	7.513,42	0,00	53.782,95	3.552,76	7,07%
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	72.236,25	8.740,62	5.069,14	86.046,01	5.731,92	7,14%
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	85.813,50	7.197,49	0,00	93.010,99	10.818,62	13,16%
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	59.757,54	1.594,40	7.925,87	69.277,81	-496,31	-0,71%
DPTO. DE COMUNICACIONES	113.785,01	10.464,88	4.099,56	128.349,45	9.371,12	7,88%
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	42.996,51	2.936,18	0,00	45.932,69	4.038,09	9,64%
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	64.938,30	556,87	4.318,93	69.814,10	5.387,31	8,36%
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	40.099,84	257,54	8.647,79	49.005,17	3.274,91	7,16%
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	35.595,77	1.517,18	9.319,74	46.432,69	796,58	1,75%
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	32.876,46	1.442,81	0,00	34.319,27	1.439,53	4,38%
ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	321.005,72	1.077.593,69	29.211,83	1.427.811,24	139.114,27	10,79%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	3.867,57	2.587,41	0,00	6.454,98	11,33	0,18%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	7.735,07	39.978,79	0,00	47.713,86	5.079,82	11,91%
CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA APLICADA	3.867,57	4.637,70	0,00	8.505,27	386,01	4,75%
CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	7.735,07	13.817,50	0,00	21.552,57	420,92	1,99%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS (CEGEA)	3.867,57	7.263,79	0,00	11.131,36	753,20	7,26%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	7.735,07	12.278,19	0,00	20.013,26	1.371,34	7,36%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO	7.735,07	30.020,21	0,00	37.755,28	5.945,52	18,69%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	7.735,07	23.212,61	0,00	30.947,68	3.496,80	12,74%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA CENTRADA EN EL SER HUMANO	7.735,07	22.929,53	0,00	30.664,60	2.544,95	9,05%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	3.867,57	6.833,39	0,00	10.700,96	1.165,39	12,22%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	7.735,07	8.379,86	0,00	16.114,93	820,32	5,36%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CMT - CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS	7.735,07	74.126,58	3.614,35	85.476,00	9.760,09	12,89%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	7.735,07	30.756,39	6.798,74	45.290,20	3.634,13	8,72%
CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	3.867,57	6.466,19	0,00	10.333,76	475,50	4,82%
CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	7.735,07	13.233,63	0,00	20.968,70	28,18	0,13%
CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	3.867,57	6.817,60	0,00	10.685,17	1.182,14	12,44%
INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	7.735,07	17.790,10	0,00	25.525,17	728,02	2,94%
INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	7.735,07	12.760,02	0,00	20.495,09	1.243,24	6,46%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	7.735,07	29.178,39	5.291,75	42.205,21	2.419,84	6,08%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONCERTADO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA	7.735,07	20.608,40	0,00	28.343,47	2.285,60	8,77%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	7.735,07	31.438,55	0,00	39.173,62	4.780,09	13,90%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	7.735,07	23.382,53	0,00	31.117,60	3.100,45	11,07%
INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	7.735,07	13.244,90	0,00	20.979,97	66,82	0,32%
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	7.735,07	25.585,22	0,00	33.320,29	2.072,79	6,63%

ENTIDAD	Presupuesto Actividad	Presupuesto Resultados	Presupuesto Actividad Máster	Presupuesto. Actividad y Resultados	Diferencia (n)-(n-1)	Variación ((n)-(n-1))/(n-1)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (FOODUPV)	7.735,07	55.267,83	10.196,81	73.199,71	35.008,60	91,67%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	7.735,07	31.992,83	0,00	39.727,90	3.527,10	9,74%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	7.735,07	27.898,13	0,00	35.633,20	2.162,72	6,46%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	7.735,07	37.862,55	0,00	45.597,62	3.160,03	7,45%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	7.735,07	30.579,01	0,00	38.314,08	1.333,35	3,61%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ECONÓMICA	3.867,57	4.185,46	0,00	8.053,03	-640,09	-7,36%
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	7.735,07	10.389,54	0,00	18.124,61	2.184,43	13,70%
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7.735,07	39.184,58	0,00	46.919,65	3.195,56	7,31%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	7.735,07	18.754,53	0,00	26.489,60	2.753,30	11,60%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	7.735,07	25.738,75	0,00	33.473,82	3.078,82	10,13%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7.735,07	31.886,62	0,00	39.621,69	1.988,57	5,28%
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	3.867,57	7.301,87	0,00	11.169,44	1.247,51	12,57%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	7.735,07	55.761,90	0,00	63.496,97	5.625,23	9,72%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	7.735,07	16.102,59	0,00	23.837,66	549,61	2,36%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA UPV	7.735,07	34.136,17	0,00	41.871,24	2.466,00	6,26%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	7.735,07	61.154,81	3.310,18	72.200,06	2.659,09	3,82%
INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	7.735,07	10.083,16	0,00	17.818,23	412,09	2,37%
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	7.735,07	19.982,64	0,00	27.717,71	2.808,59	11,28%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, PATRIMONIO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	7.735,07	18.181,06	0,00	25.916,13	2.590,56	11,11%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	7.735,07	9.900,75	0,00	17.635,82	1.890,20	12,00%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	3.867,57	7.092,61	0,00	10.960,18	1.561,44	16,61%
INSTITUTO UNIVERSITARIO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	7.735,07	46.828,82	0,00	54.563,89	5.779,07	11,85%

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto Otros por Entidad

ENTIDAD	Presupuesto Equipamiento Docente	Presupuesto Mantenimiento entidades menores	Presupuesto Viajes intercampus	Presupuesto Fotocopias	Presupuesto Viajes prácticas	Presupuesto. Importe Otros
TOTAL	1.552.500,01	314.945,84	102.592,60	86.377,35	196.536,44	2.252.952,24
CENTROS DOCENTES	616.126,28	289.945,84	0,00	8.414,19	196.536,44	1.111.022,75
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	47.118,10	25.340,84	0,00	966,77	65.464,31	138.890,02
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	22.786,28	20.171,06	0,00	364,51	9.562,43	52.884,28
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	49.596,22	33.156,78	0,00	1.310,75	16.113,27	100.177,02
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	133.937,46	25.856,55	0,00	994,87	17.918,31	178.707,19
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	5.854,39	8.331,60	0,00	106,62	1.459,31	15.751,92
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	4.500,20	15.838,95	0,00	271,02	4.424,04	25.034,21
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	57.181,35	23.428,17	0,00	661,97	13.152,86	94.424,35
FACULTAD DE BELLAS ARTES	52.455,24	25.081,58	0,00	608,30	5.376,37	83.521,49
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20.683,44	19.254,80	0,00	457,89	3.339,14	43.735,27
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	122.580,92	19.702,09	0,00	484,38	14.702,43	157.469,82
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	36.413,14	23.437,95	0,00	858,63	4.195,10	64.904,82
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	40.821,83	32.062,88	0,00	723,49	38.772,65	112.380,85
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	22.197,71	18.282,59	0,00	604,99	2.056,22	43.141,51
DEPARTAMENTOS	936.373,73	25.000,00	102.592,60	77.963,16	0,00	1.141.929,49
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	47.250,34	0,00	0,00	2.070,75	0,00	49.321,09
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	14.298,17	25.000,00	0,00	451,26	0,00	39.749,43
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	0,00	0,00	586,00	1.370,25	0,00	1.956,25
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2.948,72	0,00	0,00	2.515,59	0,00	5.464,31
DPTO. DE DIBUJO	42.557,37	0,00	4.659,21	1.724,26	0,00	48.940,84
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	1.976,68	0,00	0,00	4.279,74	0,00	6.256,42
DPTO. DE ESCULTURA	32.115,44	0,00	0,00	1.158,07	0,00	33.273,51
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	9.708,39	0,00	3.140,44	2.521,69	0,00	15.370,52
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	4.288,53	0,00	0,00	1.871,48	0,00	6.160,01
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	7.413,47	0,00	4.900,81	1.809,81	0,00	14.124,09
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	31.863,10	0,00	5.295,40	3.065,38	0,00	40.223,88
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	4.391,44	0,00	14.015,99	1.685,18	0,00	20.092,61
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	6.674,60	0,00	0,00	722,56	0,00	7.397,16
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	33.262,70	0,00	1.679,03	823,32	0,00	35.765,05
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	13.296,20	0,00	0,00	1.151,25	0,00	14.447,45
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	43.517,99	0,00	452,05	3.036,67	0,00	47.006,71
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	35.042,83	0,00	0,00	1.548,42	0,00	36.591,25
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	49.517,17	0,00	4.814,67	2.703,18	0,00	57.035,02
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	6.144,56	0,00	0,00	1.733,94	0,00	7.878,50
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	85.515,43	0,00	0,00	2.893,15	0,00	88.408,58
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	27.349,58	0,00	0,00	1.470,46	0,00	28.820,04
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	19.062,41	0,00	0,00	312,65	0,00	19.375,06
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	27.240,11	0,00	83,71	1.546,68	0,00	28.870,50
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	4.557,00	0,00	1.133,72	4.997,29	0,00	10.688,01
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	10.497,73	0,00	0,00	2.068,43	0,00	12.566,16
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	23.405,26	0,00	12.157,62	4.683,56	0,00	40.246,44
DPTO. DE PINTURA	52.207,19	0,00	0,00	1.208,30	0,00	53.415,49
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	17.578,57	0,00	0,00	705,33	0,00	18.283,90
DPTO. DE QUÍMICA	24.287,03	0,00	0,00	1.308,84	0,00	25.595,87
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	51.860,45	0,00	12.500,91	5.659,43	0,00	70.020,79
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	30.720,80	0,00	0,00	1.343,64	0,00	32.064,44

ENTIDAD	Presupuesto Equipamiento Docente	Presupuesto Mantenimiento entidades menores	Presupuesto Viajes intercampus	Presupuesto Fotocopias	Presupuesto Viajes prácticas	Presupuesto. Importe Otros
DPTO. DE URBANISMO	0,00	0,00	9.040,92	1.583,26	0,00	10.624,18
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	18.147,59	0,00	19.115,09	2.153,17	0,00	39.415,85
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	2.295,74	0,00	0,00	1.439,78	0,00	3.735,52
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	39.221,53	0,00	0,00	681,67	0,00	39.903,20
DPTO. DE COMUNICACIONES	39.547,20	0,00	6.586,96	3.044,57	0,00	49.178,73
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	10.146,14	0,00	0,00	800,76	0,00	10.946,90
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	30.762,62	0,00	0,00	1.334,42	0,00	32.097,04
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	8.737,96	0,00	0,00	1.067,70	0,00	9.805,66
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	18.170,63	0,00	839,51	488,60	0,00	19.498,74
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	8.795,06	0,00	1.590,57	928,67	0,00	11.314,30

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto de Actividad, Resultado y Otros por Entidades

ENTIDAD	Presupuesto. Actividad y Resultados	Presupuesto. Importe Otros	Presupuesto Total
TOTAL	7.259.863,36	2.252.952,24	9.512.815,60
CENTROS DOCENTES	2.529.301,08	1.111.022,75	3.640.323,83
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	338.038,70	138.890,02	476.928,72
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	123.870,53	52.884,28	176.754,81
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	330.559,38	100.177,02	430.736,40
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	332.590,62	178.707,19	511.297,81
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	43.462,75	15.751,92	59.214,67
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	69.163,32	25.034,21	94.197,53
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	194.046,41	94.424,35	288.470,76
FACULTAD DE BELLAS ARTES	174.604,75	83.521,49	258.126,24
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	137.018,33	43.735,27	180.753,60
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	246.946,35	157.469,82	404.416,17
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	190.307,34	64.904,82	255.212,16
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	187.221,94	112.380,85	299.602,79
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	161.470,66	43.141,51	204.612,17
DEPARTAMENTOS	3.302.751,04	1.141.929,49	4.444.680,53
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	125.925,87	49.321,09	175.246,96
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	39.128,03	39.749,43	78.877,46
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	31.141,65	1.956,25	33.097,90
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	59.819,14	5.464,31	65.283,45
DPTO. DE DIBUJO	86.829,82	48.940,84	135.770,66
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	99.087,00	6.256,42	105.343,42
DPTO. DE ESCULTURA	95.047,27	33.273,51	128.320,78
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	72.234,39	15.370,52	87.604,91
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	62.760,77	6.160,01	68.920,78
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	56.751,56	14.124,09	70.875,65
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	95.687,41	40.223,88	135.911,29
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	73.715,06	20.092,61	93.807,67
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	36.866,30	7.397,16	44.263,46
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	66.077,86	35.765,05	101.842,91
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	77.535,09	14.447,45	91.982,54
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	150.983,99	47.006,71	197.990,70
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	70.159,17	36.591,25	106.750,42
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	143.064,80	57.035,02	200.099,82
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	77.159,43	7.878,50	85.037,93
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	149.531,48	88.408,58	237.940,06
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	76.025,63	28.820,04	104.845,67
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	51.681,76	19.375,06	71.056,82
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	74.661,33	28.870,50	103.531,83
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	105.830,23	10.688,01	116.518,24
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	60.640,42	12.566,16	73.206,58
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	137.529,57	40.246,44	177.776,01
DPTO. DE PINTURA	60.114,51	53.415,49	113.530,00
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	50.271,87	18.283,90	68.555,77
DPTO. DE QUÍMICA	94.895,96	25.595,87	120.491,83
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	170.747,48	70.020,79	240.768,27
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	74.875,06	32.064,44	106.939,50
DPTO. DE URBANISMO	53.782,95	10.624,18	64.407,13
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	86.046,01	39.415,85	125.461,86

ENTIDAD	Presupuesto. Actividad y Resultados	Presupuesto. Importe Otros	Presupuesto Total
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	93.010,99	3.735,52	96.746,51
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	69.277,81	39.903,20	109.181,01
DPTO. DE COMUNICACIONES	128.349,45	49.178,73	177.528,18
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	45.932,69	10.946,90	56.879,59
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	69.814,10	32.097,04	101.911,14
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	49.005,17	9.805,66	58.810,83
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	46.432,69	19.498,74	65.931,43
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	34.319,27	11.314,30	45.633,57
ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	1.427.811,24	0,00	1.427.811,24
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	6.454,98	0,00	6.454,98
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	47.713,86	0,00	47.713,86
CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA APLICADA	8.505,27	0,00	8.505,27
CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	21.552,57	0,00	21.552,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS (CEGEA)	11.131,36	0,00	11.131,36
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	20.013,26	0,00	20.013,26
CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO	37.755,28	0,00	37.755,28
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	30.947,68	0,00	30.947,68
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA CENTRADA EN EL SER HUMANO	30.664,60	0,00	30.664,60
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	10.700,96	0,00	10.700,96
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	16.114,93	0,00	16.114,93
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CMT - CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS	85.476,00	0,00	85.476,00
INSTITUTO UNIV. DE INVESTIGACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	45.290,20	0,00	45.290,20
CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	10.333,76	0,00	10.333,76
CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	20.968,70	0,00	20.968,70
CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	10.685,17	0,00	10.685,17
INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	25.525,17	0,00	25.525,17
INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	20.495,09	0,00	20.495,09
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	42.205,21	0,00	42.205,21
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONCERTADO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA	28.343,47	0,00	28.343,47
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	39.173,62	0,00	39.173,62
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	31.117,60	0,00	31.117,60
INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	20.979,97	0,00	20.979,97
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	33.320,29	0,00	33.320,29
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (FOODUPV)	73.199,71	0,00	73.199,71
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	39.727,90	0,00	39.727,90
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	35.633,20	0,00	35.633,20
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	45.597,62	0,00	45.597,62
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	38.314,08	0,00	38.314,08
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ECONÓMICA	8.053,03	0,00	8.053,03
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	18.124,61	0,00	18.124,61
INSTITUTO INTERUNIV. DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	46.919,65	0,00	46.919,65
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	26.489,60	0,00	26.489,60
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	33.473,82	0,00	33.473,82
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	39.621,69	0,00	39.621,69
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	11.169,44	0,00	11.169,44
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	63.496,97	0,00	63.496,97
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	23.837,66	0,00	23.837,66
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA UPV	41.871,24	0,00	41.871,24
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	72.200,06	0,00	72.200,06
INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	17.818,23	0,00	17.818,23
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	27.717,71	0,00	27.717,71
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, PATRIMONIO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	25.916,13	0,00	25.916,13

ENTIDAD	Presupuesto. Actividad y Resultados	Presupuesto. Importe Otros	Presupuesto Total
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	17.635,82	0,00	17.635,82
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	10.960,18	0,00	10.960,18
INSTITUTO UNIVERSITARIO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	54.563,89	0,00	54.563,89

ASIGNACIÓN POR ACTIVIDAD Y RESULTADOS CENTROS DOCENTES**Datos relativos a actividad docente de los Centros Docentes**

ENTIDAD	Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-2)	Alumnos matriculados (n-2)	Prev. Créditos a impartir Total en Centros (n-2)	Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL en Centros (n-2)	Coefficiente experimentalidad ponderado	Nº Titulaciones MEC (n-2)	Índice de Intensidad administrativa normalizada al mínimo (n-2)
TOTAL	1.364.010,00	27.139	30.783,24	8.045,98	--	53	--
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	121.777,50	2.418	2.838,40	556,67	3,50	7	1,43
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	75.675,50	1.488	1.810,85	927,90	7,61	8	1,50
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	147.787,00	3.110	3.830,25	1.750,61	3,50	2	1,07
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	156.873,00	3.228	4.019,74	1.571,65	3,50	5	1,29
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	113.541,00	2.376	2.320,30	400,76	3,50	6	1,36
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	47.212,50	901	1.132,40	378,57	3,50	4	1,21
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	46.851,00	908	875,70	75,24	3,50	1	1,00
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	113.128,50	2.077	2.183,80	454,39	3,50	5	1,29
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	16.272,00	312	407,63	73,49	3,50	1	1,00
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	151.758,00	2.999	3.634,77	703,61	3,50	6	1,36
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	150.460,50	2.908	3.187,50	354,55	3,50	3	1,14
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	96.249,00	1.853	1.526,90	362,06	3,50	2	1,07
FACULTAD DE BELLAS ARTES	126.424,50	2.561	3.015,00	436,48	3,50	3	1,14

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Centros Docentes

ENTIDAD	Presupuesto Mínimo	Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal) e Índice Complejidad Administrativa	Presupuesto por Número de Alumnos	Presupuesto por Previsión de Créditos a impartir Total	Presupuesto por Previsión de Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Presupuesto Actividad General	Centros. Presupuesto Actividad Base
Total	180.748,10	325.272,59	378.237,14	185.052,24	406.383,35	1.475.693,42	1.475.693,42
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	13.903,70	33.423,41	33.699,75	17.062,93	24.762,62	122.852,41	122.852,41
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	13.903,70	21.808,63	20.738,31	10.885,85	89.746,32	157.082,81	157.082,81
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	13.903,70	30.421,54	43.344,17	23.025,40	77.873,24	188.568,05	188.568,05
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPACIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	13.903,70	38.750,24	44.988,74	24.164,51	69.912,48	191.719,67	191.719,67
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	13.903,70	29.604,66	33.114,39	13.948,39	17.827,20	108.398,34	108.398,34
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	13.903,70	11.014,37	12.557,27	6.807,38	16.840,12	61.122,84	61.122,84
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	13.903,70	9.001,20	12.654,83	5.264,24	3.346,94	44.170,91	44.170,91
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	13.903,70	27.944,62	28.947,22	13.127,83	20.212,85	104.136,22	104.136,22
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	13.903,70	3.126,24	4.348,35	2.450,45	3.269,09	27.097,83	27.097,83
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	13.903,70	39.569,35	41.797,16	21.850,28	31.299,03	148.419,52	148.419,52
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	13.903,70	33.036,67	40.528,89	19.161,53	15.771,62	122.402,41	122.402,41
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	13.903,70	19.812,59	25.825,32	9.178,90	16.105,69	84.826,20	84.826,20
FACULTAD DE BELLAS ARTES	13.903,70	27.759,07	35.692,74	18.124,55	19.416,15	114.896,21	114.896,21

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores relativos a Resultados docentes en los Centros docentes

ENTIDAD	TRDA. Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos (n-2 + 0,75*n-3)	TRDE. Tasa de Rendimiento Discente de los Egresados (n-2 + 0,75*n-3)	TABAN. Tasa de Abandono de los Estudios de los Alumnos (n-2 + 0,75*n-3)	TAD2. Tasa de Admisión en 1º y 2º preferencia (n-2 + 0,75*n-3)	ISAD. Índice de Satisfacción de los Alumnos con la Docencia recibida (n-2 + 0,75*n-3)	TME. Índice de meses de intercambio de Alumnos en programas internacionales (n-2 + 0,75*n-3)	PEM. Tasa de Alumnos que realizan prácticas en Empresas (n-2 + 0,75*n-3)
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	77,36%	90,00%	4,50%	30,25%	7,186	10,00%	27,25%
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	83,62%	92,86%	4,04%	35,02%	7,997	16,92%	22,50%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	82,20%	89,19%	3,11%	53,88%	6,777	34,93%	20,39%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPACIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	90,26%	93,88%	1,78%	47,75%	7,781	26,90%	27,46%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	84,00%	91,60%	4,88%	33,61%	8,354	27,33%	18,20%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	72,22%	84,17%	5,97%	43,27%	7,579	12,21%	33,05%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	59,13%	80,20%	6,06%	26,50%	5,943	6,04%	43,05%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	81,17%	91,73%	2,97%	37,34%	7,141	9,70%	23,07%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	64,69%	85,69%	7,97%	25,27%	7,160	9,69%	35,68%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	83,01%	90,43%	2,40%	43,16%	7,583	17,49%	34,24%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	85,97%	90,40%	3,55%	57,65%	7,799	13,66%	30,78%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	84,39%	91,80%	3,92%	47,82%	7,979	21,83%	29,96%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	95,50%	97,59%	2,84%	62,64%	6,089	20,90%	5,99%

Fuente: Elaboración propia.

Cálculo de valores relativos de los Centros docentes en relación al máximo de cada indicador

ENTIDAD	TRDA. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TRDE. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TABAN. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TAD2. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	ISAD. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	TME. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)	PEM. Nivel respecto al máximo UPV (n-2 + 0,75*n-3)
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	81,01%	92,22%	97,23%	48,29%	86,01%	28,63%	63,30%
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	87,56%	95,15%	97,70%	55,91%	95,72%	48,44%	52,26%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	86,07%	91,39%	98,65%	86,02%	81,12%	100,00%	47,36%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPACIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	94,51%	96,20%	100,00%	76,23%	93,14%	77,01%	63,79%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	87,96%	93,86%	96,84%	53,66%	100,00%	78,24%	42,28%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	75,62%	86,25%	95,73%	69,08%	90,71%	34,96%	76,77%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	61,92%	82,18%	95,64%	42,31%	71,14%	17,29%	100,00%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	84,99%	94,00%	98,79%	59,61%	85,48%	27,77%	53,59%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	67,74%	87,81%	93,70%	40,34%	85,70%	27,74%	82,88%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	86,92%	92,66%	99,37%	68,90%	90,77%	50,07%	79,54%
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	90,02%	92,63%	98,20%	92,03%	93,35%	39,11%	71,50%
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	88,37%	94,07%	97,82%	76,34%	95,50%	62,50%	69,59%
FACULTAD DE BELLAS ARTES	100,00%	100,00%	98,92%	100,00%	72,88%	59,83%	13,91%

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por Resultados docentes en Centros docentes

ENTIDAD	TRDA. Presupuesto por Resultados Docentes	TRDE. Presupuesto por Resultados Docentes	TABAN. Presupuesto por Resultados Docentes	TAD2. Presupuesto por Resultados Docentes	ISAD. Presupuesto por Resultados Docentes	TME. Presupuesto por Resultados Docentes	PEM. Presupuesto por Resultados Docentes	Centros. Presupuesto por Resultados Docentes
TOTAL	93.319,28	100.011,43	105.195,60	75.660,15	95.018,30	61.105,32	62.961,27	593.271,35
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	7.225,35	8.225,18	8.672,03	4.307,03	7.671,30	2.553,53	5.645,78	44.300,20
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	9.985,53	10.851,11	11.141,92	6.376,09	10.916,11	5.524,20	5.959,84	60.754,80
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	11.783,02	12.511,33	13.505,22	11.776,17	11.105,36	13.690,04	6.483,60	80.854,74
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPACIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	13.154,70	13.389,93	13.918,85	10.610,34	12.964,02	10.718,90	8.878,83	83.635,57
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	6.922,21	7.386,52	7.621,04	4.222,89	7.869,72	6.157,27	3.327,32	43.506,97
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3.355,65	3.827,36	4.248,04	3.065,44	4.025,27	1.551,36	3.406,68	23.479,80
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	1.985,66	2.635,35	3.066,99	1.356,80	2.281,32	554,46	3.206,81	15.087,39
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	6.425,49	7.106,67	7.468,81	4.506,69	6.462,54	2.099,49	4.051,56	38.121,25
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	1.332,65	1.727,49	1.843,36	793,61	1.685,98	545,73	1.630,50	9.559,32
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	9.365,85	9.984,35	10.707,37	7.424,15	9.780,70	5.395,17	8.570,64	61.228,23
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	7.999,55	8.231,49	8.726,46	8.178,17	8.295,47	3.475,48	6.353,79	51.260,41
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	5.442,16	5.793,19	6.024,13	4.701,31	5.881,25	3.848,99	4.285,62	35.976,65
FACULTAD DE BELLAS ARTES	8.341,46	8.341,46	8.251,38	8.341,46	6.079,26	4.990,70	1.160,30	45.506,02

Fuente: Elaboración propia.

ASIGNACIÓN POR ACTIVIDAD Y RESULTADOS DEPARTAMENTOS**Presupuesto por Actividad docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Departamentos**

ENTIDAD	Presupuesto Mínimo	Prev. Créditos a impartir Total en Departamentos (n-2)	Presupuesto por Prev. Créditos a impartir Total	Coefficiente de Experiencia de Departamentos	Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL en Departamentos (n-2)	Presupuesto por Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Departamentos. Presupuesto Actividad Base
Total	353.149,40	43.564,50	1.500.865,90	--	9.053,68	940.883,13	2.794.898,43
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	8.613,40	938,29	32.325,61	18,00	341,87	78.210,37	119.149,38
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	8.613,40	260,49	8.974,12	15,00	96,60	18.416,17	36.003,69
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	8.613,40	509,54	17.554,29	6,50	48,68	4.021,56	30.189,25
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	8.613,40	1.139,56	39.259,47	9,00	145,37	16.628,31	64.501,18
DPTO. DE COMUNICACIONES	8.613,40	1.637,79	56.424,29	8,00	403,36	41.012,25	106.049,94
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	8.613,40	535,42	18.446,20	9,25	278,13	32.697,94	59.757,54
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	8.613,40	1.256,95	43.303,92	3,50	138,55	6.163,19	58.080,51
DPTO. DE DIBUJO	8.613,40	1.302,52	44.873,74	5,50	359,47	25.127,90	78.615,04
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	8.613,40	1.793,46	61.787,50	4,50	20,98	1.199,91	71.600,81
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	8.613,40	303,27	10.448,24	12,00	108,41	16.534,13	35.595,77
DPTO. DE ESCULTURA	8.613,40	817,94	28.179,36	8,00	310,98	31.619,37	68.412,13
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	8.613,40	1.162,63	40.054,44	5,50	133,16	9.308,23	57.976,07
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	8.613,40	1.252,48	43.150,02	2,50	109,08	3.465,90	55.229,32
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	8.613,40	1.572,71	54.182,21	6,50	384,95	31.801,57	94.597,18
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	8.613,40	1.611,80	55.528,99	8,00	495,36	50.366,50	114.508,89
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	8.613,40	574,27	19.784,48	5,50	258,55	18.073,32	46.471,20
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	8.613,40	762,96	26.285,18	12,00	148,85	22.701,83	57.600,41
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	8.613,40	564,18	19.436,86	5,75	66,04	4.826,20	32.876,46
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	8.613,40	838,61	28.891,55	8,00	269,81	27.433,35	64.938,30
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	8.613,40	968,03	33.350,20	6,50	317,26	26.209,55	68.173,15
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	8.613,40	1.574,38	54.239,78	9,25	508,93	59.831,60	122.684,78
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	8.613,40	1.053,15	36.282,82	3,50	128,75	5.727,25	50.623,47
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	8.613,40	1.004,25	34.597,97	6,50	71,18	5.880,34	49.091,71
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	8.613,40	1.803,44	62.131,40	9,25	629,91	74.054,43	144.799,23
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	8.613,40	836,61	28.822,50	12,00	208,18	31.750,54	69.186,44
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	8.613,40	401,86	13.844,71	6,75	67,65	5.803,67	28.261,78
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	8.613,40	248,39	8.557,36	12,00	99,79	15.219,45	32.390,21
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	8.613,40	1.203,82	41.473,33	3,50	34,73	1.544,91	51.631,64
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	8.613,40	904,57	31.163,73	9,25	281,01	33.036,52	72.813,65
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	8.613,40	2.368,65	81.603,71	5,50	71,77	5.016,91	95.234,02
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	8.613,40	1.045,00	36.001,87	3,50	107,36	4.775,75	49.391,02
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	8.613,40	2.382,27	82.072,80	3,50	334,45	14.877,50	105.563,70
DPTO. DE PINTURA	8.613,40	851,08	29.321,05	5,50	311,71	21.789,35	59.723,80
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	8.613,40	368,84	12.707,09	12,00	146,59	22.357,15	43.677,64
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	8.613,40	1.608,65	55.420,68	5,50	256,24	17.911,85	81.945,93
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	8.613,40	671,59	23.137,27	5,50	119,44	8.349,17	40.099,84
DPTO. DE QUÍMICA	8.613,40	629,03	21.671,08	18,00	211,00	48.270,94	78.555,42
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	8.613,40	2.790,10	96.123,23	5,50	641,08	44.813,18	149.549,81
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	8.613,40	717,23	24.709,54	12,00	226,17	34.494,28	67.817,22
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	8.613,40	408,35	14.068,34	12,00	107,84	16.447,20	39.128,94
DPTO. DE URBANISMO	8.613,40	890,38	30.674,97	4,50	54,44	3.113,59	42.401,96

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por Actividad investigadora de Departamentos

ENTIDAD	VAIP Oficial (n-3)	Presupuesto por Actividad investigadora (VAIP Oficial)
Total	46.462,37	146.966,89
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	0,00	0,00
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	0,00	0,00
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	187,60	0,00
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	1.721,70	7.735,07
DPTO. DE COMUNICACIONES	2.061,34	7.735,07
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	314,06	0,00
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	342,47	0,00
DPTO. DE DIBUJO	856,30	3.867,57
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3.193,57	7.735,07
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	298,85	0,00
DPTO. DE ESCULTURA	2.715,90	7.735,07
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	1.202,40	3.867,57
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	721,70	3.867,57
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	214,75	0,00
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	4.880,91	7.735,07
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	2.338,43	7.735,07
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	620,73	3.867,57
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	284,20	0,00
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	109,69	0,00
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	391,20	0,00
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1.421,14	3.867,57
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	445,27	3.867,57
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	1.939,39	7.735,07
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	20,17	0,00
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	585,34	3.867,57
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	933,07	3.867,57
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	2.276,36	7.735,07
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	2.060,65	7.735,07
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	363,95	0,00
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	576,02	3.867,57
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	1.454,05	3.867,57
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	4.772,91	7.735,07
DPTO. DE PINTURA	76,96	0,00
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	537,09	3.867,57
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	1.417,74	3.867,57
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	50,73	0,00
DPTO. DE QUÍMICA	1.695,08	7.735,07
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	693,91	3.867,57
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	628,41	3.867,57
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	578,36	3.867,57
DPTO. DE URBANISMO	1.479,97	3.867,57

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por Resultados I+D+i de Departamentos

ENTIDAD	VAIP Oficial (n-3)	Presupuesto por Resultados (VAIP Oficial)
Total	46.462,37	235.877,20
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	187,60	952,40
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	1.721,70	8.740,62
DPTO. DE COMUNICACIONES	2.061,34	10.464,88
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	314,06	1.594,40
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	342,47	1.738,63
DPTO. DE DIBUJO	856,30	4.347,21
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3.193,57	16.212,91
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	298,85	1.517,18
DPTO. DE ESCULTURA	2.715,90	13.787,91
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	1.202,40	6.104,27
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	721,70	3.663,88
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	214,75	1.090,23
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	4.880,91	24.779,09
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	2.338,43	11.871,59
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	620,73	3.151,28
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	284,20	1.442,81
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	109,69	556,87
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	391,20	1.986,02
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1.421,14	7.214,75
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	445,27	2.260,52
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	1.939,39	9.845,77
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	20,17	102,40
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	585,34	2.971,62
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	933,07	4.736,95
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	2.276,36	11.556,48
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	2.060,65	10.461,38
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	363,95	1.847,68
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	576,02	2.924,30
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	1.454,05	7.381,83
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	4.772,91	24.230,80
DPTO. DE PINTURA	76,96	390,71
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	537,09	2.726,66
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	1.417,74	7.197,49
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	50,73	257,54
DPTO. DE QUÍMICA	1.695,08	8.605,47
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	693,91	3.522,80
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	628,41	3.190,27
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	578,36	2.936,18
DPTO. DE URBANISMO	1.479,97	7.513,42

Fuente: Elaboración propia.

ASIGNACIÓN POR ACTIVIDAD MÁSTERES OFICIALES**Presupuesto por Actividad de Gastos de funcionamiento e inversiones menores de Másteres Oficiales**

ENTIDAD	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados por (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Base
TITULACIÓN MEC								
TOTAL	87.859,02	280.361,25	53.864,17	7.168	99.900,62	9.239,70	372.932,85	614.556,66
CENTROS DOCENTES	58.243,62	212.030,75	40.736,21	5.442	75.845,32	7.073,76	285.511,16	460.336,31
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	5.923,08	9.373,50	1.800,88	224	3.121,89	397,60	16.047,95	26.893,80
MASTER UNIVERSITARIO EN COMPUTATIONAL ENGINEERING & INDUSTRIAL MATHEMATICS	987,18	1.506,00	289,34	27	376,30	48,00	1.937,38	3.590,20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, PROCESADO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	2.142,00	411,53	50	696,85	78,00	3.148,24	5.243,80
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.909,50	366,86	50	696,85	78,00	3.148,24	5.199,13
MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA) POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	2.433,00	467,44	60	836,22	78,00	3.148,24	5.439,08
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.383,00	265,71	37	515,67	85,60	3.454,99	5.223,55
MASTER UNIVERSITARIO EN ERASMUS MUNDUS EN CIENCIA EN INGENIERÍA TEXTIL	987,18		0,00	0	0,00	30,00	1.210,86	2.198,04
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	5.923,08	11.681,50	2.244,30	279	3.888,42	422,50	17.052,94	29.108,74
MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	987,18	4.940,00	949,09	117	1.630,63	140,00	5.650,68	9.217,58
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA	987,18	875,00	168,11	26	362,36	54,50	2.199,73	3.717,38
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POSTPRODUCCIÓN DIGITAL	987,18	1.914,00	367,73	40	557,48	72,00	2.906,06	4.818,45
MASTER UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS POR LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.125,00	216,14	29	404,17	51,00	2.058,46	3.665,95
MASTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN TRANSMEDIA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.801,50	346,11	44	613,23	57,00	2.300,63	4.247,15
MASTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA TURÍSTICA	987,18	1.026,00	197,12	23	320,55	48,00	1.937,38	3.442,23
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	4.935,90	32.428,50	6.230,29	836	11.651,36	1.134,69	45.798,36	68.615,91
MASTER UNIVERSITARIO EN PAISAJE Y URBANISMO	987,18	1.524,00	292,80	27	376,30	70,75	2.855,61	4.511,89
MASTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE INTERIORES	987,18	2.377,50	456,77	43	599,29	97,94	3.953,05	5.996,29
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO	987,18	2.472,00	474,93	127	1.770,00	65,75	2.653,80	5.885,91
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	987,18	3.147,00	604,61	96	1.337,96	108,25	4.369,19	7.298,94
MASTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	22.908,00	4.401,18	543	7.567,81	792,00	31.966,71	44.922,88
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	7.897,44	27.457,50	5.275,24	705	9.825,62	848,25	34.237,08	57.235,38
MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS Y TECNOLOGÍAS ASOCIADAS	987,18	1.141,50	219,31	20	278,74	60,00	2.421,72	3.906,95
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y FABRICACIÓN INTEGRADA ASISTIDOS POR COMPUTADOR	987,18	1.514,50	290,97	45	627,17	50,00	2.018,10	3.923,42
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL DISEÑO	987,18	4.874,00	936,41	141	1.965,12	139,00	5.610,32	9.499,03
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL MANTENIMIENTO	987,18	2.709,00	520,46	69	961,66	75,40	3.043,30	5.512,60
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	3.649,50	701,16	94	1.310,08	140,85	5.684,99	8.683,41
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	9.846,00	1.891,65	227	3.163,71	258,50	10.433,58	16.476,12

ENTIDAD	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
	987,18	2.209,50	424,50	64	891,97	64,50	2.603,35	4.907,00
	987,18	1.513,50	290,78	45	627,17	60,00	2.421,72	4.326,85
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	6.910,26	13.798,50	2.651,02	362	5.045,20	513,11	20.710,15	35.316,63
	987,18	360,00	69,16	6	83,62	52,00	2.098,82	3.238,78
	987,18	2.029,00	389,82	59	822,28	66,00	2.663,89	4.863,17
	987,18	1.259,50	241,98	52	724,73	62,50	2.522,63	4.476,52
	987,18	8.417,00	1.617,11	201	2.801,34	231,25	9.333,71	14.739,34
	987,18	1.044,00	200,58	27	376,30	51,36	2.072,99	3.637,05
	987,18	689,00	132,37	17	236,93	32,50	1.311,77	2.668,25
	987,18		0,00	0	0,00	17,50	706,34	1.693,52
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	4.935,90	18.087,50	3.475,04	499	6.954,57	592,20	23.902,38	39.267,89
	987,18	2.301,00	442,08	70	975,59	76,40	3.083,66	5.488,51
	987,18	3.166,50	608,36	101	1.407,64	70,00	2.825,34	5.828,52
	987,18	1.950,00	374,64	60	836,22	84,80	3.422,70	5.620,74
	987,18	7.635,50	1.466,96	198	2.759,53	259,20	10.461,83	15.675,50
	987,18	3.034,50	583,00	70	975,59	101,80	4.108,85	6.654,62
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	1.974,36	4.775,00	917,39	147	2.048,74	123,00	4.964,53	9.905,02
	987,18	1.866,00	358,50	53	738,66	52,50	2.119,01	4.203,35
	987,18	2.909,00	558,89	94	1.310,08	70,50	2.845,52	5.701,67
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	1.974,36	11.336,00	2.177,92	235	3.275,20	292,00	11.785,71	19.213,19
	987,18	1.827,00	351,01	36	501,73	48,00	1.937,38	3.777,30
	987,18	9.509,00	1.826,91	199	2.773,47	244,00	9.848,33	15.435,89
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	987,18	3.198,00	614,41	78	1.087,09	102,00	4.116,92	6.805,60
	987,18	3.198,00	614,41	78	1.087,09	102,00	4.116,92	6.805,60
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	8.884,62	57.839,25	11.112,32	1.462	20.375,94	1.995,41	80.538,75	120.911,63
	987,18	2.128,00	408,84	46	641,10	64,00	2.583,17	4.620,29
	987,18	1.879,00	361,00	63	878,03	65,50	2.643,71	4.869,92
	987,18	1.836,00	352,74	50	696,85	75,00	3.027,15	5.063,92
	987,18	2.383,50	457,93	65	905,91	89,40	3.608,36	5.959,38

ENTIDAD	Másteres Oficiales. Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura.	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a Impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Base
		Condición Normal (n-1)						
TITULACIÓN MEC								
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	6.517,50	1.252,17	149	2.076,62	216,20	8.726,27	13.042,24
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	36.671,25	7.045,43	887	12.362,15	1.261,31	50.909,00	71.303,76
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	4.025,50	773,40	135	1.881,50	156,50	6.316,65	9.958,73
MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.032,00	198,27	31	432,05	19,50	787,06	2.404,56
MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.366,50	262,54	36	501,73	48,00	1.937,38	3.688,83
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	2.961,54	7.944,00	1.526,24	225	3.135,83	223,50	9.020,91	16.644,52
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	3.970,50	762,83	117	1.630,63	114,00	4.601,27	7.981,91
MASTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERINTELIGENCIA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	2.763,00	530,84	78	1.087,09	60,00	2.421,72	5.026,83
MASTER UNIVERSITARIO EN HUMANIDADES DIGITALES POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.210,50	232,57	30	418,11	49,50	1.997,92	3.635,78
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	3.948,72	6.885,50	1.322,87	193	2.689,86	204,50	8.254,03	16.215,48
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS	987,18	2.121,50	407,59	55	766,54	61,50	2.482,26	4.643,57
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL	987,18	1.720,50	330,55	58	808,35	54,00	2.179,55	4.305,63
MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.368,00	262,83	35	487,80	39,00	1.574,12	3.311,93
MASTER UNIVERSITARIO EN SOCIAL MEDIA Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	1.675,50	321,90	45	627,17	50,00	2.018,10	3.954,35
FACULTAD DE BELLAS ARTES	987,18	7.226,00	1.388,29	197	2.745,60	225,00	9.081,45	14.202,52
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	987,18	7.226,00	1.388,29	197	2.745,60	225,00	9.081,45	14.202,52
DEPARTAMENTOS	23.692,32	55.960,50	10.751,38	1.442	20.097,19	1.745,89	70.467,63	125.008,52
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	987,18	3.192,50	613,36	77	1.073,15	101,65	4.102,80	6.776,49
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA BIOMÉDICA	987,18	3.192,50	613,36	77	1.073,15	101,65	4.102,80	6.776,49
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	987,18	1.167,00	224,21	33	459,92	36,00	1.453,03	3.124,34
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA	987,18	1.167,00	224,21	33	459,92	36,00	1.453,03	3.124,34
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	987,18	2.743,00	527,00	90	1.254,33	57,00	2.300,63	5.069,14
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CULTURAL	987,18	2.743,00	527,00	90	1.254,33	57,00	2.300,63	5.069,14
DPTO. DE COMUNICACIONES	987,18	1.801,00	346,02	45	627,17	53,00	2.139,19	4.099,56
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIONES	987,18	1.801,00	346,02	45	627,17	53,00	2.139,19	4.099,56
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	987,18	3.579,00	687,61	101	1.407,64	120,00	4.843,44	7.925,87
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	987,18	3.579,00	687,61	101	1.407,64	120,00	4.843,44	7.925,87
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	987,18	1.251,00	240,35	30	418,11	46,89	1.892,57	3.538,21
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE	987,18	1.251,00	240,35	30	418,11	46,89	1.892,57	3.538,21
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	1.974,36	4.973,00	955,43	103	1.435,51	122,75	4.954,44	9.319,74
MASTER UNIVERSITARIO EN ERASMUS MUNDUS EN SANIDAD VEGETAL EN AGRICULTURA SOSTENIBLE	987,18	2.768,00	531,80	46	641,10	74,75	3.017,06	5.177,14
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN VEGETAL	987,18	2.205,00	423,63	57	794,41	48,00	1.937,38	4.142,60

ENTIDAD	TITULACIÓN MEC	Másteres	Másteres	Másteres	Másteres	Prev. Créditos	Másteres	Másteres	Másteres
		Oficiales. Presupuesto Mínimo	Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)						
	DPTO. DE ESCULTURA	987,18	1.942,00	373,10	52	724,73	75,00	3.027,15	5.112,16
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES Y MULTIMEDIA	987,18	1.942,00	373,10	52	724,73	75,00	3.027,15	5.112,16
	DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	987,18	1.911,00	367,15	54	752,60	54,00	2.179,55	4.286,48
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE ANÁLISIS DE DATOS, MEJORA DE PROCESOS Y TOMA DE DECISIONES	987,18	1.911,00	367,15	54	752,60	54,00	2.179,55	4.286,48
	DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	987,18	2.072,50	398,18	40	557,48	50,00	2.018,10	3.960,94
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y REDES	987,18	2.072,50	398,18	40	557,48	50,00	2.018,10	3.960,94
	DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	1.974,36	6.032,50	1.158,99	145	2.020,87	192,30	7.761,61	12.915,83
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL HORMIGÓN	987,18	1.282,50	246,40	33	459,92	75,00	3.027,15	4.720,65
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	987,18	4.750,00	912,59	112	1.560,95	117,30	4.734,46	8.195,18
	DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	987,18	2.055,00	394,81	50	696,85	55,50	2.240,09	4.318,93
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	987,18	2.055,00	394,81	50	696,85	55,50	2.240,09	4.318,93
	DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	987,18	4.494,00	863,41	126	1.756,07	141,00	5.691,04	9.297,70
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	987,18	4.494,00	863,41	126	1.756,07	141,00	5.691,04	9.297,70
	DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	987,18	4.494,00	863,41	126	1.756,07	141,00	5.691,04	9.297,70
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	987,18	4.494,00	863,41	126	1.756,07	141,00	5.691,04	9.297,70
	DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	987,18	2.002,50	384,73	60	836,22	60,00	2.421,72	4.629,85
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA	987,18	2.002,50	384,73	60	836,22	60,00	2.421,72	4.629,85
	DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	987,18	1.500,00	288,19	31	432,05	54,00	2.179,55	3.886,97
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAS Y TECNOLOGÍA	987,18	1.500,00	288,19	31	432,05	54,00	2.179,55	3.886,97
	DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	987,18	1.605,00	308,36	41	571,42	48,00	1.937,38	3.804,34
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA	987,18	1.605,00	308,36	41	571,42	48,00	1.937,38	3.804,34
	DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	1.974,36	3.856,00	740,83	99	1.379,76	112,80	4.552,84	8.647,79
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	987,18	1.780,00	341,98	56	780,47	63,00	2.542,81	4.652,44
	MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	2.076,00	398,85	43	599,29	49,80	2.010,03	3.995,35
	DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	2.961,54	6.212,50	1.193,57	151	2.104,49	187,00	7.547,70	13.807,30
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y DE ALTAS PRESTACIONES / CLOUD AND HIGH-PERFORMANCE COMPUTING	987,18	1.742,00	334,68	42	585,36	54,00	2.179,55	4.086,77
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE	987,18	1.963,00	377,14	49	682,91	58,00	2.341,00	4.388,23
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, RECONOCIMIENTO DE FORMAS E IMAGEN DIGITAL	987,18	2.507,50	481,75	60	836,22	75,00	3.027,15	5.332,30
	ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	5.923,08	12.370,00	2.376,58	284	3.958,11	420,05	16.954,06	29.211,83
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CMT-CLEAN MOBILITY&THERMOFLUIDS	987,18	1.248,00	239,77	32	445,99	48,10	1.941,41	3.614,35
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS PROPULSIVOS PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE	987,18	1.248,00	239,77	32	445,99	48,10	1.941,41	3.614,35
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	987,18	3.110,00	597,51	57	794,41	109,50	4.419,64	6.798,74
	MASTER UNIVERSITARIO EN MEJORA GENÉTICA VEGETAL POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	987,18	3.110,00	597,51	57	794,41	109,50	4.419,64	6.798,74

ENTIDAD	TITULACIÓN MEC	Másteres	Másteres	Másteres	Másteres	Prev. Créditos	Másteres	Másteres	Másteres
		Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)						
	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (FOODUPV)	1.974,36	4.614,00	886,46	116	1.616,69	141,70	5.719,30	10.196,81
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	987,18	2.341,00	449,76	57	794,41	77,95	3.146,22	5.377,57
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA	987,18	2.273,00	436,70	59	822,28	63,75	2.573,08	4.819,24
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	987,18	2.234,00	429,21	50	696,85	78,75	3.178,51	5.291,75
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	987,18	2.234,00	429,21	50	696,85	78,75	3.178,51	5.291,75
	INSTITUTO UNIVERSITARIO MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	987,18	1.164,00	223,63	29	404,17	42,00	1.695,20	3.310,18
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA SOSTENIBLE	987,18	1.164,00	223,63	29	404,17	42,00	1.695,20	3.310,18

Fuente: Elaboración propia.

ASIGNACIÓN POR ACTIVIDAD Y RESULTADOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Presupuesto por Actividad investigadora de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Estructuras de Investigación

Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-3)	EINs. Presupuesto por Actividad (VAIP Oficial)
TOTAL	212.261,14	321.005,72
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	53.590,10	143.099,11
CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA APLICADA	913,52	3.867,57
CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	2.721,73	7.735,07
CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	1.273,69	3.867,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO	5.913,29	7.735,07
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ECONÓMICA	824,44	3.867,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	1.346,02	3.867,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	2.418,52	7.735,07
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	509,66	3.867,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, PATRIMONIO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	3.581,25	7.735,07
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	1.397,08	3.867,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS (CEGEA)	1.430,80	3.867,57
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	4.572,35	7.735,07
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	1.650,64	7.735,07
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	1.950,22	7.735,07
CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	2.606,72	7.735,07
CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	1.342,91	3.867,57
INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	2.513,43	7.735,07
INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	2.608,94	7.735,07
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	2.046,50	7.735,07
INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	3.504,24	7.735,07
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	5.039,70	7.735,07
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	1.438,30	3.867,57
INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	1.986,15	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO	158.671,04	177.906,61
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7.718,46	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CMT - CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS	14.601,23	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONCERTADO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA	4.059,38	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	7.874,90	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	4.605,82	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	6.192,67	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	6.058,30	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (FOODUPV)	10.886,49	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	5.495,29	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	7.458,05	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	6.023,36	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	3.694,21	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	5.069,94	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA UPV	6.724,04	7.735,07

Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-3)	EINs. Presupuesto por Actividad (VAIP Oficial)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	3.936,12	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6.280,93	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	10.983,81	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA CENTRADA EN EL SER HUMANO	4.516,59	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	6.301,85	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	5.747,47	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	3.171,84	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	12.046,09	7.735,07
INSTITUTO UNIVERSITARIO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	9.224,20	7.735,07

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por Resultados I+D+i de Estructuras de Investigación

Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-3)	EINs. Presupuesto por Resultados (VAIP Oficial)
TOTAL	212.261,14	1.077.593,69
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	53.590,10	272.062,77
CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA APLICADA	913,52	4.637,70
CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERÍA TISULAR	2.721,73	13.817,50
CENTRO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO	1.273,69	6.466,19
CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO	5.913,29	30.020,21
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ECONÓMICA	824,44	4.185,46
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	1.346,02	6.833,39
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA	2.418,52	12.278,19
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	509,66	2.587,41
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, PATRIMONIO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	3.581,25	18.181,06
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	1.397,08	7.092,61
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS (CEGEA)	1.430,80	7.263,79
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	4.572,35	23.212,61
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS GRÁFICAS	1.650,64	8.379,86
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PATTERN RECOGNITION AND HUMAN LANGUAGE TECHNOLOGY	1.950,22	9.900,75
CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS: ACÚSTICA, MATERIALES Y ASTROFÍSICA	2.606,72	13.233,63
CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO	1.342,91	6.817,60
INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRÁNEO	2.513,43	12.760,02
INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMATIZADA	2.608,94	13.244,90
INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	2.046,50	10.389,54
INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	3.504,24	17.790,10
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS	5.039,70	25.585,22
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	1.438,30	7.301,87
INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO	1.986,15	10.083,16
INSTITUTO UNIVERSITARIO	158.671,04	805.530,92
INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7.718,46	39.184,58
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CMT - CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS	14.601,23	74.126,58
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONCERTADO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA	4.059,38	20.608,40
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE AUTOMÁTICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	7.874,90	39.978,79
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANIMAL	4.605,82	23.382,53
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN	6.192,67	31.438,55
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD VALENCIANA	6.058,30	30.756,39
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (FOODUPV)	10.886,49	55.267,83
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENERGÉTICA	5.495,29	27.898,13
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA MULTIDISCIPLINAR	7.458,05	37.862,55
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICA PURA Y APLICADA	6.023,36	30.579,01
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	3.694,21	18.754,53
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RADIOFÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	5.069,94	25.738,75
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA UPV	6.724,04	34.136,17
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	3.936,12	19.982,64
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6.280,93	31.886,62
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TELECOMUNICACIÓN Y APLICACIONES MULTIMEDIA	10.983,81	55.761,90
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA CENTRADA EN EL SER HUMANO	4.516,59	22.929,53

Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-3)	EINs. Presupuesto por Resultados (VAIP Oficial)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE	6.301,85	31.992,83
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	5.747,47	29.178,39
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA	3.171,84	16.102,59
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MIXTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	12.046,09	61.154,81
INSTITUTO UNIVERSITARIO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	9.224,20	46.828,82

Fuente: Elaboración propia.

ASIGNACIÓN POR OTROS RECURSOS**Presupuesto por equipamiento docente de Centros docentes**

Centro	Prev. Créditos ofertados incluidos en el POL asignados a laboratorio. Centro	Prev. Créditos a impartir incluidos en el POL asignados a laboratorio. Centro	Nº puntos del equipamiento docente en centro	Presupuesto del equipamiento docente de centro
TOTAL	3.068,68	8.046,82	8.128,43	616.126,28
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	304,72	556,67	754,38	57.181,35
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	486,78	927,94	1.617,19	122.580,92
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	377,55	1.750,85	621,62	47.118,10
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	551,71	1.571,68	1.767,01	133.937,46
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	185,34	400,84	538,55	40.821,83
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	161,05	378,57	300,61	22.786,28
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	46,48	75,25	59,37	4.500,20
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	128,77	454,39	292,85	22.197,71
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	30,43	73,49	77,24	5.854,39
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	263,70	703,91	654,31	49.596,22
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	151,28	354,63	480,39	36.413,14
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	111,50	362,10	272,87	20.683,44
FACULTAD DE BELLAS ARTES	269,37	436,50	692,03	52.455,24

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por equipamiento docente de Departamentos

Departamento Adscripción	Prev. Créditos a impartir incluidos en el POL asignados a laboratorio. Departamento	Prev. Créditos ofertados incluidos en el POL asignados a laboratorio. Departamento	Nº puntos del equipamiento docente en departamento	Presupuesto del equipamiento docente de departamento
Total	8.439,97	3.351,14	12.353,39	936.373,73
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	333,14	121,08	623,36	47.250,34
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	79,48	59,00	188,63	14.298,17
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	0,00	0,00	0,00	0,00
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	142,87	101,97	239,42	18.147,59
DPTO. DE COMUNICACIONES	400,41	126,16	521,74	39.547,20
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	278,13	197,07	517,44	39.221,53
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	89,17	9,37	38,90	2.948,72
DPTO. DE DIBUJO	353,01	241,85	561,45	42.557,37
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	12,48	9,39	26,08	1.976,68
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	84,50	55,06	239,72	18.170,63
DPTO. DE ESCULTURA	310,98	198,90	423,69	32.115,44
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	132,16	37,81	128,08	9.708,39
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	64,14	15,31	56,58	4.288,53
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	379,96	73,65	420,36	31.863,10
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	494,11	149,82	574,12	43.517,99
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	254,05	131,58	438,83	33.262,70
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	128,10	59,48	175,41	13.296,20
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	51,15	26,60	116,03	8.795,06
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	269,81	105,26	405,85	30.762,62
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	310,81	107,95	462,31	35.042,83
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	508,73	157,94	653,27	49.517,17
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	127,15	24,65	97,80	7.413,47
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	50,67	14,98	81,06	6.144,56
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	628,66	252,72	1.128,19	85.515,43
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	201,23	78,56	360,82	27.349,58
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	45,76	17,87	88,06	6.674,60
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	94,79	55,70	251,49	19.062,41
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	29,23	24,19	57,94	4.391,44
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	269,71	84,63	359,37	27.240,11
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	71,57	19,66	60,12	4.557,00
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	91,17	30,79	138,49	10.497,73
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	322,37	88,17	308,78	23.405,26
DPTO. DE PINTURA	311,71	192,83	688,76	52.207,19
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	118,88	47,22	231,91	17.578,57
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	115,99	18,76	30,29	2.295,74
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	115,44	41,81	115,28	8.737,96
DPTO. DE QUÍMICA	209,86	57,79	320,41	24.287,03
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	641,08	207,81	684,18	51.860,45
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	215,57	79,09	405,29	30.720,80
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	101,94	28,68	133,86	10.146,14
DPTO. DE URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por mantenimiento menor

ENTIDAD	Gasto mantenimiento menor
Total	314.945,84
CENTROS DOCENTES	289.945,84
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	23.428,17
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	19.702,09
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	25.340,84
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAECIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	25.856,55
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	32.062,88
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	20.171,06
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	15.838,95
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	18.282,59
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	8.331,60
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	33.156,78
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	23.437,95
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	19.254,80
FACULTAD DE BELLAS ARTES	25.081,58
DEPARTAMENTOS	25.000,00
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	25.000,00

Fuente: Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los Campus.

Presupuesto por viajes intercampus de Departamentos

Departamento Adscripción	Importe por horarios				Saturación del Departamento				Importe Final por Saturación			
	ALCOY	GANDIA	VERA	Total	ALCOY	GANDIA	VERA	Total	ALCOY	GANDIA	VERA	Total
Total	23.566,27	50.047,95	58.871,54	132.485,76	'--	'--	'--	'--	15.928,63	35.453,32	51.210,64	102.592,60
CIENCIA ANIMAL		2.131,07		2.131,07	63,18%			'--		0,00		0,00
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA			586,00	586,00			107,01%	'--		586,00		586,00
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE		6.845,27	12.269,82	19.115,09	99,80%	119,78%		'--	6.845,27	12.269,82		19.115,09
COMUNICACIONES		6.586,96		6.586,96	103,74%			'--	6.586,96			6.586,96
DIBUJO	1.172,00	1.033,25	2.453,96	4.659,21	96,06%	96,06%	130,18%	'--	1.172,00	1.033,25	2.453,96	4.659,21
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	167,43	322,89		490,32	94,39%	94,39%		'--	0,00	0,00		0,00
ECOSISTEMAS AGROFORESTALES		839,51		839,51	104,07%			'--		839,51		839,51
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	1.590,57		1.549,87	3.140,44	97,14%		0,00%	'--	1.590,57		1.549,87	3.140,44
FÍSICA APLICADA		1.743,61	3.551,79	5.295,40	98,58%	114,80%		'--	1.743,61	3.551,79		5.295,40
INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES			452,05	452,05			0,00%	'--			452,05	452,05
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA			1.679,03	1.679,03			103,49%	'--		1.679,03		1.679,03
INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	2.001,92	2.623,81		4.625,73	88,14%		0,00%	'--		0,00	1.590,57	1.590,57
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3.810,10	1.004,57		4.814,67	100,90%	95,39%		'--	3.810,10	1.004,57		4.814,67
INGENIERÍA GRÁFICA	1.485,29	3.415,51		4.900,81	99,35%	103,28%		'--	1.485,29	3.415,51		4.900,81
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	3.934,56	1.743,61	3.616,37	9.294,53	91,32%	91,32%	88,19%	'--	0,00	0,00	0,00	0,00
INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	1.255,71			1.255,71	91,90%			'--	0,00			0,00
INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	669,71		334,86	1.004,57	90,94%		81,69%	'--	0,00		0,00	0,00
INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA		4.714,19		4.714,19	86,91%			'--		0,00		0,00
LINGÜÍSTICA APLICADA	9.814,20	5.812,02		15.626,22	82,50%	96,08%		'--	8.203,97	5.812,02		14.015,99
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	83,71			83,71	96,50%			'--	83,71			83,71
MATEMÁTICA APLICADA	1.004,57		129,16	1.133,72	104,58%		100,62%	'--	1.004,57		129,16	1.133,72
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2.092,85	516,62	9.548,14	12.157,62	101,15%	101,15%	103,82%	'--	2.092,85	516,62	9.548,14	12.157,62
PRODUCCIÓN VEGETAL		3.680,95	1.420,72	5.101,66	76,09%	39,99%		'--		0,00	0,00	0,00
PROYECTOS DE INGENIERÍA			1.255,71	1.255,71			80,36%	'--			0,00	0,00
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	1.780,97	5.812,02	4.907,93	12.500,91	102,34%	102,95%	102,34%	'--	1.780,97	5.812,02	4.907,93	12.500,91
URBANISMO		968,67	8.072,25	9.040,92	96,26%	178,13%		'--		968,67	8.072,25	9.040,92

Fuente: Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

Presupuesto por fotocopias de Centros Docentes

Entidad	Alumnos por centro y asignatura (A)	Coste paquete 500 hojas (B)	Número de hojas de un paquete (C)	Número de hojas gastadas en realización exámen (D)	Coste Total Centros (E=A·(B/C)·D)
Total	282.678	'--	'--	'--	8.414,19
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	22.239	4,961	500	3	661,97
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	16.273	4,961	500	3	484,38
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	32.479	4,961	500	3	966,77
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAECIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	33.423	4,961	500	3	994,87
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	24.306	4,961	500	3	723,49
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	12.246	4,961	500	3	364,51
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	9.105	4,961	500	3	271,02
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	20.325	4,961	500	3	604,99
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	3.582	4,961	500	3	106,62
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	44.035	4,961	500	3	1.310,75
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	28.846	4,961	500	3	858,63
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	15.383	4,961	500	3	457,89
FACULTAD DE BELLAS ARTES	20.436	4,961	500	3	608,30

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por fotocopias de Departamentos

Entidad	Alumnos por departamento y asignatura (A)	Número enunciado examen (B)	Coste fotocopia enunciado examen (C)	Coste Total Centros S (D=(A·(B/2)-C))
Total	307.188	'--	'--	77.963,16
DPTO. DE BIOTECNOLOGÍA	8.159	700	14	2.070,75
DPTO. DE CIENCIA ANIMAL	1.778	265	5	451,26
DPTO. DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	5.399	170	3	1.370,25
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE	8.484	735	15	2.153,17
DPTO. DE COMUNICACIONES	11.996	940	19	3.044,57
DPTO. DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	2.686	355	7	681,67
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	9.912	405	8	2.515,59
DPTO. DE DIBUJO	6.794	500	10	1.724,26
DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	16.863	875	18	4.279,74
DPTO. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	1.925	270	5	488,60
DPTO. DE ESCULTURA	4.563	375	8	1.158,07
DPTO. DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	9.936	565	11	2.521,69
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	7.374	305	6	1.871,48
DPTO. DE FÍSICA APLICADA	12.078	640	13	3.065,38
DPTO. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	11.965	785	16	3.036,67
DPTO. DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	3.244	355	7	823,32
DPTO. DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL	4.536	565	11	1.151,25
DPTO. DE INGENIERÍA DE LOS TRANSPORTES Y DEL TERRENO	3.659	400	8	928,67
DPTO. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	5.258	470	10	1.334,42
DPTO. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	6.101	535	11	1.548,42
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	10.651	810	16	2.703,18
DPTO. DE INGENIERÍA GRÁFICA	7.131	430	9	1.809,81
DPTO. DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE	6.832	720	15	1.733,94
DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES	11.400	930	19	2.893,15
DPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR	5.794	570	12	1.470,46
DPTO. DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA	2.847	310	6	722,56
DPTO. DE INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	1.232	205	4	312,65
DPTO. DE LINGÜÍSTICA APLICADA	6.640	665	14	1.685,18
DPTO. DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	6.094	485	10	1.546,68
DPTO. DE MATEMÁTICA APLICADA	19.690	825	17	4.997,29
DPTO. DE MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	8.150	480	10	2.068,43
DPTO. DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	18.454	1.295	26	4.683,56
DPTO. DE PINTURA	4.761	330	7	1.208,30
DPTO. DE PRODUCCIÓN VEGETAL	2.779	250	5	705,33
DPTO. DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	5.673	245	5	1.439,78
DPTO. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	4.207	400	8	1.067,70
DPTO. DE QUÍMICA	5.157	325	7	1.308,84
DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN	22.299	1.355	28	5.659,43
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	5.294	495	10	1.343,64
DPTO. DE TERMODINÁMICA APLICADA	3.155	270	5	800,76
DPTO. DE URBANISMO	6.238	405	8	1.583,26

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto por viajes de prácticas de Centros Docentes

Entidad	Gastos viaje año (n-1)	Gastos viaje año (n-2)	Gastos viaje año (n-3)	Gastos viaje año (n-4)	Gastos viaje media cuatro últimos años	Peso relativo de los gastos de viaje de los últimos cuatro años	Presupuesto gastos viaje año n
Total	230.933,21	269.376,38	274.027,41	212.148,82	246.621,48	100,00%	196.536,44
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	10.063,90	26.417,73	19.317,93	10.219,26	16.504,71	6,69%	13.152,86
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDIA	9.255,54	24.487,95	14.885,76	25.167,45	18.449,18	7,48%	14.702,43
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	93.780,53	79.916,00	88.937,69	65.954,30	82.147,13	33,31%	65.464,31
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AEROSPAZIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL	24.751,65	18.326,51	27.764,47	19.095,73	22.484,59	9,12%	17.918,31
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	47.608,41	56.937,40	53.117,68	36.950,09	48.653,40	19,73%	38.772,65
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	10.320,01	7.882,65	15.683,77	14.110,80	11.999,31	4,87%	9.562,43
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	3.065,48	8.625,25	6.723,01	3.792,08	5.551,46	2,25%	4.424,04
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	4.524,99	3.570,39	632,50	1.593,00	2.580,22	1,05%	2.056,22
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA	2.086,45	1.098,00	2.456,76	1.683,60	1.831,20	0,74%	1.459,31
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	16.618,30	23.695,24	25.358,72	15.205,93	20.219,55	8,20%	16.113,27
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	2.569,15	6.203,66	7.118,28	5.165,59	5.264,17	2,13%	4.195,10
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	1.915,80	3.346,25	5.299,72	6.198,55	4.190,08	1,70%	3.339,14
FACULTAD DE BELLAS ARTES	4.373,00	8.869,35	6.731,12	7.012,44	6.746,48	2,74%	5.376,37

Fuente: Elaboración propia.

9. OFICINAS GESTORAS CENTRALIZADAS, CAPÍTULO ECONÓMICO Y LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Detalle de las variaciones de créditos iniciales de las Oficinas Gestoras de los Vicerrectorados

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
TOTAL		50.319.150,05	26.328.605,57	11.998.177,08	24.246.703,16	62.573.485,81	12.254.335,76	24,35%
CONSEJO SOCIAL								
TOTAL		286.251,13	162.245,18	128.970,00	0,00	291.215,18	4.964,05	1,73%
001010000	CONSEJO SOCIAL							
	TOTAL	286.251,13	162.245,18	128.970,00	0,00	291.215,18	4.964,05	1,73%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	99.281,13	104.245,18	0,00	0,00	104.245,18	4.964,05	5,00%
	MECENAZGO	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00%
	PROYECTO UP! STEAM	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA MODELOS RELACIÓN SOCIEDAD	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA UNOI	78.970,00	0,00	78.970,00	0,00	78.970,00	0,00	0,00%
DIRECCIÓN DELEGADA DEL GABINETE DEL RECTOR								
TOTAL		120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00%
003040000	GABINETE DEL RECTOR							
	TOTAL	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00%
RECTOR								
TOTAL		184.497,60	193.722,48	0,00	0,00	193.722,48	9.224,88	5,00%
002010000	RECTOR							
	TOTAL	184.497,60	193.722,48	0,00	0,00	193.722,48	9.224,88	5,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	184.497,60	193.722,48	0,00	0,00	193.722,48	9.224,88	5,00%
SECRETARÍA GENERAL								
TOTAL		433.569,54	442.383,42	0,00	8.432,00	450.815,42	17.245,88	3,98%
010010000	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO							
	TOTAL	198.969,00	204.229,25	0,00	3.264,00	207.493,25	8.524,25	4,28%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	170.485,00	179.009,25	0,00	0,00	179.009,25	8.524,25	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	3.264,00	0,00	0,00	3.264,00	3.264,00	0,00	0,00%
	PLATAFORMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO ELECTRÓNICO	25.220,00	25.220,00	0,00	0,00	25.220,00	0,00	0,00%
010020000	PROMOCION Y NORMALIZACION LINGÜÍSTICA							
	TOTAL	234.600,54	238.154,17	0,00	5.168,00	243.322,17	8.721,63	3,72%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	174.432,54	183.154,17	0,00	0,00	183.154,17	8.721,63	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	5.168,00	0,00	0,00	5.168,00	5.168,00	0,00	0,00%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE INTERCAMBIO XARXA VIVES	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00%
SINDICATURA DE GREUGES UNIVERSITÀRIA								
TOTAL		20.000,00	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00	1.000,00	5,00%
002110000	DEFENSORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA							
	TOTAL	20.000,00	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00	1.000,00	5,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	20.000,00	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00	1.000,00	5,00%
VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD								
TOTAL		1.455.110,38	1.205.596,05	172.799,00	106.309,05	1.484.704,10	29.593,72	2,03%
002030000	ACCIÓN SOCIAL							
	TOTAL	344.187,08	269.612,08	103.799,00	0,00	373.411,08	29.224,00	8,49%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	33.000,00	34.650,00	0,00	0,00	34.650,00	1.650,00	5,00%
	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	79.957,20	89.957,20	0,00	0,00	89.957,20	10.000,00	12,51%
	AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.716,88	6.716,88	0,00	0,00	6.716,88	0,00	0,00%
	FUNDACIÓN CEDAT	94.799,00	0,00	103.799,00	0,00	103.799,00	9.000,00	9,49%
	PACTE VALÈNCIA CONTRA LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE I MASCLISTA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00%
	PROYECTO CÓDIGO ÉTICO+DIVERSIDAD	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00%
	UNIDAD IGUALDAD	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00%
	CONVENIO DIVERSITAT GVA	48.714,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	1.286,00	2,64%
	CONVENIO IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES GVA	25.000,00	14.288,00	0,00	0,00	14.288,00	-10.712,00	-42,85%

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
	VALORES DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%
	CPI CIRCUITO ABIERTO DE LA INNOVACIÓN	0,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	
002090000	ALUMNI							
	TOTAL	135.000,00	135.000,00	0,00	0,00	135.000,00	0,00	0,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	105.000,00	105.000,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	0,00%
	CAMPAÑA UPVERS-REAL INFLUENCERS II	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00%
	MENTORING ALUMNI UPV	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%
006040000	EDITORIAL UPV							
	TOTAL	195.493,31	195.493,31	0,00	0,00	195.493,31	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE EDICIÓN DE LIBROS DE LA UPV	195.493,31	195.493,31	0,00	0,00	195.493,31	0,00	0,00%
009010000	CULTURA							
	TOTAL	780.429,99	605.490,66	69.000,00	106.309,05	780.799,71	369,72	0,05%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	26.309,05	0,00	0,00	26.309,05	26.309,05	0,00	0,00%
	PROGRAMAS CULTURALES	317.847,75	317.847,75	0,00	0,00	317.847,75	0,00	0,00%
	FUNDACIÓN GIMÉNEZ LORENTE	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMAS CULTURALES SUBVENCIÓN GVA	154.630,28	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	-4.630,28	-2,99%
	FONDO DE ARTE Y PATRIMONIO	207.642,91	127.642,91	0,00	80.000,00	207.642,91	0,00	0,00%
	PRÁCTICAS FORMATIVAS	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00%
	PREMIOS A LA CREACIÓN UUPP	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	
VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR								
	TOTAL	2.345.248,66	2.822.077,10	106.500,00	287.738,00	3.216.315,10	871.066,44	37,14%
003070000	CONVIVENCIA Y BIENESTAR							
	TOTAL	62.000,00	175.000,00	0,00	0,00	175.000,00	113.000,00	182,26%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%
	UNIVERSIDADES SALUDABLES	12.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	13.000,00	108,33%
	EVENTOS SOCIALES Y TEAM BUILDING	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	
003080000	ESTUDIOS DEPORTIVOS							
	TOTAL	43.500,00	25.000,00	8.500,00	10.000,00	43.500,00	0,00	0,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00%
	PRÁCTICAS FORMATIVAS	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00%
009020000	DEPORTES							
	TOTAL	1.120.000,00	1.399.828,00	65.000,00	224.738,00	1.689.566,00	569.566,00	50,85%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	700.000,00	1.099.828,00	0,00	0,00	1.099.828,00	399.828,00	57,12%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
	BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DEPORTE FEDERADO. CLUB DEPORTIVO	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00%
	PREMIOS	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	-100,00%
	PRÁCTICAS FORMATIVAS	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00%
	PLAN RENOVACIÓN SALAS	0,00	0,00	0,00	174.738,00	174.738,00	174.738,00	
009030000	ESCOLA D`ESTIU							
	TOTAL	308.440,00	410.000,00	33.000,00	12.000,00	455.000,00	146.560,00	47,52%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	25.440,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	-13.440,00	-52,83%
	PROGRAMACIÓN DE LA ESCOLA D`ESTIU	250.000,00	410.000,00	0,00	0,00	410.000,00	160.000,00	64,00%
	BECAS DE LA ESCOLA D`ESTIU	33.000,00	0,00	33.000,00	0,00	33.000,00	0,00	0,00%
011030000	FORMACION DEL PAS							
	TOTAL	194.923,35	203.919,52	0,00	0,00	203.919,52	8.996,17	4,62%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	179.923,35	188.919,52	0,00	0,00	188.919,52	8.996,17	5,00%
	PROGRAMA PLAN ACOGIDA	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00%

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
011050000	CENTRO DE SALUD							
	TOTAL	261.724,00	266.385,20	0,00	12.000,00	278.385,20	16.661,20	6,37%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	103.224,00	108.385,20	0,00	0,00	108.385,20	5.161,20	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES UPV (SAPE)	44.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-44.250,00	-100,00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL PERSONAL UPV (SAPP)	44.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-44.250,00	-100,00%
	SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR DE LA UPV (SIIP-UPV) GANDIA	28.000,00	28.000,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00%
	SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR DE LA UPV (SIIP-UPV) ALCOI	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%
	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	
011070000	ESCUELA INFANTIL							
	TOTAL	98.853,31	99.595,98	0,00	4.000,00	103.595,98	4.742,67	4,80%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	94.853,31	99.595,98	0,00	0,00	99.595,98	4.742,67	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00%
011090000	UNIDAD DE PREVENC. DE RIESGOS LABORALES							
	TOTAL	255.808,00	242.348,40	0,00	25.000,00	267.348,40	11.540,40	4,51%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	230.808,00	242.348,40	0,00	0,00	242.348,40	11.540,40	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS								
	TOTAL	8.890.641,26	6.051.923,32	0,00	3.105.000,00	9.156.923,32	266.282,06	3,00%
002050000	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE							
	TOTAL	3.325.000,00	460.000,00	0,00	3.105.000,00	3.565.000,00	240.000,00	7,22%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	100.000,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00	80.000,00	80,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
	PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE LA UPV	280.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	-80.000,00	-28,57%
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-PLAN VERDE	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00%
	OBRAS. INFRAESTRUCTURAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	2.825.000,00	0,00	0,00	3.065.000,00	3.065.000,00	240.000,00	8,50%
007020000	MANTENIMIENTO							
	TOTAL	5.565.641,26	5.591.923,32	0,00	0,00	5.591.923,32	26.282,06	0,47%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	5.325.641,26	5.591.923,32	0,00	0,00	5.591.923,32	266.282,06	5,00%
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INFRAESTRUCTURAS	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-240.000,00	-100,00%
VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS								
	TOTAL	1.377.072,29	1.237.155,79	301.193,50	77.140,11	1.615.489,40	238.417,11	17,31%
002040000	SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO							
	TOTAL	648.759,49	431.815,79	259.193,50	15.487,31	706.496,60	57.737,11	8,90%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	198.872,18	208.815,79	0,00	0,00	208.815,79	9.943,61	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	15.487,31	0,00	0,00	15.487,31	15.487,31	0,00	0,00%
	OBSERVATORIO DE EMPLEO	66.500,00	66.500,00	0,00	0,00	66.500,00	0,00	0,00%
	INTEGRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN	31.500,00	41.500,00	0,00	0,00	41.500,00	10.000,00	31,75%
	PROGRAMAS DE CAPTACIÓN DE TALENTO	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00%
	ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD. BANCO SANTANDER	32.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	3.000,00	9,38%
	CONVENIO AYUNTAMIENTO VALENCIA	65.000,00	0,00	64.800,00	0,00	64.800,00	-200,00	-0,31%
	CONVENIO C.AGRICULTURA	25.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	-13.000,00	-52,00%
	CONVENIO C. MEDIO AMBIENTE, AGUA, INFR. Y TERRITORIO	91.000,00	0,00	85.000,00	0,00	85.000,00	-6.000,00	-6,59%
	CONVENIO VICE 2º. C. SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD VIVIENDA	56.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.400,00	-100,00%
	CONVENIO IVACE	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.000,00	-100,00%
	CAMPUS RURAL PRÁCTICAS FORMATIVAS -CONVENIO CON Mº TRANSICIÓN ECOLÓGICA	0,00	0,00	97.393,50	0,00	97.393,50	97.393,50	
	APOYO CÁTEDRAS	0,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
005070000	ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS							
	TOTAL	541.800,00	623.140,00	0,00	0,00	623.140,00	81.340,00	15,01%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	26.800,00	28.140,00	0,00	0,00	28.140,00	1.340,00	5,00%
	PROGRAMA CERTIFICACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA	320.000,00	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	30.000,00	9,38%
	FORMACIÓN MULTILINGÜE	25.000,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	50.000,00	200,00%
006060000	FORMACION PERMANENTE							
	TOTAL	186.512,80	182.200,00	42.000,00	61.652,80	285.852,80	99.340,00	53,26%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	64.000,00	67.200,00	0,00	0,00	67.200,00	3.200,00	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	36.652,80	0,00	0,00	36.652,80	36.652,80	0,00	0,00%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	35.860,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	4.140,00	11,54%
	RENOVACIÓN AULAS CFP	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
	MICROCREDENCIALES. SISTEMA CALIDAD	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00%
	BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES	0,00	0,00	42.000,00	0,00	42.000,00	42.000,00	
	NUEVOS MODELOS DE FORMACIÓN	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO								
	TOTAL	8.111.805,57	1.775.624,12	6.346.680,46	54.000,00	8.176.304,58	64.499,01	0,80%
003050000	GENERACION ESPONTANEA							
	TOTAL	325.000,00	350.000,00	32.000,00	0,00	382.000,00	57.000,00	17,54%
	PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTANEA	325.000,00	315.000,00	0,00	0,00	315.000,00	-10.000,00	-3,08%
	BECAS SANTANDER GENERACIÓN ESPONTÁNEA	0,00	0,00	32.000,00	0,00	32.000,00	32.000,00	
	FOMENTO CULTURA INNOVACIÓN GVA	0,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	
004020000	IDEAS							
	TOTAL	729.333,03	468.071,08	21.000,00	0,00	489.071,08	-240.261,95	-32,94%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	274.761,03	288.499,08	0,00	0,00	288.499,08	13.738,05	5,00%
	EMPRENDIMIENTO/PROGRAMA IDEAS	158.500,00	143.500,00	0,00	0,00	143.500,00	-15.000,00	-9,46%
	CONVENIO BERKELEY	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.000,00	-100,00%
	BECAS MSA (B.SANTANDER)	29.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	-26.000,00	-89,66%
	ESTANCIAS EN BERKELY (B.SANTANDER)	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00	-100,00%
	BECAS STARTUP BERKELEY (B.SANTANDER)	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-65.000,00	-100,00%
	FULL EXPLORER UPV	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-25.000,00	-100,00%
	PROGRAMA ACELERACIÓN STARTUPV	36.072,00	36.072,00	0,00	0,00	36.072,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA AULA SART UP. VALENCIA EMPRENDE	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00	-100,00%
	CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-90.000,00	-100,00%
	SANTANDER X PREMIO STARTUP UNIVERSITARIA	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	
	SANTANDER X PREMIO PROYECTO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	
005020000	CONSEJO DE ESTUDIANTES							
	TOTAL	56.632,33	64.713,60	0,00	0,00	64.713,60	8.081,27	14,27%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	56.632,33	64.713,60	0,00	0,00	64.713,60	8.081,27	14,27%
005080000	ALUMNADO							
	TOTAL	7.000.840,21	892.839,44	6.293.680,46	54.000,00	7.240.519,90	239.679,69	3,42%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	53.593,79	56.273,48	0,00	0,00	56.273,48	2.679,69	5,00%
	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	590.000,00	590.000,00	0,00	0,00	590.000,00	0,00	0,00%
	BECAS DE COMEDOR	290.678,16	0,00	295.678,16	0,00	295.678,16	5.000,00	1,72%
	AYUDA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES GRADO Y MÁSTER HABILITANTE	215.424,63	0,00	221.424,63	0,00	221.424,63	6.000,00	2,79%
	AYUDA MATRÍCULA POR CAUSAS SOBREVENIDAS	35.700,00	0,00	37.700,00	0,00	37.700,00	2.000,00	5,60%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	109.904,05	114.904,05	0,00	0,00	114.904,05	5.000,00	4,55%

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
	CALUM-CASA DEL ESTUDIANTE	26.661,91	30.661,91	0,00	0,00	30.661,91	4.000,00	15,00%
	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	2.398.877,67	0,00	2.398.877,67	0,00	2.398.877,67	0,00	0,00%
	BECAS EXCELENCIA 360° (B.SANTANDER)	8.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	4.000,00	50,00%
	MATRICULAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PREMIOS MEJORES EXPEDIENTES Y OLIMPIADAS	12.000,00	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00	2.000,00	16,67%
	EVENTOS DE ACOGIDA Y BIENVENIDA A NUEVOS ESTUDIANTES	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%
	BECAS SALARIO GVA-MANUELA SOLIS	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA PRACTIKUM Y OLIMPIADAS BACHILLER Y ALTAS CAPACIDADES	30.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	5.000,00	16,67%
	CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL	0,00	36.000,00	0,00	54.000,00	90.000,00	90.000,00	
	BECAS SANTANDER AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTES	0,00	0,00	114.000,00	0,00	114.000,00	114.000,00	
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN DE LOS CAMPUS								
	TOTAL	5.292.434,05	73.500,00	0,00	13.197.497,00	13.270.997,00	7.978.562,95	150,75%
	007010000 INFRAESTRUCTURAS							
	TOTAL	5.292.434,05	73.500,00	0,00	13.197.497,00	13.270.997,00	7.978.562,95	150,75%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	70.000,00	73.500,00	0,00	0,00	73.500,00	3.500,00	5,00%
	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CON FINANCIACIÓN PROPIA	5.222.434,05	0,00	0,00	13.197.497,00	13.197.497,00	7.975.062,95	152,71%
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA								
	TOTAL	1.972.440,00	1.033.690,00	650.000,00	300.000,00	1.983.690,00	11.250,00	0,57%
	003060000 INNOVACION Y TRANSFERENCIA							
	Total	1.067.440,00	427.440,00	650.000,00	0,00	1.077.440,00	10.000,00	0,94%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	10.000,00	50,00%
	PROGRAMA INNOVA	84.700,00	84.700,00	0,00	0,00	84.700,00	0,00	0,00%
	FUNDACIÓN CPI	650.000,00	0,00	650.000,00	0,00	650.000,00	0,00	0,00%
	HORIZON EUROPE	97.440,00	97.440,00	0,00	0,00	97.440,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA VENTURE BUILDER	215.300,00	215.300,00	0,00	0,00	215.300,00	0,00	0,00%
	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA							
	TOTAL	905.000,00	606.250,00	0,00	300.000,00	906.250,00	1.250,00	0,14%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	25.000,00	26.250,00	0,00	0,00	26.250,00	1.250,00	5,00%
	GESTIÓN DE PATENTES	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA ACELERACIÓN TRANSFERENCIA EN SECTOR SALUD. UPV-INNOVACIÓN ENGAGING	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00	210.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA SPIN-UPV	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA ACCIONES PREPARATORIAS	60.000,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00	-15.000,00	-25,00%
	PROGRAMA TRL-UP	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA ACCIÓN COMERCIAL. UPV-INNOVACIÓN	30.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	5.000,00	16,67%
	PROGRAMA INNOLEARNING DE UPV INNOVACIÓN	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN								
	TOTAL	6.830.897,54	2.544.332,21	4.292.034,12	107.363,20	6.943.729,53	112.831,99	1,65%
	002020000 RELACIONES INSTITUCIONALES							
	TOTAL	90.000,00	94.500,00	0,00	0,00	94.500,00	4.500,00	5,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	90.000,00	94.500,00	0,00	0,00	94.500,00	4.500,00	5,00%
	002070000 COMUNICACION E IMAGEN							
	TOTAL	659.584,00	655.015,20	0,00	21.760,00	676.775,20	17.191,20	2,61%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	343.824,00	361.015,20	0,00	0,00	361.015,20	17.191,20	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	21.760,00	0,00	0,00	21.760,00	21.760,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA CAPTACIÓN INTERNACIONAL	215.000,00	215.000,00	0,00	0,00	215.000,00	0,00	0,00%
	OFICINA DE MECENAZGO	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00%
	COMUNICACIÓN CAMPUS	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00%
	003020000 ÁREA DE INFORMACIÓN							
	TOTAL	223.004,38	220.887,01	5.100,00	5.603,20	231.590,21	8.585,83	3,85%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	171.716,59	180.302,42	0,00	0,00	180.302,42	8.585,83	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	5.603,20	0,00	0,00	5.603,20	5.603,20	0,00	0,00%

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
	AYUDAS A ESTUDIANTES	5.100,00	0,00	5.100,00	0,00	5.100,00	0,00	0,00%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	40.584,59	40.584,59	0,00	0,00	40.584,59	0,00	0,00%
005040000	INTERNACIONALIZACION							
	TOTAL	5.323.280,16	1.489.130,00	4.147.214,12	0,00	5.636.344,12	313.063,96	5,88%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	148.000,00	229.000,00	0,00	0,00	229.000,00	81.000,00	54,73%
	PROGRAMA APICID	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA PROPIO FOMENTO INTERCAMBIO	500.000,00	360.000,00	140.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00%
	IAESTE	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00%
	SEPIE. BECAS DE ESTUDIANTES ERASMUS +	3.752.766,00	0,00	3.392.143,00	0,00	3.392.143,00	-360.623,00	-9,61%
	SEPIE. AYUDAS PARA MOVILIDAD DE PERSONAL	283.022,00	64.000,00	291.134,00	0,00	355.134,00	72.112,00	25,48%
	SEPIE. APOYO ORGANIZATIVO MOVILIDAD	417.230,00	346.130,00	0,00	0,00	346.130,00	-71.100,00	-17,04%
	GVA. PROGRAMA ERASMUS	157.762,16	0,00	182.937,12	0,00	182.937,12	25.174,96	15,96%
	B. SANTANDER AYUDAS MOVILIDAD	24.500,00	0,00	118.000,00	0,00	118.000,00	93.500,00	381,63%
	ACCIONES Y PROGRAMAS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS	0,00	455.000,00	0,00	0,00	455.000,00	455.000,00	
	FUNDACIÓN CAROLINA	0,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00	
008010000	ACCIÓN INTERNACIONAL							
	TOTAL	234.309,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-234.309,00	-100,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	81.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81.000,00	-100,00%
	ACCIONES Y PROGRAMAS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS	118.309,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-118.309,00	-100,00%
	PROGRAMA DE DESARROLLO DE MARCA INTERNACIONAL	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.000,00	-100,00%
008020000	COOPERACION AL DESARROLLO							
	TOTAL	300.720,00	84.800,00	139.720,00	80.000,00	304.520,00	3.800,00	1,26%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	76.000,00	79.800,00	0,00	0,00	79.800,00	3.800,00	5,00%
	VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA COOPERACIÓN	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA ADSIDEO	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA MERIDIES	99.720,00	0,00	99.720,00	0,00	99.720,00	0,00	0,00%
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN								
	TOTAL	8.009.062,46	4.202.755,97	0,00	5.890.053,08	10.092.809,05	2.083.746,59	26,02%
006010000	INVESTIGACION							
	TOTAL	4.051.142,72	276.142,72	0,00	5.543.000,00	5.819.142,72	1.768.000,00	43,64%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	56.142,72	56.142,72	0,00	0,00	56.142,72	0,00	0,00%
	CUOTAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS	20.000,00	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00	35.000,00	175,00%
	FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR	2.520.000,00	20.000,00	0,00	2.500.000,00	2.520.000,00	0,00	0,00%
	POST DOC DE EXCELENCIA	375.000,00	0,00	0,00	375.000,00	375.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE EVALUCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
	DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN "HR EXCELENCE IN RESEARCH"	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%
	EVALUACIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA (ANECA)	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00%
	AYUDAS PRIMEROS PROYECTOS INVESTIGACIÓN	380.000,00	0,00	0,00	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00%
	AYUDA A PUBLICACION EN ABIERTO	55.000,00	0,00	0,00	110.000,00	110.000,00	55.000,00	100,00%
	AYUDAS A GRUPOS INVESTIGACIÓN	240.000,00	0,00	0,00	240.000,00	240.000,00	0,00	0,00%
	PREMIOS INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CIENCIA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00%
	APOYO ESTRUCTURA INVESTIGACIÓN PARA GESTIÓN	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	220.000,00	0,00	0,00%
	SERVICIO DE BIENESTAR ANIMAL	20.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	10.000,00	50,00%
	BECAS SANTANDER AYUDAS PREDOCTORALES	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
	BECAS SANTANDER AYUDAS POSTDOCTORALES	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	
	IMPULSO DEL IMPACTO EXCELENTE Y RELEVANTE DE LA UPV	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00	

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
006030000	BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CIENTIFICA							
	TOTAL	3.264.183,55	3.235.227,14	0,00	332.873,08	3.568.100,22	303.916,67	9,31%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	301.246,28	316.308,59	0,00	0,00	316.308,59	15.062,31	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	25.115,04	0,00	0,00	25.115,04	25.115,04	0,00	0,00%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	168.360,00	168.360,00	0,00	0,00	168.360,00	0,00	0,00%
	PUBLICACIÓN EN EDITORIALES ACS, ELSEVIER Y SPRINGER	313.269,16	0,00	0,00	0,00	0,00	-313.269,16	-100,00%
	ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS	2.316.007,80	2.750.558,55	0,00	307.758,04	3.058.316,59	742.308,79	32,05%
	PROGRAMA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN, A. Y V. DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS	125.185,27	0,00	0,00	0,00	0,00	-125.185,27	-100,00%
	MEJORAR LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, LA CALIDAD Y LA INTEROPERABILIDAD	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00	-100,00%
006070000	ESCUELA DE DOCTORADO							
	TOTAL	640.957,73	642.457,73	0,00	8.000,00	650.457,73	9.500,00	1,48%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	30.000,00	31.500,00	0,00	0,00	31.500,00	1.500,00	5,00%
	MODELO DOCTORADO	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE APOYO A TESIS DOCTORALES	460.957,73	460.957,73	0,00	0,00	460.957,73	0,00	0,00%
	AYUDAS SANTANDER IMPACTO TESIS	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
006080000	GESTIÓN DE LA I+D+I							
	TOTAL	52.778,46	48.928,38	0,00	6.180,00	55.108,38	2.329,92	4,41%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	46.598,46	48.928,38	0,00	0,00	48.928,38	2.329,92	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	6.180,00	0,00	0,00	6.180,00	6.180,00	0,00	0,00%
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN								
	TOTAL	981.118,00	1.095.948,90	0,00	3.000,00	1.098.948,90	117.830,90	12,01%
005030000	INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACION							
	TOTAL	129.618,00	131.698,90	0,00	3.000,00	134.698,90	5.080,90	3,92%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	101.618,00	106.698,90	0,00	0,00	106.698,90	5.080,90	5,00%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPETENCIAL	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00%
005050000	PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN							
	TOTAL	801.500,00	964.250,00	0,00	0,00	964.250,00	162.750,00	20,31%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	75.000,00	120.750,00	0,00	0,00	120.750,00	45.750,00	61,00%
	PROGRAMA PIAE	220.000,00	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA PIME INNOVACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DOCENTIA	9.500,00	9.500,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TÍTULOS	45.500,00	45.500,00	0,00	0,00	45.500,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA ACREDITACIONES INTERNACIONALES	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00%
	ESTRATEGIA UPV 2030	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00	
	CERTIFICACIÓN SIGC CON AUDIT	21.500,00	21.500,00	0,00	0,00	21.500,00	0,00	0,00%
	PROGRAMA MINORS UPV	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00%
	DINAMIZACIÓN DE LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00%
	R.ENTORNO E INTERNACIONALIZACIÓN ESTUDIOS MÁSTER	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00%
	OFICINA DEL DATO	0,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	75.000,00	
	LEARNING ASSITANTS	0,00	32.000,00	0,00	0,00	32.000,00	32.000,00	
011060000	PLANIFICACION Y PROSPECTIVA							
	TOTAL	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00	-100,00%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00	-100,00%
	ESTRATEGIA UPV 2030	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.000,00	-100,00%

Ent. Orgánica actual	Recurso: programa, proyecto o línea de ayuda	Presupuesto inicial 2025	Gastos de func. 2026	Transferencias corrientes 2026	Inversiones reales 2026	Presupuesto inicial 2026	Variación 2026-2025	% Var. 2026-2025
VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA								
	TOTAL	156.403,55	159.223,73	0,00	0,00	159.223,73	2.820,18	1,80%
005010000	PROFESORADO Y ORDENACION ACADEMICA							
	TOTAL	156.403,55	159.223,73	0,00	0,00	159.223,73	2.820,18	1,80%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	56.403,55	59.223,73	0,00	0,00	59.223,73	2.820,18	5,00%
	PROGRAMA APOYO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PROFESORADO	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00%
VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL								
	TOTAL	3.852.598,02	3.187.427,30	0,00	1.110.170,72	4.297.598,02	445.000,00	11,55%
004010000	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES							
	TOTAL	3.852.598,02	3.187.427,30	0,00	1.110.170,72	4.297.598,02	445.000,00	11,55%
	GASTOS DE FUNC. ORDINARIO	1.253.229,66	1.623.229,66	0,00	0,00	1.623.229,66	370.000,00	29,52%
	GASTOS DE INVERSIÓN ORDINARIA	560.170,72	0,00	0,00	560.170,72	560.170,72	0,00	0,00%
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FUNDACIÓN SERVIPOLI	239.197,64	239.197,64	0,00	0,00	239.197,64	0,00	0,00%
	MAPA DE TITULOS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00%
	OFICINA DE APRENDIZAJE DIGITAL	680.000,00	755.000,00	0,00	0,00	755.000,00	75.000,00	11,03%
	PORTAL DE LA INVESTIGACIÓN	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00%
	CIBERSEGURIDAD	600.000,00	450.000,00	0,00	150.000,00	600.000,00	0,00	0,00%
	RENOVACIÓN EQUIPOS (AMPLIACIÓN)	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00%



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO DESCRIPTIVO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE AYUDA

ÍNDICE

Consejo Social	99
Secretaría General	103
Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento	104
Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los campus	124
Vicerrectorado de Convivencia y Bienestar	127
Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	141
Vicerrectorado de Empleo, Formación permanente y Lenguas	153
Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación	173
Vicerrectorado de Infraestructuras y Coordinación de los campus	191
Vicerrectorado de Investigación	192
Vicerrectorado de Innovación y Transferencia	216
Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación académica	229
Vicerrectorado de Transformación digital	230
Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad	235

CONSEJO SOCIAL

ORGANO DE GOBIERNO	CONSEJO SOCIAL		
Orgánica	001010000 CONSEJO SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	MECENAZGO		
Importe	18.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		18.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	18.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Creación de una unidad de mecenazgo sólida cuyo objetivo sea la recaudación de fondos externos y privados para la UPV.		
Beneficiarios previstos	UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Unidad en funcionamiento y mantenimiento de aplicación a través de contrato menor con empresa externa		
Fecha prevista de la concesión	Hasta octubre 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Memoria de resultados		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA

ORGANO DE GOBIERNO	CONSEJO SOCIAL		
Orgánica	001010000 CONSEJO SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROYECTO UP! STEAM		
Importe	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	50.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El programa Up! Steam tiene como objetivo fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre los más jóvenes y especialmente entre las chicas. A través de un concurso gestionado por una empresa externa se reta a los centros educativos a formar grupos de estudiantes que realicen un proyecto según las bases marcadas en el citado concurso.		
Beneficiarios previstos	La sociedad		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONSEJO SOCIAL		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Junio 2026		
Fecha prevista de la concesión	Septiembre 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Cifras de participación. Proyectos presentados. Memoria de resultados		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

ORGANO DE GOBIERNO		CONSEJO SOCIAL		
Orgánica	001010000 CONSEJO SOCIAL			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA MODELOS RELACIÓN SOCIEDAD			
Importe	40.000,00 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		40.000,00	
	Con recursos externos a justificar	-		
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento	541	40.000,00	
	4. Transferencias corrientes	-		
	6. Inversiones reales	-		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El objetivo de este programa es, por una parte, analizar tendencias y desarrollar buenas prácticas en torno a cómo los consejos sociales pueden intensificar la contribución de las universidades al desarrollo de sus territorios; el soporte a las actividades de promoción de los estudios universitarios de la UPV, bien a través de la propia Universidad o bien a través de sus Fundaciones o entidades dependientes, las cátedras de empresa y su impacto en el entorno socioeconómico, las acciones de mecenazgo y la convocatoria de concursos dirigidos a determinados colectivos de la sociedad son ejemplos de estas actividades; y, por otra parte, coordinar y dar soporte a las acciones específicas que, en este ámbito, promueve directamente el Consejo Social de la UPV: en forma de su participación en los órganos de gobierno y en los Patronatos de Fundaciones dependientes de la UPV, o bien a través de la Unidad de Mecenazgo, el Concurso Up! Steam o las Cátedras de Cultura Directiva y Empresarial (Cátedra Líderes) y Cátedra STEAM.			
Beneficiarios previstos	Toda la sociedad			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONSEJO SOCIAL			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2			
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2026			
Fecha prevista de la concesión	Marzo 2026			
Indicadores de cumplimiento del Programa	Actividad generada. Acciones coordinadas y repercusión. Gestiones realizadas y su impacto.			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	-

ORGANO DE GOBIERNO	CONSEJO SOCIAL		
Orgánica	001010000 CONSEJO SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA UNOI		
Importe	78.970,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		78.970,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	78.970,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Mediante la creación de esta Unidad de Orientación Empresarial en Innovación se pretende ser nexo de unión entre la empresa y la universidad. Se trata de poner en contacto al investigador con la empresa.		
Beneficiarios previstos	UPV, Empresas, sociedad en general.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONSEJO SOCIAL		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Convenio vigente, se renueva anualmente		
Fecha prevista de la concesión	Anual, en Diciembre		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Memoria de resultados presentada el último trimestre del año en curso		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	-

SECRETARÍA GENERAL

ORGANO DE GOBIERNO	SECRETARÍA GENERAL		
Orgánica	010020000 PROMOCION Y NORMALIZACION LINGÜISTICA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DE INTERCAMBIO XARXA VIVES		
Importe	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	5.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Ofrecer ayudas a los miembros de la comunidad universitaria para que puedan participar en programas de movilidad de la Red Vives de Universidades.		
Beneficiarios previstos	Miembros del alumnado, del PAS y del PDI de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Normalización Lingüística		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	10		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	1. Número de solicitudes atendidas 2. Número de participantes		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	003050000 GENERACION ESPONTANEA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTANEA		
Importe	315.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		315.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	315.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Generación Espontánea es el proyecto institucional de la UPV cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares y competencias transversales, que contribuyen al desarrollo formativo y profesional de los estudiantes, aportando un alto valor añadido a nuestros egresados, ya que son ellos mismos los que crean, desarrollan y gestionan sus equipos, contando con el apoyo de la UPV.</p> <p>Para ello es necesario destinar recursos económicos para ayudar a financiar los proyectos y actividades propuestos por los más de 60 equipos de Generación Espontánea, así como cubrir gastos generales para el funcionamiento del programa.</p>		
Beneficiarios previstos	Beneficiarios directos son los estudiantes participando en el programa, que anualmente suelen estar entre los 2.500 y 3.000. Beneficiarios indirectos son los que participan en las actividades, profesorado, patrocinadores y estudiantes de secundaria que participan en las actividades programadas.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	4.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	VEE / Generación Espontánea		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero - Marzo 2026		
Fecha prevista de la concesión	Julio 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Nº de estudiantes participantes en el programa. Nº de equipos creados y renovados cada anualidad. Nº de eventos nacionales en los que participan los equipos. Nº de eventos internacionales en los que participan los equipos Nº de patrocinadores conseguidos por los equipos e importes de patrocinio. Grado de ejecución de las dotaciones económicas distribuidas entre los equipos. Nº de competiciones en las que se obtiene un premio o reconocimiento por los equipos. Nº de acciones de promoción de la UPV en las que participan equipos de generación espontánea.</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	003050000 GENERACION ESPONTANEA			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS SANTANDER GENERACIÓN ESPONTÁNEA			
Importe	32.000,00 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV			
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	32.000,00	
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento	-		
	4. Transferencias corrientes	422	32.000,00	
	6. Inversiones reales	-		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Colaboración con los estudiantes pertenecientes al programa de Generación Espontánea que participa en competiciones científico-técnicas y artísticas internacionales representando a la UPV.			
Beneficiarios previstos	Estudiantes participantes en el programa que participa en competiciones internacionales (aprox. 500).			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	64			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	VEE. Generación Espontánea.			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2			
Fecha prevista de la convocatoria	02/02/2026 - Enero 2026			
Fecha prevista de la concesión	04/05/2026 - Julio 2026			
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº actividades desarrolladas y justificadas. Nº reconocimientos y premios obtenidos por los equipos y estudiantes que asisten a dichos eventos internacionales.			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	003050000 GENERACION ESPONTANEA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FOMENTO CULTURA INNOVACIÓN GVA		
Importe	35.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	GVA	35.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	35.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Colaboración con las actividades desarrolladas por los grupos de Generación Espontánea, alineados con proyectos científico-técnicos con la intención de que puedan transitar a iniciativas emprendedoras y a la creación de empresas participadas por estudiantes.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes participantes en el programa Generación Espontánea.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	VEE. Generación Espontánea.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	Abril 2026.		
Fecha prevista de la concesión	Junio 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de actividades realizadas. Número de propuestas asesoradas por parte de IDEAS UPV cuyo origen viene de estudiantado participante del programa de Generación Espontánea. Número de start-ups creadas por iniciativa del estudiantado participante del programa de Generación Espontánea.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	004020000 IDEAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	EMPRENDIMIENTO/PROGRAMA IDEAS		
Importe	143.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		143.500,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	143.500,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El Programa IDEAS tiene distintas acciones con los siguientes objetivos: El objetivo del 5UCV Campus del Emprendimiento Innovador y Sostenible es el de promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento. Con ello se pretende en concreto impulsar el emprendimiento y las iniciativas emprendedoras en la comunidad universitaria. Para ello se dota de unas ayudas para hacer frente a los gastos generados por la realización por parte de las universidades públicas valencianas, de las acciones relativas a los programas incluidos dentro del 5UCV Campus del Emprendimiento Innovador y Sostenible que son: el Concurso 5UCV Startup, Aula Emprende, Mentoring, University Junior International Entrepreneurs, Emprendimiento y Diversidad Funcional, Fomento del emprendimiento femenino y GENNERA 5UCV.</p>		
Beneficiarios previstos	Alumnos, egresados universitarios, investigadores, pdi, startups y spin off de la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de emprendimiento. IDEASUPV		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero 2026		
Fecha prevista de la concesión	Aproximadamente en febrero 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Indicadores de dinamización: Número de actividades de formación realizadas, número de acciones de promoción realizadas, Número de proyectos internos, acciones o estudios desarrollados, número de solicitudes presentadas por empresas. Indicadores de acompañamiento:-Número de horas de formación o asesoramiento realizadas, número de iniciativas emprendedoras creadas / apoyadas, número de participantes en acciones de formación / asesoramiento. Indicadores de cada actividad:- Aula Emprende: Número de profesores participantes, número de equipos participantes.-Concurso 5UCV Startup: Número candidaturas presentadas. -Mentoring: Número de parejas participantes.- Gennera: Número de empresas y de equipos participantes. -Número de acciones de fomento del emprendimiento femenino.</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	004020000 IDEAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA ACELERACIÓN STARTUPV		
Importe	36.072,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		36.072,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	36.072,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Dotar a las startups incubadas en StartUPV de un programa formativo durante su ciclo de vida, con el doble objetivo de proporcionarles la formación necesaria en su proceso emprendedor, recortar sus tiempos de llegada y escalado en el mercado y potenciar las sinergias con el resto de startups de su cohorte y del ecosistema emprendedor universitario.</p> <p>Mentorizar a las startups incubadas y aceleradas en StartUPV con un programa de mentorización y networking durante todos los años que permanecen en StartUPV. El Programa estaría formado por dos fases: 1) programa formal de eventos formativos para el primer año. 2) Programa de mentor/formador a medida para aquellas startups en un estado más avanzado. Además, se fomentará la participación de estudiantes en procesos formativos liderados por startups del ecosistema.</p> <p>Creación el Club Alumni UPV Business Angels para la inversión en fase pre-seed de ALUMNI en startups creadas con el apoyo de IDEAS UPV.</p>		
Beneficiarios previstos	Startups incubadas en StartUPV por estudiantes, egresados, investigadores y PDI. Nº empleados de las startups incubadas en StartUPV por estudiantes, egresados, investigadores y PDI.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	200		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de emprendimiento. IDEASUPV.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	8		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Nº de startups que hayan pasado por el itinerario formativo. Memorias de seguimiento de las formaciones por startup. Startups que pasen satisfactoriamente de fase stand up a start up. Nº de startups mentorizadas. Número de asistentes a las formaciones.</p> <p>-Número de alumnis que forman el Club Alumni UPV Business Angels.-Número de startups invertidas por miembros del Club Alumni UPV Business Angels.</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	004020000 IDEAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SANTANDER X PREMIO STARTUP UNIVERSITARIA		
Importe	12.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	12.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	12.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Reconocer y potenciar a las mejores startups y spin offs universitarias, de base tecnológica y que tengan una solución innovadora y disruptiva en fase de aceleración , a las que se les facilitará la posibilidad de optar a un premio, así como la posibilidad de ponerse a prueba junto a los mejores actores en el ecosistema empresarial nacional.		
Beneficiarios previstos	- Estudiantes, profesores y emprendedores de la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Área de emprendimiento. IDEASUPV		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	11		
Fecha prevista de la convocatoria	03/02/2026 -		
Fecha prevista de la concesión	16/04/2026 -		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Nº de ayudas concedidas.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
ACOMPAÑAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	004020000 IDEAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SANTANDER X PREMIO PROYECTO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO		
Importe	6.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	6.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	6.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Reconocer y potenciar los mejores proyectos emprendedores universitarios y que se encuentren en fase de validación para el lanzamiento en el mercado. El Programa les facilitará la posibilidad de optar a diferentes premios y la posibilidad de ponerse a prueba junto a los mejores actores en el ecosistema empresarial.		
Beneficiarios previstos	-Estudiantes, profesores y emprendedores de la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Área de Emprendimiento. IDEASUPV.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	11		
Fecha prevista de la convocatoria	03/02/2026 -		
Fecha prevista de la concesión	16/04/2026 -		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Nº de premios.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5)
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS DE COMEDOR		
Importe	295.678,16 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		295.678,16
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	295.678,16
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Dotar de ayudas que cubren el menú del día (vales de comedor) a estudiantes de grado y master con buen rendimiento académico, cumpliendo condiciones de créditos matriculados y rentas bajas, que realizan jornadas completas en la UPV. Esto facilitará su asistencia a clase.		
Beneficiarios previstos	54.231 menús del día (coste medio de 5,36/menú) a distribuir entre los estudiantes de grado y master de la UPV que resulten beneficiarios. Aproximadamente resultan unos 850 estudiantes beneficiarios cada anualidad.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	850		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Estudiantes. Unidad de Becas.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	De finales de julio principios de septiembre.		
Fecha prevista de la concesión	Principios de octubre.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº vales de comedor consumidos.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5)

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES GRADO Y MÁSTER HABILITANTE		
Importe	221.424,63 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		221.424,63
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	221.424,63
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Posibilitar y facilitar la permanencia en la UPV y la continuidad de estudios a estudiantes que acrediten una situación personal o familiar de especial necesidad económica durante el curso académico y no disfruten de otras becas o ayudas al estudio.		
Beneficiarios previstos	Aproximadamente 300 estudiantes de grado y master de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	300		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio del Estudiante. Unidad de Becas		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	Abril		
Fecha prevista de la concesión	Mayo		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Resultados académicos del estudiantado beneficiario.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5)

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDA MATRÍCULA POR CAUSAS SOBREVENIDAS		
Importe	37.700,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		37.700,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	37.700,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Dar respuesta a situaciones sobrevenidas de excepcional gravedad ocurridas durante el curso académico en la unidad familiar o en el propio solicitante, causantes de un perjuicio económico grave que pueda dificultar la continuación de sus estudios.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de grado, master y doctorado de la UPV que hayan sufrido una eventualidad sobrevenida durante el curso que dificulte el normal desarrollo de sus estudios.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	20		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio del Estudiante. Unidad de Becas		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	8		
Fecha prevista de la convocatoria	Abierta durante todo el curso académico.		
Fecha prevista de la concesión	La comisión resuelve a medida que se presentan solicitudes		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Resultados académicos de los estudiantes beneficiarios. Importe de matrículas que no quedan impagadas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS EXCELENCIA 360° (B.SANTANDER)			
Importe	12.000,00 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV			
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	12.000,00	
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento			
	4. Transferencias corrientes	422	12.000,00	
	6. Inversiones reales	-		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Programa de becas impulsado por Santander para facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes con los mejores expedientes académicos a nivel nacional de cualquier curso de grado y posgrado y que hayan recibido una ayuda del Ministerio de Educación y Formación Profesional.			
Beneficiarios previstos	8 estudiantes de grado y máster de la UPV.			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de alumnadoUnidad de becas			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0			
Fecha prevista de la convocatoria	15/09/2023 a 01/12/2023			
Fecha prevista de la concesión	02/12/2023 a 20/01/2024 En caso de renuncias hay una reasignación del 28/01/2024 al 06/02/2024			
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de becas concedidas y aceptadas			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5)

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	MATRICULAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PREMIOS MEJORES EXPEDIENTES Y OLIMPIADAS		
Importe	14.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		14.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	14.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Los beneficiarios de las Olimpiadas son los ganadores de 1º y 2º de Bachiller de las distintas olimpiadas. La UPV concede la matrícula gratuita o una ayuda al estudio de 1.000 € (en caso de que ya se tenga derecho a la matrícula gratuita) al alumnado ganador de la fase local o regional de las olimpiadas siempre que se matriculen e inicien sus estudios en la UPV.		
Beneficiarios previstos	-Los beneficiarios de las Olimpiadas son los ganadores de 1º y 2º de Bachiller de las distintas olimpiadas. La UPV concede la matrícula gratuita o una ayuda al estudio de 1.000 € (en caso de que ya se tenga derecho a la matrícula gratuita) al alumnado ganador de la fase local o regional de las olimpiadas siempre que se matriculen e inicien sus estudios en la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Servicio de alumnado, unidad de becas.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5)

ORGANO DE GOBIERNO VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	EVENTOS DE ACOGIDA Y BIENVENIDA A NUEVOS ESTUDIANTES		
Importe	30.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		30.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	30.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Celebración de eventos de acogida y bienvenida del curso académico en los campus de la UPV		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre/Octubre.		
Fecha prevista de la concesión	Septiembre/Octubre.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº asistentes a los eventos.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA PRACTIKUM Y OLIMPIADAS BACHILLER Y ALTAS CAPACIDADES		
Importe	35.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		35.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	35.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El PRAKTIKUM tiene como objetivo dar a conocer la UPV a los mejores estudiantes de bachiller y de ciclos formativos, mediante una semana de inmersión en los laboratorios y escuelas de la UPV, potenciando que los mejores estudiantes cursen sus estudios universitarios en la UPV.</p> <p>Las Olimpiadas tienen como objetivo despertar vocaciones STEAM entre los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato. Con ellas se persigue premiar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de grado de la UPV y servir de punto de encuentro entre la enseñanza preuniversitaria y la universitaria. Se celebran olimpiadas de Matemáticas, Física, Química, Geometría, Dibujo Técnico, Dibujo Artístico, Economía y progresivamente se van incorporando olimpiadas de distintas Ingenierías, organizadas por las Escuelas y Facultades de la UPV a las que también se quiere dar cobertura.</p> <p>Muchos de estos estudiantes son de altas capacidades, para ellos se promoverá la colaboración con la asociación DACIU (Desarrollo de Altas Capacidades Intelectuales en la Universidad)</p>		
Beneficiarios previstos	<p>Estudiantes participantes en el programa PRAKTIKUM son 200 estudiantes de 1º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior con un expediente académico global de excelente, y de altas capacidades.</p> <p>Estudiantes de altas capacidades de 1º y 2º curso de la UPV</p>		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	300		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área del Estudiante, Rendimiento y Evaluación Curricular.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	20		
Fecha prevista de la convocatoria	Praktikum: marzo Olimpiadas: enero a julio		
Fecha prevista de la concesión	Praktikum: junio Olimpiadas: julio y septiembre		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Nº de estudiantes que realizan el Praktikum cada año.</p> <p>Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la UPV que realizaron el Praktikum.</p> <p>Nº de estudiantes que participan en olimpiadas cada año y nº de alumnos con altas capacidades.</p> <p>Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la UPV que ganaron alguna olimpiada.</p> <p>Nº estudiantes participantes en el programa de colaboración con DACIU.</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	% EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CENTRO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DIGITAL		
Importe	90.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Ayuntamiento de València	90.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	36.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	54.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Articular la impartición del título propio DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN INTERNUNIVERSITARIO EN HONOURS DEGREE IN TECNOLOGY MANAGEMENT. Conecta a estudiantes de diversas disciplinas con empresas emergentes, industrias e instituciones académicas y se forman como innovadores que lideran la transformación tecnológica en la ciencia y la economía, utilizando la mentalidad emprendedora adquirida.		
Beneficiarios previstos	- Estudiantes de posgrado.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	15		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- VEE - Equipo CDTM		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	- Enero 2026		
Fecha prevista de la concesión	- Julio 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Titulados.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	-
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO		
Orgánica	005080000 ALUMNADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS SANTANDER AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTES		
Importe	114.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	114.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	114.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El objetivo es facilitar el acceso a la educación superior al estudiantado con los mejores expedientes académicos a que se encuentren cursando estudios oficiales de Grado o Máster.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de Grado y Máster		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	114		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Estudiantes. Unidad de Becas.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	5		
Fecha prevista de la convocatoria	24/04/2026 -		
Fecha prevista de la concesión	19/11/2026 -		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº de ayudas concedidas.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	-

VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS		
Orgánica	002050000 EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIO AMBIENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE LA UPV		
Importe	200.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		200.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	200.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Estudios y acciones para el cambio de modelo energético de la UPV (transición energética). Cálculo, registro y compensación de la huella de carbono. Acciones de digitalización para la gestión smart campus: cartografía digital de los campus para la sensorización y monitorización.		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad universitaria.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	12		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Plan Estratégico: - Línea `Sostenible`, Objetivo OSOS1: Plan para la definición del modelo energético. - Línea `Sostenible`, Objetivo OSOS3: GIS de uso de recursos.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
POSICIONAR LA UPV PARA QUE SUS TRES CAMPUS LOGREN LA NEUTRALIDAD EN CARBONO EN 2030.	HUELLA DE CARBONO (ALCANCE 1 Y 2)
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS		
Orgánica	002050000 EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIO AMBIENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL-PLAN VERDE		
Importe	80.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		80.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	80.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Iniciativas del Programa de Sostenibilidad Ambiental: Plan Verde y de Biodiversidad de los campus de la UPV, análisis de la gestión de recursos y acciones para el cumplimiento de los objetivos ambientales.		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad universitaria.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Unidad de Medio Ambiente		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	12		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Plan Estratégico: - Línea `Sostenible', Objetivo OSOS1: Plan de infraestructura verde y biodiversidad de los campus de la UPV - Línea `Sostenible', Objetivo OSOS1: Plan de minimización de residuos - Línea `Sostenible', Objetivo OSOS1: Plan de minimización de consumo de materiales y de compra y contratación pública verde. - Línea `Sostenible', Objetivo OSOS1: Plan de Movilidad Sostenible		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
POSICIONAR LA UPV PARA QUE SUS TRES CAMPUS LOGREN LA NEUTRALIDAD EN CARBONO EN 2030.	INDICADOR AGREGADO DE CONSUMOS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CAMPUS		
Orgánica	002050000 EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIO AMBIENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	OBRAS. INFRAESTRUCTURAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		
Importe	3.065.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		3.065.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	3.065.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Desarrollo de infraestructuras singulares o mejoras de las infraestructuras existentes en aras de la eficiencia energética y la gestión eficiente de los recursos. Esta línea incluye los expedientes asignados en la Comisión de Infraestructuras (Casa de los Caramelos, nuevo edificio ITQ, actuaciones en los campus de Gandía y Alcoi).		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	12		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POSICIONAR LA UPV PARA QUE SUS TRES CAMPUS LOGREN LA NEUTRALIDAD EN CARBONO EN 2030.	HUELLA DE CARBONO (ALCANCE 1 Y 2) INDICADOR AGREGADO DE CONSUMOS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	003070000 CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	UNIVERSIDADES SALUDABLES		
Importe	25.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		25.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	25.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>UPVsaludable: programa para la promoción de un entorno saludable para la comunidad universitaria: El objetivo del Programa es poner en funcionamiento un conjunto de proyectos que promuevan hábitos saludables en la comunidad universitaria. Proyecto UPVsinhumo: Declaración institucional, promoción, señalización, etc. de campus libres del humo de tabaco, vapeadores y similares. Proyecto adicciones: campañas de prevención de conductas adictivas y acompañamiento a grupos de personas vulnerables. Proyecto receta deportiva: implantación de un sistema de prescripción médica de actividad física adaptada y la instrumentación para su seguimiento. Proyecto Salud Sexual: campaña informativa sobre salud sexual y métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual. Proyecto hábitos saludables: promoción de hábitos de vida saludable. Proyecto Premios a la promoción de la salud: TFGsaludable y TFMsaludable.</p>		
Beneficiarios previstos	Toda la Comunidad Universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Salud Juana Portaceli. Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral. Vicerrectorado de Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Las acciones se realizan durante todo el curso académico, con acciones específicas concretas en los meses de octubre-noviembre		
Fecha prevista de la concesión	todo el año		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	Nº ESTUDIANTES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	003070000 CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	EVENTOS SOCIALES Y TEAM BUILDING		
Importe	100.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		100.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	100.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	La UPV tras la salida del Covid ha retomada la actividad de programas festivos para mejorar el ambiente social, laboral y académico de la totalidad del trabajador y alumnos implicados, por medio de eventos recreativos y de Team Building. Enmarcados en periodos determinados, fallas, Navidad, y fiestas patronales escuelas, departamentos, institutos y servicios. Además se pretende promocionar los productos locales, en forma de obsequio y merchandising.		
Beneficiarios previstos	Toda la Comunidad Universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Convivencia y Bienestar		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Todo el año		
Fecha prevista de la concesión	Todo el año		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	009020000 DEPORTES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS Y AYUDAS DEPORTIVAS		
Importe	40.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		40.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	40.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	La presente resolución tiene por objeto impulsar y premiar la participación de nuestros deportistas universitarios en campeonatos de ámbito autonómico, nacional e internacional, para el alumnado que haya destacado en dichos campeonatos representando a esta Universidad o a su país, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la UPV.		
Beneficiarios previstos	82 deportistas de elite 5 ayudas deportivas de excelencia 3 ayudas deportivas de residencia Total: 91 beneficiarios previstos		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	91		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	DEPORTES		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Indicadores de rendimiento: - Cumplimiento de los plazos de resolución de las ayudas. - Cumplimiento del plazo de publicación de la convocatoria. Indicadores de actividad y resultados: - Número de ayudas solicitadas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	% EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	009020000 DEPORTES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DEPORTE FEDERADO. CLUB DEPORTIVO		
Importe	300.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		300.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	300.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Fomentar el deporte asociativo federado, y con ello, ayudar a proyectar la imagen de la UPV en la sociedad. Apostando por el deporte de equipo femenino y del deporte inclusivo que ayude a captar a más chicas, cuya motivación de estudiar carreras técnicas sea evidente y que el añadido de poder practicar deporte a buen nivel sea determinante para afianzar su elección. Proyectar una universidad social, preocupada por nuestro entorno y la realidad de las familias de nuestra comunidad universitaria y también del resto de la Comunidad Valenciana, por la formación en valores personales de nuestros alumnos es lo que nos hace acercarnos al mundo del deporte.		
Beneficiarios previstos	Toda la Comunidad Universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Convivencia y Bienestar		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	Nº ESTUDIANTES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	009020000 DEPORTES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PLAN RENOVACIÓN SALAS		
Importe	174.738,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		174.738,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	174.738,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Se hace necesaria una intervención importante en el cambio de maquinaria de las salas de actividades en los próximos años.		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	009020000 - DEPORTES		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	009030000 ESCOLA D'ESTIU			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMACIÓN DE LA ESCOLA D'ESTIU			
Importe	410.000,00 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		410.000,00	
	Con recursos externos a justificar	-		
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento	422	410.000,00	
	4. Transferencias corrientes	-		
	6. Inversiones reales	-		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Escola d'Estiu en sus diferentes programas: Organización y desarrollo de diferentes actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a niños y jóvenes de entre 4 y 17 años durante los períodos de cada programa. STEAM, respondiendo a las necesidades de la sociedad y estimulando las vocaciones de los y las estudiantes presentes y futuros.			
Beneficiarios previstos	Comunidad Universitaria y Sociedad en general			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	20.000			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Escola d'Estiu			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1			
Fecha prevista de la convocatoria	Anual dependiendo del programa			
Fecha prevista de la concesión	-			
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Información y bases publicadas de la Escola d'Estiu en el plazo de compromiso- Satisfacción con: Actividades de la Escola d'Estiu, PascuaAcampada, Escola de la Neu			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	Nº ESTUDIANTES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	011030000 FORMACION DEL PAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA PLAN ACOGIDA		
Importe	15.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		15.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	15.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Actualmente la Universitat no dispone de un programa de acogida a las nuevas incorporaciones a los puestos de trabajo, lo que supone un mayor tiempo de adaptación a los requerimientos del puesto, mayores problemas de integración de la persona en el equipo de trabajo, así como reduce su compromiso con la organización y su visión sobre la misma.</p> <p>Se trata de un programa holístico que se desarrolla partiendo de distintas metodologías de acercamiento al conocimiento y al desarrollo de habilidades.</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <p>Objetivo 1: Dar la bienvenida a la persona que se incorpora a trabajar en la organización</p> <p>Objetivo 2: Acompañar a la persona que se incorpora a nuevo puesto de trabajo en el proceso de integración en su unidad administrativa.</p> <p>Objetivo 3: Transmitir un concepto/imagen de la organización y ajustar las expectativas del trabajador</p> <p>Objetivo 4: Disponer de una formación continua inicial y básica eficaz y ajustada a las necesidades reales de cada trabajador</p> <p>Objetivo 5: Facilitar la adaptación más eficaz al nuevo puesto de trabajo (mayor productividad y rendimiento)</p> <p>Objetivo 6: Promover un clima laboral de cooperación y colaboración en los servicios o unidades</p> <p>Objetivo 7: Reducir el tiempo de autonomía del trabajador, mejorando su confianza.</p> <p>Objetivo 8: Mejorar los sistemas de comunicación internos de los servicios/unidades</p>		
Beneficiarios previstos	Personal PAS y PI de nuevo ingreso y para aquel que por cuestiones de movilidad o promoción se incorporen a nuevos puestos de trabajo con competencias distintas a las que hasta el momento hayan desempeñado y en unidades diferentes.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	200		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Unidad de Formación (UFASU)		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	Todo el año		
Fecha prevista de la concesión	Todo el año		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Personas de nuevo ingreso que han recibido formación inicial en el momento de su incorporación al puesto (Fase 1 del programa)		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	011050000 CENTRO DE SALUD		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR DE LA UPV (SIIP-UPV) GANDIA		
Importe	28.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		28.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	28.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Medicina familiar de la Universitat Politècnica de València (SIIP-UPV) Gandía: El objetivo del Programa es poner en funcionamiento servicios médicos y sanitarios en el Campus de Gandía, para estudiantes, personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la UPV con un servicio médico generalista, como el que se presta por la medicina pública a través de los médicos de familia. Servicios que comprenden atención personalizada en consulta por medio de un médico generalista, ofreciendo primer diagnóstico y posterior seguimiento con prescripción de tratamiento farmacológico. Cualquier tratamiento por médico especialista, o la realización de otras pruebas diagnósticas distintas a las expresamente referidas en el contrato quedan excluidas del servicio que se obliga a prestar.		
Beneficiarios previstos	Personal y alumnos UPV Gandía		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro Salud Juana Portaceli		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPAÑAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	011050000 CENTRO DE SALUD		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR DE LA UPV (SIIP-UPV) ALCOI		
Importe	30.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		30.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	30.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Servicio de Medicina familiar de la Universitat Politècnica de València (SIIP-UPV) Alcoi El objetivo del Programa es poner en funcionamiento servicios médicos y sanitarios en el Campus de Alcoi , para estudiantes, personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador de la UPV con un servicio médico generalista, como el que se presta por la medicina pública a través de los médicos de familia. Servicios que comprenden atención personalizada en consulta por medio de un médico generalista, ofreciendo primer diagnóstico y posterior seguimiento con prescripción de tratamiento farmacológico. Cualquier tratamiento por médico especialista, o la realización de otras pruebas diagnósticas distintas a las expresamente referidas en el contrato quedan excluidas del servicio que se obliga a prestar.</p>		
Beneficiarios previstos	Personal y alumnos UPV Alcoy		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	4.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro Salud Juana Portaceli		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR		
Orgánica	011050000 CENTRO DE SALUD		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
Importe	100.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		100.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	100.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>-Para la prestación del Servicio de Atención Psicológica a la Comunidad Universitaria (SAPCU-UPV), se considerará prioritaria la atención a situaciones de malestar emocional significativo que afecten al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria. El servicio está orientado a facilitar el crecimiento personal, mejorar la gestión emocional y ofrecer apoyo psicológico breve en procesos de adaptación, ansiedad, estrés u otras dificultades relacionadas con el contexto académico o laboral. También podrá colaborar, dentro de sus posibilidades, en la atención de eventos con impacto emocional colectivo que requieran una intervención psicosocial puntual. La prestación del servicio deberá:</p> <p>¿ Ofrecer atención psicológica breve y de apoyo emocional a los miembros de la Comunidad Universitaria de la UPV, en especial ante situaciones de malestar que afecten a su bienestar general, trayectoria académica o desempeño profesional.</p> <p>¿ Favorecer, a través de intervenciones individuales y actividades grupales, la mejora del afrontamiento, la gestión emocional y el desarrollo de recursos personales en situaciones de estrés, ansiedad, dificultades de adaptación o desajustes en la vida universitaria.</p> <p>¿ Desarrollar talleres grupales psicoeducativos centrados en la promoción del bienestar psicológico y la prevención de problemas de salud mental, dirigidos tanto al estudiantado como al personal PDI, PI y PTGAS.</p> <p>¿ Colaborar, dentro del marco del servicio, en la orientación de personas que puedan requerir una atención especializada, facilitando información sobre recursos públicos, profesionales colegiados u otros servicios internos de la UPV, como la Unidad de Igualdad y Diversidad o el SIPSU, cuando se considere necesario.</p> <p>¿ Aportar asesoramiento técnico en materia de salud mental para las campañas de sensibilización desarrolladas por UPVsaludable, especialmente en las temáticas abordadas por el servicio.</p>		
Beneficiarios previstos	-		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005030000 INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPETENCIAL		
Importe	25.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		25.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	25.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Apoyar la implementación del Proyecto de Competencias Transversales UPV: -Proporcionando formación al profesorado -Proporcionando formación al estudiantado -Elaborando recursos para la enseñanza y el aprendizaje de competencias Transversales		
Beneficiarios previstos	Profesorado Estudiantado		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	35.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Instituto de Ciencias de la Educación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Actividades formativas desarrolladas para la implementación de la formación de competencias transversales en la formación de los estudiantes UPV.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES %ASIGNATURAS QUE USAN METODOLOGÍAS ACTIVAS Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA PIAE		
Importe	220.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		220.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	220.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-El Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) tiene como objetivo favorecer el desarrollo integral en el ámbito académico, personal y social, mediante acciones de orientación, guía y apoyo sistemático. El PIAE+ es un recurso pedagógico ejecutado en coordinación por centros, equipos directivos, profesorado, estudiantes y servicios de la UPV para mejorar los niveles de rendimiento académico, evitar el abandono y estimular la adquisición de las competencias transversales, incrementando la satisfacción del alumnado de la UPV. Para el desarrollo de este programa se necesita involucrar a un número cada vez mayor de alumnos y profesores tutores. Además, el programa PIAE+ está orientándose para llegar a ser un primer punto de información a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria académica en la universidad, conectándose cada vez más a un mayor número de servicios		
Beneficiarios previstos	-Los beneficiarios del PIAE+ son todos los estudiantes de la UPV en estudios oficiales de todos los cursos de grado, máster y doctorado, es decir más de 28.000 estudiantes cada año.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	28.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Excelencia Universitaria		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	14		
Fecha prevista de la convocatoria	-Todos los alumnos de la UPV están en el Programa durante todo el curso		
Fecha prevista de la concesión	-Todos los alumnos de la UPV están en el Programa durante todo el curso		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-Nº de Jornadas anuales de acogida institucionales. Nº de acciones de difusión de los servicios UPV dirigidas a los estudiantes. Nº de acciones categorizadas por curso académico en coordinación con las ERTs y con los servicios UPV. Nº de acciones de formación a los equipos PIAE+ de las ERTs de la UPV y promovidas por el VPEC. Nº de estudiantes que participan en PATU y PIAE+ en grado, máster y doctorado. Evolución de los indicadores de los títulos de la UPV: Tasa de rendimiento del Título.-Tasa de abandono del Título.-Tasa de eficiencia de los graduados.-Tasa de graduación del Título.-Tasa de matriculación-RRSS, Web y aplicación-móvil para PIAE+ (posible integración dentro de miUPV.		
Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos		
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL		
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	-		

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA PIME INNOVACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA		
Importe	250.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		250.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	250.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Impulsar la innovación educativa en la UPV. -Integrar las iniciativas en un solo programa Institucional, denominado Aprendizaje y Docencia A+D -Mejorar la calidad de la formación que ofrece la UPV a sus estudiantes y a la propia sociedad.		
Beneficiarios previstos	- Universidad - Profesorado - Estudiantado		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	5		
Fecha prevista de la convocatoria	- Mayo 2026		
Fecha prevista de la concesión	- Septiembre/octubre 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Convocatorias del Programa en tiempo - Distribución de los recursos de manera justa y equitativa - Resultado del programa satisfactorio y alienado con la política de la UPV sobre innovación educativa.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES %ASIGNATURAS QUE USAN METODOLOGÍAS ACTIVAS Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DOCENTIA		
Importe	9.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		9.500,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	9.500,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Certificación e implantación programa DOCENTIA		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Certificación e implantación del programa DOCENTIA		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES
	%ASIGNATURAS QUE USAN METODOLOGÍAS ACTIVAS
	Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2
	Nº PAPERS D1

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TÍTULOS		
Importe	45.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		45.500,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	45.500,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Seguimiento y acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster a través de la Agencia valenciana de Calidad y acreditación		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de títulos con certificación favorable		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA ACREDITACIONES INTERNACIONALES		
Importe	45.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		45.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	45.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Obtención de sellos internacionales de calidad (EURO ACE, EURO INF, ABET, AACSB) Tasas mantenimiento sellos y tasas correspondientes IEU, IIE, CONCITI.		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Sellos de calidad obtenidos		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CERTIFICACIÓN SIGC CON AUDIT		
Importe	21.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		21.500,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	21.500,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Desarrollo, certificación e implantación del SIQ de la UPV. Cursos de formación sistema de calidad . Asesoramiento externo y realización de auditorías internas y externas.		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Cursos de formación impartidos Realización de auditorías		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES %ASIGNATURAS QUE USAN METODOLOGÍAS ACTIVAS Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA MINORS UPV		
Importe	10.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		10.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	10.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Diseño, implantación y desarrollo Programa Minors UPV		
Beneficiarios previstos	Estudiantado de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	35.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Implantación Programa MINORS UPV		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	DINAMIZACIÓN DE LA DOCENCIA A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES		
Importe	25.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		25.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	25.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Incorporación de profesionales externos en la docencia		
Beneficiarios previstos	-estudiantes, profesorado, titulaciones		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	35.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Transformación docente		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	R.ENTORNO E INTERNACIONALIZACIÓN ESTUDIOS MÁSTER		
Importe	100.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		100.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	100.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Potenciar el acercamiento de los estudiantes de master al entorno profesional a través de la organización de seminarios, mesas redondas, workshops, hackathon o similares con participación de profesionales provenientes del ámbito empresarial, académico y/o institucional. Organización de visitas a centros relevantes desde el punto de vista académico; científico, empresarial, cultural, tecnológico, de investigación, etc.</p> <p>Potenciar la colaboración en actividades docentes de profesores, investigadores o expertos internacionales externos a la Universitat Politècnica de València que no estén cubiertas por otras ayudas de movilidad.</p>		
Beneficiarios previstos	Estudiantado de master de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Actividades realizadas Ayudas solicitadas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
	Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	OFICINA DEL DATO		
Importe	75.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		75.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	75.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-El presente proyecto tiene como objetivo reforzar la capacidad de planificación académica de la Universitat Politècnica de València mediante el desarrollo de modelos, métodos y herramientas que permitan anticipar de manera rigurosa y eficiente la evolución de la oferta de titulaciones y las necesidades de recursos asociados (profesorado, personal técnico, infraestructuras y equipamiento).		
Beneficiarios previstos	Equipo rectoral, equipos directivos de Centros, Departamentos e Institutos.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	80		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Orgánica	005050000 PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	LEARNING ASSITANTS		
Importe	32.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		32.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	32.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>-Reforzar la docencia y el aprendizaje mediante la colaboración entre profesores, estudiantes avanzados y alumnos que cursan asignaturas clave.</p> <p>-Mejorar la calidad de la docencia y el aprendizaje del estudiante mediante la implementación de un programa de Learning Assistant que promueva el acompañamiento entre pares, la participación activa de los estudiantes y la adaptación de materiales a nuevas metodologías.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, brindando apoyo académico y motivacional en asignaturas de alta demanda o dificultad. 2. Mejorar la práctica docente, promoviendo estrategias activas de enseñanza-aprendizaje en colaboración con los docentes. 3. Desarrollar competencias pedagógicas y comunicativas en los estudiantes que participan como Learning Assistants, potenciando su formación integral. 4. Fomentar el aprendizaje entre pares como estrategia para incrementar la comprensión conceptual y la retención de conocimientos. 		
Beneficiarios previstos	-Alumnos y profesores		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	35.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Nº estudiantes que participan en el programa - Nº Docentes que participan en el programa - Nº reuniones de seguimiento - Resultados académicos de los alumnos beneficiarios del programa 		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN	Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	% EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE

VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	OBSERVATORIO DE EMPLEO		
Importe	66.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		66.500,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	66.500,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Proporcionar a través del Observatorio de Empleo, la información necesaria de nuestros egresados/as, para apoyar en la toma de decisiones de la UPV, al igual que cumplir con la petición de datos de otras entidades para el posicionamiento de la UPV a nivel nacional como internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha y revisión continua de mecanismos, revisión de los actuales, incorporación de nuevos que contribuyen a la mejora de la empleabilidad de titulados UPV. - identificación de facetas críticas a tender en materia de mejora de la empleabilidad y de la incorporación al mercado laboral de egresados, obtención de indicadores de satisfacción de empleadores. Estudio de necesidades formativas del entorno. - colaboración con otros entes públicos para la realización de estudios que aporten valor e información al equipo rectoral alineados con el Plan Estratégico - obtención de indicadores de empleo y satisfacción de egresados. - encuestas de calidad contrastada, potenciando el observatorio de empleo actual de UPV - proyecto interno del servicio de unificación de datos de las distintas unidades del SIE necesarios para el observatorio - incrementar la visibilidad del observatorio de empleo a nivel UPV y del entorno 		
Beneficiarios previstos	Comunidad Universitaria, empleadores, sociedad en general.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	10.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo. Observatorio de empleo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	01/01/2026		
Fecha prevista de la concesión	01/02/2026. Expediente Contratación Empresas encuestas, marzo 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>1.1.a: Actualización de las encuestas (Sí/No)</p> <p>1.1.b: Colaboraciones con otras entidades para la obtención de nuevos estudios (Sí/No)</p> <p>2.1.a: Análisis de la información obtenida</p> <p>2.1.b: Rediseño de la encuesta (Sí/No)</p> <p>2.1.c: Actividades realizadas para incrementar la participación empleadores y empresas en la contestación de las encuestas</p> <p>2.1.d: % de respuesta por actividad en la que se participa</p> <p>2.1.e: Análisis de la información obtenida</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	INTEGRACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN		
Importe	41.500,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		41.500,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	41.500,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Fomentar la eficiencia de los recursos compartidos, mejorar la interoperabilidad de los servicios del Vicerrectorado y favorecer la inserción laboral de estudiantes y titulados UPV		
Beneficiarios previstos	Comunidad Universitaria, empleadores, sociedad en general		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMAS DE CAPTACIÓN DE TALENTO		
Importe	45.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		45.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	45.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Programas específicos de preparación y entrenamiento de talento UPV con la participación de empresas comprometidas con la UPV y estratégicas para la misma con el objetivo último de mejorar la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes UPV.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes y recién titulados de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	1. Número de estudiantes y titulados/as inscritos en los Programas. 2. Satisfacción de los participantes mayor o igual al 80%		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD. BANCO SANTANDER		
Importe	35.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	35.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	35.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Actividades de formación y orientación profesional para mejora de la empleabilidad de estudiantes y titulados que buscan una oportunidad laboral en empresas de ámbito nacional o internacional. Tenemos desde el VEFP una línea estratégica propia de formación basada en cursos on line, y presenciales: desarrollo de competencias, marca personal y redes sociales, entrevistas de trabajo, trabajo en el extranjero, hablar en público,....hasta completar cerca de 300 horas de formación.		
Beneficiarios previstos	Estudiantes y titulados de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Se realizan varias ediciones a lo largo del año, y están programadas por Escuelas.		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	1. Número de estudiantes y titulados matriculados. 2. Satisfacción de participantes mayor o igual al 80% mediante encuesta propia para indicador de empleabilidad de la UPV		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONVENIO AYUNTAMIENTO VALENCIA		
Importe	64.800,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Ayuntamiento de València	64.800,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	64.800,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de València, a través de la concejalía de juventud, y la Universitat Politècnica de València, para el fomento de la empleabilidad. Durante año 2024		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Gasto >= 80% del presupuesto		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONVENIO C.AGRICULTURA		
Importe	12.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	GVA	12.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	12.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2024		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Gasto >= 80% del presupuesto		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONVENIO C, MEDIO AMBIENTE, AGUA, INFR. Y TERRITORIO		
Importe	85.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	GVA	85.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	85.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2024		
Beneficiarios previstos	Estudiantes de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio Integrado de Empleo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Tras la firma del Convenio		
Fecha prevista de la concesión	A partir de 2 meses tras la publicación de la Convocatoria		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Gasto >= 80% del presupuesto		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CAMPUS RURAL PRÁCTICAS FORMATIVAS -CONVENIO CON Mº TRANSICIÓN ECOLOGICA		
Importe	97.393,50 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Mº de Transición Ecológica	97.393,50
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	97.393,50
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-		
Beneficiarios previstos	100		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5)
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	APOYO CÁTEDRAS		
Importe	35.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		35.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	35.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Mejora de los procesos y plazos de justificación de las Cátedras UPV con Administraciones Públicas.		
Beneficiarios previstos	-Comunidad Universitaria, sociedad en general.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Servicio Integrado de Empleo, UPV.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	005070000 ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA CERTIFICACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA		
Importe	120.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		120.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	120.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Administrar, coordinar y supervisar la verificación y acreditación de competencias lingüísticas de la comunidad universitaria, en colaboración con entidades certificadoras oficiales, garantizando la calidad, validez y reconocimiento de las pruebas. Fomentar la participación en procesos de certificación mediante acciones que faciliten el acceso y promuevan la corresponsabilidad en su financiación, impulsando la empleabilidad y la movilidad internacional.		
Beneficiarios previstos	Servicios UPV, Estudiantado, PDI/PI, PTGAS.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	600		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Lenguas de la UPV, CDL.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	A lo largo de 2026.		
Fecha prevista de la concesión	A lo largo de 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	-
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	005070000 ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
Importe	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	50.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Ofrecer apoyo, revisión y asesoramiento lingüístico especializado a los órganos de gobierno, servicios, centros y unidades de la UPV para garantizar la claridad, coherencia y calidad de la comunicación institucional en español e inglés. Incluir la traducción institucional al inglés y el acompañamiento al profesorado que imparte docencia en inglés, asegurando la coherencia terminológica y la calidad de la oferta académica bilingüe.		
Beneficiarios previstos	-Unidades académicas, administrativas y de gestión de la UPV, profesorado y órganos de gobierno.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Centro de Lenguas de la UPV,CDL.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-A lo largo de 2026.		
Fecha prevista de la concesión	-A lo largo de 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		
OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS			
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	-		

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	005070000 ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA		
Importe	350.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		350.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	350.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Diseñar, implementar y coordinar programas estratégicos que impulsen la innovación educativa, la docencia en inglés y el desarrollo de competencias comunicativas en la comunidad universitaria, en el marco de la estrategia UPV SIRVE. Dar continuidad a iniciativas consolidadas de formación lingüística y programas institucionales ¿como la línea No Borders¿, orientados a ampliar la oferta de asignaturas impartidas en inglés y a mejorar la calidad docente y comunicativa del profesorado.		
Beneficiarios previstos	-Comunidad universitaria UPV (PDI/PI, PTGAS y estudiantado).		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	5.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Lenguas de la UPV, CDL.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-A lo largo de 2026.		
Fecha prevista de la concesión	-A lo largo de 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	005070000 ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FORMACIÓN MULTILINGÜE		
Importe	75.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		75.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	75.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Planificar, diseñar e impartir cursos y talleres de lenguas dirigidos a toda la comunidad universitaria, orientados al desarrollo de competencias comunicativas en contextos académicos, profesionales y administrativos. Incluir formación específica y a demanda, colaboración con empresas y entidades externas, y actividades de fomento de la interculturalidad y del aprendizaje de idiomas internacionales, en coherencia con la estrategia formativa y social del Centro de Lenguas.		
Beneficiarios previstos	-Estudiantado, PDI/PI y PTGAS de la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.500		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Centro de Lenguas de la UPV, CDL.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	-A lo largo de 2026		
Fecha prevista de la concesión	-A lo largo de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	-
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	006060000 FORMACION PERMANENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	RENOVACIÓN AULAS CFP		
Importe	25.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		25.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	25.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Adecuación de las aulas del CFP. Mejora de las instalaciones mobiliarias de las mismas para dotarlas de mayor flexibilidad en función de las necesidades, mejorar su capacidad, imagen y sonido. Esto se refuerza con mejoras ofimáticas para adaptarlas a las metodologías docentes actuales: sistemas híbridos y docencia on line/presencial que permitan ampliar la capacidad docente del CFP.		
Beneficiarios previstos	Centros y Servicios de la UPV. Empleadores. Sociedad en general Estudiantes, egresados del la UPV. Externos a la UPV según demanda de las solicitudes aprobadas de formación (empresas y entidades de formación colaboradoras)		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	10.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro Formación Permanente		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	01/01/2026		
Fecha prevista de la concesión	31/12/2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Indicadores de resultados del CFP (número de actividades realizadas, ingresos, número de participantes)		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	006060000 FORMACION PERMANENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	MICROCREDENCIALES. SISTEMA CALIDAD		
Importe	25.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		25.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	25.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Puesta en marcha de microcredenciales (rd822/2021) y el sistema de aseguramiento de su calidad en línea con la política de calidad de la UPV. Elaboración de procedimientos, informes de gestión, encuestas de alumnos y profesores. Diseño, validación de los sistemas, estandarización y difusión		
Beneficiarios previstos	Centros y Servicios de la UPV. Empleadores. Sociedad en general Estudiantes, Egresados del la UPV Externos a la UPV según demanda de las solicitudes aprobadas de formación (empresas y entidades de formación colaboradoras)		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro Formación Permanente		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	01/01/2026		
Fecha prevista de la concesión	31/12/2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Indicadores de resultados del CFP (número de actividades realizadas, número de participantes, análisis de encuestas e indicadores)		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	006060000 FORMACION PERMANENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES		
Importe	42.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	42.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	541	42.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-		
Beneficiarios previstos	-Estudiantes UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	200		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Centro de Formación Permanente de la UPV, CFP.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	- A lo largo de 2026.		
Fecha prevista de la concesión	- A lo largo de 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE EMPLEO, FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS		
Orgánica	006060000 FORMACION PERMANENTE		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	NUEVOS MODELOS DE FORMACIÓN		
Importe	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	50.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Realizar pruebas de concepto sobre nuevos modelos de negocio en formación permanente que permitan potenciar la formación institucional centralizada a través del Centro de Formación de Posgrado. De esta forma se podrían satisfacer necesidades que no pueden ser resueltas con los modelos actuales, y así aumentar la esta función hacia la sociedad de la UPV. Combinaciones entre la transferencia de conocimiento y la formación permanente.		
Beneficiarios previstos	-Centros y Servicios de la UPV. Empleadores. Sociedad en general. -Estudiantes, egresados de la UPV. -Externos a la UPV según demanda de las solicitudes aprobadas de formación (empresas y entidades de formación colaboradoras).		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Centro de Formación Permanente de la UPV, CFP.		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-A lo largo de 2026.		
Fecha prevista de la concesión	-A lo largo de 2026.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-Indicadores de resultados del CFP (alumnos formados, ingresos anuales por formación).		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	002070000 COMUNICACION E IMAGEN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA CAPTACIÓN INTERNACIONAL		
Importe	215.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		215.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	215.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Alineado con el plan estratégico 22-27 en su línea de INTERNACIONAL, queremos atraer a los mejores allá donde estén. El objetivo de este programa es conseguir una captación de alumnado internacional de alta motivación, capacidad y actitud que permita desarrollar una universidad internacional y multicultural en el seno de la UPV. Para ello se propone poner en marcha 3 acciones en este programa (también reflejados en el plan director de políticas de internacionalización 2021-25):</p> <ul style="list-style-type: none"> -WEB orientada a la captación internacional -Acción de marketing internacional -Call Center 		
Beneficiarios previstos	Alumnado nacional e internacional (especialmente de Latinoamérica) de grado y posgrado		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	4.174.887		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Comunicación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº ARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA Nº ESTUDIANTES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT)

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	002070000 COMUNICACION E IMAGEN		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	OFICINA DE MECENAZGO		
Importe	65.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		65.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	65.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El objetivo del programa es atraer nuevas donaciones en favor de la UPV, al amparo de la Ley de Mecenazgo Española. También queremos fidelizar a los donantes existentes y aumentar progresivamente sus contribuciones.</p> <p>Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento, actualizaciones y mejoras de la plataforma de micromecenazgo StockCrowd, con el fin de desarrollar campañas de micromecenazgo en favor de la UPV y de proyectos de su comunidad universitaria, aprobados por la Comisión Paritaria de Mecenazgo. 2. Actualizaciones técnicas y estilísticas de la web principal de la Oficina de Mecenazgo: se aplicarán las normas de estilo del Manual de Comunicación de la UPV y se desarrollarán nuevos apartados necesarios, que implican la personalización de la plantilla de la web por parte de la empresa externa. 3. Se diseñará y producirá material gráfico para la difusión de la Oficina de Mecenazgo a donantes potenciales, entre otros un folleto explicativo con las ventajas de ser mecenas UPV. 4. Se diseñará y se producirá una publicación anual en la que se pondrán en valor las acciones desarrolladas por la Oficina de Mecenazgo y la contribución de las personas donantes; esta publicación se remitirá a mecenas que hayan realizado alguna donación y a otras personas interesadas y potenciales donantes. 5. Se organizará una gala de reconocimiento a Mecenas, presidida por el rector y la máxima representante del Consejo Social, con invitación a mecenas y donantes potenciales, para crear sentido de pertenencia a la UPV y difundir las ventajas de colaborar con la UPV. Se contará con una ponencia destacada. 6. Se diseñará, producirá e instalará un Muro de reconocimiento a Mecenas de la universidad, en un espacio destacado del exterior del Campus de Vera, para poner en valor y animar a las donaciones a la UPV. 7. Se realizarán cursos de formación sobre fundraising y se participará en jornadas y eventos con el fin de completar conocimientos que faciliten el diseño y ejecución de acciones de captación de fondos eficientes. 8. Se realizarán visitas formativas a universidades con actividades destacadas de fundraising, en España y en otros países, para conocer sus mejores prácticas y poder trasladarlas a la UPV. 9. Se realizarán visitas a potenciales donantes de la UPV (empresas y particulares) para atraer fondos hacia la universidad. 		
Beneficiarios previstos	Donantes actuales y potenciales		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Comunicación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA APICID		
Importe	35.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		35.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	35.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Financiación movilidades en el marco APICID financiado por UPV.		
Beneficiarios previstos	30 PDI y PAS de RRII para acciones de tipo docente y gestión de RRII		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	30		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2026		
Fecha prevista de la concesión	Se conceden durante el ejercicio por resolución de la CRI		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº de estancias y de convenios máximo 30 estancias.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT)
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA PROPIO FOMENTO INTERCAMBIO		
Importe	500.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		500.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	360.000,00
	4. Transferencias corrientes	422	140.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROMOE: Intercambio de estudiantes con socios en países no europeos. 360.000 Euros Euromovex: Financiación de estancias de alumnos de Doble Titulación. 140.000 Euros		
Beneficiarios previstos	60 Alumnos de grado y master. 60 Alumnos de Doble Titulación		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	120		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	PROMOE 360.000 Euros Nov 2025 proc. anticipado Euromovex: 140.000 Euros. Julio 2026		
Fecha prevista de la concesión	PROMOE Febrero 2026 Euromovex: Septiembre 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº de estancias 120		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	IAESTE		
Importe	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	5.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio colaboración IAESTE Valencia con UPV		
Beneficiarios previstos	IAESTE Valencia		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	50		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SEPIE. BECAS DE ESTUDIANTES ERASMUS +		
Importe	3.392.143,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	SEPIE/UE	3.392.143,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	541	3.392.143,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Financiar movilidades de estudiantes y recién titulados con cargo al programa Erasmus+		
Beneficiarios previstos	1050 estudiantes para realizar estancias de larga duración en países del programa 150 estudiantes para realizar estancias de corta duración en países del programa 60 estudiantes para realizar estancias de larga duración en terceros países no asociados al programa (TPNAP) 175 estudiantes y recién titulados para realizar prácticas en empresa		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.435		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización. Oficinas de RRII de los centros docentes		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	21		
Fecha prevista de la convocatoria	Fechas diversas para cada convocatoria		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Nº de participantes que realizan la estancia		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SEPIE. AYUDAS PARA MOVILIDAD DE PERSONAL		
Importe	355.134,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	SEPIE/UE	355.134,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	64.000,00
	4. Transferencias corrientes	541	291.134,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Financiar la organización de 8 Programas Intensivos Combinados Erasmus (BIPS) en la UPV, capítulo 2 Financiar las estancias de personal UPV a través del programa Erasmus+		
Beneficiarios previstos	160 estudiantes recibidos en los 8 BIPS que está previsto organizar 159 miembros de la comunidad universitaria que harán una estancia Erasmus docente 139 miembros de la comunidad universitaria que harán una estancia Erasmus de formación		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	458		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de BIPS organizados con éxito Participantes UPV en las actividades Erasmus para docencia y formación de personal		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT)
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	GVA. PROGRAMA ERASMUS		
Importe	182.937,12 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	GVA	182.937,12
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	182.937,12
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Asignar la ayuda complementaria de la Generalitat Valenciana para los estudiantes Erasmus+ de la UPV		
Beneficiarios previstos	90 estudiantes de grado, de entre aquellos que realizan una estancia Erasmus+ estudios		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	90		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de estudiantes que reciben la ayuda		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	% EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	B. SANTANDER AYUDAS MOVILIDAD		
Importe	118.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	118.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	118.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Financiar Convocatoria Santander Erasmus en la UPV		
Beneficiarios previstos	118 estudiantes de la UPV, de entre aquellos que realizan una estancia Erasmus+ estudios		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	118		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	30/04/2026 -		
Fecha prevista de la concesión	30/06/2026 -		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ACCIONES Y PROGRAMAS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS		
Importe	455.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		455.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	455.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Acciones y Alianzas de Internacionalización con extensiones universitarias en el extranjero Acciones con instituciones y países del Espacio Iberoamericano Participación en redes o asociaciones universitarias internacionales Apoyo título de grado en inglés y formación online		
Beneficiarios previstos	Incremento de estudiantes internacionales de grado y postgrado y potenciación de la actividad internacional de la universidad		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Internacionalización Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT)

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	005040000 INTERNACIONALIZACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FUNDACIÓN CAROLINA		
Importe	18.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		18.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	18.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Convenio con la Fundación Carolina		
Beneficiarios previstos	12 estudiantes		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Internacionalización		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	008020000 COOPERACION AL DESARROLLO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	VOLUNTARIADO INTERNACIONAL		
Importe	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	5.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Posicionar la UPV en actividades de voluntariado internacional		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria en su conjunto		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	200		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Cooperación al Desarrollo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	5		
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre 2026		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	008020000 COOPERACION AL DESARROLLO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA COOPERACIÓN		
Importe	40.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		40.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	40.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El objetivo principal de Programa Cooperación al Desarrollo es promover la participación del alumnado en programas y proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo en instituciones vinculadas al sistema de cooperación internacional (ONGD, Organismos internacionales, universidades, etc.). Para ello, se concederán ayudas para la realización de TFG, TFM o prácticas curriculares en el ámbito de la cooperación internacional en países con un Índice de Desarrollo Humano medio-bajo, o en regiones desfavorecidas de otros estados. Las actividades deben estar directamente relacionadas con los estudios en curso del alumnado solicitante.		
Beneficiarios previstos	Podrá solicitar las ayudas de Programa de Cooperación al Desarrollo el alumnado matriculado en una titulación oficial de grado o de máster de la UPV durante el periodo en el que se solicita y en el que se disfruta la ayuda		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Cooperación al Desarrollo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	febrero de 2026		
Fecha prevista de la concesión	mayo de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de solicitudes recibidas. Número de ayudas concedidas. Número de estancias completadas. Grado de satisfacción de las personas participantes con el programa.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº (PDI+PI) DE ORIGEN INTERNACIONAL EN PLANTILLA
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	008020000 COOPERACION AL DESARROLLO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA ADSIDEO		
Importe	80.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		80.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	80.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>ADSIDEO-COOPERACIÓN invita a participar al Personal Docente e Investigador de la Universitat Politècnica de València (UPV) interesado en proyectos de I+D+i en el ámbito de los Estudios sobre el Desarrollo, la Cooperación Internacional y la aplicación de la Tecnología para el Desarrollo Humano para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>El objetivo de la convocatoria es promover la investigación en la UPV en temáticas que sean relevantes en términos de desarrollo humano y cooperación internacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>La investigación orientada al desarrollo humano requiere que los beneficios de las investigaciones repercutan en las personas y colectivos más vulnerables y, por tanto, debe situar al ser humano en el centro de las intervenciones. Esta visión entiende el desarrollo como un proceso de ampliación de las oportunidades reales de las personas (Sen, 1999). Se trata, en definitiva, de remover los obstáculos que hacen que las personas puedan vivir una vida digna y saludable. Según esta óptica, la investigación orientada de esta manera configura oportunidades excepcionales para erradicar la pobreza y las desigualdades.</p>		
Beneficiarios previstos	El personal docente e investigador son los beneficiarios		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Cooperación al Desarrollo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	septiembre de 2026		
Fecha prevista de la concesión	diciembre de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de publicaciones Número de investigadores Número de solicitudes presentadas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	-
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Orgánica	008020000 COOPERACION AL DESARROLLO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA MERIDIES		
Importe	99.720,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		99.720,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	99.720,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>MERIDIES-Cooperación es un programa de movilidad internacional del Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) para la participación del alumnado en proyectos y acciones de cooperación al desarrollo en países con un Índice de Desarrollo Humano medio-bajo. De esta manera, las personas seleccionadas colaboran con Universidades, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organismos Internacionales, entidades sociales y otros actores del sistema internacional de cooperación al desarrollo.</p> <p>Los objetivos de MERIDIES-Cooperación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la solidaridad y los valores de la cooperación al desarrollo entre el alumnado y el personal docente. - Permitir al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica en colaboración con entidades e instituciones cuyos fines sean la erradicación de la pobreza y la desigualdad. 		
Beneficiarios previstos	La persona solicitante debe estar matriculada en una titulación oficial de la UPV, grado o máster, durante el periodo en el que se solicita y en el que se disfruta de la ayuda.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	100		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Centro de Cooperación al Desarrollo		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero 2026		
Fecha prevista de la concesión	Mayo 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Número de solicitudes recibidas.</p> <p>Número de ayudas concedidas.</p> <p>Número de estancias completadas.</p> <p>Grado de satisfacción de las personas participantes con el programa.</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	-

VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN DE LOS CAMPUS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN DE LOS CAMPUS		
Orgánica	007010000 INFRAESTRUCTURAS		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS CON FINANCIACIÓN PROPIA		
Importe	13.197.497,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		13.197.497,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	13.197.497,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Obras de reforma menor o de adecuación de los espacios e instalaciones de los campus derivadas de cambios funcionales y adaptación a nuevos requerimientos. Expedientes de contratación de obras. Proyecto financiado por el Programa Operativo FEDER 2021-2027 en CPI e ITQ		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad universitaria.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Infraestructuras y Gestión de Espacios; Servicio de Infraestructuras		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Plan Estratégico: Línea `Excelente, Objetivo OEXC1: Plan de adecuación de aulas. Línea `Sostenible, Objetivo OSOS1: Programa de Infraestructuras. Línea `Sostenible, Objetivo OSOS2: Plan de Gestión de Espacios.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POSICIONAR LA UPV PARA QUE SUS TRES CAMPUS LOGREN LA NEUTRALIDAD EN CARBONO EN 2030.	HUELLA DE CARBONO (ALCANCE 1 Y 2) INDICADOR AGREGADO DE CONSUMOS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	%ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR		
Importe	2.520.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		2.520.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	20.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	2.500.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El programa incluye la contratación de predoctorales para la formación de doctores y la contratación de doctores para el acceso de personal investigador doctor. El objetivo de las ayudas es permitir a las estructuras complementar las convocatorias externas de estas mismas características.</p> <p>En el caso de los Contratos Predoctorales para la Formación de Investigadores Doctores de la Universitat Politècnica de València (UPV), se trata de ayudas que financian la contratación de titulados como personal investigador predoctoral en formación, por el procedimiento de permitir su dedicación a tareas de investigación en el ámbito de un proyecto de investigación específico y novedoso, financiado por una convocatoria pública o privada en vigor en el momento de presentar la solicitud, y el conjunto de actividades integrantes del programa de doctorado conducentes a la adquisición de competencias y habilidades necesarias para la obtención del título universitario oficial de Doctor, bajo la modalidad contractual prevista en la nueva redacción dada al artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por la Ley 17/2022, de 5 septiembre.</p> <p>En el caso de los contratos para el acceso de personal investigador doctor, el programa cofinanciará la contratación de doctores, mediante alguna de las posible formas contractuales que contempla la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por las Estructuras de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva y aplicando los principios de transparencia, publicidad y objetividad. Se pretende en la convocatoria que se publicará en 2024 se pueda recoger la cofinanciación de 3 años de contrato.</p> <p>Puesto que según la nueva redacción dada a la ley de ciencia en estos dos artículos la persona trabajadora tendrá derecho a recibir una indemnización, se incluye la previsión de los costes de indemnización derivados de la finalización de los contratos. Además, los incrementos salariales anuales requieren un incremento en el presupuesto solicitado.</p> <p>Según la nueva normativa del Ministerio de Ciencia y del Ministerio de Universidades, en los programas de contratación de predoctorales de estas instituciones, FPI y FPU, hay un cambio y el proceso de evaluación que deberá realizarse en las universidades. Por ello, en el marco de este programa se incluyen también los costes del proceso de evaluación (selección de expertos, asistencia de expertos a las comisiones evaluadoras, etc.) como medio de fomentar la participación de nuestro personal investigador y por tanto de mejora en la captación de recursos.</p>		
Beneficiarios previstos	<p>Las estructuras, que podrán contratar investigadores en las modalidades previstas.</p> <p>El presupuesto incluye la previsión del coste de renovación de los contratos predoctorales de las convocatorias de 2023 (tercer año) y 2024 (segundo año) y de los contratos postdoctorales de 2024 (segundo año), además del primer año de los contratos de la convocatoria 2024 (30 predoctorales y 12 postdoctorales).</p> <p>Los investigadores pre y postdoctorales que podrán integrarse en la actividad investigadora UPV.</p>		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	250		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre de 2026		
Fecha prevista de la concesión	Diciembre de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Prórroga de los contratos concedidos en convocatorias anteriores y formalización de los contratos financiados o financiados en las convocatorias correspondientes. Incremento del talento investigador UPV		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ACOMPAÑAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT) Nº PDI TIMPO COMPLETO CON MENOS DE 10 AÑOS EN LA UPV

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	POST DOC DE EXCELENCIA		
Importe	375.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		375.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	375.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El Objetivo del programa es incorporar investigadores excelentes en el marco de distintas convocatorias, la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de ayudas Beatriz Galindo, la convocatoria Ramon y Cajal, la convocatoria Plant GenT, y nuevas convocatorias que han surgido como Consolidación investigadora y programa ATRAE. La mayoría de estas convocatorias requieren cofinanciación, que se realiza conjuntamente por parte de las estructuras y por parte de la Universidad, regulada por convocatorias competitivas. Estas convocatorias tienen como objeto atraer el talento investigador que haya desarrollado parte de su carrera profesional en centros de investigación y Universidades extranjeras, o en centros nacionales de prestigio. El proceso de internacionalización de la Universidad española pasa por integrar en nuestro sistema universitario a los docentes e investigadores más prestigiosos y con mejor reputación a nivel internacional. Además de potenciar la captación de talento mediante la ayuda a la cofinanciación de programas externos se incluye una nueva edición de la convocatoria de investigadores distinguidos para ampliar y potenciar la actividad investigadora de excelencia en áreas estratégicas de la UPV.		
Beneficiarios previstos	Estructuras de investigación y los nuevos investigadores de excelencia incorporados en la UPV. UPV en general.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	200		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	La convocatoria Beatriz Galindo esta prevista para julio de 2026. La convocatoria Ramon y Cajal para enero de 2026, la convocatoria Plant GenT para septiembre de 2026, las convocatorias Consolidación y Atrae para julio 2026, y la convocatoria de investigador distinguido UPV para diciembre de 2026		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Contratos Beatriz Galindo. Incorporaciones R y C, Plant GenT, Consolidación Investigadora, Atrae. Incorporaciones de investigadores distinguidos en áreas estratégicas UPV		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT) Nº PDI TIMPO COMPLETO CON MENOS DE 10 AÑOS EN LA UPV

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN		
Importe	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	50.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Ayudas para la preparación de propuestas de acreditaciones de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu» y de propuestas individuales a las distintas modalidades de las European Research Council (ERC) Grants. Además se incluye una nueva partida para contribuir a la organización de píldoras de promoción y jornadas de difusión de la actividad investigadora realizada por los IUS, a estudiantes de grado y master, a investigadores en formación, a grupos de investigación nacionales e internacionales, a empresas estratégicas y a instituciones, para potenciar la permeabilidad a la docencia y sectores socioeconómicos.		
Beneficiarios previstos	Estructuras e investigadores individuales que se presenten a estas convocatorias. Capacidad formativa e investigadora de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	2.500		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	Cuando salgan las convocatorias nacionales e internacionales para centros de excelencia y para ERC. A lo largo de la anualidad 2026		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Acreditaciones de centros de excelencia y concesiones de ayudas Europeas ERC. Indicadores de impacto de la actividad investigadora UPV en convenios con empresas e instituciones. Impacto en la formación y empleabilidad egresados UPV.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN "HR EXCELENCE IN RESEARCH"		
Importe	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		50.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	50.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>EURAXESS, la red de la Comisión Europea para promover la movilidad investigadora, reconoció a la Universitat Politècnica de València con el sello HR Excellence in Research (HRS4R, Excelencia de Recursos Humanos en Investigación). Esta certificación, refleja su compromiso de mejorar continuamente sus políticas de recursos humanos de acuerdo con la Carta Europea de los Investigadores y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, en particular, su compromiso de lograr procedimientos de contratación y evaluación justos y transparentes. Se contrata una persona de apoyo para implementar las actuaciones en la UPV del sello de excelencia en RH. En el año 2020 se consiguió la acreditación. En la anualidad 2022 se ha pasado con éxito la primera auditoría (informativa) de seguimiento del programa. En el año 2024 se desarrollaran nuevas actividades para pasar una nueva auditoría, que se pasará en 2026, esta vez si vinculante que permitirá mantener o no el sello de recursos humanos en investigación. El mantenimiento del sello es esencial para que la UPV pueda participar en convocatorias nacionales e internacionales. De hecho, las nuevas convocatorias exigirán que se tenga para poder participar en las mismas. La renovación del sello exige la realización de una serie de acciones encaminadas a mejorar la carrera investigadora en la UPV. El presupuesto se destinará a la contratación de la persona que organizara e implementara las acciones y preparará la auditoría y a sufragar los costes de las mismas (cursos, seminarios, unidad web de asesoría sobre la carrera investigadora etc.)</p>		
Beneficiarios previstos	La UPV y su alineación con el Código de conducta y la carta europea del investigador		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	4.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Acciones a lo largo de 2026. Implementación de actividades para la validación del sello HRS4R		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Contratación de personal e implementación de acciones HR Excellence in Research		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT) Nº PDI TIMPO COMPLETO CON MENOS DE 10 AÑOS EN LA UPV
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	EVALUACIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA (ANECA)		
Importe	60.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		60.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	60.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>La ANECA tiene la competencia para la evaluación de la actividad investigadora del personal docente universitario e investigador funcionario. Adicionalmente, ANECA viene evaluando la actividad investigadora de los profesores contratados permanentes doctores, no funcionarios, de las universidades a través de encomiendas formalizadas por convenio en el caso de las universidades públicas. Bajo el modelo tipo de la encomienda con universidades públicas, se firmaron con todas las universidades públicas encomiendas en el año 2017, y se ha tramitado un nuevo modelo de encomienda en 2021, vigente hasta 2025, actualizando el contenido de mismo. La UPV ha incluido en esta encomienda a los Profesores Contratados Doctores, Ayudantes Doctores, Asociados Doctores acreditados a figuras de Profesorado y a los Investigadores Doctores contratados por Ley de Ciencia. La evaluación será realizada por la ANECA, a través de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). La Universitat Politècnica de València compensará a este Organismo los gastos que haya tenido por la realización de las evaluaciones del profesorado contratado a razón de 200,00 euros por solicitud evaluada (este coste va a ser revisado este año puesto que el convenio de la UPV con la ANECA ha caducado. Además será el último año que la ANECA evalúe estas solicitudes pasando a ser competencia de la Agencia de la Evaluación de la Calidad Regional (AVAP). Por todo ello, se espera un incremento de coste). Así mismo se estima que el volumen de solicitudes se incremente este año, dado el elevado número de profesores ayudante doctores que se han contactado y que se van a seguir contratando en el marco del programa María Goiri. Por ello se solicita un presupuesto de 50000 euros. Por otro lado y en relación con la evaluación de la actividad investigadora en la UPV, se requiere presupuesto para financiar la actividad de auditoría del IAI. Esta actividad esta reconocida en nuestro reglamento y según Resolución del rector, de 28/7 de 2022, se propone un sistema de compensación económica para el personal con funciones de Auditoría del IAI. Siendo el numero aproximado de auditores anuales de 20, se estima un importe total estimado de 5000 euros. Así mismo, la UPV se ha adherido al Acuerdo Europeo para la Reforma de la Evaluación de la Investigación y a la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (coARA), que implica cambios importantes en la evaluación de la investigación que afectaran al IAI y a las convocatorias de selección. Se destinara el resto de la cantidad solicitada, unos 5000 euros a las actividades de implementación del nuevo sistema de evaluación de la actividad científica en la UPV. Modificación IAI, actividades de difusión, comisiones de valoración de los nuevos criterios, impulso de la trasdisciplinariedad, etc. Cumplimos así con el objetivo del acuerdo firmado que indica que es necesario comprometer recursos para reformar la evaluación de la investigación.</p>		
Beneficiarios previstos	Investigadores contratados con programas de excelencia mediante contratos de ley de ciencia. Profesores Contratados Doctores, Ayudantes Doctores y Asociados doctores acreditados. Toda la comunidad investigadora cuya actividad es evaluada con el IAI		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	300		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	La UPV realizará la convocatoria para el reconocimiento de la actividad investigadora del personal docente e investigador contratado permanente y temporal correspondiente. Esta convocatoria coincidirá con la fecha de la convocatoria que anualmente fija la CNEAI. El resto de actividades en 2026		
Fecha prevista de la concesión	La resolución de la ANECA se suele llevar a cabo entre los meses de julio y septiembre. El resto de actividades se realizarán a lo largo del año 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de investigadores con sexenio evaluado. Alineación con el proyecto europeo para el avance de la evaluación de la investigación		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDAS PRIMEROS PROYECTOS INVESTIGACIÓN		
Importe	380.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		380.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	380.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>La finalidad de esta convocatoria es conceder ayudas para la realización de proyectos de investigación científica, tecnológica o artística a los investigadores e investigadoras noveles de las Estructuras de investigación de la Universitat Politècnica de València que quieran iniciar su investigación y no dispongan de otras fuentes de financiación, con la finalidad de que sean investigadores principales de un primer proyecto y puedan acceder posteriormente a convocatorias competitivas externas. Fomentar la figura del CoIP en proyectos multi, inter o transdisciplinares.</p> <p>La convocatoria mantendrá la línea de la convocatoria financiada en 2024, fomentando la dimensión de género, la Ciencia abierta, la Ciencia ciudadana, contando con la participación activa de los usuarios finales en las actividades del proyecto, así como aquellas con orientación hacia la internacionalización, con carácter multidisciplinar o interdisciplinar y comprometidas con la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Todo lo anterior permite alinear las ayudas de investigación UPV con los objetivos europeos, con el programa HRS4R, con los objetivos de la coalición CoAra, y con lo indicado en la reforma de la Ley de ciencia y la nueva LOSU.</p> <p>Se incluye presupuesto para financiar los proyectos y su evaluación.</p>		
Beneficiarios previstos	Los investigadores e investigadores noveles de las estructuras de investigación de la UPV. La UPV en general al alinear su investigación con los criterios de las nuevas carta y código europeo del investigador, la ley de ciencia y la Ley de Universidades		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	70		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	Junio de 2026		
Fecha prevista de la concesión	Noviembre de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de investigadores noveles con sus primeros proyectos. Resultados y difusión de los mismos derivados de los proyectos financiados.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDA A PUBLICACION EN ABIERTO		
Importe	110.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		110.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	110.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>La Política institucional de Acceso Abierto de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2011 y tiene el fin de asegurar la máxima visibilidad de los resultados de investigación, innovación, formación y transferencia de la Universitat Politècnica de València. En ella se recomienda a los autores que publiquen los resultados de sus investigaciones en revistas con políticas de acceso abierto que permitan el depósito de los trabajos en repositorios abiertos.</p> <p>Además, la modificación de la Ley de ciencia de 5 de septiembre de 2022 amplía el Artículo 37. Ciencia abierta, en el que se indica que Los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán que se haga difusión de los resultados de la actividad científica, tecnológica y de innovación, y que los resultados de la investigación, incluidas las publicaciones científicas, datos, códigos y metodologías, estén disponibles en acceso abierto. Se siguen también las recomendaciones internacionales FAIR (datos sencillos de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables)</p> <p>Alineándose con la propuesta de una Ciencia Abierta, la UPV desea apostar por la publicación en abierto de las publicaciones en revistas de investigación de investigadores predoctorales de la UPV, consiguiendo también con ello el cumplimiento de los mandatos de acceso abierto. Para ello, el objeto de la convocatoria es potenciar las publicaciones en abierto en los artículos en los que participen investigadores predoctorales mediante la concesión de ayudas para este fin. En esta convocatoria se potenciara además que las publicaciones en abierto se realicen en revistas de alto impacto para potenciar la excelencia de la investigación UPV</p>		
Beneficiarios previstos	<p>Personal investigador predoctoral y sus directores y directoras de tesis.</p> <p>El presupuesto incluye la financiación de la publicación de aproximadamente 50 artículos (2.200,00) de ayuda máxima por publicación, excepto en el caso de las publicaciones en revistas de muy alto impacto, que serán financiadas íntegramente). UPV en general ya que se impulsará la ciencia abierta en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, reconociendo el valor de la ciencia como bien común y siguiendo las recomendaciones europeas en materia de ciencia abierta, para hacer la ciencia más abierta, accesible, eficiente, transparente y beneficiosa para la sociedad.</p>		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	250		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Programas de Investigación - Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero 2026		
Fecha prevista de la concesión	A lo largo del año		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Numero de investigadores predoctorales con publicaciones en abierto. Publicaciones en revistas en abierto de artículos de investigación en los que participan personal investigador predoctoral y sus directores y directoras de tesis. Publicaciones de impacto científico, económico y social. Impacto de la UPV en su entorno</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2
	Nº PAPERS D1
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDAS A GRUPOS INVESTIGACIÓN		
Importe	240.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		240.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	240.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El objetivo de estas ayudas es facilitar el mantenimiento de la actividad de los grupos de investigación cuyo proyecto solicitado en la convocatoria del Plan Estatal, pese a obtener buena valoración, no haya obtenido financiación por causas exclusivamente económicas. La ayuda permitirá además estimular la solicitud de proyectos de calidad en convocatorias futuras del Plan Estatal, ya que a los investigadores e investigadoras se les exigirá el compromiso de solicitar un proyecto en la próxima convocatoria. Se exigirá también a los investigadores e investigadoras la publicación de al menos un artículo en una revista con acceso abierto o, alternativamente, la difusión de los resultados derivados de las actividades financiadas por la ayuda en los Proceedings de un congreso internacional con ISBN.</p> <p>El presupuesto incluye ayudas para entre 15-20 grupos Con estos objetivos, se pretende conceder ayudas que permitan a estos grupos de investigación realizar su labor investigadora hasta poder optar a financiación externa en las próximas convocatorias del Plan Estatal del Ministerio de Ciencia e Innovación.</p>		
Beneficiarios previstos	Las estructuras, cuyos grupos podrán mantener la actividad investigadora. La UPV en general potenciando la actividad investigadora y mejorando la captación de fondos por grupos con capacidad de captación moderada		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	60		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	Septiembre de 2026		
Fecha prevista de la concesión	Noviembre de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Numero de grupos de investigacion que mantienen su actividad investigadora y potencian su capacidad de captación de recursos. Solicitud de proyecto en la convocatoria siguiente del Plan Estatal de los grupos y publicación para difusión de los resultados desarrollados durante el período de disfrute de la ayuda. Mejora del impacto de la investigación UPV en el entorno socioeconómico.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PREMIOS INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CIENCIA		
Importe	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	5.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Con el objetivo de incentivar y reconocer las actividades científicas de mayor calidad realizadas por el personal investigador de la Universitat Politècnica de València (UPV), y alineándonos con el reconocimiento de la actividad investigadora marcada por la estrategia HRS4R, se convocan los Premios de Investigación UPV en las categorías: Premio a la Trayectoria Excelente en Investigación y Premio a la Publicación Excelente de Investigación. Para la financiación de las actividades relacionadas con la evaluación de candidaturas, la concesión y la certificación de los premios se solicita el presupuesto planteado, que se desarrollara en colaboración con los otros Vicerrectorados involucrados el VIT y el VIC. Además, se pretende financiar distintas actividades de difusión de la ciencia como la Feria de los Inventos, la Noche Europea de la Investigación, foros de empleo, actos de acogida a investigadores, en los que se necesita preparar material de difusión, alquilar espacios expositivos fuera de la UPV, invitar a colaboradores voluntarios participantes, etc.</p>		
Beneficiarios previstos	Personal investigador de la UPV. UPV en general que mejora su impacto socioeconómico y el bienestar de su comunidad investigadora		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	4.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	a lo largo de 2026		
Fecha prevista de la concesión	a lo largo de 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Investigadores premiados e impacto socioeconómico y mediático de la investigación UPV		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	APOYO ESTRUCTURA INVESTIGACIÓN PARA GESTIÓN		
Importe	220.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		220.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	220.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>El mecanismo de recuperación y resiliencia articulado con fondos europeos ha incrementado significativamente las ayudas a grupos de investigación. Muchas de estas ayudas son para la contratación de recursos humanos, programa de recualificacion, programa yo investigo, y otras para la financiación de proyectos de investigación, planes complementarios, proyectos TED. Todo ello ha llegado a duplicar la financiación recibida en la UPV (se ha pasado de 59 a 100 millones de euros). Como consecuencia también se han duplicado las necesidades de gestión de dichos fondos, presentación de solicitudes, realización de contrataciones, ejecución del gasto, justificaciones, auditorias, siendo además en la mayoría de los casos convocatorias nuevas con regulaciones diferentes de las implementadas en convocatorias preexistentes. Todo ello esta dificultando al máximo la gestión de las ayudas recibidas por las estructuras de investigación. Por ello, se establecerá una convocatoria de cofinanciación de contrataciones con este objeto, lo que servirá para que la UPV pueda participar en estas convocatorias alternativas y maximizar su captación de fondos, lo que no sería posible sin este apoyo</p>		
Beneficiarios previstos	Comunidad investigadora UPV. Servicios de gestión de la investigación		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	300		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Area de Programas de Investigación- Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero de 2024		
Fecha prevista de la concesión	Junio de 2024		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Mejora de la satisfacción de los investigadores y de los servicios de gestión. Mayor captación de fondos para actividad investigadora de nuevas convocatorias. Mejora de la calidad de las justificaciones, minimización del impacto de las auditorias, etc.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	SERVICIO DE BIENESTAR ANIMAL		
Importe	30.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		30.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	30.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>-La necesidad del contrato del servicio de especialista de responsable de Bienestar animal, deriva del cumplimiento de las previsiones del Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.</p> <p>En cumplimiento del mismo, dentro del Campus de Vera, la Universitat Politècnica de València (UPV) es Centro de Experimentación Animal (nº de registro ES462500001091), homologado como i) centro de cría y usuario de pequeños rumiantes, ii) centro de cría y usuario de conejos, iii) centro de cría y usuario de peces cebra, iii) centro usuario de peces y iv) centro usuario de ratones, y el Instituto Mixto Universitario de Biomecánica de Valencia es Centro de Experimentación Animal (nº de registro ES462500001006) homologado como centro usuario de conejos.</p> <p>En el Artículo 14 del citado RD se establece como requisito que cada Centro de Experimentación Animal designará un especialista responsable en bienestar de los animales, que será responsable in situ de la supervisión del bienestar y cuidado de los animales en el establecimiento. Además, en virtud del Artículo 39 del citado RD, el Responsable de Bienestar Animal es miembro nato del Comité de Ética en Experimentación Animal y del Comité de Ética en Investigación de la UPV, ya que este último es órgano habilitado por la autoridad competente para la evaluación de procedimientos en animales de experimentación. Con la celebración de este contrato se estaría dando cumplimiento a la normativa sobre el tema.</p>		
Beneficiarios previstos	Toda la comunidad investigadora de los ambitos en los que se investiga con animales. No es posible la experimentacion animal sin este servicio		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	300		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	enero 2026		
Fecha prevista de la concesión	a principios del 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Servicio de responsable de bienestar animal en la UPV. Número de investigadores y de proyectos en los que se trabaja con experimentacion animal. Cumplimiento de la legislacion vigente por parte de la UPV		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS SANTANDER AYUDAS PREDOCTORALES		
Importe	40.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	40.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	40.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Acciones dirigidas a promover y fomentar la calidad de la educación superior y la actividad investigadora del personal investigador en formación. Este objetivo se conseguirá concediendo ayudas económicas al personal investigador en formación, con objeto de promover el desarrollo de su carrera profesional.		
Beneficiarios previstos	Personal investigador con contrato predoctoral con la Universitat Politècnica de València, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	20		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	Junio 2026		
Fecha prevista de la concesión	Noviembre 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de beneficiarios, número de solicitantes inscritos.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	-
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	BECAS SANTANDER AYUDAS POSTDOCTORALES		
Importe	28.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	28.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	28.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Acción dirigidas a promover y fomentar la calidad de la educación superior y la actividad investigadora del personal postdoctoral, mediante la concesión de ayudas económicas al personal investigador postdoctoral, con objeto de promover el desarrollo de su carrera profesional.		
Beneficiarios previstos	Personal investigador con contrato con la Universitat Politècnica de València de acceso de personal investigador doctor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	7		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Programas de Investigación-Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Junio 2026		
Fecha prevista de la concesión	Noviembre 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de beneficiarios de la ayuda, número de solicitantes inscritos en la plataforma		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006010000 INVESTIGACION		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	IMPULSO DEL IMPACTO EXCELENTE Y RELEVANTE DE LA UPV		
Importe	1.600.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		1.600.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	1.600.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>La UPV es la primera universidad tecnológica de España, y lo es gracias, entre otras acciones, a su actividad investigadora, e innovadora y al impacto que tiene la misma sobre nuestro entorno económico y social y sobre la formación de nuestros estudiantes. En el marco de nuestro plan estratégico, las metas que pretendemos conseguir son progresar como una Universidad EXCELENTE: La UPV como universidad excelente, que sobresale en su actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento entre las universidades valencianas y españolas, debe anticiparse a los cambios que se producirán en la sociedad, con el fin de capacitar a cada estudiante a través del arte, la ciencia y la tecnología para que ellos y ellas lideren el cambio y la transformación social; RELEVANTE: La UPV debe dar respuesta a las necesidades de su comunidad universitaria, así como a las de la sociedad e incentivar el sentimiento de pertenencia. Debe fomentar del liderazgo transformador de su comunidad universitaria y de su entorno social, a través de alianzas con instituciones públicas y organismos de carácter social; e INTERNACIONAL: La UPV debe incrementar su reputación y liderazgo internacional y posicionar sus estudios como referente, dentro y fuera de España. Contar con una comunidad universitaria internacional aporta valor a la UPV y a su entorno.</p> <p>Para conseguir estas metas es necesario impulsar un programa de captación de talento del mas alto nivel, que se integre en las estructuras de la UPV y que impulse el desarrollo de nuestra formación, investigación, innovación e impacto más Excelente, Relevante e Internacional. Se lanzarán varias convocatorias de captación de talento excelente y se impulsara su integración e impacto en todas las misiones de la UPV</p>		
Beneficiarios previstos	UPV en general		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	4.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Investigación		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	A lo largo del 2026		
Fecha prevista de la concesión	A lo largo del 2026		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT) Nº PDI TIMPO COMPLETO CON MENOS DE 10 AÑOS EN LA UPV

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006070000 ESCUELA DE DOCTORADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	MODELO DOCTORADO		
Importe	150.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		150.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	150.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Financiar los gastos derivados de actuaciones para incentivar la internacionalización de los programas de doctorado. Se contempla en esta partida: -Ayudas a la movilidad de doctorandos beneficiarios de FPI/UPV o que desarrollen su tesis en régimen de CoTutela: 120.000 euros Se conceden ayudas para estancias internacionales, de mínimo 3 meses para doctorandos FPI/UPV y mínimo de 6 meses para doctorandos en régimen de Cotutela. Se propicia las estancias de los investigadores en formación en centros de investigación y empresas. -Ayudas acciones de internacionalización de los programas de doctorado: 30.000 euros Se conceden ayudas para que los programas de doctorado puedan invitar a profesores relevantes en su área para impartir seminarios especializados a doctorandos UPV, promover contactos con directores UPV y dar visibilidad a los trabajos de tesis de UPV.</p>		
Beneficiarios previstos	Beneficiarios de FPI/UPV o que desarrollen su tesis en régimen de CoTutela		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	50		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Escuela de Doctorado		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	Ayudas a la movilidad: octubre Ayudas a acciones de internacionalización: febrero		
Fecha prevista de la concesión	Ayudas a la movilidad: diciembre Ayudas a acciones de internacionalización: abril a septiembre		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de Ayudas a la movilidad concedidas para cada tipo Número de Ayudas a acciones de internacionalización aprobadas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES Nº TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL CON ENTIDADES INTERNACIONALES

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006070000 ESCUELA DE DOCTORADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA DE APOYO A TESIS DOCTORALES		
Importe	460.957,73 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		460.957,73
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	460.957,73
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Financiar los gastos derivados de la evaluación y defensa de las tesis doctorados. Se contempla en esta partida: -Pago a los evaluadores externos (2 por tesis) de un importe simbólico de 135 euros -Pago a los miembros del tribunal por su participación: -Presidente: 57,61 euros -Secretario: 57,61 euros -Vocal: 54,15 euros -Pago de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención a los miembros del tribunal que se desplacen a UPV, hasta un máximo de 1500 euros por tesis (a incrementare en casos de mención internacional con 500 euros cuando el profesor que asiste desde la institución extranjera venga de una institución del EEES, y 1000 euros venga de una institución de fuera del EEES, y 300 euros en los casos en que la defensa se haga en el campus de Alcoi o el campus de Gandía) -Pago al personal con funciones de coordinación de programas de doctorado según la siguiente fórmula: $300 + 2 \times n^{\circ}$ de doctorandos. Como el numero de doctorando de los programas varia aproximadamente entre 10 y 300, habrá un mínimo de 320 euros anuales y un máximo de 600 euros, siendo que hay 32 programas de doctorado el gasto máximo será de 14.000 euros. Además, en el caso de que el coordinador sea miembro de la Comisión Permanente se propone un importe adicional asimilándolo a la asistencia a comisiones de evaluación, 54,15 euros por cada asistencia, estimando la asistencia a 10 comisiones, aproximadamente 541,5 euros. Gasto máximo aproximado 17.000 euros/año</p>		
Beneficiarios previstos	ESCUELA DE DOCTORADO		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	1.800		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Continua		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	Continua		
Fecha prevista de la concesión	Número de defensas de tesis. Satisfacción del funcionamiento de las comisiones académicas de los programas de doctorado.		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Numero de tesis leídas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT) Nº PDI TIMPO COMPLETO CON MENOS DE 10 AÑOS EN LA UPV

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
Orgánica	006070000 ESCUELA DE DOCTORADO		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDAS SANTANDER IMPACTO TESIS		
Importe	8.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Banco Santander	8.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	8.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Son ayudas convocadas por la a Universitat Politècnica de València (UPV), en colaboración con el Banco Santander, para doctorandos matriculados en el curso 2024/2025. El objetivo es incrementar el impacto social e internacional de sus investigaciones, siempre que hayan publicado contribuciones en medios de difusión internacionales de calidad en ámbitos de investigación, desde Agroalimentación hasta TIC.		
Beneficiarios previstos	8 doctorandos que hayan publicado un artículo de impacto		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	8		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ESCUELA DOCTORADO		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	marzo		
Fecha prevista de la concesión	septiembre		
Indicadores de cumplimiento del Programa	ayudas ortogadas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2
	Nº PAPERS D1

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	003060000 INNOVACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA INNOVA		
Importe	84.700,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		84.700,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	84.700,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Consultoría de innovación en el desarrollo de todas las líneas de UPV INNOVACIÓN: - Vinculación, fortaleciendo relaciones corporativas con grandes empresas - Transferencia, fortaleciendo la transferencia de tecnología vía spin-off - Cultura de innovación, colaborando en la definición de acciones para la cultura de innovación en la UPV - Sinergia, incidiendo en la estrategia y coordinación de las unidades UPV participantes en UPV INNOVACIÓN		
Beneficiarios previstos	La institución y sus investigadores en su conjunto por el estímulo a las acciones de innovación mediante la detección de oportunidades y retos cuya solución proceda de la aplicación del conocimiento. Empresas que ven incrementada su capacidad innovadora.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Acciones de intermediación con agentes inversores Número de proCEOS fidelizados Emparejamientos con proCEOS Proyectos de spin-off acelerados en la acción SPIN UPV Número de nuevas spin-off		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	003060000 INNOVACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FUNDACIÓN CPI		
Importe	650.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		650.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	541	650.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de dinamización de la actividad de investigación y desarrollo de los institutos de investigación de la UPV y de promoción de la innovación en el sector empresarial. - Organización y acogida de actuaciones genéricas de divulgación, debate y reflexión sobre la innovación, así como congresos y conferencias de carácter científico. - Soporte a la gestión de los espacios del parque científico y de los servicios prestados a sus usuarios: asignación y cesión de uso, preparación de la facturación de los espacios, acreditaciones, infraestructuras, mantenimiento, y gestión medioambiental. - Divulgación de la actividad del parque científico: puntos de información, Newsletter CPI, blog, redes sociales, web, revista APTE, atención a visitas institucionales, participación en mesas de debate y foros de innovación. - Participación en la iniciativa UPV Innovación de articulación de todos los servicios y actividades que la UPV, a través de todos sus instrumentos, proporciona con el objeto de dinamizar la innovación empresarial basada en el conocimiento. - Dirección del programa CPI-EUROPE de intensificación de la I+D+i de la UPV en el marco Horizon Europe. Se presta apoyo a estructuras y grupos de investigación que lo soliciten, a varios niveles: estrategias, participación en redes y plataformas, colaboración con empresas, capacitación y formación, asesoramiento y redacción de propuestas 		
Beneficiarios previstos	La institución en su conjunto por el refuerzo de la interacción con el entorno socioeconómico, acercamiento de la actividad empresarial innovadora estímulo de la interacción entre la universidad y el tejido socioeconómico y apoyo a la participación en proyectos Horizon Europe.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	4		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		

Indicadores de cumplimiento del Programa	N° de eventos sobre I+D+i albergados N° visitas institucionales recibidas N° de reservas gestionados N de altas/renovaciones de acreditaciones y tarjetas acceso gestionadas Incidencias informáticas de empresas gestionadas Actuaciones de mantenimiento Solicitudes de acceso fuera de horario al campus Solicitudes de reformas en espacios CPI Cuentas temporales de acceso a internet para StartUPV Porcentaje de ocupación empresas CPI N° de empresas N° de empleados Total facturación por cesión de espacios a empresas Renovaciones de acuerdos de cesión de espacios Convocatorias de espacios Acuerdos con nuevas empresas spin-off o externas Acuerdos con empresas StartUPV N° de nuevos seguidores en canales RRSS N° de acciones Innotransfer Retos Innotransfer identificados Soluciones Innotransfer promovidas en UPV
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES N° EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	N° ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	003060000 INNOVACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	HORIZON EUROPE		
Importe	97.440,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		97.440,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	97.440,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El presente proyecto tiene como objetivo el desarrollo y transferencia de metodologías que permitan mejorar la excelencia científica de la UPV y la su competitividad en los Programas Marco Europeos y en particular en el Programa Horizon Europe.		
Beneficiarios previstos	La institución en su conjunto por el incremento de participación en proyectos europeos. Como resultado se produce una mejora de las capacidades científico-técnicas y de investigación, de colaboración internación y posicionamiento, de captación de recursos y de potencial para su eventual transferencia al tejido socioeconómico		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	200		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	7		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de propuestas Horizon Europe presentadas Número de propuestas Horizon Europe aprobadas Número de redes o plataformas europeas a las que se da soporte Ingresos por proyectos HE dinamizados Número de acciones formativas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	003060000 INNOVACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA VENTURE BUILDER		
Importe	215.300,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		215.300,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	215.300,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Seleccionar tecnologías con el potencial, el grado de novedad y diferenciación sobre el que basar un valor de utilidad diferencial para el mercado Identificar el potencial de negocio, crecimiento y oportunidad para los que resulte atractivo el riesgo de desarrollo Constituir y acelerar la spin off		
Beneficiarios previstos	La institución en su conjunto por el refuerzo en la generación intensiva y proactiva de nuevo tejido empresarial basado en conocimiento propiedad de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Proyectos empresariales apoyados Inversión captada por las empresas Talento ejecutivo incorporado		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	GESTIÓN DE PATENTES		
Importe	300.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		300.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	541	300.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El programa da cumplimiento a lo establecido en la Normativa UPV de Propiedad Intelectual e Industrial que establece la dotación de un fondo para la protección de la propiedad intelectual e industrial de la UPV. Dicho fondo financia la protección inicial y la internacionalización de las patentes es cofinanciada entre los presupuestos de investigadores y el mencionado fondo.		
Beneficiarios previstos	La UPV, que incrementa sus activos intangibles		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Ayuda a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Cartera de patentes de la UPV		
OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS			
Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos		
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-		
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES		

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA ACELERACIÓN TRANSFERENCIA EN SECTOR SALUD. UPV-INNOVACIÓN ENGAGING		
Importe	210.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		210.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	210.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El programa contempla programas bilaterales de la UPV con centros de investigación sanitaria de la Comunitat Valenciana (FISABIO e INCLIVA en 2026) para fortalecer la colaboración interdisciplinar entre los investigadores de ambas partes mediante ayudas a proyectos de innovación que ayuden a madurar resultados de investigación previos y acciones de prospección y preparación de colaboraciones futuras. Se implementará a través de una acción de matching que permita casar intereses de las partes y una convocatoria de ayudas que financie las acciones mencionadas		
Beneficiarios previstos	Investigadores UPV y de centros de investigación clínica		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	120		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	Abril y Junio		
Fecha prevista de la concesión	Septiembre y Noviembre		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de proyectos solicitados y concedidos Liderazgo en actuaciones regionales		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA SPIN-UPV		
Importe	250.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		250.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	250.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Valorizar la investigación de calidad generada desde la UPV y con potencial real en el mercado. Se plantean las siguientes fases: Selección proactiva de equipos promotores y autores de IPR UPV Evento de lanzamiento Presentación de CEOs y equipos promotores Programa formativo en Spin-off (valorización de IPR, modelo y plan de negocio, financiación, cuestiones legales) Incorporación de CEO y elaboración de plan de negocio Presentación a inversores		
Beneficiarios previstos	Investigadores autores de IPR UPV (aproximadamente 100 al año) La UPV en su labor de transferencia de resultados de investigación al tejido socioeconómico		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	40		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia. Participan IDEAS UPV y Fundación CPI		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	Enero, con 3 fechas de cierre a lo largo del año (marzo, junio, octubre)		
Fecha prevista de la concesión	Resoluciones en abril, julio y noviembre		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de proyectos empresariales impulsados Número de propuestas financiadas Número de empresas constituidas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA ACCIONES PREPARATORIAS			
Importe	45.000,00 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		45.000,00	
	Con recursos externos a justificar	-		
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento	541	45.000,00	
	4. Transferencias corrientes	-		
	6. Inversiones reales	-		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Estimular la colaboración en I+D con empresas y organizaciones mediante programas financiados conjuntamente por la empresa y la UPV. Las acciones preparatorias objeto de las ayudas implementan actuaciones tendentes a la preparación de un proyecto de I+D en colaboración. Pueden consistir en experimentaciones preliminares, análisis de estado de la técnica u otras acciones que contribuyan a la formulación de un proyecto de mayor alcance que sea presentado a convocatorias de proyectos en colaboración.			
Beneficiarios previstos	Investigadores UPV			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	12			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1			
Fecha prevista de la convocatoria	A acordar con las empresas con las que se desarrolle el programa			
Fecha prevista de la concesión	A acordar con las empresas con las que se desarrolle el programa			
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de acciones preparatorias apoyadas Número de propuestas presentadas			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA TRL-UP		
Importe	30.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		30.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	30.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>TRL UP impulsa la valorización de los resultados científico-tecnológicos de la UPV a través de su identificación y su progresión en la escala de TRL apoyándose en la financiación externa disponible, pública o privada, y así, situarlos en mejores condiciones de transferencia, más próximas al mercado.</p> <p>Con el programa TRL se podrá acceder a financiación para acciones preparatorias de propuestas de proyectos de prueba de concepto y asesoramiento experto en la elaboración de Hojas de Ruta para la valorización de los resultados de investigación.</p>		
Beneficiarios previstos	Investigadores UPV y la Institución UPV en su conjunto		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	20		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	Febrero		
Fecha prevista de la concesión	Convocatoria abierta a lo largo del año hasta finalización de los fondos		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<p>Número de propuestas presentadas al programa de Valorización de la AVI y al de Prueba de Concepto del Ministerio de Ciencia e Innovación y programas similares</p> <p>Número de resultados de I+D registrados apoyados con el programa</p>		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA ACCIÓN COMERCIAL. UPV-INNOVACIÓN		
Importe	35.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		35.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	35.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	<p>Descripción: El Programa, integrado en el programa de trabajo de UPV Innovación, comprende actuación de carácter general para generar y mantener material comercial y de comunicación y para tener presencia en foros y marketplaces en los que ofrecer la tecnología UPV a empresas/entidades potenciales clientes. La acción comercial a realizar incluirá la aplicación de IA en la producción de materiales y en el portal Explora I+D+i UPV (con más de 800 usuarios mensuales), la subcontratación, en su caso, de agentes comerciales especializados que colaboren con i2T en la búsqueda y acceso a potenciales clientes para las patentes UPV y la participación en ferias y eventos de relación con empresas similares. Estas acciones irán acompañadas de una campaña de comunicación a través de las redes sociales de UPV Innovación y a través de los boletines internos de comunicación con investigadores UPV.</p>		
Beneficiarios previstos	Estructuras de Investigación de la UPV Usuarios de Explora I+D+i. Empresas innovadoras, potenciales clientes de la UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia, con la colaboración de la Fundación CPI, ACOM e IDEAS		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Crecimiento en el número de usuarios de Explora Tecnologías UPV transferidas Foros con presencia de UPV Innovación		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA		
Orgánica	006050000 PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA INNOLEARNING DE UPV INNOVACIÓN		
Importe	10.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		10.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	541	10.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El programa plantea formación inicial en innovación y transferencia de conocimiento del PDI, el PI y el PTGAS gestor de I+D mediante módulos cortos en diversidad de materias en el ámbito del acceso a financiación pública y privada para investigación y de los procesos de transferencia de conocimiento (I+D con empresas, patentes, licencias y creación de spin-off). Parte de la experiencia en 2025 de la acción INNOLEARNING de UPV Innovación dentro de su línea de trabajo dirigida al fomento de la cultura de innovación en la UPV, con 2 cursos de 40 horas cada uno vía CFP, y está encuadrada en la formación contemplada dentro del sello europeo HRS4R de estrategia de recursos humanos en investigación. El programa se beneficiará de los materiales formativos del proyecto DINA ITC encargado al instituto INGENIO por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.		
Beneficiarios previstos	Esta formación está principalmente dirigida al nuevo profesorado (AYUD) pero también a otro PDI y PI y a gestores de I+D.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia, i2T		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	8 Cursos cortos impartidos 100 personas inscritas 10 materiales DINA ITC trabajados		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA		
Orgánica	005010000 PROFESORADO Y ORDENACION ACADEMICA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMA APOYO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PROFESORADO		
Importe	100.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		100.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	100.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Potenciar las estancias de los Ayudantes y Ayudantes Doctor en Universidades de prestigio o Centros de Investigación y colaborar en los gastos de transporte, alojamiento y manutención de sus estancias, para facilitar el desarrollo de su carrera académica y promoción.		
Beneficiarios previstos	Ayudantes Doctor y Profesorado Permanente Laboral (COD)		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	20		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	Enero 2026		
Fecha prevista de la concesión	La concesión se realizará en el mes de febrero, existiendo la posibilidad de abrir una segunda convocatoria, en caso de que no se hubiese agotado el presupuesto		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Una vez finalizada la estancia, deberá entregarse una memoria del trabajo realizado, así como la carta de invitación de la universidad o centro de investigación.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	NºARTÍCULOS CIENTÍFICOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL Nº PERSONAS QUE PROGRESAN DE GRUPO O NIVEL AL AÑO
POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE TALENTO PARA LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA.	Nº MESES ESTANCIA INTERNACIONAL (IN/OUT) Nº PDI TIMPO COMPLETO CON MENOS DE 10 AÑOS EN LA UPV

VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Orgánica	004010000 AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	MAPA DE TITULOS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS		
Importe	75.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		75.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	75.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El crecimiento de la oferta académica y los requerimientos cada vez más complejos de los organismos acreditadores, exigen procesos, herramientas e indicadores orientados a facilitar el trabajo de los profesores, de los órganos de coordinación de títulos y ERTs, así como de los servicios centrales de la universidad, para poder disponer de mecanismos más ágiles para la modificación y acreditación de la oferta que permita una mayor adecuación a las necesidades del entorno.		
Beneficiarios previstos	Comunidad Universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	1 de Enero de 2023		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Adecuación de la oferta a la demanda Simplificación de los trámites		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES %ASIGNATURAS QUE USAN METODOLOGÍAS ACTIVAS Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES REGULARES DE ORIGEN INTERNACIONAL
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	Nº ESTUDIANTES
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Orgánica 004010000 AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

Programa, Proyecto o Línea de ayuda OFICINA DE APRENDIZAJE DIGITAL

Importe 755.000,00 Euros

Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		755.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	

Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	755.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	

Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda La oficina de aprendizaje digital bajo el paraguas del VPT/ASIC cohesiona las iniciativas de MOOC, Docencia en Red, la gestión del LMS institucional (Poliformat) y la incorporación de tecnologías como la IA para facilitar proyectos innovadores en el ámbito de la docencia.

1. Crear comunidades de aprendizaje transversales con profesorado UPV activo en las iniciativas de docencia digital y para darles soporte, estudiar sus sinergias para proponer colaboraciones, usos cruzados o extender el uso de alguna de las prácticas a toda la comunidad universitaria.
2. Etiquetar el material ya creado en forma de objetos de aprendizaje y grabaciones videoapuntes para su reutilización y oferta en plataformas internas construidas para recomendar contenidos a estudiantes y profesorado.
3. Desarrollar herramientas para la Corrección, Enriquecimiento y Traducción al inglés de materiales docentes
4. Generar entornos para la creación de laboratorios virtuales
5. Desarrollar herramientas de soporte a la revisión de trabajos basados en técnicas de inteligencia artificial
6. Contribuir a la integración del ecosistema Office365, Teams y Poliformat de la UPV
7. Trocear las grabaciones de videoapuntes existentes y generar componentes Lessons tipo MOOC con ellas para dar soporte a las asignaturas en las que se han grabado.
6. Soportar a los profesores en la automatización de la creación de baterías de exámenes para Sakai.
7. Analizar las tecnologías disruptivas que van apareciendo y estudiar de su viabilidad en la UPV.
8. Retos/hacktones/LivingLabs con equipos mixtos de estudiantes y profesorado de la UPV

En este año presupuestario y adicionalmente desde la Oficina de Aprendizaje Digital se hará frente al desembolso que suponen las licencias en aplicaciones informáticas para la docencia. Se trata con esta línea de explicitar el coste ligado a la adqui licencias educativas que se pagan de manera centralizada por los servicios centrales de la universidad. Las licencias soportadas por la oficina de aprendizaje digital (utilizando el mecanismo de copago) estarán restringidas a aquellas que se utilicen en más de dos centros por más de dos departamentos implicando en más de 20 horas de aprendizaje a más del 5% de los estudiantes de la universidad y a más del 2% de los profesores en su tutorización.

Fecha prevista de la concesión 31/12/2024 -

Indicadores de cumplimiento del Programa

- Tasa de abandono
- Participación en hackáthones
- Número de desarrollos útiles generados en los hackáthones
- Número de baterías de exámenes generadas para profesores
- Número de asignaturas que han incorporado un lessons tipo MOOC a su Poliformat
- Número de Polimedias traducidos al inglés
- Número de MOOCs creados
- Número de proyectos innovadores de uso de Poliformat generados.
- Número de recursos etiquetados y puestos a disposición de la comunidad universitaria

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
PROMOVER MODELOS DOCENTES TRANSFORMADORES QUE INCORPOREN Y CAPACITEN EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA.	%PDI QUE REALIZA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES %ASIGNATURAS QUE USAN METODOLOGÍAS ACTIVAS Nº ASIGNATURAS QUE USA METODOLOGÍAS ACTIVAS
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	Nº ESTUDIANTES TÍTULO PROPIO DE ORIGEN INTERNACIONAL
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Orgánica	004010000 AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PORTAL DE LA INVESTIGACIÓN		
Importe	45.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		45.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	45.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El crecimiento en los requerimientos de los organismos financiadores hace cada vez más complejo el proceso de concentrar la documentación necesaria para la presentación, seguimiento y justificación de propuestas y proyectos. El proyecto "Portal de la Investigación -PORTALINV" avanza implicando a investigadores, gestores, técnicos y jefes de servicio, en el desarrollo de una plataforma que consolide la información necesaria para crear en el estadio actual estructuras de justificación. Se trataría en este proyecto de avanzar en esa línea, al tiempo que se mejora la capacidad de seguimiento de los proyectos y en una fase posterior se facilita la generación de los mismos. Por la propia dinámica de los organismos financiadores esta plataforma va a requerir de modo continuo de soporte adicional para su continua adecuación a las necesidades.		
Beneficiarios previstos	Investigadores y Gestores que han de justificar proyectos de investigación. Técnicos del SGI, técnicos de Gestión Económica, técnicos de Servicios de Recursos Humanos		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ASIC		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	01/01/2026 -		
Fecha prevista de la concesión	31/12/2026 -		
Indicadores de cumplimiento del Programa	% de proyectos justificados que utilizan el PORTALINV para generar documentación de justificación		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	Nº PAPERS Q1+Q2 Nº PAPERS D1
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS CON SEGUIMIENTO PASO A PASO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DEL SOLICITANTE
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	Nº PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ORGANIZACIONES CON PRESENCIA LOCAL E INVESTIGADORES INTERNACIONALES
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Orgánica	004010000 AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CIBERSEGURIDAD		
Importe	600.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		600.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	450.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	150.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	La inversión en CiberSeguridad propuesta en esta línea tiene 2 elementos: 1. Participación en un SOC que preste atención específica a la institución 24/7 2. Securización de los servidores de las aplicaciones a través de la adquisición de elementos de protección específicos e instalaciones de hardware que independicen elementos actualmente conectados		
Beneficiarios previstos	La UPV como institución y los trabajadores y usuarios de la misma. Con las inversiones propuestas se reducirá el riesgo de ver interrumpido el servicio.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	1/1/2024		
Fecha prevista de la concesión	31/12/2024		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Securización Servidores - Contratación del SOC		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Orgánica	004010000 AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	RENOVACIÓN EQUIPOS (AMPLIACIÓN)		
Importe	400.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		400.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	400.000,00
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El parque de ordenadores (tanto personales como servidores) así como las instalaciones de red de la universidad exigen una renovación anual que garanticen el servicio a la comunidad. Se incorpora a la estimación que esta línea presupuestaria incluía anualmente para la renovación de ordenadores personales (60k) la renovación de grandes equipos propuesta para el año 2024 que alcanzará los 400k, suponiendo menos del 10% de la valoración de la capacidad instalada.		
Beneficiarios previstos	La comunidad universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Sistemas de Información y Comunicaciones		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	01/01/2024 -		
Fecha prevista de la concesión	31/12/2024 -		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Número de Ordenadores de Sobremesa sustituidos a Personal de Administración y Servicios Número de grandes equipos sustituidos		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

ORGANO DE GOBIERNO VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS		
Importe	89.957,20 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		89.957,20
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	89.957,20
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Teniendo la consideración de medio propio, y servicio técnico que tiene la Fundación Cedat, la UPV encomienda el reparto de correspondencia y paquetería así como el mantenimiento y cuidado de plantas de las unidades que vienen recogidas en la resolución del encargo al medio propio.		
Beneficiarios previstos	-Unidades y centros que vienen recogidas en la resolución del encargo al medio propio.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Servicio de atención al alumnado con discapacidad (Fundación CEDAT)		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	01/01/2026 - Anual		
Fecha prevista de la concesión	31/12/2026 - Anual		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-% presupuesto no ligado a la GVA -% ESPACIOS QUE SE USA POR MÁS DE UN CDIS AL AÑO - Nº HORAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA REALIZADAS ANUALMENTE - Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE - Promoción del empleo al estudiantado con discapacidad: becas prácticas Fundación ONCE - Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
DESARROLLAR FUENTES DE FINANCIACIÓN ESTABLES Y ALTERNATIVAS.	%PRESUPUESTO NO LIGADO A LA GVA
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	-

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Importe	6.716,88 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		6.716,88
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	6.716,88
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	422	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Facilitar los productos y recursos de apoyo necesarios para el estudio al alumnado de la Universitat Politècnica de València con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitarles el acceso a la formación universitaria y el desarrollo de sus estudios en condiciones de igualdad. Facilitar el soporte técnico y personal a los estudiantes con diversidad funcional según sus necesidades		
Beneficiarios previstos	Alumnado que acredite una necesidad educativa especial y/o un grado de minusvalía igual o superior al 33%, y que se encuentre matriculado durante el año natural 2024 en estudios conducentes a un título oficial impartido en la Universitat Politècnica de València		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	3		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad (Fundación CEDAT)		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- % de personas con discapacidad atendidas _ Nº de solicitudes de adaptación atendidas		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FUNDACIÓN CEDAT		
Importe	103.799,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		103.799,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	103.799,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El Servicio de Atención al Alumnado con discapacidad presta la información, el apoyo y asesoramiento, que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo en los estudios y posterior inserción socio-laboral, al alumnado con discapacidad de la UPV que así lo requiera.		
Beneficiarios previstos	Fundación CEDAT		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	590		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Servicio de Atención al Alumnado con Discapacidad (Fundación CEDAT)		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	2		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Justificación según convenio Fundación CEDAT-UPV 2025.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	EMPLEABILIDAD EGRESADOS (T1,T3,T5) % EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PACTE VALENCIÀ CONTRA LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE I MASCLISTA		
Importe	6.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		6.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	6.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Fines propios del Pacte valencià contra la violència de gènere i masclista: formación, elaboración de material multimedia/audiovisual, campañas...		
Beneficiarios previstos	La comunidad universitaria UPV y la población en general por efecto del impacto de las actividades. La elaboración de material formativo/divulgativo tiene como objetivo los centros educativos no universitarios.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Unidad de Igualdad		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-Anual		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- # PTGAS que realizan formación contra la violencia de género que les permite mejorar su nivel o grupo - # de estudiantes que realizan formación contra la violencia de género		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPAÑAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROYECTO CÓDIGO ÉTICO+DIVERSIDAD		
Importe	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		5.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	5.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Facilitar a la comunidad universitaria la utilidad de un instrumento esencial para la convivencia y desempeño de nuestras actividades. Atención a las personas LGTBI+ en la garantía de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como a aquellas otras en razón de su origen o circunstancia personal: desarrollo de instrumentos y material de interés.		
Beneficiarios previstos	Personas de la comunidad universitaria UPV que necesiten información o atención en la garantía de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en materia LGTBI+, por razón de origen o cualquier otra circunstancia personal que así lo exija.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Unidad de Igualdad		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	- Anual		
Fecha prevista de la concesión	- Anual		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Realización de las actividades correspondientes a campañas, material de difusión, material formativo o cualquier otra actividad que se considere afín al objetivo de igualdad de trato y no discriminación de las personas por su identidad LGTBI, diversidad de origen, o cualquier otra condición social amparada por la igualdad de trato y no discriminación.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONVENIO DIVERSITAT GVA		
Importe	50.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Vicepresidencia i Conselleria d'Igualdad	50.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	50.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Fines propios del convenio según sus cláusulas		
Beneficiarios previstos	La comunidad universitaria UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Unidad de Igualdad		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	La realización de las acciones según cláusulas del convenio.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPAÑAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CONVENIO IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES GVA		
Importe	14.288,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	Vicepresidencia i Conselleria Igualdad	14.288,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	14.288,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Fines propios del convenio según sus cláusulas		
Beneficiarios previstos	La comunidad universitaria UPV		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Unidad de Igualdad		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	Anual		
Fecha prevista de la concesión	Anual		
Indicadores de cumplimiento del Programa	La realización de las acciones según cláusulas del convenio.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	VALORES DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD		
Importe	30.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		30.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	30.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Cumplir con los objetivos según el mandato LOSU para el desarrollo de las obligaciones en igualdad y diversidad, atendiendo al incremento de competencias establecidas y las implementadas por la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad y sus subcomisiones, Comisión de Convivencia y sus subcomisiones, Comisión de Asesoramiento del Protocolo de actuación ante el acoso, así como desarrollo de la Comisión transversal de políticas universitarias y antidiscriminación.		
Beneficiarios previstos	- La comunidad universitaria en su conjunto y, de manera centrada, el propio estudiantado según lo dispuesto en LOSU y en la Ley de Convivencia Universitaria		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	30.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	UNIDAD DE IGUALDAD Y VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	1		
Fecha prevista de la convocatoria	-Anual		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	<ul style="list-style-type: none"> - # campañas divulgativas - # de personas atendidas por especialistas - # cursos de formación de relaciones interpersonales - # personas participantes en los cursos de formación - # actividades de difusión y divulgación 		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ACOMPañAR AL TALENTO Y PROMOVER EL BIENESTAR E IMPLICACIÓN DEL PERSONAL DE LA UPV CONSTRUYENDO UNA ORGANIZACIÓN QUE ANTICIPE Y SE ADAPTE CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.	ÍNDICE AGREGADO DE SATISFACCIÓN LABORAL

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002030000 ACCIÓN SOCIAL		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CPI CIRCUITO ABIERTO DE LA INNOVACIÓN		
Importe	18.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		18.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	18.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Ofrecer una actividad dirigida a la ciudadanía que permite explorar de cerca y con actividades divertidas el ecosistema de ciencia e innovación de la Universitat Politècnica de València. -El CPI Circuito Abierto de la Innovación muestra de manera lúdica al público, los avances científicos y tecnológicos impulsados por los equipos de investigación de la UPV.		
Beneficiarios previstos	La actividad se dirige a la ciudadanía, al público en general de todas las edades, adultos y jóvenes y niños.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad y la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la UPV		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-# de actividades realizadas -#de participantes en las actividades		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002090000 ALUMNI			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	CAMPAÑA UPVERS-REAL INFLUENCERS II			
Importe	20.000,00 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		20.000,00	
	Con recursos externos a justificar	-		
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento	422	20.000,00	
	4. Transferencias corrientes	-		
	6. Inversiones reales	-		
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Transmitir el orgullo ser Alumni UPV, el prestigio internacional que otorga este sello y reforzar el posicionamiento de los titulados y tituladas de la UPV como líderes en tecnología, arte y ciencia. Real Influencers, porque son los verdaderos héroes y heroínas del progreso social, confrontando la parte más superficial de las redes sociales con lo realmente trascendente para la sociedad			
Beneficiarios previstos	- Miembros Alumni UPV			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	2.800.000			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ALUMNI			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3			
Fecha prevista de la convocatoria	- Anual			
Fecha prevista de la concesión	-Anual			
Indicadores de cumplimiento del Programa	-ALCANCE EN REDES SOCIALES -ALCANCE EN PUBLICIDAD DIGITAL -ALCANCE PUBLICIDAD EXTERIOR: BUSES EMT Y MUPIS			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	EUROS CAPTADOS POR TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	Nº PREMIOS RECIBIDOS POR PDI Y PAS
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	% EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	002090000 ALUMNI		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	MENTORING ALUMNI UPV		
Importe	10.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		10.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	10.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	- Que titulados/as de la UPV acompañen en su carrera laboral, compartan su conocimiento y ofrezcan asesoramiento personalizado sobre un determinado sector, bandas salariales, mercado laboral, etc. a estudiantes de último curso y recién titulados y tituladas de la UPV.		
Beneficiarios previstos	-Estudiantes de último curso y recién titulados y tituladas de la UPV.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	160		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	ALUMNI		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	-Anual		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-# mentores y mentoras -# MENTEES -# ASISTENTES jornada de networking		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	% EGRESADOS MUY SATISFECHOS CON EL APRENDIZAJE ADQUIRIDO
MEJORAR LA EMPLEABILIDAD E INCREMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL.	Nº EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS CREADAS ANUALMENTE Nº NUEVOS PROYECTOS EMPRENDIMIENTO

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	009010000 CULTURA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMAS CULTURALES		
Importe	317.847,75 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		317.847,75
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	317.847,75
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El Área de Acción Cultural es la encargada de: - Fomentar la cultura participativa y apoyar las iniciativas de la comunidad universitaria, con especial atención a aquellas que estén vinculadas a los 17 objetivos de sostenibilidad (ODS), especialmente a educación de calidad (5), igualdad de género (6), reducción de desigualdades (10) y acción por el clima (13). - Compartir manifestaciones artísticas en los campus de la UPV a través de la red de espacios expositivos. - Favorecer la formación integral de la comunidad universitaria con el Pasaporte cultural: Actividades formativas de libre elección con reconocimiento de créditos en estudios de grado de la UPV. - Promover iniciativas que involucren a la ciudadanía en las actividades de investigación a través del Programa de Ciencia Ciudadana. - Fomentar sinergias entre Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad por medio de Residencias de artistas en Laboratorios de investigación de la UPV. - Crear nuevos espacios híbridos en los campus de la UPV para el aprendizaje interdisciplinar, la cultura libre, las prácticas colaborativas y la innovación social. Todo ello con el fin de fomentar la cultura participativa, la colaboración transdisciplinar y la formación integral.		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria y sociedad en general		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Acción Cultural		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	6		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- # de encuentros y Jornadas - # de personas que acuden a encuentros y jornadas - # de Festivales - # de personas que acuden a Festivales - # de exposiciones - # de personas que acuden a exposiciones - # aulas de cultura - # de personas que asisten a aulas de cultura - # de convocatorias - # de proyectos financiados en convocatorias - % de la huella de carbono por viajes de invitados - % de la huella de carbono por website		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	SATISFACCIÓN MEDIA AL ACABAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	009010000 CULTURA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FUNDACIÓN GIMÉNEZ LORENTE		
Importe	24.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		24.000,00
	Con recursos externos a justificar	-	
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	24.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Contribuir al fomento del estudio e investigación de fondos mediante la concesión de una subvención a la Fundación Giménez Lorente de la Comunidad Valenciana para la financiación del gasto derivado de su actividad de sustento, estudio e investigación de fondos bibliográficos.		
Beneficiarios previstos	-Fundación Giménez Lorente de la Comunidad Valenciana.		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Área de acción cultural		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-Anual		
Indicadores de cumplimiento del Programa	- Justificación del convenio firmado		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	009010000 CULTURA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PROGRAMAS CULTURALES SUBVENCIÓN GVA		
Importe	150.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	GVA	150.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	422	150.000,00
	4. Transferencias corrientes	-	
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	1.Programa "Cultura amb les Universitats" Actividades de difusión y transmisión de la cultura por las Universidades Públicas Valencianas. 2. Programa "Cultura am les Universitats" Colaboración con universidades par la formación de profesionales de la cultura.		
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria y sociedad en general		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	0		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Acción Cultural		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	0		
Fecha prevista de la convocatoria	Anualidad 2025		
Fecha prevista de la concesión	Anualidad 2025		
Indicadores de cumplimiento del Programa	Justificación de la ayuda según modelo de Conselleria.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	Nº EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE MECENAZGO, CÁTEDRAS DE EMPRESA,...
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
ADAPTAR LA ESTRUCTURA DE LA UPV PARA UNA GESTIÓN FLEXIBLE DE RECURSOS COMPARTIDOS, QUE PERMITA AFRONTAR LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA SOCIEDAD.	-
GENERAR UNA OFERTA ACADÉMICA EN LA QUE CADA ESTUDIANTE SEA EL CENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE PROLONGA A LO LARGO DE LA VIDA.	Nº HORAS DE FORMACIÓN "A LO LARGO DE LA VIDA" RECONOCIDAS

ORGANO DE GOBIERNO		VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	009010000 CULTURA			
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	FONDO DE ARTE Y PATRIMONIO			
Importe	207.642,91 Euros			
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)	
	Con recursos propios UPV		207.642,91	
	Con recursos externos a justificar	-		
	Con recursos externos sin justificar	-		
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)	
	2. Gastos de funcionamiento	422	127.642,91	
	4. Transferencias corrientes	-		
	6. Inversiones reales	541	80.000,00	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	El Área de Fondo de Arte y Patrimonio es la encargada de: - Difusión del patrimonio: implementar estrategias y planes de acción para la difusión y puesta en valor del patrimonio UPV - Conservación y restauración: velar por la conservación de las colecciones y museos UPV, mediante estrategias de prevención y procesos de curación y restauración. - Donaciones y nuevas colecciones: elaboración de proyectos de instalación, conservación y difusión. - Contratación de personal de restauración. Proyecto interno de restauración ¿Museos y colecciones UPV: análisis de problemáticas museográficas e implementación de nuevos modelos conservativos¿ - Proyectos de producción de esculturas para el Campus escultórico.			
Beneficiarios previstos	Comunidad universitaria			
Número de beneficiarios previstos (estimados)	34.000			
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Fondo de Arte y Patrimonio			
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	5			
Fecha prevista de la convocatoria	-			
Fecha prevista de la concesión	-			
Indicadores de cumplimiento del Programa	- # de actuaciones de conservación y restauración - # de expedientes de ingreso de bienes culturales - # de expedientes de préstamo y devolución de obras artísticas - # de talleres, congresos, jornadas y concursos organizados - # de visitas guiadas al Museu Campus Escultòric MUCAES - # de visitantes a exposiciones			

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE EXCELENCIA Y SU VALORIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.	-
MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERERÉS, INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA COLABORACIÓN ENTRE UNIDADES.	-
POTENCIAR Y AFIANZAR ALIANZAS CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL EN BENEFICIO DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	POSICIÓN EN RANKING DE PROYECTOS EUROPEOS
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	Nº ALIANZAS DE LA UPV CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

ORGANO DE GOBIERNO	VICERRECTORADO DE ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD		
Orgánica	009010000 CULTURA		
Programa, Proyecto o Línea de ayuda	PREMIOS A LA CREACIÓN UUPP		
Importe	5.000,00 Euros		
Financiación	Origen de la financiación	Ente externo que financia	Importe (€)
	Con recursos propios UPV		
	Con recursos externos a justificar	GVA	5.000,00
	Con recursos externos sin justificar	-	
Naturaleza económica del gasto	Capítulo de gastos	Funcional	Importe (€)
	2. Gastos de funcionamiento	-	
	4. Transferencias corrientes	422	5.000,00
	6. Inversiones reales	-	
Objetivo del Programa, Proyecto o Línea de ayuda	-Convocatoria de los premios a la creación de las universidades públicas valencianas (PRECREA) destinados a galardonar la tarea cultural realizada por personas, colectivos o instituciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana.		
Beneficiarios previstos	- Comunidad UPV y sociedad en general		
Número de beneficiarios previstos (estimados)	2		
Órgano que gestiona el Programa, Proyecto o Línea de ayuda	Área de Acción Cultural		
Número de personas responsables de la gestión (estimados)	3		
Fecha prevista de la convocatoria	-		
Fecha prevista de la concesión	-		
Indicadores de cumplimiento del Programa	-Justificación de la ayuda según modelo de Conselleria.		

OBJETIVOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos	Indicadores estratégicos
SER UNA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN ESTUDIOS STEAM, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ESTIMULANDO LAS VOCACIONES DEL ALUMNADO PRESENTE Y FUTURO.	-
INTENSIFICAR EL IMPACTO POSITIVO DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.	-
CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN Y LIDERAZGO DE LA UPV EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	-
FOMENTAR EL CARÁCTER TRANSDISCIPLINAR DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA PROMOVRIENDO SU PERMEABILIDAD HACIA LA DOCENCIA.	-
DESARROLLAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	-



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

PLAN ESTRATÉGICO UPV

El Plan Estratégico UPV_SIRVE 2027 fue aprobado el 10 de noviembre de 2022 por el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València.

El plan, que se adjunta a continuación, establece los objetivos que debe perseguir la universidad en los próximos años. Estos objetivos están estructurados alrededor de cinco grandes líneas: Sostenibilidad, Internacionalidad, Relevancia, Vitalidad y Excelencia, que conforman el acrónimo SIRVE.

Desde la concepción del plan hasta la fecha, las condiciones del contexto institucional y social han evolucionado significativamente, lo que ha impulsado también la adaptación de las acciones lideradas por la UPV para seguir siendo la universidad de referencia que queremos ser. Hoy contamos con un plan plurianual de financiación estable, que aporta previsibilidad presupuestaria; convivimos con la irrupción acelerada de la inteligencia artificial, que transforma la docencia, la investigación y la gestión universitaria; y afrontamos nuevos retos globales en sostenibilidad, competencia internacional, digitalización y atracción de talento. Todo ello refuerza la necesidad de que nuestras decisiones y actuaciones sigan alineadas con una estrategia clara y compartida.

El plan UPV_SIRVE 2027 no se concibe como un instrumento paralelo o desconectado del funcionamiento ordinario de la UPV, ni como un mecanismo para asignar recursos a actividades aisladas consideradas estratégicas. Por el contrario, aspira a ser un instrumento de coordinación y acompañamiento en la actividad de todos los miembros de la comunidad universitaria, en el que las cinco líneas estratégicas orientan la toma de decisiones cuando deben priorizarse alternativas.

En coherencia con ello, se ha solicitado a los proponentes de las actuaciones incluidas en este presupuesto que indiquen a qué objetivos estratégicos se asocia cada actuación (pudiendo y debiendo vincularse a varios de ellos). Asimismo, las distintas unidades administrativas podrán desarrollar planes directores específicos alineados con los objetivos estratégicos de la universidad. La selección de las acciones propuestas ha tenido en cuenta su adecuación y contribución a dichos objetivos.

Como novedad en este ejercicio, además de la habitual vinculación estratégica, se solicita también que cada propuesta presupuestaria incorpore:

- El número estimado de beneficiarios a los que impactará la actuación.
- El personal implicado en la ejecución y gestión de la misma (PDI, PTGAS u otros perfiles).

La inclusión de estos dos elementos permitirá mejorar el conocimiento del alcance real de cada iniciativa, reforzar la trazabilidad del presupuesto y facilitar un seguimiento más completo del impacto de las actuaciones.

El seguimiento de la actividad se realizará a través de cinco comisiones, una por cada meta estratégica, que se constituirán con el objetivo de observar la ejecución de los diferentes proyectos e iniciativas, verificando que se avanza en la dirección marcada por el plan. Estas comisiones informarán sobre el progreso, identificarán posibles áreas de mejora y podrán proponer ajustes en las líneas de actuación, así como nuevos proyectos para ejercicios sucesivos.

Propósito, visión, valores y objetivos estratégicos

Propósito

Con el objetivo de ayudar al desarrollo del potencial de sus estudiantes y contribuir a la transformación de la sociedad y su desarrollo, la Universitat Politècnica de València concreta su servicio público de educación superior en proporcionar la mejor experiencia de aprendizaje a sus estudiantes, acreditando las competencias y capacidades adquiridas para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida con ofertas formativas de calidad acreditada.

Con la misma intensidad promueve la creación, desarrollo y crítica del conocimiento científico-técnico, y de la cultura a través de la investigación, así como impulsando el intercambio y la transferencia de conocimiento y de resultados de investigación para contribuir al desarrollo social, económico y a la sostenibilidad ambiental.

Visión

En 2027 la UPV será una universidad que, en sus tres campus, de forma sostenible y en el seno de sus alianzas:

- Personaliza el aprendizaje para cada estudiante, desarrollando sus competencias artísticas, científicas, digitales y técnicas, su capacidad de innovar y trabajar colaborativamente, y su compromiso social.
- Dispone de una oferta académica de calidad certificada, internacionalmente atractiva, motivadora y relevante para los diferentes grupos de interés, a través de la cual cada estudiante aprende a emprender y liderar con responsabilidad ética.
- Promueve la colaboración transdisciplinar, cultivando una comunidad universitaria diversa, creativa e implicada.
- Genera la vanguardia científica, tecnológica y artística, liderando la innovación de la sociedad mediante la transferencia de conocimiento y la colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas.
- Está comprometida con el servicio a la sociedad y la sociedad es consciente de ello.

Valores

En la UPV, las actividades docentes, investigadoras, de transferencia y de gestión se realizan atendiendo a los valores humanos y sociales como son la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad y el pluralismo. Específicamente, es una institución que en la búsqueda del bien común:

- Garantiza el respeto y la inclusión.
- Fomenta la colaboración y la internacionalización.
- Gestiona los recursos de manera responsable, sostenible y transparente.
- Promueve la innovación y la incorporación de mejoras disruptivas.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la UPV se agrupan en 5 Metas Estratégicas:

Meta Estratégica UPV SOSTENIBLE¹

OSOS1: Posicionar la UPV para que sus tres campus logren la neutralidad en carbono en 2030.

OSOS2: Desarrollar fuentes de financiación estables y alternativas.

OSOS3: Adaptar la estructura de la UPV para una gestión flexible de recursos compartidos que permita afrontar los cambios requeridos por la sociedad.

Meta Estratégica UPV INTERNACIONAL²

OINT1: Ser una universidad de referencia internacional en estudios STEAM, respondiendo a las necesidades de la sociedad y estimulando las vocaciones de los y las estudiantes presentes y futuros.

OINT2: Potenciar y afianzar alianzas con universidades y empresas de prestigio internacional en beneficio del entorno socioeconómico.

Meta Estratégica UPV RELEVANTE³

OREL1: Intensificar el impacto positivo del conocimiento académico en el tejido socioeconómico y el medio ambiente.

OREL2: Consolidar la reputación y liderazgo de la UPV en la transformación social.

OREL3: Fomentar el carácter transdisciplinar de las actividades de investigación, innovación y transferencia promoviendo su permeabilidad hacia la docencia.

¹ Sostenible: Que es compatible con los recursos disponibles con el entorno y en el futuro.

² Internacional: Que pone en relación personas e instituciones de varias naciones.

³ Relevante: Que es interesante, aplicable y acorde con las necesidades de personas y organizaciones.

OREL4: Desarrollar alianzas con instituciones de carácter social y administraciones públicas..

Meta Estratégica UPV VITAL⁴

OVIT1: Acompañar al talento y promover el bienestar e implicación del personal de la UPV construyendo una organización que anticipe y se adapte continuamente a las necesidades de la sociedad.

OVIT2: Potenciar la captación y fidelización de talento para la investigación mejorando las condiciones de trabajo en las diferentes etapas de la carrera investigadora.

OVIT3: Generar una oferta académica en la que cada estudiante sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se prolonga a lo largo de la vida.

OVIT4: Mejorar la empleabilidad e incrementar el emprendimiento de estudiantes y personal.

Meta Estratégica UPV EXCELENTE⁵

OEXC1: Promover modelos docentes transformadores que incorporen y capaciten en arte, ciencia y tecnología de vanguardia.

OEXC2: Estimular la generación de conocimiento de excelencia y su valorización en colaboración con empresas e instituciones.

OEXC3: Mejorar la experiencia de los diferentes grupos de interés, integrando los sistemas de gestión mediante la colaboración entre unidades.

⁴ Vital: Dotada de gran energía, y también, que resulta imprescindible para algo.

⁵ Excelente: Que es muy buena o que sobresale.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Normas de funcionamiento

1. Presupuesto del ejercicio 2026. Créditos iniciales	260
2. Régimen de los créditos presupuestarios	261
3. Ejecución y liquidación del presupuesto	265
4. Gastos de personal	269
5. Gestión de los gastos de funcionamiento e inversiones	273
6. Gestión de los gastos de transferencias corrientes	284
7. Control interno	285
8. Compromisos plurianuales, tesorería y endeudamiento	286
9. Otras disposiciones	287
<hr/>	
Estado de ingresos por clasificación económica	323
Estado de gastos por clasificación económica	326
Estado de gastos por clasificación económica y programa presupuestario	328
Total presupuesto de gastos por oficinas gestoras y capítulo económico	331
Anexo 1. Estructura económica de ingresos y gastos	337
Anexo 2. Estructura orgánica	353
Anexo 3. Tablas retributivas personal UPV	358
Anexo 4a. Relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador	367
Anexo 4b. Relación de puestos de trabajo del personal técnico de gestión y de administración y servicios	423
Anexo 4c. Relación de órganos unipersonales de gobierno y representación en la UPV (art.45, Estatutos UPV)	454
Anexo 5. Procedimiento tramitación convocatorias de ayudas, subvenciones, becas y premios	467
Anexo 6. Modelo de convenio de colaboración entre la Universitat Politècnica de València y fundaciones y otras entidades	469
Anexo 7. Procedimiento de concesión de anticipos de nómina	480
Anexo 8. Normativa adquisición terminales móviles	483
Anexo 9. Plan de contratación de la UPV ejercicios 2026-2027	485
Anexo 10. Indemnizaciones y gratificaciones	490

1. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. CRÉDITOS INICIALES

Norma 1.1. Contenido

El Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2026 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universitat, así como los derechos que se prevé liquidar durante el mismo.

Norma 1.2. Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera

El artículo art 57 de la Ley Orgánica 2/2025, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, determina que “el presupuesto de las universidades será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos”.

“Las universidades deberán cumplir con las obligaciones establecidas en materia presupuestaria respecto de la aprobación de límites de gastos de carácter anual. Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera”.

El Gobierno de España no ha sometido a aprobación parlamentaria ninguna propuesta de aplicación de la regla de gasto ni del cálculo del límite de gasto en empleos no financieros, que sea de aplicación al presupuesto 2026 para la UPV.

Lo anterior no obsta al deber de cumplir con el compromiso de estabilidad presupuestaria consagrado constitucionalmente, avanzando hacia un escenario de consolidación fiscal y sostenibilidad financiera a medio plazo que permita atender las exigencias de equilibrio presupuestario derivadas del Pacto fiscal europeo. En este sentido, el Presupuesto de La Universitat Politècnica de Valencia para el ejercicio 2026 se formula dando cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria, con ingresos y gastos equilibrados y sin recurso al endeudamiento.

Norma 1.3. Créditos iniciales de gastos e ingresos

Para la ejecución de los programas integrados en el estado de gastos del presupuesto se aprueban créditos por importe de 457.157.014,58 euros, con el siguiente desglose:

422. D Enseñanza Universitaria.....327.291.018,99 euros.

541. A Investigación Científica.....129.865.995,59 euros.

Los créditos aprobados en el apartado anterior se financiarán con los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, cuyo importe estimado es de 457.157.014,58 euros

2. RÉGIMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Norma 2.1. Principios de gestión

La gestión y ejecución de los presupuestos de gastos de la Universitat Politècnica de València y del resto de entidades dependientes con presupuesto limitativo, deberá sujetarse a los siguientes principios:

- a) La gestión contable-presupuestaria estará condicionada a que se hayan producido las actuaciones administrativas previas que reglamentariamente se determinen y que garanticen la inmediata disposición de gastos y/o contracción de obligaciones.
- b) No podrán adquirirse compromisos de gasto en cuantía superior al importe de los créditos autorizados, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y cualquier otro acto administrativo, así como las disposiciones generales con rango inferior a ley, que infrinjan esta norma, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar.
- c) El cumplimiento de las limitaciones expresadas en la letra anterior deberá verificarse al nivel de vinculación que estas Normas establecen para los distintos casos.

Norma 2.2. Carácter limitativo de los créditos

Los créditos del estado de gastos se destinarán, exclusivamente, a la finalidad específica para la que hayan sido consignados en los diferentes programas del presupuesto inicial o por las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas en el transcurso del ejercicio y no podrán adquirirse compromisos de gasto en cuantía superior a los créditos autorizados.

El crédito presupuestario se determina, atendiendo a la clasificación orgánica, de acuerdo con su naturaleza económica y funcional, de la forma siguiente:

- a) Para los gastos de personal: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- b) Para los gastos de funcionamiento: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- c) Para los gastos financieros: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- d) Para los gastos de transferencias corrientes y transferencias de capital: consignación por la línea de subvención, capítulo económico y programa presupuestario.
- e) Para los gastos de inversiones reales (incluidas las actividades de I+D+i, formación no reglada y las derivadas de la ejecución de los contratos del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), y pasivos financieros: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.

- f) Para los gastos en activos financieros: consignación por proyecto financiero, capítulo económico y programa presupuestario.

No obstante lo anterior, el Rector, en aquellos supuestos que estime necesarios, podrá establecer vinculaciones con un mayor nivel de desagregación.

La vinculación de los créditos y su carácter limitativo que dispone la presente norma no excusa su contabilización al nivel de subconcepto económico, proyecto y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública vigente.

Norma 2.3. Carácter anual de los créditos

Con cargo a los créditos del estado de gastos consignados presupuestariamente sólo se podrán contraer obligaciones derivadas de gastos que se efectúen durante el año natural del ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, y previa autorización del Rector, podrán aplicarse a los créditos del presupuesto vigente, los compromisos u obligaciones de gasto de ejercicios cerrados, que hubieran sido debidamente adquiridas.

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio económico no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados.

Norma 2.4. Generaciones de crédito

Podrán generar créditos en el estado de gastos del presupuesto los mayores ingresos sobre los totales previstos, así como los no previstos, correspondiendo a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social la aprobación de estas, con la excepción de las de carácter finalista y las derivadas de los ingresos previstos en el párrafo siguiente, cuya aprobación corresponde al Gerente por delegación del Consejo Social.

Los ingresos percibidos por la UPV derivados de intereses de demora, condena en costas, indemnizaciones por resoluciones de contrato, prestación económica por incapacidad temporal y deducción del IVA soportado por actividades de formación, las del sector común y las desarrolladas por unidades orgánicas estructurales de la Universitat, generarán crédito en los capítulos I y II de la oficina gestora de Servicios Generales o de la de Gestión de Plantillas y se destinarán a compensar los gastos de personal y generales incurridos por la Universitat en el desarrollo de sus actividades.

Norma 2.5. Autorización de las modificaciones de crédito

Corresponde al Pleno del Consejo Social:

- a) las transferencias de créditos de gastos de capital a cualquier otro capítulo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

Corresponde a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social:

- a) Las transferencias de créditos de operaciones corrientes a operaciones de capital, previo informe del Consejo de Gobierno, con la excepción de aquellas de un importe inferior a 200.000 euros, cuya aprobación corresponderá al Rector por delegación del Consejo Social.
- b) Las modificaciones que sean necesarias para aplicar el remanente genérico del ejercicio anterior, de acuerdo con lo establecido en la norma 3.4.

Corresponde al Rector la aprobación de:

- a) Las transferencias de créditos de gastos entre los diferentes capítulos de operaciones corrientes.
- b) Las transferencias de créditos de gastos entre los diferentes capítulos de operaciones de capital.
- c) Las habilitaciones y transferencias de crédito que se deriven de reorganizaciones administrativas o competenciales, aquellas que resulten necesarias para obtener una adecuada imputación contable y específicamente las necesarias para una adecuada imputación contable de los Programas de Apoyo a la Docencia y la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.
- d) Las habilitaciones y transferencias de crédito, entre cualquier capítulo del presupuesto de gastos, para atender gasto de reconocimiento preceptivo.

En las oficinas gestoras centralizadas y las de Centros, Departamentos, Institutos y Estructuras de Investigación que gestionan el gasto bajo la modalidad de presupuesto integrado, las transferencias de crédito del capítulo II de gastos corrientes a los capítulos III, IV y VI del presupuesto de gastos de la misma oficina gestora que se realicen con el fin de imputar correctamente la contabilización de dicho gasto, serán autorizadas por el responsable económico de la oficina gestora.

Se autoriza al Gerente a dotar el anticipo de crédito necesario en el presupuesto de gastos de la Oficina gestora: 011080000 "Servicios Generales. Gasto descentralizado" para dar soporte presupuestario a los procesos de contratación centralizada desarrollados por el Servicio de contratación de la UPV, en el ejercicio actual, o en ejercicios anteriores y que continúen su vigencia en el actual. Contra dicho crédito sólo se podrán tramitar durante el ejercicio, reservas, autorizaciones y compromisos de crédito. Con cargo a dichos créditos anticipados no se tramitarán, en ningún caso, obligaciones de gasto, tales obligaciones deberán efectuarse contra los créditos de aquellas oficinas gestoras que utilicen los bienes, suministros y servicios que hayan sido objeto de contratación centralizada.

En cualquier caso, con carácter obligatorio, la totalidad de los anticipos de crédito dotados por este procedimiento durante el ejercicio, deberán quedar anulados en la fecha de cierre de este.

Con carácter complementario y subsidiario respecto a las normas anteriores, se estará a lo dispuesto en el Capítulo V del Título II de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2025, con la siguiente asimilación de órganos competentes: al Consejo de Gobierno, las competencias que se atribuyen al Consell, al Rector las competencias que se atribuyen a la Consellería con competencias en materia de hacienda, y al Gerente las competencias que se atribuyen a las consellerías.

3. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Norma 3.1. Competencias para la gestión del gasto

Corresponde a los órganos unipersonales contemplados en el artículo 45.1 de los Estatutos (excepto subdirectores y secretarios de centros, departamentos e institutos) y a los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y de las actividades de formación no reglada, en sus respectivos ámbitos competenciales, autorizar los gastos, efectuar la disposición y la liquidación del crédito exigible y proponer al Rector la correspondiente ordenación del pago.

Norma 3.2. Gestión desconcentrada del gasto por oficinas gestoras y proyectos

Sin perjuicio de la vinculación normativa de los créditos del presupuesto de gastos, determinada en la Norma 2.1 como las consignaciones por capítulo y programa presupuestario, la unidad de gestión desconcentrada del presupuesto 2026 en la Universitat Politècnica de València es la oficina gestora. A través de esta se gestiona el gasto de los diferentes capítulos del presupuesto ordinario de una o varias unidades administrativas, así como los gastos correspondientes a las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y a las actividades de formación permanente.

El Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2026 se gestionará por las oficinas gestoras que se enumeran en el Anexo 2 de estas Normas y con la distribución de gastos que recoge el Estado del Gastos. La creación, modificación o supresión de estas será competencia del Rector.

La ejecución del gasto de una actividad específica, financiada con recursos propios o ajenos, se realizará mediante proyectos. La gestión de todo proyecto se realizará mediante líneas presupuestarias o claves específicas y estará adscrita a una oficina gestora. La creación, modificación o supresión de estos será competencia del Gerente.

Norma 3.3. Fases de gestión del gasto

La gestión de los créditos de gastos se realizará por los órganos unipersonales y por los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, mediante las siguientes fases, que darán lugar a la formalización de los correspondientes documentos contables:

Documentos “A”; de autorización de gastos

La autorización es la operación contable que refleja el acto en virtud del cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, y que destina a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario disponible.

La autorización constituye el inicio del procedimiento de ejecución del gasto y la apertura del expediente de gasto, no implicando aún, relación con terceros ajenos a la entidad contable.

Documentos “D”; de compromiso o disposición de gastos

El compromiso o la disposición de gastos es la operación contable que refleja el acto en virtud del cual se acuerda o concierta con un tercero, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por importes exactamente determinados.

Documentos “O”; de reconocimiento de obligaciones

El reconocimiento de obligaciones es el acto mediante el cual se declara la existencia de crédito exigible contra la Universitat, derivada de un gasto autorizado y comprometido, previa acreditación documental de la realización de la contraprestación o del derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

Documentos “K”; de propuesta de pago

Son documentos de propuesta de pago, aquellos mediante los cuales los distintos centros gestores proponen al Rector el pago de obligaciones previamente reconocidas.

Documentos “P”; de ordenación del pago

Son aquellos mediante los cuales, tras la oportuna comprobación documental del derecho del acreedor, el Rector ordena a la Tesorería la realización del pago.

Documentos “T”; de realización efectiva del pago

Son aquellos mediante los cuales, la Tesorería de la Universitat procede a la realización material del pago.

Documentos “mixtos”

Un mismo acto administrativo puede abarcar más de una de las fases de ejecución del presupuesto de gastos. El acto administrativo que acumule dos o más fases producirá los mismos efectos que si dichas fases se acordaran en actos administrativos separados. Los documentos mixtos posibles son los siguientes:

- Documento "AD". Autorización y compromiso o disposición de gastos.
- Documento "OK". Reconocimiento de la obligación y propuesta del pago.
- Documento "ADO". Autorización, compromiso y reconocimiento de la obligación.
- Documento "ADOK". Autorización, compromiso, reconocimiento de la obligación y propuesta del pago.

En el caso de las tramitaciones económicas que se realicen a través de la plataforma GEA (solicitud de viajes, indemnizaciones, visado de facturas, documentos contables...), se estará a lo establecido en la normativa de firma electrónica aprobada por la UPV.

Norma 3.4. Liquidación del presupuesto 2025 y estabilidad presupuestaria

La Universitat deberá formular sus cuentas anuales en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico, poniéndolas a disposición de la Intervención General dentro de los 10 días siguientes a su formulación.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2025 se efectuará antes del día 31 de marzo del ejercicio 2026, con especificación de las obligaciones reconocidas y no satisfechas el 31 de diciembre del ejercicio que se liquida, así como de los créditos pendientes de cobro y de la existencia en caja en la misma fecha.

No obstante, lo previsto en la norma 2.3, el Gerente, por delegación del Consejo Social tiene atribuida la competencia para incorporar a los créditos del estado de gastos del ejercicio siguiente:

- a) Los saldos resultantes de la liquidación del presupuesto 2025 en la Oficina gestora de gestión de programas de reconocimiento y programa EDA de los Departamentos serán incorporados a los mismos créditos del presupuesto 2026.
- b) Los créditos que garanticen compromisos de gastos contraídos hasta el último día del ejercicio presupuestario y que no se hayan podido realizar durante el mismo.
- c) Los créditos autorizados en función de los derechos reconocidos y/o la efectiva recaudación de los derechos que les estén afectos, especialmente los que se derivan de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los de las actividades de formación no reglada y los afectados por financiación finalista.
- d) Aquellos pedidos u órdenes de compra realizados en la Plataforma GEA que no hayan sido finalizados el 31 de diciembre de 2025 se incorporarán al ejercicio 2026, y dispondrán de un plazo máximo de dos meses para tramitar la factura correspondiente del ejercicio 2025. El saldo resultante

de la diferencia entre el importe del pedido u orden de compra y la factura se anulará y no estará disponible en el ejercicio 2026.

Una vez liquidado el presupuesto, los ingresos provenientes de ejercicios anteriores, que no hubieran sido reconocidos en ejercicios cerrados, se aplicarán al concepto correspondiente del ejercicio corriente.

En el caso de que la universidad liquide el presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, debiendo en todo caso, la universidad, remitir dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de junio de 2026. La revocación de dicho acuerdo exigirá previa autorización de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 57.8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma.

En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de junio de 2026, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos, como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Norma 3.5. Liquidación del presupuesto 2023 de las entidades en que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente

Aquellas entidades en que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente deberán remitir sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, debidamente aprobadas por el órgano competente, a la Gerencia de la UPV, con anterioridad al 1 de marzo de 2026.

4. GASTOS DE PERSONAL

Norma 4.1. Retribuciones y Gestión centralizada de los gastos de personal

1. La Universitat Politècnica de València se encuentra incluida en el ámbito subjetivo del título que regula las retribuciones de los empleados públicos en la ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana; en consecuencia, las retribuciones del ejercicio 2026 se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana que se encuentren en vigor en el 2026.
2. Las retribuciones para el personal de la Universitat Politècnica de València se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2025, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real-Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado Universitario; el Decreto 174/2002, de 15 de octubre del Gobierno Valenciano, sobre régimen y retribuciones del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades Públicas Valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado Universitario; ; el Acuerdo de 9 de noviembre de 2023 del Consejo Social por el que se aprueba el sistema de retribuciones adicionales del PDI; la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana; el Convenio colectivo vigente del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana y las leyes de presupuestos estatal y autonómica en vigor en el 2026.

En este marco legal, se aprueban los siguientes criterios que regularán en el ejercicio 2026 la determinación de los conceptos retributivos específicos del personal de la Universitat Politècnica de València:

- a) Personal Docente e Investigador: Acuerdo del Consejo Social de 12 de noviembre de 2000, modificado por acuerdos de ese mismo órgano de 30 de abril de 2003, 2 de diciembre de 2004 y 11 de noviembre de 2008; Acuerdo de 9 de noviembre de 2023 del Consejo Social por el que se aprueba el sistema de retribuciones adicionales del PDI; y acuerdos de desarrollo y aplicación adoptados mediante negociación colectiva, con las normas de variación de los fondos previstos en los mismos.
- b) Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios: Los acuerdos que actualmente estén en vigor derivados del II Acuerdo del Personal de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de València 2000/2002, acuerdos posteriores de aplicación del mismo adoptados mediante negociación colectiva, y normas de variación de los fondos previstas en los mismos; los derivados del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2013 sobre ejercicio de órganos de gobierno y representación por el personal de administración y servicios.

- c) La actualización de las cuantías de los conceptos retributivos contemplados en los párrafos anteriores será la establecida en las correspondientes leyes de presupuestos que se encuentren en vigor en 2026.

Dentro del crédito total disponible para gastos de personal, la cuantía de los destinados para atender los complementos de productividad correspondientes al PDI y al PTGAS en el ejercicio 2026, será de 17.879.706,60 euros. Dicha cuantía no experimenta ningún incremento en términos anuales homogéneos respecto a la que está previsto liquidar a 31 de diciembre de 2025, salvo el previsto por las normas de variación de los fondos y el reconocimiento individualizado que estén establecidos en las diferentes normativas de aplicación.

El Rector podrá modificar la cuantía de los créditos globales destinados a atender el complemento de productividad para adecuarla al número de efectivos y al grado de consecución de los objetivos.

La aplicación del concepto de méritos de gestión del PDI y del complemento de productividad del PTGAS por méritos de gestión, por el desempeño de órganos de gobierno y representación, se realizará con los mismos criterios y condiciones para el personal docente e investigador y para el personal de administración y servicios.

El Anexo 3 recoge el detalle de las tablas retributivas que son de aplicación a fecha de 1 de enero de 2026, sin perjuicio de las actualizaciones de las mismas que se deriven de disposiciones normativas de ámbito estatal o autonómico que sean de aplicación, a la Universitat Politècnica de València, en el transcurso del ejercicio.

3. A las cuantías a percibir por participación en las actividades de I+D+i, por aquel personal que ostente simultáneamente en esta Universitat la condición de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios o personal de investigación y la de profesor asociado, se le aplicará el límite retributivo previsto en la normativa de gestión de la investigación para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
4. La gestión de los gastos de personal, de los regímenes de seguridad social y derechos pasivos se gestionarán centralizadamente por el Servicio Económico de Recursos Humanos.

Norma 4.2. Gestión de las plantillas de personal

En el anexo 4 se incluyen las relaciones de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador, del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, y la relación de órganos unipersonales de gobierno y representación (art. 45 Estatutos UPV). La valoración de los puestos de trabajo catalogados

indistintamente en dos grupos de titulación e incluida en el crédito para gastos de personal del Presupuesto está realizada considerando el coste del grupo superior de titulación.

Compete al Rector la clasificación, modificación y amortización de plazas y puestos de trabajo, sin perjuicio de los procedimientos de negociación o consulta con las organizaciones sindicales previstos en materia de función pública.

La gestión de la Plantilla presupuestaria se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de función pública, y conforme a los procedimientos aprobados por la Gerencia.

El gasto consolidable para ejercicios futuros derivado de la proyección anual de la Plantilla de personal docente e investigador y de personal técnico, de gestión y de administración y servicios no podrá superar el importe del coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente que se apruebe, en su caso, por el Gobierno Valenciano para el ejercicio 2026.

Norma 4.3. Contrataciones y nombramiento con cargo a créditos para inversiones o programas

1. Previa propuesta motivada de los órganos unipersonales del artículo 45 de los Estatutos (excepto subdirectores y secretarios de centros, departamentos e institutos) y por los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y de las actividades de formación no reglada, se podrán formalizar contratos laborales de duración determinada o indefinidos con cargo a créditos de inversiones, así como -con carácter excepcional- el nombramiento de funcionarios interinos por programas. Será requisito previo para ello la existencia de consignación presupuestaria. La selección del personal se realizará de acuerdo con los principios de publicidad, mérito y capacidad aplicables en materia de empleo público.

La Gerencia establecerá los criterios de gestión de la contratación de personal con cargo a actividades I+D+i a seguir por los responsables y gestores de las propuestas de contratación; a tal efecto será de aplicación el reglamento regulador de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada en la Universitat Politècnica de València.

2. En relación con determinados artículos del “Reglamento regulador de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada en la Universitat Politècnica de València”, aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de diciembre de 2022, se determina lo siguiente:

- Artículo 14.3. En la actual redacción de este apartado debe entenderse que con cargo a los fondos de sostenibilidad y fomento de las Actividades de I+D+i y formación no reglada, también se podrá financiar presupuestariamente la contratación de PTGAS que requiera el desarrollo y la gestión de las actividades.
- El personal contratado con cargo a actividades de investigación podrá participar en la impartición de actividades de formación no reglada siempre que sea de forma esporádica y con carácter residual a las obligaciones contractuales, con un máximo 75 horas anuales. Las actividades de formación en las que participe deberán guardar relación con las actividades de investigación contenidas en su contrato.
- El responsable de la línea de investigación podrá proponer pagos por especial rendimiento en las actividades de la misma, que serán financiados con contratos del artículo 60 previstos en la Ley 2/2025, de 22 de marzo, del Sistema Universitario asociados a la misma.
- De acuerdo con las instrucciones que se aprueben, los responsables económicos de las oficinas gestoras podrán solicitar la generación de crédito en las claves específicas correspondientes por un importe equivalente a las prestaciones económicas por incapacidad temporal reintegradas por la Seguridad Social a la UPV. Asimismo, en los casos de prestación de maternidad o paternidad y de baja por embarazo de alto riesgo, los mismos responsables podrán solicitar la liberación de los créditos retenidos en la clave correspondiente, por un importe equivalente al de la prestación, mediante el barrado del correspondiente documento contable.

Norma 4.4. Personal eventual

De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 4/2021, de la Generalitat, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, en el Presupuesto de la UPV para 2026 se fija un crédito de 864.812,56 euros para personal eventual, equivalente al coste retributivo íntegro de los puestos que con tal naturaleza jurídica constan en la Plantilla. En dicho crédito no están incluidas aquellas retribuciones de naturaleza personal que serán atendidas con las dotaciones de créditos correspondientes de gastos de personal. Sin perjuicio de las facultades del rector para fijar las retribuciones del personal eventual, con carácter general, tales puestos de trabajo mantendrán el nivel retributivo de 2026 con las actualizaciones que prevea la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Norma 4.5. Anticipo de nómina

El personal de esta Universitat podrá solicitar anticipos de nómina de acuerdo con el procedimiento establecido en el **Anexo 7**.

5. GESTIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

Norma 5.1. Obligación de presentación de facturas

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, y la Orden HAP/492/2014, de 27 de marzo, establece la obligación de presentación de facturas en el registro administrativo, así como, el uso de la factura electrónica en el sector público.

De acuerdo con dicha normativa, el proveedor que haya expedido la factura por los servicios prestados o bienes entregados a la Universitat Politècnica de València tendrá la obligación de presentarla ante un registro administrativo, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación de servicios.

Todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestados servicios a la Universitat Politècnica de València podrán expedir y remitir factura electrónica.

En todo caso, las entidades mencionadas en el artículo 4 de la citada Ley están obligadas al uso de la factura electrónica. Quedarán excluidas de dicha obligación las facturas cuyo importe sea inferior o igual a 5.000 euros, IVA incluido, si bien se recomienda el uso de la factura electrónica.

Con carácter transitorio la Universitat Politècnica de València exime de la obligación de presentar factura electrónica para las entidades no residentes en España.

El punto general de entrada de facturas electrónicas de la Universitat Politècnica de València es el portal FACe de la Administración General del Estado.

Conforme al RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, sólo se puede expedir un original de cada factura, por lo que remitida la factura electrónica a través del portal FACe, no debe enviarse en otros formatos como PDF o papel.

Norma 5.2. Procedimiento para la gestión de expedientes de contratación en contratos menores

1. De acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tienen la consideración de contratos menores aquellos que tengan un valor estimado inferior a los siguientes umbrales, IVA excluido:

- Obras..... 40.000 euros
- Suministros y servicios... 15.000 euros

Igualmente, según la disposición adicional quincuagésima cuarta, se consideran contratos menores aquellos contratos de suministro o de servicios de valor estimado inferior o igual a 50.000 euros que se celebren por la Universitat en su condición de agente público del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre que no vayan destinados a servicios generales y de infraestructura del órgano de contratación.

2. Estos contratos podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación. No podrán tener una duración superior a un año, ni ser objeto de prórroga, ni cabe la revisión de precios.
3. La tramitación del expediente de contrato menor requiere:
 - Informe del responsable de la oficina gestora proponente donde se justifique de manera motivada la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales fijados.
 - Aprobación del gasto.
 - Factura correspondiente.
 - Además, deberá añadirse:
 - En servicios,
 - informe de insuficiencia de medios.
 - En obras,
 - el presupuesto (y proyecto, cuando las normas específicas lo requieran).
 - informe de supervisión cuando el trabajo afecte a estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.
4. La tramitación de los contratos menores corresponderá a cada Oficina Gestora. Se iniciará con una ORDEN de COMPRA, que a su vez inicia el expediente de contrato menor. La ORDEN de COMPRA se gestionará a través de la plataforma GEA.

En todos los casos anteriores, para tramitar una factura, se vinculará a su correspondiente ORDEN de COMPRA a través de la plataforma GEA Tramita y será preceptiva la conformidad con el servicio o suministro objeto del contrato.

La conformidad con el servicio o suministro objeto del contrato no puede superar el plazo de 30 días desde la fecha de la factura.

4.1. Gastos inferiores a 100 euros (IVA excluido)

Como norma general, la tramitación de las facturas por importe inferior a 100 euros (IVA excluido) corresponderá a cada oficina gestora que iniciará su tramitación mediante una ORDEN DE COMPRA.

Excepcionalmente, por razones de eficiencia y simplificación administrativa, se permite no tramitar ORDEN DE COMPRA para gastos por importe inferior a 100 euros (IVA excluido) que se podrán contabilizar con un tercero genérico "Gastos de menor cuantía" en los siguientes supuestos:

- Factura simplificada (tickets) de pago de transporte público, parkings, taxis, no incluidos en una comisión de servicios, siempre que sea un servicio ocasional.
- Factura simplificada (tickets) de pequeños suministros no inventariables, tales como material eléctrico, ferretería, productos de limpieza o productos de alimentación para prácticas.
- Factura simplificada (tickets) de restauración, siempre que cumplan las condiciones previstas en la Norma 9.2.

La excepcionalidad no será de aplicación en el caso de gastos sujetos a justificación o correspondientes a empresas integradas en Contratos Centralizados, en los que deberá tramitarse siempre ORDEN DE COMPRA.

4.2. Pagos en efectivo

Se deberá tener en cuenta que, si se realizasen pagos en efectivo al proveedor, estos deberán ser inferiores a 1.000 euros, dado que el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, establece que no podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera.

4.3. Canon digital

Para que la universidad quede exceptuada del pago de la compensación equitativa por copia privada (canon digital), se presentará al proveedor en el momento de la compra el certificado emitido por la universidad. Si por diversas circunstancias no ha sido posible la aportación previa del certificado y el proveedor incluye en su factura el importe del canon, se aportará a posteriori el certificado solicitando al proveedor la rectificación de la factura. En el supuesto de que el proveedor no rectifique la factura, por razones de coste de oportunidad en la gestión y dado que se trata de importes de escasa cuantía, la oficina gestora podrá tramitar la factura soportando el gasto del canon.

El certificado para la excepción del pago del canon digital está disponible en la plataforma GEA.

5. Publicación de los contratos menores

Los contratos menores se publicarán trimestralmente, ordenándose por la identidad del adjudicatario e incluyendo, al menos, la información relativa a su objeto, duración e importe de adjudicación (incluido el IVA).

Norma 5.3. Procedimiento para la gestión de expedientes de contratación

La gestión de los gastos de funcionamiento e inversiones que superen las cuantías señaladas en la norma 5.2 para los contratos menores requiere la tramitación de un expediente de contratación de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Según lo dispuesto en el artículo 99.2 no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía de este y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.

En cumplimiento del artículo 62 de la Ley Orgánica 2/2025, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tendrán la consideración de unidades funcionales a los efectos del cálculo del valor estimado que establece el artículo 101.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público siempre que sean autónomos en su objeto y que hayan sido encomendados a las universidades mediante contratos, resoluciones de concesión de subvenciones o cualquier otro instrumento jurídico.

Con carácter general, los expedientes de contratación se propondrán por los responsables de los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios (CDIS) y, en su caso, por aquellos otros competentes para la gestión del gasto de acuerdo con la norma 3.1.

El Servicio de Contratación se encargará de la tramitación del expediente en todas sus fases, así como de la asistencia a los responsables de los mismos.

La tramitación del expediente se iniciará con 6 meses de antelación a la fecha prevista de inicio del contrato con la remisión al Servicio de Contratación de la siguiente documentación, cuyos modelos se encuentran disponibles en la Intranet/ Información de la UPV/ Servicio de Contratación:

- Memoria en la que se justifique: la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado; la idoneidad del objeto y contenido del contrato para satisfacerlas; los criterios o costes que han servido de base para determinar el presupuesto base de licitación y su valor estimado; los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar

el contrato, así como las condiciones especiales de ejecución del mismo; la decisión, en su caso, de no dividir en lotes el objeto del contrato; así como la ausencia de medios para el supuesto de los contratos de servicios.

- En caso de que el responsable de la oficina gestora no coincida con el de la unidad proponente (CDIS), se adjuntará autorización de este para el inicio de su tramitación.
- Cuestionario para la apertura del expediente.
- El pliego de prescripciones técnicas, en el caso de suministros y servicios.
- El proyecto, en el caso de obras.

En el caso de los contratos de concesiones de obras y servicios la tramitación del expediente irá precedida de la realización y aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos o en su caso, de un estudio de viabilidad económico-financiera, que tendrán carácter vinculante en los supuestos en que concluyan en la inviabilidad del proyecto. El estudio de viabilidad deberá contener, al menos, los datos, análisis, informes o estudios que procedan de acuerdo a lo establecido en el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La supervisión de la ejecución de los contratos, así como la adopción de las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar su correcto seguimiento se realizará por parte del responsable del contrato, quien tendrá la capacidad y competencia técnica suficiente para estos efectos.

Sin perjuicio de lo anterior, los responsables de la contratación de acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y de los contratos de concesión de obras, concesión de servicios, servicios o suministros de tracto sucesivo o de más de un año de duración, emitirán un informe de seguimiento sobre la ejecución del contrato que se remitirá durante el primer trimestre del año al Servicio de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.h) de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, corresponde al Consejo Social autorizar la utilización del procedimiento negociado sin publicidad para la adquisición de bienes de equipo afectos a la investigación.

Aprobado el expediente por el órgano de contratación, la Gerencia realizará el documento contable A, para la autorización del gasto, y el documento D, una vez formalizado el contrato.

La oficina gestora proponente, una vez ejecutado el objeto del contrato, realizará el documento contable OK, al que deberá adjuntar factura original, acta de recepción por duplicado y, en el caso de obras, la certificación correspondiente.

Con el objetivo de limitar al máximo la existencia de saldos de Autorización (A) y de Disposición (D) de gastos al cierre del ejercicio, que de acuerdo con la normativa contable de estabilidad presupuestaria no son de incorporación automática al ejercicio siguiente, la tramitación de los expedientes de contratación para gastos ordinarios se iniciará con anterioridad al mes de julio del ejercicio 2026.

Norma 5.4. Órgano de Contratación

El Rector es el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València y ejercerá sus funciones de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, su legislación complementaria y el artículo 53 de los Estatutos de la Universitat.

A tal efecto, el Rector estará facultado, como órgano de contratación, para determinar los procedimientos y formas de contratación, así como para autorizar los contratos administrativos, cualquiera que sea su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Norma 5.5. Plan de Contratación

El apartado cuarto del artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, establece que “Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

Para cumplir con este principio de predictibilidad, a través del cual se pretende garantizar que todos los ciudadanos, en particular los potenciales licitadores, tengan conocimiento de la programación de la actividad contractual de la universidad, se ha elaborado el Plan de Contratación de la UPV para 2026-2027, que incluye datos de carácter estimativo y no vinculante y que será objeto de publicación en el perfil de contratante.

Norma 5.6. Pagos a Justificar

Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente se libren para atender gastos sin la previa acreditación documental de la realización de la prestación o del derecho del acreedor.

Los anticipos se podrán solicitar para atender gastos de dietas y transporte, así como para las inscripciones de las actividades asociadas a las mismas. Los mencionados anticipos se podrán solicitar a través de la plataforma GEA en el momento de la solicitud de la comisión de servicios, hasta un 80% del importe estimado de las indemnizaciones que pudieran corresponderle por los conceptos citados anteriormente.

Excepcionalmente, se podrán solicitar para atender otros gastos de funcionamiento o de inventariable adjuntando factura proforma o documento equivalente del proveedor y, en su caso, la correspondiente orden de compra realizada a través de la plataforma GEA. Cuando no sea posible adjuntar la factura proforma o documento equivalente se podrá solicitar un fondo a justificar por un importe máximo de 500 euros.

No se podrán utilizar los fondos a justiciar para atender pagos que puedan ser susceptibles de retención por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

El responsable de la Oficina Gestora deberá indicar en su solicitud el destino y el motivo de la solicitud de los fondos, que quedarán vinculados a él con carácter definitivo.

Estos expedientes se tramitarán en el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria y la autorización para su expedición corresponde a la Gerencia.

El Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria procederá a formalizar la petición mediante la realización de un documento "AFJ" y a librar el importe solicitado a la oficina gestora mediante la realización con carácter general de una transferencia bancaria al responsable económico. Una vez realizado el gasto, la oficina gestora procederá a la justificación y contabilización del mismo mediante un documento ADOKFJ, al que se acompañarán los justificantes correspondientes y la acreditación material del pago, que deberá remitirse al Servicio de Fiscalización debidamente firmado por el responsable de la misma.

Para poder verificar que el fondo ha sido destinado exclusivamente a la acción indicada, se adjuntará a la justificación copia de la petición del fondo a justificar y la documentación aportada en su solicitud (factura proforma o documento equivalente y orden de compra).

Los perceptores de estos pagos están obligados a rendir la cuenta justificativa de la aplicación de las cantidades recibidas en un plazo máximo de tres meses en el supuesto de solicitudes realizadas para atender gastos de dietas y transporte e inscripciones de las actividades asociadas a las mismas o de un mes, cuando el fondo se haya solicitado para atender otros gastos de funcionamiento o de inventariable.

Excepcionalmente, el plazo de justificación se ampliará a 6 meses cuando en las comisiones de servicios la contratación del alojamiento y el transporte o las inscripciones de las actividades asociadas a las mismas deba realizarse con una mayor antelación, con el objetivo de encontrar tarifas más económicas que permitan un ahorro de costes a la universidad. Dicha circunstancia deberá justificarse en la solicitud del correspondiente fondo a justificar. Todo ello sin

perjuicio del establecimiento por la Gerencia de plazos diferentes con motivo del cierre del ejercicio o situaciones de carácter excepcional.

No podrán expedirse órdenes de pago a justificar a favor de aquellas oficinas gestoras que tuvieran pendiente la rendición de cuentas justificativas por anteriores libramientos.

El total de las órdenes de pago pendiente de justificar no podrá exceder de 15.000,00 euros por oficina gestora.

Si la justificación de los gastos fuese inferior al fondo recibido, se devolverá el fondo sobrante realizando la operación "DFJ" Devolución de Fondos a Justificar e ingresando el importe en la cuenta de la universidad que se indique por el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria. La justificación de la realización del reintegro se acreditará en el momento de rendir la cuenta justificativa.

En caso de que el perceptor de un anticipo no presente la justificación en el plazo señalado, o la justificación sea inferior al importe anticipado, se le comunicará por el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria que en el plazo de 10 días deberá presentar la justificación o reintegrar la cantidad no justificada y que de no hacerlo se dará traslado a la Gerencia para que se inicié el procedimiento de reintegro.

Norma 5.7. Sistema de "Caja Fija"

Las oficinas gestoras podrán solicitar a la Gerencia el mantenimiento o nueva aplicación del sistema de anticipos de "Caja Fija". Sin perjuicio de lo anterior, la Gerencia podrá regular su aplicación estableciendo los requisitos y las normas específicas de gestión del Sistema de "Caja Fija" que considere necesarias.

Se entiende por Sistema de "Caja Fija" las provisiones de fondos de carácter permanente que se realizan a las distintas oficinas gestoras. Las provisiones de fondos de "Caja Fija" se librarán como transferencia y depósito en la cuenta corriente abierta al efecto por la Gerencia para cada oficina gestora, hasta un importe máximo equivalente al 7% del total de los créditos iniciales del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios gestionados directamente por cada Oficina gestora. Dicho depósito se repondrá automáticamente por la Tesorería de la Universidad por el importe de los gastos justificados. Estos anticipos de caja tendrán el carácter de fondos de la Tesorería de la Universitat Politècnica de València.

Con cargo a la "Caja Fija" se podrá proceder a la atención inmediata de pagos de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto del ejercicio, siempre que los gastos no superen individualizadamente el importe de 5.000 euros. A los efectos de la aplicación de este límite no podrá fraccionarse un único gasto en varios pagos.

Se podrán atender con cargo a los fondos de caja fija, los gastos periódicos o repetitivos, como los referentes a dietas, gastos de transporte, material no inventariable, conservación, tracto sucesivo y otros de similares características.

No se aplicará el sistema de caja fija a los gastos correspondientes a “estudios y trabajos técnicos”, “otros gastos diversos”, “gastos de edición y distribución de publicaciones” y “publicidad y propaganda”, salvo que estos gastos sean derivados de publicación en diarios oficiales y en la prensa local cuando la misma sea preceptiva, como por ejemplo, anuncios informativos por licitaciones y subastas.

No se podrá utilizar el sistema de caja fija para atender pagos que puedan ser susceptibles de retención por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Los gastos que se atiendan con anticipos de “Caja Fija” deberán seguir la tramitación establecida por la normativa vigente para cada caso, de la que quedará constancia documental.

La disposición deberá producirse mediante ordenes de transferencia bancaria con cargo a las respectivas cuentas corrientes y, solo para la atención de necesidades imprevistas y gastos de escasa cuantía, se podrá extraer en efectivo un importe que no supere los 1.000,00 euros. Excepcionalmente, el Gerente, previa solicitud justificativa de sus necesidades por las oficinas gestoras, podrá autorizar el mantenimiento de efectivo por importe superior a 1.000 euros.

Los arqueos de “Caja Fija” se enviarán trimestralmente al Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria en los meses de abril, julio, octubre y diciembre, todo ello sin perjuicio del establecimiento por la Gerencia de plazos diferentes con motivo del cierre del ejercicio o situaciones de carácter excepcional. Cualquier solicitud de modificación del responsable de la oficina gestora o habilitados de la caja fija requerirá un arqueo previo al cambio con el fin de reflejar la situación de la tesorería en ese momento

En toda Oficina gestora que solicite la adopción del Sistema de “Caja Fija”, deberá designarse a una persona que, como Habilitado o Pagador, se haga cargo de los pagos que deban efectuarse en la misma. A tal efecto, será necesaria la firma mancomunada del responsable de la Oficina gestora y el habilitado para efectuar la disposición de fondos con cargo a la cuenta corriente bancaria abierta al efecto.

La designación del habilitado la efectuarán, entre el personal a su cargo, los Órganos y Directores que recoge la anterior norma 3.1, comunicando la designación y los datos personales del designado a la Gerencia de la Universidad.

Norma 5.8. Deducibilidad del IVA

Para poder deducir íntegramente las cuotas de IVA soportadas en la adquisición de bienes y servicios se deberá acreditar su consumo exclusivo en actividades de investigación. En el supuesto de que los bienes y servicios adquiridos para actividades de investigación se destinen o se vayan a destinar también a actividades docentes resultará de aplicación la prorrata común para estas cuotas de IVA soportado, de acuerdo con lo previsto en los regímenes de deducción de sectores diferenciados.

Norma 5.9. Procedimiento para la gestión de los encargos a medios propios

1. El Artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los poderes adjudicadores podrán organizarse ejecutando de manera directa prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de una compensación tarifaria, valiéndose de otra persona jurídica distinta a ellos, ya sea de derecho público o derecho privado, previo encargo a esta, con sujeción a lo dispuesto en este artículo, siempre y cuando la persona jurídica que utilicen merezca la calificación jurídica de medio propio personificado respecto de ellos.

Según establecen los Estatutos de las Fundaciones CEDAT y SERVIPOLI, ambas entidades tienen la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la UPV. Prestarán a la Universitat los servicios indicados en sus Estatutos mediante la tramitación de encargos a medios propios.

2. La tramitación del encargo a medio propio requiere:
 - Informe del responsable de la oficina gestora proponente justificando de manera motivada la necesidad del encargo.
 - Aprobación del gasto.
 - Factura correspondiente.
 - Además deberá añadirse informe de insuficiencia de medios.
3. La tramitación de los encargos a medios propios corresponderá a cada Oficina Gestora.

Se iniciará con un encargo a medio propio, que se gestionará a través de la plataforma GEA.

Se publicará en la plataforma GEA la relación de servicios objeto necesariamente de encargo a medio propio, así como las Instrucciones de gestión de los mismos.

Para tramitar una factura, se vinculará a su correspondiente encargo a medio propio a través de la plataforma GEA Tramita y será preceptiva la conformidad con el servicio objeto del encargo.

La conformidad con el servicio objeto del encargo no puede superar el plazo de 30 días desde la fecha de la factura.

4. Publicación de los encargos a medios propios.

Los encargos a medios propios se publicarán trimestralmente ordenándose por la identidad del adjudicatario e incluyendo, al menos, la información relativa a su objeto, duración e importe de adjudicación (incluido el IVA).

6. GESTIÓN DE LOS GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Norma 6.1. Ayudas, subvenciones y becas

La concesión de ayudas, subvenciones y becas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y su normativa de desarrollo, la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, así como la restante normativa que fuera de aplicación.

En cumplimiento de los art. 17.3.b, 20.8.a y 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, los órganos gestores deberán remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información correspondiente a la convocatoria y concesión de cada subvención. Así mismo, deberá publicarse en el DOGV el extracto de las convocatorias.

El órgano competente para conceder y resolver subvenciones, ayudas y becas en la Universitat Politècnica de València es el Rector, salvo delegación expresa en los Vicerrectores, atendiendo a la materia objeto de la convocatoria.

Ningún centro, departamento, instituto (CDIS) o servicio de la Universitat puede acordar la concesión de ayudas y subvenciones de forma directa.

Todas las subvenciones, ayudas o premios concedidos por la Universitat Politècnica de Valencia cumplirán los principios de publicidad, igualdad, concurrencia y no discriminación.

Requisitos previos y condiciones generales para la tramitación y publicación de las ayudas, subvenciones y becas de conformidad con lo establecido en el **Anexo 5**.

Norma 6.2. Subvenciones nominativas a Fundaciones y otras entidades

Aquellas subvenciones nominativas que perciban Fundaciones y otras entidades financiadas por la Universitat Politècnica de València deberán instrumentalizarse conforme al modelo de convenio establecido en el **Anexo 6**.

7. CONTROL INTERNO

Norma 7.1. Ámbito y Objetivos del control interno

El Control de la gestión económico-financiera de la Universidad se realizará sobre el conjunto de su actividad financiera y sobre los actos de contenido económico que la integran, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

A dichos efectos, el referido control tiene como objetivos:

- a) Verificar y, en su caso, asegurar la sujeción y adecuación al ordenamiento jurídico vigente de la gestión objeto de control.
- b) Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas, y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deba formar la Universidad.
- c) Comprobar que la actividad objeto de control se ha desarrollado con arreglo a los principios de buena gestión financiera y de economía, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos.

Norma 7.2. Órgano de Control Interno

Se atribuyen al Servicio de Fiscalización las funciones de control interno de la Universitat Politècnica de València, que las realizará en el ámbito y de acuerdo con los objetivos señalados en la Norma 7.1. y, en todo caso, en los términos previstos en la legislación vigente.

El Servicio de Fiscalización ejercerá sus funciones de control con plena autonomía funcional en los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio, aprobado por el Rector con fecha 22 de diciembre de 2010.

8. COMPROMISOS PLURIANUALES, TESORERÍA Y ENDEUDAMIENTO

Norma 8.1. Gastos plurianuales de inversión

Para la contratación de compromisos de gastos de inversión de carácter plurianual se atenderán las siguientes normas:

- a) Para los gastos financiados con Fondos Europeos, podrán contraerse compromisos de gasto plurianuales hasta el importe y los ejercicios que se determinan en los Programas Operativos correspondientes.
- b) Para los gastos derivados de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y de las actividades de formación no reglada, por el importe de las anualidades previstas en los mismos y, adicionalmente, por los gastos no ejecutados de anualidades anteriores.

Norma 8.2. Operaciones de Tesorería

De conformidad con lo previsto en artículo 52 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2025, se autoriza al Rector para que -previo informe preceptivo y vinculante del Gerente- concierte operaciones de endeudamiento por plazo igual o inferior a un año destinadas a atender las necesidades de tesorería derivadas de las diferencias en el vencimiento de sus ingresos y sus pagos, de modo que el volumen vivo de las mismas no exceda el límite del treinta por ciento del presupuesto de la Universidad. El límite anterior se ampliará por la diferencia entre la periodificación acumulada por doceavas partes de la subvención que fija el Anexo II de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana que se encuentre en vigor en el 2026 y los ingresos líquidos efectivos recibidos por la universidad por tal concepto.

9. OTRAS DISPOSICIONES

Norma 9.1. Comisiones de Servicio

9.1.1. Concepto

Son Comisiones de Servicio con derecho a indemnización los cometidos especiales que, circunstancialmente se ordenen al personal de la Universitat y que deba desempeñar fuera del término municipal correspondiente a la oficina o dependencia en que se desarrollen las actividades del puesto de trabajo habitual.

En ningún caso, podrá tener la consideración de comisión de servicio el desplazamiento habitual desde el lugar donde se resida hasta el centro de trabajo donde desempeñe sus funciones, aunque éstos se encuentren en términos municipales distintos.

No se considerarán comisiones de servicio con derecho a indemnización aquellos servicios que estén retribuidos o indemnizados por un importe igual o superior a la cuantía de la indemnización que resultaría por aplicación del presente decreto.

9.1.2. Indemnizaciones por Comisión de Servicios y Gratificaciones Extraordinarias

Las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones extraordinarias por asistencias y servicios específicos que correspondan al personal de la Universitat y al adscrito funcionalmente al servicio de la misma, se acreditarán de acuerdo con los importes recogidos en el **Anexo 10**.

Sin perjuicio de las excepciones que se establezcan por la Gerencia, las indemnizaciones por razón de servicio derivadas de asistencia a actividades organizadas o convocadas por las diferentes unidades, se pagarán con cargo a la Oficina Gestora a la que estén adscritas las referidas unidades.

No serán de aplicación los importes por hospedaje y restauración del **Anexo 10** al Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente, Presidenta y Secretario del Consejo Social y a la Defensora Universitaria por asistencias y servicios específicos realizados en el ejercicio de sus competencias.

De igual forma, no serán de aplicación los importes por hospedaje y restauración del Anexo 10 a los Directores de Centros, Departamentos, Institutos Universitarios y Estructuras de Investigación y cualquier otra persona a la que se le encomiende la representación institucional de la Universidad en nombre del Rector.

Todos ellos percibirán Indemnizaciones por hospedaje y restauración en los importes efectivamente realizados, de acuerdo con la justificación documental de los mismos.

9.1.3. Solicitud de las comisiones de servicio

La solicitud de la totalidad de las comisiones de servicio, tanto si dan lugar a indemnización como si se renuncia a ella, se realizarán con carácter previo a su realización, a través de la plataforma GEA. En la solicitud de la comisión de servicios se deberá indicar la Oficina Gestora o actividad que financia el gasto de la indemnización (incluso en el caso de que se renuncie a la misma total o parcialmente) y que servirá para determinar la naturaleza de la actividad a realizar: docente reglada, de I+D+i y formación no reglada y de representación institucional.

No se podrá tramitar una misma comisión de servicios por diferentes claves específicas u orgánicas.

9.1.4. Indemnizaciones

La indemnización de la comisión de servicio podrá constar de:

- **Dieta.** Es la cantidad que se devenga diariamente para compensar los gastos que origina la estancia fuera del término municipal en donde se ubica el lugar de trabajo del perceptor. Comprende los conceptos de hospedaje y restauración.

La dieta por hospedaje se devengará cuando la estancia fuera del término municipal en que radique su puesto de trabajo conlleve pernoctar. Estos gastos se justificarán con las facturas de los establecimientos hoteleros. El importe que se abonará será el efectivamente justificado, con el límite máximo de las cuantías fijadas en el **Anexo 10**.

Cuando la factura detalle el importe por día de estancia, el importe a aplicar en la justificación será el importe total de la factura dividido por el número de días de estancia, que deberá ser inferior o igual al límite máximo establecido en el **Anexo 10**.

La dieta por restauración sólo se devengará cuando la realización del trabajo exija rebasar el horario de la jornada laboral.

Se devengará por los importes fijados en el anexo de este decreto y en función del día y la hora en que comenzó y finalizó la comisión de servicio:

- a) Cuando la hora de salida sea anterior a las 15.30 horas y la hora de regreso sea igual o posterior a dicha hora y anterior a las 21.00 horas inclusive, se devengará el 50 % de los gastos de restauración.
- b) Cuando la hora de salida sea posterior a las 15.30 horas y la hora de regreso sea posterior a las 21.00 horas, se devengará el 50 % de los gastos de restauración.

- c) Cuando la hora de salida sea anterior a las 15.30 horas y la hora de regreso sea posterior a las 21.00, se percibirá el 100 % de los gastos de restauración.

Para los desplazamientos en el municipio donde se sitúe el centro de trabajo con carácter general se utilizará el transporte público.

- Gastos de transporte. Es la cantidad que compensa el gasto por la utilización de cualquier medio de transporte por razón del servicio. En los casos en los que la persona comisionada utilice su vehículo particular, la indemnización a percibir será la cantidad que resulte a aplicar a los kilómetros recorridos los precios que se fijan en el **Anexo 10**.
- Indemnización especial: es la compensación que se otorga por los gastos extraordinarios que impliquen determinadas comisiones o por los daños que sufran los comisionados en sus bienes.

Los importes a percibir por estos conceptos se recogen en el **Anexo 10**.

Cuando la entidad financiadora de la indemnización sea una Administración Pública distinta de la Universitat (Unión Europea, Ministerio o Generalitat) serán de aplicación los importes que, al respecto, regulen las correspondientes Bases y Convocatoria que den origen a la indemnización.

Cuando las Bases o la Convocatoria reguladoras hagan referencia genérica a que será de aplicación la normativa nacional sin establecer una normativa específica, será de aplicación la normativa propia de la Universitat regulada en el **Anexo 10**.

Se considerarán como gastos financiables con cargo a la comisión de servicios, los gastos de desplazamiento desde el domicilio habitual al aeropuerto, estación del tren etc. y viceversa, realizados en el mismo día de inicio o finalización de la comisión de servicios. Así mismo, será considerado gasto de la comisión de servicios el gasto de parking por desplazamiento en vehículo propio dentro del periodo temporal de la comisión de servicios siempre que no supere el límite temporal de 5 días.

Podrá ser objeto de indemnización especial, el importe justificado por los daños que sufran los comisionados en sus bienes.

El Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente, Presidenta y Secretario del Consejo Social y la Defensora Universitaria en el ejercicio de sus competencias y los Directores de Centros, Departamentos, Institutos Universitarios, Estructuras de Investigación y cualquier otra persona a la que se le encomiende la representación institucional de la Universidad en nombre del Rector, percibirán la indemnización por hospedaje y restauración por los importes efectivamente realizados, de conformidad con la justificación documental de los mismos.

9.1.5. Autorización y verificación de las comisiones de servicio

La autorización y verificación de la comisión de servicio corresponderá a:

1. Indemnizaciones por hospedaje y restauración en los importes efectivamente realizados, de acuerdo con la justificación documental de los mismos.

- Rector, Vicerrectores, Secretario General, Gerente y la Defensora Universitaria, en el ejercicio de sus competencias. La autorización y verificación de la Comisión del Servicio corresponde al Rector.

Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la comisión de servicio deba acompañarlos.

- Presidente del Consejo Social, y Secretario del Consejo Social, en el ejercicio de sus competencias. La autorización y verificación de la Comisión del Servicio corresponde a la Presidente del Consejo Social.

Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la comisión de servicio deba acompañarlo.

- Directores de Centro, Departamento, Instituto Universitario y Estructura de Investigación, y cualquier otra persona a la que se le encomiende la representación institucional de la Universidad en nombre del Rector. La autorización y verificación de la Comisión del Servicio corresponde al Rector.

Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la comisión de servicio deba acompañarlos.

- Responsables Económicos establecidos en el Reglamento regulador de actividades de I+D+i, en sus respectivos ámbitos competenciales. La autorización y verificación de la Comisión del Servicio corresponde a los Directores respectivos.

Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la comisión de servicio deba acompañarlos.

2. Indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, de conformidad a los importes recogidos en el **Anexo 10**.

- Cargos universitarios de los Centros, Departamentos o Estructuras de I+D+i. La autorización y verificación de la Comisión del Servicio de naturaleza institucional corresponde a los Directores respectivos.
- Cargos universitarios adscritos a Vicerrectorados, Secretario General o Gerente. La autorización y verificación de la Comisión del Servicio de naturaleza institucional corresponde a los Vicerrectores respectivos, Secretario General o Gerente.
- Personal docente e investigador. La autorización y verificación de las Comisiones de Servicio relacionadas con actividades de naturaleza docente reglada con derecho a indemnización corresponde al Director del Departamento al que esté adscrito.

Previa notificación de la solicitud al Director del Departamento al que esté adscrito, que deberá informar si la misma es incompatible con las obligaciones docentes del solicitante, la autorización y verificación de las comisiones de servicio relacionadas con actividades de naturaleza de I+D+i y docencia no reglada, con derecho a indemnización del personal docente e investigador corresponde al director de la Estructura de I+D+i a la que esté adscrito.

- Personal no docente adscrito a Centro, Departamento, Instituto de Investigación o Estructura de Investigación Propia: la autorización y verificación de las Comisiones de Servicio con derecho a indemnización corresponde al Director del Centro, Departamento, Instituto de Investigación o Estructura de Investigación Propia del que dependan.
- Personal no docente adscrito a los servicios centrales: la autorización y verificación de las Comisiones de Servicio con derecho a indemnización corresponde al Vicerrector, Secretario General o Gerente en función de su dependencia orgánica.
- Personal no docente contratado con cargo a actividades de I+D+i y formación no reglada: la autorización y verificación de las Comisiones de Servicio con derecho a indemnización corresponde al responsable de la actividad.
- Representantes sindicales en el ejercicio de sus actividades: la autorización y verificación de las Comisiones de Servicio con derecho a indemnización corresponde al responsable de la sección sindical.
- Comisiones de servicio pagadas por órgano diferente al que autoriza: en cualquier caso, la autorización de las comisiones de servicio que no impliquen el pago de la indemnización por razón del servicio por parte del órgano que autorice la misma, requerirán la conformidad del responsable del órgano que deba efectuar el pago correspondiente.

9.1.6. Justificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización

Dentro del expediente, además de los justificantes de hospedaje y otros gastos realizados figurará algún documento que acredite la realización de la comisión de servicio, como por ejemplo certificados de asistencia o diplomas de cursos o congresos, certificados del centro en que se haya producido una estancia investigadora o una colaboración con alguno de sus miembros, etc.

Se considerará como gasto financiable con cargo a la comisión de servicios, los gastos por desplazamiento desde el domicilio habitual al aeropuerto, estación del tren, etc. y viceversa, realizados en el mismo día de inicio o finalización de la comisión de servicios. Así mismo, será considerado gasto de la comisión de servicios el gasto de parking por desplazamiento en vehículo propio dentro del periodo temporal de la comisión de servicios siempre que ésta no supere el límite temporal de 5 días.

En el caso de que viajen varios comisionados juntos, deben realizar su liquidación individualmente. No se podrán compensar gastos entre los diferentes comisionados.

9.1.7. Otras indemnizaciones

9.1.7.1. Indemnizaciones por asistencias a tribunales y comisiones de valoración

Las indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias por asistencia y servicios específicos que correspondan al personal de la universidad se acreditarán de acuerdo con los importes y criterios que se encuentran recogidos en el Anexo 10.

En el supuesto de que un tribunal celebre más de una sesión en el mismo día, sus miembros devengarán una única asistencia.

En el supuesto de que un miembro de un tribunal participe en distintos tribunales que celebren sesiones en el mismo día, dicho sujeto devengará una asistencia por día y tribunal.

9.1.7.2. Indemnizaciones al personal externo a la UPV que colabore en proyectos de investigación beneficiarios de determinadas ayudas de la Generalitat o del Ministerio

La gestión y justificación de los gastos por hospedaje, restauración y otros gastos se realizará de conformidad a lo establecido en las Bases y Convocatoria de las correspondientes Ayudas, independientemente de que el personal sea externo o interno de la UPV.

La formalización de los gastos de restauración para el personal externo, se realizará cumplimentando el formulario específico para esta actividad.

9.1.7.3. Convocatorias específicas de ayudas para estancias

El importe de las indemnizaciones por hospedaje, restauración y otros gastos a percibir se ajustará a lo dispuesto en la convocatoria específica.

En el caso de que la estancia sea de investigación y no se produzca en el marco de una convocatoria, percibirá las ayudas que a tal efecto establezca el organismo público o privado donde se desarrolle la estancia.

9.1.8. Asistencias por actos organizados por otras entidades

Cuando el personal de la UPV acuda a impartir cursos, conferencias o actos similares organizados por otras entidades, se entiende que, salvo acuerdo en contrario, los gastos de asistencias, viaje y dietas que comporten dichos actos correrán a cargo de la entidad organizadora.

Si esta entidad no se hace cargo de los gastos de viaje y dietas, el personal podrá ser resarcido de los mismos con cargo al presupuesto del centro de gasto que le corresponda, si lo autoriza su responsable.

9.1.9. Compensación de gastos por licencias por estudios e investigación del personal docente e investigador

Dado que las licencias se producen a instancia del interesado y tienen carácter voluntario, no generarán indemnizaciones por razón del servicio.

La compensación de los gastos de transporte y alojamiento derivados de estas licencias que no estén compensados por el organismo donde se realice la misma, y dado que las mismas son de interés de la Universitat, se podrán financiar con cargo a los créditos disponibles del fondo de sostenibilidad y fomento de la I+D+i del profesor, con la debida justificación documental del gasto efectuado.

En ningún caso el importe del alojamiento mensual superará el importe de multiplicar el importe/día regulado en el **Anexo 10** por el número de días hábiles del mes de que se trate.

9.1.10. Compensación de gastos al personal externo a la Universitat por participación en actividades de la Universitat

Los gastos de transporte, alojamiento, manutención y asistencias del personal externo a la Universitat que participe en actividades propias de la universidad o en tribunales de selección de personal, serán objeto de compensación previa justificación documental del gasto efectuado, con el límite máximo de las cuantías fijadas en el **Anexo 10**.

Excepcionalmente, cuando por motivo de la celebración de eventos especiales, como ferias, congresos internacionales, acontecimientos deportivos y otros sucesos, los precios de los alojamientos en la ciudad de Valencia y alrededores se incrementen por encima de la cuantía fijada para las indemnizaciones por razón del servicio, podrá autorizarse la superación de la citada cuantía siempre que se acredite documentalmente dicha circunstancia.

9.1.11. Comisiones de servicio en el extranjero

La solicitud y autorización de las comisiones de servicio en el extranjero siguen el mismo trámite que las comisiones de servicio en territorio nacional.

Los importes de las indemnizaciones por alojamiento y manutención en las comisiones de servicio en el extranjero serán los establecidos en el **Anexo 10**.

En todo caso, el importe del alojamiento se ajustará a los gastos efectivamente justificados, con el límite máximo del importe del **Anexo 10**.

Las dietas fijadas para las comisiones que se desempeñen fuera del territorio nacional se devengarán desde que se inicia la comisión, siempre que no se pernocte en territorio nacional, y durante el recorrido y estancia en el extranjero, en las cuantías del **Anexo 10** correspondientes a cada país en los que se desempeñe la comisión de servicios.

Cuando la entidad financiadora de la indemnización sea una Administración Pública distinta de la Universitat (Unión Europea, Ministerio o Generalitat) serán de aplicación los importes que, al respecto, regulen las correspondientes Bases y Convocatoria que den origen a la indemnización.

Cuando las Bases o la Convocatoria reguladoras hagan referencia genérica a que será de aplicación la normativa nacional sin establecer una normativa específica, será de aplicación la normativa propia de la Universitat regulada en el **Anexo 10**.

9.1.12. Indemnizaciones por viajes intercampus

Se dotará el presupuesto de gastos inicial de los Departamentos de acuerdo con los criterios de asignación de dotaciones de crédito que con tal finalidad haya determinado el Vicerrectorado que tenga atribuidas las competencias en la materia.

9.1.13. Actualización y modificación

A propuesta del Consejo de Gobierno, el Consejo Social podrá actualizar las cuantías y modificar la tipología de las indemnizaciones recogidas en el **Anexo 10**.

9.1.14. Clausula supletoria

En todo aquello no recogido en esta Norma 9.1 se estará a lo dispuesto en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, para las indemnizaciones por comisión de servicios en territorio nacional y en el Decreto 7/2023, de 27 de enero del Consell sobre indemnizaciones por razón del servicio, para indemnizaciones por comisión de servicios en el extranjero.

Norma 9.2. Gastos protocolarios y de representación

Se entiende por gastos protocolarios aquellos que se originan como consecuencia de actos, eventos, ceremonias, recepciones o visitas oficiales de autoridades o cualquier otro acto de carácter institucional, en los que la Universitat Politècnica de València actúa como organizadora de éste.

Los gastos de representación son aquellos que se originan por la actividad del personal de la Universitat Politècnica de València en el desempeño de su actividad de representación, siempre que los mismos tengan un fin institucional necesariamente relacionado con los fines establecidos en los estatutos de la Universitat.

Podrán hacer uso de los créditos para gastos protocolarios y de representación:

- **Las personas titulares de los siguientes órganos:** Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Gerencia, Presidencia del Consejo Social, Secretaría del Consejo Social, Defensoría Universitaria y Dirección de Centro, Departamento, Instituto Universitario o Estructura de Investigación.
- En casos concretos y excepcionales **los cargos unipersonales podrán autorizar que determinado personal** pueda incurrir en gastos protocolarios y de representación por los actos que realice o a los que asista.
- Los responsables económicos establecidos en el “Reglamento regulador de la gestión de las actividades, desarrollo, transferencia y formación no reglada en la UPV”, en sus respectivos ámbitos competenciales y siempre que la actividad a su cargo contemple este tipo de gastos como elegibles.

Los gastos protocolarios y de representación se tramitarán:

- Gastos superiores a 100.- euros (IVA excluido):
Se iniciará la tramitación con una Orden de Compra en la aplicación GEA.
Al tramitar la factura correspondiente a la Orden de compra, se mantiene como necesario que la persona que ha realizado el gasto emita un Informe explicativo del origen del mismo: acto realizado, asistentes y su finalidad pública e institucional, poniendo de manifiesto la vinculación directa del gasto al servicio o fin público que redunde en beneficio o utilidad para la Universidad
- Gastos inferiores a o iguales a 100 euros (IVA excluido): por razones de eficiencia y simplificación administrativa se podrán excluir del anterior procedimiento, la Factura simplificada (tickets) de restauración. En este caso,
 - No hará falta su tramitación a través de Orden de compra en GEA.
 - Se podrán contabilizar con un tercero genérico “Gastos de menor cuantía”.
 - Al tramitar la factura simplificada (ticket), se mantiene como necesario que la persona que ha realizado el gasto emita un Informe explicativo del origen del mismo: acto realizado, asistentes y su finalidad pública e institucional, poniendo de manifiesto la vinculación directa del gasto al servicio o fin público que redunde en beneficio o utilidad para la Universidad.

Norma 9.3. Gastos de las Delegaciones de Alumnos de los Centros

Los gastos correspondientes a las delegaciones de alumnos de los Centros serán previstos dentro del presupuesto de cada Centro por el órgano que, de acuerdo con el reglamento de este, tenga atribuida la facultad para la distribución del presupuesto del ejercicio.

Norma 9.4. Tarifas por cesión de uso de locales, ocupación de suelo público y prestación de servicios

9.4.1. Cesión del uso de locales de la UPV y otras instalaciones a personas, empresas e instituciones externas a la UPV

Las tarifas correspondientes a la cesión temporal del uso de instalaciones y de la prestación de otros servicios, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido ni los gastos correspondientes a seguridad, limpieza, personal o similares, serán las siguientes:

Concepto	Tarifa 1/2 día	Tarifa 1 día
Aulas hasta 50 plazas	115 €	231 €
Aulas de 51 100 plazas	175 €	315 €
Aulas de 101 150 plazas	273 €	546 €
Aulas de más de 150 plazas	346 €	693 €
Aulas de informática (± 20 plazas)	472 €	945 €
Salones hasta 100 plazas	472 €	945 €
Salones de 101 a 300 plazas	630 €	1260 €
Salones de más de 300 plazas	787 €	1575 €

En el alquiler de aulas se podrán aplicar tarifas por horas. Las cuantías por hora serán las correspondientes a 1/8 del precio por día.

Cuando la UPV dé el servicio de secretaria técnica de congresos, seminarios, conferencias, títulos propios, cursos y/o similares, y lleve asociado un coste de matrícula para el alumno se cobrará la tarifa de 5€ por inscripción.

Concepto	Tarifa hora
Laboratorio Polimedia con operador	315 €
Gabinete de recursos educativos y multimedia	315 €

El alquiler de los Laboratorios Polimedia y el Gabinete de recursos educativos y multimedia, incluirán la entrega al cliente del material audiovisual grabados durante el mismo.

El alquiler de los espacios de la Ciudad Politécnica de la Innovación (CPI) se facturará por estos dos conceptos:

Campus de Valencia

- Gastos comunes por consumo 7,50 €/m²/mes.
- Tarifa por ocupación temporal de espacios e instalaciones 13 €/m²/mes.

Campus de Alcoi

- Gastos comunes por consumo 7,50 €/m²/mes.
- Tarifa por ocupación temporal de espacios e instalaciones 6,5 €/m²/mes.

La tarifas de gastos comunes (que no incluyen trabajos de limpieza interior y exterior, jardinería, ni vigilancia y seguridad) y de ocupación temporal de los espacios del edificio Viaducto del Campus de Alcoy, son las siguientes:

- Gastos comunes por consumo 3,30 €/m²/mes
- Tarifa por ocupación temporal de espacios e instalaciones 4,25 €/m²/mes

Las cantidades que ingrese la UPV por los conceptos antes citados, se destinarán con carácter general a las Escuelas y Facultades deducidos los gastos generales que generen a la universidad. Excepcionalmente, mediante Resolución del Rector podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio público establecido para los espacios, cuando la actividad que se vaya a realizar, sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea organizada por administraciones públicas, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público en su celebración.

9.4.2. Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa

La tarifa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa será la resultante de multiplicar 37 euros por metro cuadrado de superficie.

Utilización de toldos o marquesinas fijados a la vía pública:

- Cerrados en dos o más de sus lados: La cuota ordinaria resultante de la superficie ocupada se multiplica por el coeficiente 2.
- Abiertos: La cuota ordinaria resultante de la superficie ocupada por el toldo se multiplica por el coeficiente 1,5.

Utilización de separadores: 1 euro por metro lineal mes.

9.4.3. Rodaje de películas, fotos, vídeos y registros televisivos de carácter publicitario o comercial y promociones con finalidad lucrativa y con previa autorización de la universidad

La tarifa resultante de multiplicar 1 euro por día o fracción y metro cuadrado, con un mínimo de 500 euros al día más IVA.

Se podrá eximir del pago de esta tarifa, previo informe del Área de Comunicación, cuando se considere que el rodaje refuerza el reconocimiento social o la reputación de la Universitat.

9.4.4. Centro educativo infantil Vera

Las tarifas aplicables a los servicios educativos prestados por el centro educativo infantil Vera para el curso 2025/26 serán los siguientes:

Concepto	Tarifa mensual por niño
Servicios educativos Escuela Infantil	150 €

Aparte están los gastos de comedor y servicio psicopedagógico, que son 4,84€/día y 21,81€/mes respectivamente.

Todos estos importes tienen incluido el IVA.

Las familias numerosas y las familias monoparentales tendrán una bonificación del 30 % en los gastos fijos.

9.4.5. Escola d'Estiu 2026

Cuotas:

Escola 2024	Escola d'Estiu (todo el mes)			Escola d'Estiu (quincena)		
	1er participante	2do participante	3er y siguientes	1er participante	2do participante	3er y siguientes
Miembros UPV	335	235	136	200	136	98
Miembros Alumni	450	326	283	260	200	163
Público en general	560	410	364	330	230	207

Cuota PascuAcampada: Precio único 110 euros.

Cuota Programa Jóvenes Camino de Santiago : Precio único 500 euros.

Cuota Programa Jóvenes Multiaventura: Precio único 600 euros.

9.4.6. Pruebas de selección de personal

Las tasas por servicios administrativos en materia de función pública por la admisión a pruebas de selección derivadas de ofertas de empleo público, para la selección de personal de investigación y para la constitución de bolsas de empleo temporal, son las establecidas en el artículo 18.1-5 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas. Se aplicarán a todos los procesos selectivos con independencia del régimen jurídico de empleo o tipología del personal.

Los derechos de participación en los concursos de acceso de personal docente funcionario de carrera serán los establecidos en cada momento en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

9.4.7. Biblioteca

Las tarifas de obtención de documentos del Servicio de Préstamo Interbibliotecario son las siguientes:

- Para usuarios autorizados de la Universidad (profesores, investigadores, becarios, doctorandos y personal de administración y servicios de la UPV y otros debidamente autorizados por el responsable de un centro de coste, y que hayan sido dados de alta en la aplicación de préstamo interbibliotecario).

Proveedor	Concepto	Importe
Fondos UPV	Copias (hasta 40 páginas)	0 €
	Cada bloque adicional de 10 páginas	0 €
	Préstamo originales	-
Proveedores españoles	Copias (hasta 40 páginas)	3,30 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo ejemplar físico	8 €
TIB Hannover	Copias	9 € + IVA
	Copias con copyright	13 € + IVA
	Préstamo ejemplar físico	15 €
Otros	Copias	30 € + IVA
	Préstamo originales	40 €

El IVA aplicado en las copias será el de tipo general vigente en el momento en que nuestros proveedores emitan factura.

- Para usuarios externos de la Universidad (particulares, empresas, entidades públicas o privadas y otros) *

Proveedor	Concepto	Importe
Fondos UPV	Copias (hasta 40 páginas)	3,30 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	**
Proveedores españoles	Copias (hasta 40 páginas)	3,30 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	16 €
TIB Hannover	Copias	9 € + IVA
	Copias con copyright	13 € + IVA
	Préstamo ejemplar físico	35 €
Otros	Copias	30 € + IVA
	Préstamo originales	60 €

* Al procesar la solicitud se les informará del coste del servicio y estos deberán aceptarlo.

** No se contempla el envío de originales a particulares.

El IVA aplicado en las copias será el de tipo general vigente en el momento de emitir la factura.

- Bibliotecas españolas. Las tarifas aplicables serán las que estén vigentes en REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas).
- Bibliotecas extranjeras. Se admite el pago en cupones de la IFLA y el establecimiento de relaciones de reciprocidad/cuentas de compensación.

	España	Europa	Resto del mundo
Copias (artículos, cap. libro)	½ IFLA – 4 €	½ IFLA – 4 €	½ IFLA – 4 €
Préstamo ejemplares físicos	1 IFLA – 8 €	2 IFLA – 16 €	4 IFLA – 32 €

9.4.8. Deportes

Tasa de socio de deportes	Anual	1° Periodo	2° Periodo	Bono Verano ³	30 días
Alumnado UPV de los campus de Alcoy, Gandia y Vera y centros adscritos a la UPV.					
Alumnado de la Universidad Sénior matriculado en 1º, 2º o 3º curso o en más de 70 horas.					
PAS, PDI		GRATUITO			
Jubilados UPV, personal del CSIC, profesores Ad Honorem, Profesores eméritos, personal del CIBER, personal de la CPI, personal de las Fundaciones UPV, personal de empresas adjudicatarias del sector público con jornada laboral en la UPV.*		GRATUITO			
Familiares 1º grado de PAS y PDI; alumni plus, asociados de los colegios profesionales con convenio en vigor con la UPV y personal asimilado. ¹	155	85	95	30	55
Familiares 1º grado de PAS y PDI; personal asimilado ¹ de los campus de Alcoy y Gandia.	72	40	50	25	40
Miembros de la Sección Deportiva UPV y miembros de las entidades deportivas con convenio con la UPV	155	-	-	-	-
Externos con convenio no deportivo con la UPV ²	258	140	160	60	70
Externos	412	240	260	80	120

¹Se consideran asimilados el personal externo de los institutos de la UPV y otros colectivos que desarrollen su jornada laboral en la UPV.

²Se considerarán externos con convenio UPV a aquellos colectivos que tengan firmado un convenio de carácter no deportivo con la UPV en vigor, donde se incluya el acceso a los servicios del Área de Deportes.

³Tarifa para los meses de junio y julio.

En caso de modificación de tasas de socio de deportes respecto al año anterior, serán de aplicación a partir del 1 de enero.

La condición de socio ofrece a su titular los siguientes beneficios:

- Acceso libre a las instalaciones deportivas de uso individual
- Acceso al servicio de reserva de instalaciones deportivas
- Reserva de instalaciones con 8 días de antelación.
- Acceso sin cuota al programa de actividades deportivas y con cuota reducida en las actividades de pago.
- Acceso sin cuota al programa Escuelas Deportivas genérico y con cuota reducida en las escuelas de pago.
- Acceso sin cuota al programa genérico de Competiciones Internas y con cuota reducida en las competiciones de pago.

La cuota anual tiene vigencia del 1 de septiembre al 31 de julio del curso académico en curso.

La cuota del 1º periodo tiene vigencia, del 1 de septiembre al 31 de diciembre.

La cuota del 2º periodo tiene vigencia del 1 de enero al 31 de julio del año en curso.

La cuota de verano tiene vigencia del 1 de junio al 31 de julio del año en curso.

*Los siguientes colectivos son socios de deportes de forma gratuita:

- Alumnado de grado y máster universitario.
- PTGAS y PDI.
- Alumnado de títulos propios.
- Alumnado de Doctorado.
- Alumnos con convenios internacionales.
- Alumnos de centros adscritos a la UPV.
- Profesores invitados.
- Profesor AD HONOREM.
- Profesor Emérito.
- Alumnos de la Universidad Senior (de 1º, 2º y 3º curso o matriculados de al menos 70 horas).
- Personal de las empresas adjudicatarias de contrato del sector público de la UPV.
- Jubilados de la UPV.
- Becarios asociados a proyectos de I+D+I.
- Becarios externos.
- Personal externo de la UPV.
- Personal del CSIC.
- Personal de las empresas vinculadas a la CPI.

El bono de 30 días será en las mismas condiciones que el Socio de Deportes durante el periodo contratado.

En caso de modificación de Tasas respecto al curso anterior, estas serán de aplicación a partir del 1 de enero.

TASAS PARA RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Tasa para reserva de instalaciones deportivas por usuarios

La reserva de instalaciones deportivas es gratuita para los socios de deportes y todos los jugadores deben ser socios de deportes.

Las instalaciones de squash, tenis de mesa, trinquet y frontón pueden ser reservadas por socios para jugar con invitados no socios abonando la tasa de la reserva.

En caso de que una instalación presente tasas de ocupación por debajo del 20%, se podrá habilitar la reserva de esta instalación para la reserva de socios que jueguen con invitados abonando la tasa de reserva establecida.

Las instalaciones que puedan ser usadas por socios de deportes con invitados por presentar baja tasa de ocupación serán publicadas en la web del Área de Deportes.

Instalación	RESERVA DE SOCIOS PARA JUGAR CON INVITADOS (solo aplicable a las instalaciones que lo permiten)		EXTERNOS	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Fútbol sala – balonmano (60´)	10	15	45	55
Baloncesto – voleibol (60´)	5	10	32	40
Baloncesto-voleibol exterior (60´)	5	10	16	30
Fútbol sala exterior (60´)	5	10	26	40
Fútbol 11/Rugby (60´)	15	25	62	100
Fútbol 7 (60´)	10	20	47	55
Voley playa (60´)	3	5	14	20
Squash (60´)	6	8	8	12
Pádel (60´)	3	5	12	20
Tenis (60´)	3	5	10	14
Frontón (60´)	3	5	12	20
Tenis mesa (60´)	1	2	4	6
Bádminton (60´)	2	4	6	8
Trinquete (60´)	3	5	12	20

Se considerará la tasa de mañana hasta las 14.59 horas.

Tasas de acceso a pista de atletismo, velódromo, rocódromo y boulder interior

El acceso a las instalaciones de uso individual es gratuita y exclusiva para los socios de deportes.

Tasas para reserva de instalaciones deportivas por empresas o entidades

Instalación	Tasa hora mañanas	Tasa hora tardes	Tasa 1 día
Pabellón polideportivo	100	200	1680
Rocódromo - boulders	37	55	490
Trinquete	37	55	490
Pista de atletismo	40	70	600
Pista de atletismo (calle)	20	35	250
Velódromo	34	63	550
Velódromo (calle)	20	30	250
Sala de musculación	72	150	840
Sala de aerobic	54	75	640
Tatami duro	54	75	640
Tatami blando	54	75	640
Fútbol 11/Rugby césped artificial	85	120	1100
Fútbol 11/Rugby césped natural	85	120	1100
Fútbol sala – balonmano	50	70	800
Baloncesto – voleibol	35	55	420
Fútbol sala exterior	42	70	420
Fútbol 7	52	70	800
Vóley playa	27	38	340
Squash	21	28	240
Pádel	27	38	340
Tenis	24	35	320
Frontón	21	28	238
Bádminton	11	16	130
Tenis de mesa	8	12	100
Sala Club Deportivo trinquet	20	100	220
Aula de Formación	30	110	220

Se considerará la Tasa de mañana hasta las 14.59 h.

La reserva de pabellón polideportivo incluye únicamente el espacio de las pistas polideportivas, no el resto de espacios o dependencias de la instalación. Cuando se requiera personal técnico especializado o cuando la utilización de los espacios se produzca en sábados o festivos, estos precios se incrementarán en la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del espacio o instalación.

TASAS PARA PERDIDA O DETERIORO DEL MATERIAL PRESTADO

En caso de pérdida o deterioro por mal uso de un material prestado por el Servei d'Esports, el usuario al que se le ha realizado el préstamo deberá abonar las siguientes Tasas:

Material prestado	Tasa
Llave de taquilla	25
Peto (unidad)	10
Otro material (balón, esterilla, equipación UPV, etc...)	40

TASAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Las actividades del programa de actividades deportivas son gratuitas para socios. Las actividades del programa Escuelas Deportivas son gratuitas para socios a excepción de las Escuelas Deportivas de los deportes de raqueta, y las Escuelas Deportivas realizadas por convenios con entidades externas en cuyo caso se establecerán precios reducidos para los socios de deportes.

Tasas para actividades con cuota de inscripción

	Externos	Socios de deportes y comunidad universitaria no socios
Actividad	50	25

La duración de la actividad dependerá de la programación del Área de Deportes.

La tasa de inscripción a actividades especiales se establece por sesión, independientemente de la duración de la misma (0,5 horas, 1 hora o 1,5 horas).

TASAS PARA COMPETICIONES INTERNAS

Los socios tendrán acceso gratuito a todo el programa de competiciones internas. Los que no sean socios, deberán abonar la siguiente Tasa de inscripción.

Tasas para competiciones con cuota de inscripción

	Comunidad Universitaria		Socios de Deportes
	Externos	No Socios	
Deporte Individual	16	5	GRATUITA
Deporte de Raqueta	31	15	
Deporte de Equipo	42	20	
e Sports	5	3	

La inscripción será por jugador para cada uno de los periodos. La duración de la competición dependerá de la programación del Área de Deportes.

TASAS COMPETICIONES ESPECIALES

Para las competiciones organizadas por las otras entidades y para los eventos que no se correspondan con la propuesta anual de competiciones internas, se establecerá una inscripción específica a cada competición en función de la entidad organizadora. Siempre que la competición sea considerada de interés para la UPV.

La cuota de inscripción deberá ser diferente teniendo en cuenta los siguientes colectivos: Socio de Deportes y Externo. No pudiendo ser la cuota de externo igual o inferior a la de socio de deportes.

Cuando se requiera personal técnico especializado o cuando la utilización de las instalaciones se produzca en sábados o festivos, la entidad organizadora correrá con los costes, según la normativa vigente, que deba percibir el personal necesario para atender la competición.

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Sobre las Tasas establecidas, únicamente se aplicarán las siguientes exenciones:

1. Exención de Tasa de reserva de instalaciones para asociaciones y federaciones de personas con discapacidad y Federación de Deporte Adaptado, siempre que estas entidades desarrollen las actividades deportivas sin exigir precio alguno a los participantes y no interfieran en el desarrollo de la actividad deportiva universitaria.
2. Exención de Tasa de reserva de instalaciones para los centros de enseñanza de primaria y secundaria, para el desarrollo de actividades deportivas extraordinarias o actividades de docencia de carácter deportivo, establecidas y aprobadas por el Consejo Escolar. Siempre que estas entidades desarrollen las actividades deportivas sin exigir precio alguno a los participantes y no interfieran en el desarrollo de la actividad deportiva universitaria.
3. Exención de la Tasa de socio de deportes para los hijos e hijas menores de 25 años de las alumnas y PTGAS-PDI víctimas de actos de violencia de género. Esta condición se acreditará ante la unidad de igualdad mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012 de 23 de noviembre, de la Generalitat.

Sobre las Tasas establecidas, únicamente se aplicarán las siguientes bonificaciones:

1. En caso de la reserva de una misma instalación deportiva por una misma entidad o empresa superior a 60 horas anuales, se aplicará una reducción del 20% de la Tasa de reserva a entidades.

2. En caso de la reserva de una misma instalación deportiva por clubes o entidades deportivas con convenio con la UPV en vigor cuya finalidad sea la promoción de la actividad deportiva con especial repercusión entre la comunidad universitaria, se aplicará la reducción que se establezca en el convenio suscrito, pudiendo llegar a ser del 100% de la Tasa de reserva a entidades.

Excepcionalmente, mediante Resolución del Rector podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio público establecido, cuando la actividad que se vaya a realizar, sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea organizada por fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público en su celebración.

NORMATIVA DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS Y TASAS. ÁREA DE DEPORTES

El importe de la tasa de "Socio de Deportes" no será objeto de devolución.

Las Tasas abonadas por reserva de instalaciones deportivas no serán objeto de devolución. A excepción de los siguientes casos:

- a) **Tasa por alquiler de instalaciones deportivas:** se procederá a su devolución siempre que el usuario que ha abonado el alquiler de la instalación:
 1. No pueda disfrutar de la instalación reservada porque la instalación no se encuentra en condiciones óptimas de uso por inclemencias meteorológicas, lluvia, calor extremo o viento que pueden poner en peligro la integridad física del usuario.
 2. No pueda disfrutar de la instalación reservada por causas originadas por el Área de Deportes.
 3. Las reservas realizadas por usuarios individuales, que soliciten el reintegro, con más de 24h de antelación a la hora de la reserva de la instalación.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN

- Si se ha pagado mediante tarjeta bancaria a través de la página web UPV o de la Intranet personal se solicitará la devolución a través del Sistema PoliSolicita, disponible en Intranet y en www.upv.es/deportes.
 - Si se ha pagado por Pin-Pad: se realizará la devolución a través del mismo sistema de pago directamente en la instalación deportiva donde realizó la reserva.
- b) **Tasa de Socio de Deportes:** se procederá a la devolución de la tasa de socio siempre que:
 1. No se haya hecho uso de ninguno de los servicios que se ofrecen en exclusiva para socios, es decir: programa de actividades, programa

Escuelas Deportivas, competiciones internas, reserva de instalaciones como socio de deportes y acceso a instalaciones deportivas de uso libre.

2. El bono 30 días no será objeto de devolución.

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN

- Solicitud a través del Sistema PoliSolicita, disponible en Intranet y en www.upv.es/deportes, a la que se adjuntará:
 - i. Documento acreditativo de cuenta bancaria (todas las devoluciones se realizan mediante transferencia bancaria).
 - ii. Fotocopia del NIF del titular de la cuenta bancaria donde se realiza el reintegro.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta 30 días naturales antes de finalizar el periodo contratado. Siempre que se cumplan las condiciones para la devolución.

9.4.9. Alumni

Tipos de miembros

- a) Miembros ordinarios

Existirán dos categorías de miembros ordinarios:

1. Alumni UPV, que serán todos los egresados que han obtenido un título oficial o un título propio en la Universitat Politècnica de València.
2. Alumni UPV Plus, que serán los Alumni UPV, que se encuentren al corriente de pago de la cuota establecida. También serán Alumni UPV Plus los recién titulados, durante el primer año desde la obtención de su título.

- b) Miembros asociados

1. Serán miembros asociados las personas que, no siendo titulados de la Universitat Politècnica de València:
 - a) Quienes pertenezcan a alguno de los colectivos de personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la Universitat Politècnica de València, tanto si se encuentran en activo o están en situación de jubilación.
 - b) El Personal de Investigación de la Universitat Politècnica de València.

Siempre que formalicen su inscripción en Alumni UPV Plus.

2. También será miembro asociado, el representante de la Delegación de Alumnos mientras forme parte de la Junta Directiva de Alumni UPV.

De la pérdida de la condición de miembro de Alumni UPV y Alumni UPV Plus

1. La condición de Miembro de Alumni UPV se perderán por las causas siguientes:
 - a) Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a Alumni de la Universitat Politècnica de València.
 - b) Por incumplimiento del pago de las obligaciones económicas.
 - c) Por acciones que dañen el prestigio y los intereses de la Universitat Politècnica de València, mediante acuerdo motivado de la Junta Directiva de Alumni UPV, con audiencia previa de la persona interesada.
2. Los miembros Alumni UPV Plus pasarán a ser Alumni UPV si se da el su puesto 8 b) del Reglamento.

Cuotas

La cuota anual se establece en:

Miembros ordinarios	Alumni UPV		Alumni Plus UPV	
	Activo	Desempleados	Desempleados	Jubilados
Titulado UPV *	0 €	30 €	15 €	15 €

* Para los Titulados/as UPV de primer año, la cuota en Alumni Plus UPV es de 0 € desde que pagan las tasas del título.

Miembros asociados	Alumni Plus UPV		
	Activo	Desempleados	Jubilados
PAS / PDI *	15 €	-	15 €

* Aquellos PAS/PDI que sean titulados/as UPV pagarán la cuota más ventajosa, pero serán considerados miembros ordinarios por su condición de titulados UPV.

La cuota establecida tendrá carácter anual.

Los precios establecidos en las actividades que se organicen desde el servicio Alumni UPV, tendrán un precio diferente para cada una de las membresías existentes: los miembros Alumni UPV Plus pagarán un 30% menos que los miembros Alumni UPV.

Derechos

1. Son derechos de los miembros de Alumni UPV Plus los siguientes:
 - a) Tomar parte en las actividades que organice Alumni UPV en el cumplimiento de sus fines.
 - b) Disfrutar de las ventajas y beneficios que Alumni UPV pueda obtener.

- c) Hacer sugerencias a Alumni UPV y a la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de Alumni UPV.
 - d) Ser informados acerca de la composición de la Junta Directiva, así como el desarrollo de sus actividades.
 - e) Recibir información sobre las actividades realizadas por la Universitat y las organizadas por Alumni UPV.
 - f) Acceder a diferentes servicios de la Universitat en el nivel y condiciones que corresponda, de acuerdo con lo establecido por la Universitat.
 - g) Acceder y modificar sus datos personales y profesionales.
 - h) Dejar de pertenecer a Alumni UPV Plus.
 - i) Obtener un carnet como acreditación para acceder a los servicios ofrecidos.
 - j) Cualquier otro que se establezca.
2. La condición de ser miembro Alumni UPV dará derecho a los supuestos recogidos en el artículo 9.1 a), d), e) y g) del Reglamento.
 3. La Universitat Politècnica València podrá modificar, de acuerdo con las circunstancias de cada momento, los servicios y las condiciones.

9.4.10. Servicio de Microscopía

EQUIPOS	TARIFA A (€/h)	TARIFA B (€/h)	TARIFA C (€/h)
"M.E. de barrido de emisión de campo (FESEM)"	25	75	135
M.E. de barrido de emisión de campo con criobservación (CRYOFESEM)	30	90	160
M.E. de barrido de emisión de campo de alta resolución (HRFESEM)	30	90	160
FESEM con haz de iones focalizados (FIB): FESEM+Ga+Pt (coste/elemento)	25+10+20	75+30+60	135+60+130
Microscopio electrónico de transmisión 100 kV (TEM 100)	13	39	70
Microscopio electrónico de transmisión 120 kV (TEM 120)	25	75	135
M.E. de transmisión de emisión de campo 200 kV (HRTEM)	30	90	160
Microscopio de fuerza atómica (AFM)	13	39	70
"Microscopio de rayos X (XRM) Adquisición de datos"	20	40	80
Secador punto crítico (coste/proceso)	13	39	70
Microtest (célula de carga)	7	7	7
RMN 400 MHZ (líquidos)	12	20	50

TARIFA A: Usuarios internos con trabajos de investigación. En el caso de realizar convenios se les aplicará la tarifa B y si son informes la tarifa C.

TARIFA B: Organismos públicos.

TARIFA C: Centros privados.

NOTA: Todos los institutos de investigación ubicados en los campus de la UPV tendrán la consideración de usuarios internos a efectos de facturación. Todos estos precios son sin IVA.

9.4.11. Laboratorio de Radioactividad Ambiental

MATRIZ: AGUAS (*)	Tarifa (€)
ALFA TOTAL	45
BETA TOTAL	45
BETA RESTO	60
TRITIO (H-3)	100
RADÓN	90
ALFA TOTAL Y BETA RESTO	112
ALFA TOTAL, BETA RESTO Y TRITIO	175
ALFA TOTAL, BETA RESTO, TRITIO Y RADÓN	250
CARBONO-14	90
ESPECTROMETRÍA GAMMA	130
ESTRONCIO-89,90	170
YODO-131 (medida directa)	110
URANIO-234,235,238	240
TORIO-228,230,232	240
POLONIO-210	170
PLOMO-210	160
RADIO-224,226	160
RADIO-224,226,228	250
PLUTONIO-238,239/240	260
AMERICIO-241	260
PLUTONIO-238,239/240 Y AMERICIO-241	350
PACK NATURALES (RD 314/2016)	760
PACK ARTIFICIALES (RD 314/2016)	675

(*) Se cobrarán 15€ adicionales si es necesario un pretratamiento de la muestra.

MATRIZ: SUELOS Y SEDIMENTOS (**)	Tarifa (€)
ALFA TOTAL	50
BETA TOTAL	50
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	80
ESPECTROMETRÍA GAMMA	155
ESTRONCIO-89,90	250
URANIO-234,235,238	300
TORIO-228,230,232	300
POLONIO-210	200
PLUTONIO-238,239/240	300
DATACIÓN PB-210 (POR SECCIÓN)	110

(**) Se cobrarán 25€ adicionales si es necesario un pretratamiento de la muestra.

MATRIZ: AIRE	Tarifa (€)
RADÓN (3 DÍAS)	50
RADÓN (3 MESES)	75

MATRIZ: AEROSOLES	Tarifa (€)
ALFA TOTAL	40
BETA TOTAL	40
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	75
ESPECTROMETRÍA GAMMA	100
ESTRONCIO-89,90	230
IODO-131 (medida directa)	100
URANIO-234,235,238	270
TORIO-228,230,232	270
POLONIO-210	200
PLOMO-210	190
RADIO-224,226	190
RADIO-224,226,228	300
AMERICIO-241	285
PLUTONIO-238,239/240	285

MATRIZ: ALIMENTOS Y BIOTA	Tarifa (€)
ALFA TOTAL	80
BETA TOTAL	80
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	110
ESPECTROMETRÍA GAMMA	180
ESPECTROMETRÍA GAMMA (sin pretratamiento de la muestra)	155
ESTRONCIO-89,90	250
IODO-131 (en leche, ESPECTROMETRÍA GAMMA)	200
URANIO-234,235,238	285
TORIO-228,230,232	285
POLONIO-210	210
PLOMO-210	210
RADIO-224,226	210
RADIO-224,226,228	300
AMERICIO-241	300
PLUTONIO-238,239/240	300

MATRIZ: MATERIAL CERÁMICO (***)	Tarifa (€)
ESPECTROMETRÍA GAMMA	155
ALFA TOTAL	50
BETA TOTAL	50
ALFA TOTAL Y BETA TOTAL	80
URANIO-234,235,238	300
TORIO-228,230,232	300

(***) Se cobrarán 90€ adicionales si es necesario un pretratamiento de la muestra.

OTROS	Tarifa (€)
FROTIS HÚMEDO (BETA/GAMMA)	100
DOSÍMETRO AMBIENTAL (****)	131

(****) Para la medida de más de un dosímetro solicitar presupuesto.

- (1) Si el nº de muestras enviadas es superior a 10, se aplicará un descuento del 15% sobre el precio unitario.
- (2) Para los ensayos que se realicen con fines de investigación solicitados por miembros de la UPV se aplicará un descuento del 60%.
- (3) Para los ensayos que se realicen con fines de investigación solicitados por miembros de otras Universidades y Organismos públicos se aplicará un descuento del 30%.
- (4) Los precios no incluyen el desplazamiento para la toma de la muestra.
- (5) Los descuentos no son acumulables.
- (6) De forma excepcional, aquellos clientes que encarguen volúmenes importantes de análisis de muestras, podrán obtener descuentos sobre tarifas, proporcionales al volumen de dichos encargos y que se fijarán en los correspondientes contratos abiertos de colaboración.

9.4.12. Laboratorio Isótopos Líquidos

	EXTERNO UPV	DOCENCIA NO REGLADA UPV	INVESTIGACIÓN UPV	ACUERDO CON ORGANISMOS
LAB. RADIOISÓTOPOS LIQUIDOS (€/día)	342,09	85,52	112,89	
CÁMARA DE RAYOS X Y GAMMAGRAFIAS (€/día)	283,94	70,98	93,70	
ALMACEN FUENTES (incluye 5 fuentes exentas o no exentas 3ª Cat) (€/día)	18,86	4,71	6,22	según acuerdo
(+ 5 exentas) (€/ud)	5,24	1,31	1,73	
(+ 5 no exenta 3ª Cat) (€/ud)	10,48	2,62	3,46	
(+ 1 no exenta 2ª Cat) (€/ud)	20,95	5,24	5,16	

Se podrán aplicar tarifas por hora. Las cuantías por hora serán las correspondientes a 1/8 del precio por día.
Docencia reglada sin cargo.

9.4.13. Servicio de Bioinformática y Genómica del COMAV

Precios sin IVA	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Análisis bioinformáticos	50€/hora	70€/hora	90€/hora
Análisis genéticos	50€/hora	70€/hora	90€/hora
Desarrollo de bases de datos	50€/hora	70€/hora	90€/hora
Asesoría paquete 10 horas	500€	700€	900€
Asesoría paquete 50 horas	2300€	3300€	4300€
Uso de hardware análisis	30€/hora	40€/hora	50€/hora

Tarifa A: Usuarios internos y centros públicos con colaboración científica.

Tarifa B: Usuarios de centros públicos.

Tarifa C: Centros privados.

9.4.14. Servicio del Banco de Germoplasma del Instituto de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana (COMAV)

El Instituto de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana dispone de un Banco de Germoplasma con cerca de 15.000 entradas de especies hortícolas, incluyendo cultivares locales españoles y de otras procedencias y especies silvestres relacionadas con los cultivos. Dispone de dilatada experiencia en la recuperación, conservación, regeneración y caracterización de los recursos fitogenéticos de plantas hortícolas y suministra este material como parte de su política de maximizar la utilización del mismo.

El material conservado en el COMAV cumple con el Convenio de Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y el Protocolo de Nagoya.

Con el objeto de contribuir a los costes de mantenimiento de la colección, los peticionarios deberán abonar las siguientes cantidades por entrada, que dependerán del sistema reproductivo de la especie (autogamia o alogamia) y del tipo de institución peticionaria.

Precios sin IVA	Centros de Investi-gación Pública	Empresas privadas
Especies autógamias	15€	30€
Especies alógamas	25€	40€

La entrega de material consistirá en 50 semillas de cada entrada solicitada y se realizará en el plazo máximo de un mes tras la firma de la solicitud.

9.4.15. Laboratorios

9.4.15.1. Laboratorio UPVfab

CAPÍTULO I. Listado de equipos disponibles en UPVfab*

Id	Nombre	Tarifa
0002	Spectroscopic ellipsometer - Horiba UVISEL	B
0003	Tempress - Tube 1 - Oxidation and sintering	A
0004	Tempress - Tube 2 - Low Pressure CVD	A
0005	Nordiko Cluster – PECVD SiH ₄ / NH ₃	A
0006	Nordiko Cluster – RIE CF ₄ / CHF ₃	A
0007	Mask aligner - EVG 620NT	B
0008	Lithography work bench	B
0009	Suss - Spin coater	C
0010	Wetbench - 1	B
0012	Mask aligner - Tamarak	B
0014	VWR Ultrasonic bath	D
0015	Philips / FEI - SEM	C
0016	Nadotech - Spray coater	C
0021	FTIR microscope	B
0022	Wetbench - 2 and semicon processing tanks	B
0023	Sputter for cylinders	A
0024	Micro-transfer printing tool	B
0025	Direct laser writer lithography	B
0026	Nordiko cluster – PVD Sputter N300	A
0027	Nordiko cluster – PECVD N2O	A
0028	Chemical Mechanical Polisher	A
0029	AIXEMTEC-XTB-FAS-500	B
0032	Kiralux - Microscope	D
0033	Wafer Marker	D
0036	Digital Microscope VHX-7000	B
0042	Profiler Tencor P16+	B
0043	Direct laser writer lithography - 2	B

*La lista completa de equipos está accesible de forma pública en:
<http://myfablims.fab.upv.es/WebForms/Equipment/EquipmentList.aspx>

CAPÍTULO II. Condiciones económicas de los trabajos

UPVfab a la finalización de los trabajos, cargará una cantidad consistente en la suma de tres cantidades: tasa de la instalación, tarifa horaria de los equipos y tarifa del personal de UPVfab.

Para la tasa de instalación y para la tarifa horaria de los equipos, UPVfab tiene una escala compuesta por cuatro posiciones:

- Cero: para grupos académicos e institutos internos a UPVfab.
- Baja: para grupos académicos e institutos externos a UPVfab.
- Media: para PYMES y/o empresas spin-off.
- Alta: para todas las demás empresas.

I. Tasa de la instalación

Tasa de la instalación	Cero	Baja	Media	Alta
Tasa mensual	0,00 €	200,00 €	500,00 €	1.000,00 €

La tasa de la instalación se aplica una vez mensualmente y por usuario, cuando el usuario hace una reserva en el sistema LIMS (Laboratory Information Management System) de UPVfab. Esta tasa de la instalación es para sustentar los equipos de suministro básico: generador de N2, compresores de aire, enfriadora y sistema de aire limpio, planta de osmosis, instalación de suministro y abatimiento de gases, entre otras.

II. Tarifa horaria de los equipos

Los equipos están categorizados en cinco posiciones, denominadas A, B, C, D y E, como se describe en el Capítulo 1. La siguiente matriz de coste aplica a cada uno. Los valores de la tabla representan tarifa por hora.

Tarifa horaria	Cero	Baja	Media	Alta
A	0,00 €	100,00 €	150,00 €	180,00 €
B	0,00 €	65,00 €	85,00 €	110,00 €
C	0,00 €	32,00 €	42,00 €	52,00 €
D	0,00 €	23,00 €	30,00 €	37,00 €
E	0,00 €	10,00 €	13,00 €	16,00 €

La tarifa horaria de los equipos es por tiempo reservado, y se computa una vez al mes por usuario, cuando el usuario realiza una reserva en el sistema LIMS de UPVfab. Si más de un usuario utiliza de forma concurrente un equipo, sólo uno de ellos recibe el cargo. La tarifa no se aplica al propietario del equipo.

III. Tarifas del personal UPVfab

Para los ensayos realizados por el personal de UPVfab, de forma autónoma o en cooperación, se aplicarán las siguientes tablas. Los valores representan tarifa horaria.

Personal	Cero	Baja	Media	Alta
Coste horario	0,00 €	60,00 €	75,00 €	95,00 €

Para las tarifas del personal de UPVfab, se tiene la siguiente clasificación:

Descripción	Tipo tarifa
Técnico de sala limpia, ingeniero junior o similar	Baja
Ingeniero / investigador junior o similar	Media
Ingeniero / investigador senior o similar	Alta

La tarifa del personal es por tiempo reservado, y se aplica una vez por mes y usuario, cuando el usuario realiza una reserva en el sistema LIMS de UPVfab. Si más de un usuario trabaja de manera concurrente con personal de UPVfab, sólo uno de ellos recibe el cargo.

IV. Miscelánea

Las tasas incluyen vestuario de sala limpia para el usuario. Las tasas de este documento son para el año 2024. UPVfab puede actualizar las tasas al principio de cada año natural.

Todas las cantidades excluyen el IVA (21%).

9.4.15.2. Laboratorios del Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos FoodUPV

El Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos - FoodUPV dispone de diferentes laboratorios provistos de equipamiento que permiten estudiar el comportamiento de los alimentos frente a diferentes procesos tecnológicos, así como analizar sus propiedades físico-químicas. Los equipos disponibles para el uso por parte de investigadores de la UPV no pertenecientes FoodUPV o por usuarios externos a la UPV (entidades públicas y/o privadas) son los siguientes:

Equipo	Coste de uso para personal	Coste para personal	Unidad
	UPV ¹	externo ²	
Analizador de tamaño de partículas	20 €	50 €	por hora
Campana de flujo laminar	5 €	13 €	por hora
Centrífuga de temperatura controlada	7 €	18 €	por hora
DSC ³	10 €	25 €	por hora
Liofilizador	20 €	50 €	por día
Medidor a _w	7 €	18 €	por muestra
Medidor del potencial Z ⁴	20 €	50 €	por muestra
Mufla	17 €	43 €	por día
Reómetro	15 €	38 €	por hora
Equipo de cromatografía de gases con detector de masas de triple cuadrupolo (GC-MS) ⁵	10-25 € Dependiendo tipo de muestra	25-60 € Dependiendo tipo de muestra	por muestra
Cromatógrafo de gases con detector de ionización de llama GC-FID ⁶	10 €	25 €	por muestra
TGA	14 €	35 €	por hora

Equipo	Coste de uso para personal UPV¹	Coste para personal externo²	Unidad
Espectrofotómetro	15 €	38 €	por hora
FTIR	7 €	18 €	por muestra
Colorímetro	12 €	30 €	por hora

Todos los precios son sin IVA.

¹ Para proyectos de investigación propios (subvencionados o no), TFGs, TFM's y estudios de doctorado.

² Uso por personas u organizaciones que no forman parte de la UPV o uso por investigadores de la UPV para prestar servicios a empresas u otras organizaciones externas.

³ El usuario deberá aportar los crisoles.

⁴ El usuario deberá aportar la cubeta.

⁵ Mínimo 10 muestras.

⁶ Usuario aporta columna y prepara muestras. Mínimo 10 muestras.

Los ingresos generados por la prestación de este equipamiento serán empleados para el mantenimiento de los mismos y/o la adquisición de nuevo equipamiento orientado a la investigación.

Los usuarios de los equipos deberán tener un conocimiento previo sobre su uso. De no ser así, estos precios se incrementarán en las horas de dedicación que se estimen necesarias por parte de los técnicos especialistas del FoodUPV, empleando para ello las tarifas recomendadas por la UPV para la elaboración de presupuestos de actividades de I+D+i.

Las condiciones de los análisis a realizar (parámetros, secuencias, tipo de ensayo) deberán ser estipuladas por los propios usuarios de acuerdo a las características de sus muestras.

9.4.16. Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

EQUIPO	TARIFA A (€/h)	TARIFA B (€/h)
Microscopio de barrido láser confocal Leica TCS SP8	20	30

TARIFA A: usuarios internos UPV.

TARIFA B: usuarios externos a la UPV.

Precios sin IVA

9.4.17. Laboratorios del Instituto de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo (IIAD)

El Instituto de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo dispone de diferentes laboratorios provistos de equipamiento que permiten estudiar el comportamiento de los alimentos frente a diferentes procesos tecnológicos, así como analizar sus propiedades físico-químicas. Los equipos disponibles para el uso por parte de investigadores de la UPV no pertenecientes al Instituto de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo (IIAD) o por usuarios externos a la UPV (entidades públicas y/o privadas) son los siguientes:

EQUIPO	Precio para investigadores de la UPV no pertenecientes al IIAD	Precio para usuarios externos (no pertenecientes a la UPV)
Analizador de tamaño de partículas (Malvern instruments. Mastersizer2000)	13 € / hora	32 € / hora
Cromatógrafo líquido de alta resolución. HPLC-DAD (Waters. Alliance 2695)*	32 € / hora**	59 € / hora**
Cromatógrafo de gases con detector de ionización de llama GC-FID (Agilent GC-FID 7820A)	28 € / hora	56 € / hora**
Cromatógrafo de gases con detector de masas de triple cuadrupolo (GC-MS) (Agilent. Intuvo)	70 € / hora**	120 € / hora**
Calorímetro Diferencial de Barrido (Mettler Toledo. DSC 1)*	12 € / hora	25 € / hora
Liofilizador (Telstar. Lyquest-55)	18 € / día	45 € / día
Medidor actividad de agua (Aqua-lab. Dew Point Water Activity Meter 4TE)	12 € / hora	25 € / hora
Medidor del potencial Z (Malvern instruments. Zetasizer NanoZ)	24 € / hora	59 € / hora**
Reómetro (Thermo Scientific. Haake Rheostress)	11 € / hora	28 € / hora
Analizador Termogravimétrico (Mettler toledo.TGA)	14 € / hora	34 € / hora

*El material de trabajo corre por cuenta del usuario.

**Incluye manejo del equipo por un técnico especialista del IIAD.

Todos los precios son sin IVA.

Los ingresos generados por la prestación de este equipamiento serán empleados para el mantenimiento de los mismos y/o la adquisición de nuevo equipamiento orientado a la investigación.

Los usuarios de los equipos deberán tener un conocimiento previo sobre su uso. De no ser así, estos precios se incrementarán en las horas de dedicación que se estimen necesarias por parte de los técnicos especialistas del IIAD, empleando para ello las tarifas recomendadas por la UPV para la elaboración de presupuestos de actividades de I+D+i.

Las condiciones de los análisis a realizar (parámetros, secuencias, tipo de ensayo) deberán ser estipuladas por los propios usuarios de acuerdo a las características de sus muestras.

9.4.18. Laboratorios y Sala Limpia del Instituto de Tecnología Nanofotónica

CAPÍTULO I. Listado de equipos disponibles en el NTC-UPV

El NTC-UPV dispone de una sala blanca de 500 m² (clase 10-100-1000-10000) con una línea de producción completa para la micro / nanofabricación sobre silicio con tecnología compatible CMOS que permite el procesamiento de circuitos integrados tanto fotónicos como electrónicos. La sala limpia es operada por un equipo de técnicos e ingenieros de procesos y equipos con una sólida experiencia en el desarrollo y optimización de los procesos de fabricación requeridos, así como en el funcionamiento y mantenimiento de equipos de última generación.

La lista completa del equipamiento de la sala limpia, así como los equipos disponibles en los laboratorios se puede encontrar públicamente en los siguientes enlaces a la página web del NTC-UPV:

https://ntc.webs.upv.es/micro-nanofabrication/#link_tab-1578415695414-3-3

https://ntc.webs.upv.es/assembly_and_packaging/#link_tab-1578499303960-3-0

CAPÍTULO II. Condiciones económicas de los trabajos

El Instituto NTC-UPV facturará por los trabajos realizados considerando la suma de tres conceptos: la cuota de evaluación y asesoramiento técnico inicial; la tarifa horaria de uso de los equipos; y la tarifa correspondiente al personal de sala limpia del NTC-UPV. Las condiciones y plazos de facturación se establecerán en cada caso en el correspondiente presupuesto o acuerdo.

Estas tarifas se aplican exclusivamente a trabajos puntuales. Los proyectos de mayor alcance, como proyectos que incluyan investigación y/o desarrollo de procesos, serán objeto de una valoración y presupuesto específico en función de sus características y necesidades.

I. Tarifa de inicio

La tarifa de inicio se aplica una vez por tipo de trabajo y por usuario, y no será recurrente siempre que el usuario realice peticiones de servicio similares a las ya realizadas por el NTC-UPV anteriormente.

Para la tarifa de inicio el NTC-UPV tiene asignado tres tipos de importe diferenciados:

- Grupo 1: para grupos académicos e institutos de la UPV.
- Grupo 2: para OPIs, PYMES y/o empresas spin-off.
- Grupo 3: para todas las demás empresas.

Tarifa de inicio	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Coste por trabajo y usuario	60,00 €	110,00 €	220,00 €

II. Tarifa horaria de los equipos

TARIFAS DE SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN Y PROCESADO	Grupos de tarifas horarias		
Laboratorios de Caracterización	1. Para grupos académicos e institutos de la UPV.		
Laboratorio de Caracterización Óptica			
Laboratorio de Caracterización Estructural y Microscopía			
Técnicas de Procesado	2. Para OPIs, PYMES y/o empresas spin-off.		
Tratamiento químico, mecánico y térmico			
Litografía			
Deposición de películas (metales, aislantes, semiconductores)	3. Empresas y organismos privados de investigación		
Soldadura y encapsulado			
	Tarifas	Tarifas	Tarifas
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
CONCEPTO	Precio (€/h)	Precio (€/h)	Precio (€/h)
Laboratorio de Caracterización Óptica			
Medida de elipsometría (UV-VIS- NIR), temperatura ambiente	45	55	80
Medida de elipsometría (UV-VIS- NIR), temperatura alta	50	65	90
Medida de espectroscopia infrarroja por FTIR	45	55	80

CONCEPTO	Tarifas	Tarifas	Tarifas	
	Grupo 1 Precio (€/h)	Grupo 2 Precio (€/h)	Grupo 3 Precio (€/h)	
Medidas especiales de espectroscopia infrarroja por FTIR	consultar	consultar	consultar	
Laboratorio de Caracterización Estructural y Microscopía				
Fotografía microscopio de contraste (fichero electrónico)	20	30	40	
Preparación estudio SEM	40	50	80	
Caracterización superficies en SEM	55	75	95	
Caracterización AFM, RAMAN o SNOM	40	60	80	
Tratamiento Químico, Mecánico y Térmico				
	Orgánicos	15	25	35
Limpieza	Ácidos, bases	15	35	55
Pulido	Pulido automático	35	50	70
Corte (dicing) (15 € de preparación del proceso)		40	50	65
Ataque seco (60 € de preparación del proceso)		60	90	110
Ataque húmedo** (15 € de preparación del proceso)		35	50	70
Aleado convencional (15 € de preparación del proceso)		35	50	70
Aleado rápido, RTA (30 € de preparación del proceso)		45	60	80
Litografía				
Nanoimprint		105	130	150
Fotolitografía		95	110	130
Litografía por cañón de electrones (e-beam) JEOL 8100 System		215	290	400
Litografía por cañón de electrones (e-beam) RAITH 150 System		140	165	190
Diseño máscara		60	90	110
Depósito de películas				
Evaporadora por cañón de electrones	1 metal (Cr, Ti, Al, Cu)	55	70	90
Extra coste Au o Pt.	Precio por nm depositado	1	2	3
Depósito químico en fase vapor (PECVD)		70	140	160
Pulverización catódica (sputtering)		100	130	150
Soldadura y encapsulado				
Soldadura	Por cableado con hilo de Au	55	70	90
Otros encapsulados		a convenir	a convenir	a convenir

III. Tarifas del personal del NTC-UPV

En los trabajos realizados o tutelados por un ingeniero o técnico del departamento de fabricación del NTC-UPV se aplicarán las tarifas de la siguiente tabla (los valores representan tarifa horaria).

Personal	
Coste Ingeniero	120,00 €/hora
Coste Técnico	90,00 €/hora

IV. Consideraciones generales

- Las tarifas incluyen el material de sala limpia necesario en aquellos casos en los que se requiera la presencia del usuario durante la realización de los trabajos.
- Los importes reflejados en este documento corresponden al ejercicio 2026 y podrán ser actualizados por el NTC-UPV al inicio de cada año natural.
- Todos los importes indicados se entienden sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadidos (IVA), que se aplicará en la facturación conforme al tipo vigente (actualmente el 21%).

V. Disposición final V. Disposición final

Se autoriza al Rector para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2026.

Se autoriza al Gerente para establecer cuantas directrices e instrucciones de carácter económico-administrativo sean necesarias para la aplicación de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de La Universitat Politècnica de València para 2026.

9.4.19. Servicio de Investigación Aerodinámica (SIA) de la UPV

El Servicio de Investigación Aerodinámica, SIA, ofrece servicios de ensayos en túnel de viento. Algunos ejemplos de servicios que se pueden prestar son:

- Medida de distribución de presiones sobre vehículos o componentes.
- Medida de fuerzas y momentos en maquetas.
- Medida de vibraciones en estructuras por interacción con el viento.
- Caracterización de ruido emitido por hélices.
- Medida de deformación de hélices en función del ángulo de incidencia del viento mediante cámara rápida.
- Medida de deformación de estructuras para paneles solares.
- Visualización mediante niebla de la corriente alrededor de vehículos.
- Anemometría en maquetas urbanas.
- Medida de consumo de potencia para distintas configuraciones de vuelo en aeronaves no tripuladas.
- Caracterización de la interferencia entre el sistema propulsivo y el resto de la aeronave.
- Estudio de despliegue de paracaídas.
- Visualización de esfuerzos por fricción mediante aceite tintado.

- Fabricación de maquetas estáticas.
- Fabricación de maquetas con actuadores.
- Fabricación de instrumentación específica, como sistemas de medida de fuerzas y momentos.

TARIFAS TÚNEL DE VIENTO

Actividad	Precio €/día			Descripción
	Entidades privadas	Entidades públicas	Usuarios UPV	
Ensayo estándar	5500	4125	2750	Incluye la utilización del túnel de viento con su equipamiento estándar.
Inclusión de técnicas ópticas	1000	750	500	Inclusión de un sistema de medida adicional basado en técnicas ópticas, como LDA, PIV o Vibrómetro Láser.
Procesado de datos y elaboración de informes	1000	750	500	Postprocesado completo de datos recogidos durante el experimento.

IVA no incluido

TARIFAS TALLER DE PROTOTIPADO ADICIONALES AL TÚNEL DE VIENTO

Tipo de servicio	Tecnología	Coste/hora	Observaciones
Software	CAD/CAM	50 €/h	Relativo a la preparación de ficheros
Mecanizado	Fresadora 3 ejes	70 €/h	
Mecanizado	Fresadora 4 ejes	80 €/h	
Fabricación Aditiva	FDM	40 €/h	El precio podría alterarse en función del material
Fabricación Aditiva	SLA	80 €/h	El precio podría alterarse en función del material
Acabado, ensamblaje y manipulación			
Aleado rápido, RTA (30 € de preparación del proceso)			

IVA no incluido

Nota: El coste de los ensayos podría alterarse en base a lo propuesto en función de los objetivos del ensayo y la complejidad del mismo, así como del cúmulo de técnicas requeridas para el estudio. Es por ello por lo que para cada campaña de ensayos se elaborará una propuesta técnica y económica específica.

Norma 9.5 Tarifas medios propios**9.5.1 CEDAT**

CEDAT AG, SL	Coste hora en €
1. Servicio de correo y cartelería Universidad Politécnica Valencia.	11,71 €
2. Servicio de control de visitantes de las Salas de Exposiciones de la UPV.	11,71 €
3. Servicio de provisión y mantenimiento de plantas ornamentales para las diferentes estructuras y centros de la UPV y eventos que estos realizan	14,46 €
4. Servicio de recogida y reparto de libros de la Biblioteca UPV	11,71 €
5. Servicio de recogida y destrucción de documentación oficial UPV.	11,71 €
6. Servicio de lavado ecológico de los vehículos de la flota de la UPV.	12,80 €
7. Estudios de accesibilidad y diversidad Funcional de los centros de la UPV.	11,71 €
8. Cualquier otro no previsto anteriormente siempre que sea aprobado por unanimidad del Patronato de la Fundación.	
Proyecto Eixut. Lavadero.	12,57 €
Servicio destrucción documentación y mensajería a otros.	11,71 €
Ajustes personal y sociales, servicios accesibilidad y otros.	11,71 €

9.5.2 SERVIPOLI

TARIFAS 2026: CONCEPTO	Precio (€)
HORA SIN IDIOMAS	18,75 €
HORA CON IDIOMAS	20,08 €
HORA FESTIVO SIN IDIOMAS	19,19 €
HORA FESTIVO CON IDIOMAS	20,56 €

iva no incluido

Norma 9.6 Disposición final

Se autoriza al Rector para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2026.

Se autoriza al Gerente para establecer cuantas directrices e instrucciones de carácter económico-administrativo sean necesarias para la aplicación de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2026.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE
3		TASAS Y OTROS INGRESOS		68.055.517,52
	30	PRECIOS PÚBLICOS		67.330.017,52
	301	Entrega de bienes		181.469,59
		30110 Publicaciones		181.469,59
	302	Matrículas		48.311.545,63
		30210 Matrículas Títulos Oficiales		38.038.663,33
		30220 Pruebas selectivas y otros		407.852,10
		30230 Tasas de Secretaría		2.100.000,00
		30290 Matrículas de cursos, másters y otros		7.765.030,20
	303	Prestación de servicios		18.837.002,30
		30310 Convenios con el MEC (artículo 60 LOSU)		106.928,14
		30320 Convenios con otros departamentos (artículo 60 LOSU)		39.225,23
		30330 Convenios con organismos autónomos (artículo 60 LOSU)		162.784,79
		30340 Convenios con ayuntamientos (artículo 60 LOSU)		173.834,91
		30350 Convenios con diputaciones (artículo 60 LOSU)		14.500,53
		30360 Convenios con comunidades autónomas (artículo 60 LOSU)		142.191,37
		30370 Convenios con entes públicos (artículo 60 LOSU)		659.976,07
		30380 Convenios con empresas privadas (artículo 60 LOSU)		13.573.190,34
		30390 Convenios con el exterior (artículo 60 LOSU)		3.964.370,92
	39	OTROS INGRESOS		725.500,00
	391	Indeterminados		725.500,00
		39140 Escola d'Estiu		450.500,00
		39150 Escuela Infantil		150.000,00
		39170 Deportes		50.000,00
		39190 Alumni		75.000,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		307.673.489,13
	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS		4.093.407,00
	410	De organismos autónomos		4.093.407,00
		41010 De organismos autónomos		4.093.407,00
	44	DE ENTES TERRITORIALES		303.130.082,13
	443	De comunidades autónomas		303.130.082,13
		44310 De CA: subvención ordinaria		293.670.857,01
		44340 De CA: otras subvenciones extraordinarias		9.459.225,12
	47	DE EMPRESAS PRIVADAS		450.000,00
	470	De empresas privadas		450.000,00
		47010 De empresas privadas		450.000,00
5		INGRESOS PATRIMONIALES		3.346.388,00
	50	INTERESES		2.000.000,00
	502	Intereses de depósitos		2.000.000,00
		50210 Intereses de depósitos		2.000.000,00

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE
52		OTRAS RENTAS		1.346.388,00
	520	Rentas de inmuebles		1.346.388,00
		52010	Rentas de inmuebles	1.346.388,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		78.081.619,93
	70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		11.372.811,92
	700	Del MEC		624.604,94
		70020	Convenios MEC y CICYT (artículo 60 LOSU)	624.604,94
	701	De otros departamentos		10.748.206,98
		70110	Convenios otros departamentos (artículo 60 LOSU)	10.748.206,98
	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS		7.592.582,93
	710	De organismos autónomos		7.592.582,93
		71010	Convenios (artículo 60 LOSU)	7.592.582,93
	74	DE ENTES TERRITORIALES		16.222.580,17
	740	De ayuntamientos		211.553,84
		74010	Convenios (artículo 60 LOSU)	211.553,84
	741	De diputaciones		88.259,33
		74110	Convenios (artículo 60 LOSU)	88.259,33
	743	De comunidades autónomas		15.922.767,00
		74320	FEDER Conselleria de E. y C.	3.514.712,94
		74330	Convenios CC.AA.	12.408.054,06
	75	DE OTROS ENTES PÚBLICOS		23.533.861,87
	750	De otros entes públicos		23.533.861,87
		75010	Convenios (artículo 60 LOSU)	23.533.861,87
	76	DE EMPRESAS PÚBLICAS		331.481,13
	760	De empresas públicas		331.481,13
		76010	Convenios (artículo 60 LOSU)	331.481,13
	77	DE EMPRESAS PRIVADAS		2.390.110,48
	770	De empresas privadas		2.390.110,48
		77010	Convenios (artículo 60 LOSU)	2.390.110,48
	79	DEL EXTERIOR		16.638.191,43
	790	Del exterior		16.638.191,43
		79010	Convenios (artículo 60 LOSU)	16.638.191,43
TOTAL INGRESOS				457.157.014,58



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO

1 GASTOS DE PERSONAL	255.733.406,92
11 SUELDOS Y SALARIOS	217.413.747,70
110 Dotación Financiera	217.413.747,70
12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	38.319.659,22
120 Dotación Financiera	38.319.659,22
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61.992.697,96
20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61.992.697,96
200 Dotación financiera	61.992.697,96
3 GASTOS FINANCIEROS	500.000,00
30 GASTOS FINANCIEROS	500.000,00
300 Bolsa financiera	500.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.998.177,08
40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.998.177,08
400 Dotación financiera	11.998.177,08
6 INVERSIONES REALES	126.923.486,70
60 INVERSIONES REALES	126.923.486,70
600 Dotación financiera	126.923.486,70
9 PASIVOS FINANCIEROS	9.245,92
90 PASIVOS FINANCIEROS	9.245,92
900 Bolsa financiera	9.245,92
TOTAL GASTOS	457.157.014,58



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (422)	327.282.018,99
1 GASTOS DE PERSONAL	241.563.464,58
11 SUELDOS Y SALARIOS	206.469.516,08
110 Dotación Financiera	206.469.516,08
12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	35.093.948,50
120 Dotación Financiera	35.093.948,50
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57.831.046,42
20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57.831.046,42
200 Dotación financiera	57.831.046,42
3 GASTOS FINANCIEROS	500.000,00
30 GASTOS FINANCIEROS	500.000,00
300 Bolsa financiera	500.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.614.400,08
40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.614.400,08
400 Dotación financiera	7.614.400,08
6 INVERSIONES REALES	19.773.107,91
60 INVERSIONES REALES	19.773.107,91
600 Dotación financiera	19.773.107,91

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA (541)	129.874.995,59
1 GASTOS DE PERSONAL	14.169.942,34
11 SUELDOS Y SALARIOS	10.944.231,62
110 Dotación Financiera	10.944.231,62
12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.225.710,72
120 Dotación Financiera	3.225.710,72
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.161.651,54
20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.161.651,54
200 Dotación financiera	4.161.651,54
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.383.777,00
40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.383.777,00
400 Dotación financiera	4.383.777,00
6 INVERSIONES REALES	107.150.378,79
60 INVERSIONES REALES	107.150.378,79
600 Dotación financiera	107.150.378,79
9 PASIVOS FINANCIEROS	9.245,92
90 PASIVOS FINANCIEROS	9.245,92
900 Bolsa financiera	9.245,92



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS POR OFICINAS GESTORAS Y CAPÍTULO ECONÓMICO

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
CENTROS		17.201.852,51	3.024.197,55			616.126,28		20.842.176,34
102000000	ETS ARQUITECTURA	1.425.244,43	429.810,62			47.118,10		1.902.173,15
103000000	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1.137.433,46	153.968,53			22.786,28		1.314.188,27
104000000	ETSI INDUSTRIALES	1.526.360,10	381.140,18			49.596,22		1.957.096,50
106000000	FACULTAD DE BELLAS ARTES	1.134.663,20	205.671,00			52.455,24		1.392.789,44
107000000	E.P.S. GANDIA	2.208.812,84	281.835,25			122.580,92		2.613.229,01
119000000	ETSI TELECOMUNICACIONES	793.603,80	182.414,46			22.197,71		998.215,97
122000000	ETS DE INGENIERIA DE EDIFICACION	861.569,74	89.697,33			4.500,20		955.767,27
123000000	ETSI DEL DISEÑO	1.883.472,17	377.360,35			133.937,46		2.394.769,98
125000000	EPS ALCOY	1.926.020,47	231.289,41			57.181,35		2.214.491,23
129000000	ETSI GEODESICA, CARTOGRAFICA Y TOPOGRAFICA	618.495,48	53.360,28			5.854,39		677.710,15
130000000	FACULTAD DE ADM. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	979.396,40	160.070,16			20.683,44		1.160.150,00
131000000	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	1.294.357,11	218.799,02			36.413,14		1.549.569,27
132000000	ETS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL	1.412.423,31	258.780,96			40.821,83		1.712.026,10
DEPARTAMENTOS		168.639.227,35	3.508.306,81			936.373,73		173.083.907,89
200000000	DEP. DE URBANISMO	2.330.723,49	64.407,13					2.395.130,62
202000000	DEP. DE CONSERVACION Y RESTAURACION	2.722.132,27	69.959,48			39.221,53		2.831.313,28
203000000	DEP. DE TERMODINAMICA APLICADA	2.063.440,16	46.733,45			10.146,14		2.120.319,75
238000000	DEP. DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	4.253.447,03	94.450,77			2.295,74		4.350.193,54
239000000	DEP. DE COM. AUDIO DOC. HISTORIA DEL ARTE	3.507.369,59	107.314,27			18.147,59		3.632.831,45
240000000	DEP. DE COMUNICACIONES	7.975.849,16	137.980,98			39.547,20		8.153.377,34
242000000	DEP. DE BIOTECNOLOGIA	4.566.795,03	127.996,62			47.250,34		4.742.041,99
243000000	DEP. DE CIENCIA ANIMAL	2.270.911,12	64.579,29			14.298,17		2.349.788,58
244000000	DEP. DE COMPOSICION ARQUITECTONICA	1.642.614,50	33.097,90					1.675.712,40
245000000	DEP. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	3.955.303,27	62.334,73			2.948,72		4.020.586,72
246000000	DEP. DE DIBUJO	4.003.628,18	93.213,29			42.557,37		4.139.398,84
247000000	DEP. DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES	6.001.758,90	103.366,74			1.976,68		6.107.102,32
248000000	DEP. DE ESCULTURA	3.160.349,24	96.205,34			32.115,44		3.288.670,02
249000000	DEP. DE ESTAD. E INVS. OPER APLI Y CALIDAD	3.939.507,49	77.896,52			9.708,39		4.027.112,40
250000000	DEP. DE EXPRESION GRAFICA EN LA ARQUITECTURA	3.255.477,54	64.632,25			4.288,53		3.324.398,32
251000000	DEP. DE INGENIERIA GRAFICA	3.099.904,49	63.462,18			7.413,47		3.170.780,14
252000000	DEP. DE FISICA APLICADA	6.644.385,87	104.048,19			31.863,10		6.780.297,16
253000000	DEP. DE LINGÜISTICA APLICADA	3.581.165,24	89.416,23			4.391,44		3.674.972,91
254000000	DEP. DE INGENIERIA RURAL Y AGROALIMENTARIA	2.016.816,10	37.588,86			6.674,60		2.061.079,56
255000000	DEP. DE INGENIERIA CARTOG., GEOD. Y FOTOGR.	3.230.884,79	68.580,21			33.262,70		3.332.727,70
256000000	DEP. ING. CONSTRUCCION Y PROY. ING. CIVIL	3.360.540,27	78.686,34			13.296,20		3.452.522,81
257000000	DEP. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	6.639.437,22	154.472,71			43.517,99		6.837.427,92
258000000	DEP. DE INGENIERIA DEL TERRENO	0,00						0,00
259000000	DEP. DE INGENIERIA ELÉCTRICA	3.523.720,20	71.707,59			35.042,83		3.630.470,62
260000000	DEP. DE INGENIERIA ELECTRONICA	6.653.824,16	150.582,65			49.517,17		6.853.923,98

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
261000000	DEP. DE INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE	4.602.191,86	78.893,37			6.144,56		4.687.229,79
262000000	DEP. DE INGENIERIA MECANICA Y MATERIALES	7.252.987,77	152.424,63			85.515,43		7.490.927,83
263000000	DEP. DE INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR	3.928.512,67	77.496,09			27.349,58		4.033.358,34
264000000	DEP. DE INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA	1.407.432,04	51.994,41			19.062,41		1.478.488,86
265000000	DEP. DE MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	4.711.354,23	76.291,72			27.240,11		4.814.886,06
266000000	DEP. DE MATEMATICA APLICADA	8.811.866,70	111.961,24			4.557,00		8.928.384,94
267000000	DEP. DE MECANICA DEL MEDIO CONTINUO	3.397.351,75	62.708,85			10.497,73		3.470.558,33
268000000	DEP. DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	7.672.636,41	154.370,75			23.405,26		7.850.412,42
269000000	DEP. DE PINTURA	3.045.736,25	61.322,81			52.207,19		3.159.266,25
270000000	DEP. DE PRODUCCION VEGETAL	2.099.127,36	50.977,20			17.578,57		2.167.683,13
271000000	DEP. DE QUIMICA	3.359.851,53	96.204,80			24.287,03		3.480.343,36
272000000	DEP. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACION	9.582.222,69	188.907,82			51.860,45		9.822.990,96
273000000	DEP. DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	4.142.395,53	76.218,70			30.720,80		4.249.335,03
274000000	DEP. DE INGENIERIA E INFRAEST. Y TRANSPORTES	0,00						0,00
275000000	DEP. DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	3.638.092,20	71.148,52			30.762,62		3.740.003,34
276000000	DEP. DE PROYECTOS DE INGENIERIA	2.811.757,80	50.072,87			8.737,96		2.870.568,63
277000000	DEP. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	1.465.656,11	47.760,80			18.170,63		1.531.587,54
278000000	DEP. DE INGENIERIA DE LOS TRANSPORTES Y EL TERRENO	2.310.069,14	36.838,51			8.795,06		2.355.702,71
ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN		8.887.745,56	1.647.272,27					10.535.017,83
510000000	SERVIC UNIVERSITARIOS APOYO DOCENCIA INVESTIGACIÓN	6.878.928,46						6.878.928,46
533000000	INSTITUTO BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS	461.453,62	42.205,21					503.658,83
537000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	242.797,08	72.200,06					314.997,14
545000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA INFORMATICA		23.837,66					23.837,66
546000000	SERVICIO DE RADIACIONES	135.416,30	46.461,03					181.877,33
550000000	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA	366.284,61	173.000,00					539.284,61
562000000	INSTITUTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS - FOODUPV		73.199,71					73.199,71
565000000	INSTITUTO DE GESTION E INNOVACION DEL CONOCIMIENTO		18.124,61					18.124,61
566000000	ITACA		39.621,69					39.621,69
567000000	INSTITUTO DE MATEMATICA PURA Y APLICADA		38.314,08					38.314,08
568000000	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL HORMIGÓN		39.173,62					39.173,62
569000000	INSTITUTO INVES RECONOC MOLEC Y DESARR TECNOLOGICO		46.919,65					46.919,65
570000000	INST. SEGURIDAD INDUST.RADIOFISICA Y MEDIOAM		33.473,82					33.473,82
572000000	INSTITUTO DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO		26.489,60					26.489,60
573000000	CENTRO INVEST EN GEST E INGEN DE LA PRODUC		30.947,68					30.947,68
574000000	INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRANEO		20.495,09					20.495,09
575000000	INSTITUTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECAÁNICA		28.343,47					28.343,47
576000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA DE MATERIALES		41.871,24					41.871,24
578000000	INSTITUTO CMT - CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS	165.953,91	85.476,00					251.429,91
580000000	INSTITUTO DE INGENIERIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE	180.629,99	39.727,90					220.357,89

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
584000000	INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLIC. MULTIM.		63.496,97					63.496,97
586000000	INSTITUTO DE MATEMATICA MULTIDISCIPLINAR		45.597,62					45.597,62
587000000	INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO		17.818,23					17.818,23
590000000	CENTRO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS GRAFICAS		16.114,93					16.114,93
591000000	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ANIMAL		31.117,60					31.117,60
592000000	INSTITUTO DE INVEST. GESTION INTEG. ZONAS COSTERAS		33.320,29					33.320,29
594000000	INSTITUTO DE INSTRUMENTACION PARA IMAGEN MOLECULAR		25.525,17					25.525,17
595000000	CENTRO INVEST. PATTERN RECOGNITION HUMAN LANG TECH		17.635,82					17.635,82
659000000	CENTRO DE INGENIERÍA ECONÓMICA		8.053,03					8.053,03
660000000	CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO		10.685,17					10.685,17
679000000	CENTRO DE BIOMATERIALES		21.552,57					21.552,57
680000000	INSTITUTO BIOINGENIERIA Y TEC ORIENTADA SER HUMANO		30.664,60					30.664,60
681000000	INSTITUTO DE AUTOMATICA E INFORMATICA INDUSTRIAL		47.713,86					47.713,86
683000000	INST. DISEÑO PARA FABRIC. Y PRODUC. AUTOMATIZADA		20.979,97					20.979,97
874000000	CENTRO DE INVEST. DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		10.700,96					10.700,96
875000000	CENTRO DE INVEST. DIRECC. PROYEC. INNOV. Y SOSTEN.		10.960,18					10.960,18
876000000	CENTRO INVEST. ARQUITEC. PATRIM. GEST. DESARR. SOS		25.916,13					25.916,13
877000000	INST. VALEN. DE INVEST. EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL		54.563,89					54.563,89
878000000	CENTRO DE INVEST ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		6.454,98					6.454,98
879000000	CENTRO DE INVEST E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA		20.013,26					20.013,26
880000000	INSTITUTO DE INGENIERIA ENERGETICA		35.633,20					35.633,20
886000000	INST. CONSERVACION Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD	456.281,59	45.290,20					501.571,79
887000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA ELECTRICA		11.169,44					11.169,44
889000000	CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS		8.505,27					8.505,27
892000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA NANOFOTONICA		27.717,71					27.717,71
894000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO		37.755,28					37.755,28
895000000	CENTRO DE INVESTIGACION EN GESTION DE EMPRESAS		11.131,36					11.131,36
898000000	CENTRO DE GESTION DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO		10.333,76					10.333,76
899000000	CENTRO DE TECNOLOGIAS FISICAS		20.968,70					20.968,70
SERVICIOS UNIVERSITARIOS		19.485.990,33	9.771.496,20		4.599.407,62	102.027.477,18		135.884.371,33
002040000	SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO	1.655.209,94	431.815,79		259.193,50	15.487,31		2.361.706,54
002090000	ALUMNI		135.000,00					135.000,00
003050000	GENERACION ESPONTANEA		350.000,00		32.000,00			382.000,00
004020000	IDEAS	734.137,95	468.071,08		21.000,00			1.223.209,03
005020000	CONSEJO DE ESTUDIANTES	104.802,27	64.713,60					169.515,87
005030000	INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	1.047.001,48	131.698,90			3.000,00		1.181.700,38
005040000	INTERNACIONALIZACION	1.438.425,26	1.489.130,00		4.147.214,12			7.074.769,38
005070000	ÁREA DE CENTRO DE LENGUAS	400.448,30	623.140,00					1.023.588,30

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
006020000	BOLSA DE ACTIVIDADES					101.071.545,99		101.071.545,99
006030000	BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION CIENTIFICA	5.359.488,71	3.235.227,14			332.873,08		8.927.588,93
006040000	EDITORIAL UPV	648.288,92	195.493,31					843.782,23
006050000	PROMOCION Y APOYO A INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	611.717,85	606.250,00			300.000,00		1.517.967,85
006060000	FORMACION PERMANENTE	1.719.857,57	182.200,00		42.000,00	61.652,80		2.005.710,37
006080000	GESTIÓN DE LA I+D+I	2.252.668,68	48.928,38			6.180,00		2.307.777,06
009020000	DEPORTES	2.275.135,59	1.399.828,00		65.000,00	224.738,00		3.964.701,59
009030000	ESCOLA D'ESTIU	1.238.807,81	410.000,00		33.000,00	12.000,00		1.693.807,81
DIRECCIÓN Y PROGRAMAS		8.310.378,55	6.687.780,40		7.398.769,46	8.938.840,25		31.335.768,66
001010000	CONSEJO SOCIAL	240.631,21	162.245,18		128.970,00			531.846,39
002010000	RECTOR	2.442.910,51	193.722,48					2.636.632,99
002020000	RELACIONES INSTITUCIONALES		94.500,00					94.500,00
002030000	ACCIÓN SOCIAL		269.612,08		103.799,00			373.411,08
002050000	EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIO AMBIENTE	616.885,13	460.000,00			3.105.000,00		4.181.885,13
002070000	COMUNICACION E IMAGEN	2.737.005,15	655.015,20			21.760,00		3.413.780,35
002110000	DEFENSORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		21.000,00					21.000,00
003020000	ÁREA DE INFORMACIÓN		220.887,01		5.100,00	5.603,20		231.590,21
003040000	GABINETE DEL RECTOR		120.000,00					120.000,00
003060000	INNOVACION Y TRANSFERENCIA		427.440,00		650.000,00			1.077.440,00
003070000	CONVIVENCIA Y BIENESTAR		175.000,00					175.000,00
003080000	ESTUDIOS DEPORTIVOS		25.000,00		8.500,00	10.000,00		43.500,00
005010000	PROFESORADO Y ORDENACION ACADEMICA		159.223,73					159.223,73
005050000	PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		964.250,00					964.250,00
005080000	ALUMNADO		892.839,44		6.293.680,46	54.000,00		7.240.519,90
006010000	INVESTIGACION		276.142,72			5.543.000,00		5.819.142,72
006070000	ESCUELA DE DOCTORADO	600.928,93	642.457,73			8.000,00		1.251.386,66
008010000	ACCIÓN INTERNACIONAL	0,00						0,00
008020000	COOPERACION AL DESARROLLO	301.791,70	84.800,00		139.720,00	80.000,00		606.311,70
009010000	CULTURA	574.075,62	605.490,66		69.000,00	106.309,05		1.354.875,33
010020000	PROMOCION Y NORMALIZACION LINGÜÍSTICA	796.150,30	238.154,17			5.168,00		1.039.472,47
INFRAESTRUCTURAS		1.015.225,11	73.500,00			13.197.497,00		14.286.222,11
007010000	INFRAESTRUCTURAS	1.015.225,11	73.500,00			13.197.497,00		14.286.222,11
SERVICIOS GENERALES		24.964.828,17	37.280.144,73	500.000,00		1.207.172,26	9.245,92	63.961.391,08
004010000	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	6.975.980,89	3.187.427,30			1.110.170,72		11.273.578,91
007020000	MANTENIMIENTO	1.583.065,13	5.591.923,32					7.174.988,45
010010000	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO	1.267.618,14	204.229,25			3.264,00		1.475.111,39
011010000	SERVICIOS GENERALES	13.039.910,65	27.201.231,27	500.000,00		52.737,54	9.245,92	40.803.125,38
011030000	FORMACION DEL PAS		203.919,52					203.919,52
011050000	CENTRO DE SALUD	1.313.849,86	266.385,20			12.000,00		1.592.235,06
011070000	ESCUELA INFANTIL	784.403,50	99.595,98			4.000,00		887.999,48
011080000	SERVICIOS GENERALES GASTO DESCENTRALIZADO		256.763,49					256.763,49
011090000	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		242.348,40			25.000,00		267.348,40
012010000	CCOO		4.387,00					4.387,00
012020000	UGT		7.560,00					7.560,00
012030000	CSIF		2.483,00					2.483,00

		GASTOS PERSONAL	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENC. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
012040000	STEPV-IV		8.511,00					8.511,00
012050000	UPV SINDICAL		2.483,00					2.483,00
012060000	SATTUI		897,00					897,00
GESTIÓN DE PLANTILLAS			7.228.159,34					7.228.159,34
011020000	GESTIÓN DE PLANTILLAS		7.228.159,34					7.228.159,34
TOTAL		255.733.406,92	61.992.697,96	500.000,00	11.998.177,08	126.923.486,70	9.245,92	457.157.014,58



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS

3 TASAS Y OTROS INGRESOS

30 PRECIOS PÚBLICOS

- 301 ENTREGA DE BIENES
 - 30110 PUBLICACIONES
- 302 MATRÍCULAS
 - 30210 MATRÍCULAS
 - 30220 PRUEBAS SELECTIVAS Y OTROS
 - 30230 TASAS DE SECRETARÍA
 - 30290 MATRÍCULAS CURSOS, MASTERS Y OTROS
- 303 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 30310 CONVENIOS CON M.E.C
 - 30320 CONVENIOS CON OTROS DEPARTAMENTOS
 - 30330 CONVENIOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 - 30340 CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS
 - 30350 CONVENIOS CON DIPUTACIONES
 - 30360 CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 - 30370 CONVENIOS CON ENTES PÚBLICOS
 - 30380 CONVENIOS CON EMPRESAS PRIVADAS
 - 30390 CONVENIOS CON EL EXTERIOR

39 OTROS INGRESOS

- 390 REINTEGROS
 - 39010 REINTEGROS EJERCICIO CORRIENTE
 - 39020 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS
 - 39030 REINTEGROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 - 39040 REINTEGROS DE NOMINAS
- 391 INDETERMINADOS
 - 39110 OTROS INGRESOS
 - 39120 TELÉFONO PÚBLICO
 - 39130 ANUNCIOS Y AGENCIA DE INFORMACIÓN
 - 39140 ESCOLA D ESTIU
 - 39150 ESCOLA INFANTIL
 - 39160 CARNETS
 - 39170 DEPORTES
 - 39180 ICE
 - 39190 ALUMNI

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- 400 DEL MEC
 - 40010 DEL M.E.C.: BECAS ERASMUS
- 401 DE OTROS DEPARTAMENTOS
 - 40110 DE OTROS DEPARTAMENTO

41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- 410 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 - 41010 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

44 DE ENTES TERRITORIALES

- 440 DE AYUNTAMIENTOS
 - 44010 DE AYUNTAMIENTOS
- 441 DE DIPUTACIONES
 - 44110 DE DIPUTACIONES
- 443 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
 - 44310 DE C.C.A.A. : SUBVENCIÓN ORDINARIA
 - 44320 DE C.C.A.A. : COMPENSACIÓN INTERESES
 - 44330 DE C.C.A.A. : CONVENIO AGEV
 - 44340 DE C.C.A.A. : OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORD.
 - 44350 DE C.C.A.A. : FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS
 - 44360 DE C.C.A.A. : BECAS ERASMUS
 - 44370 DE C.C.A.A. : NORMALIZ. LINGUISTICA

45 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

- 450 DE OTROS ENTES PÚBLICOS
 - 45010 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

46 DE EMPRESAS PÚBLICAS

- 460 DE EMPRESAS PÚBLICAS
 - 46010 DE EMPRESAS PÚBLICAS

47 DE EMPRESAS PRIVADAS

- 470 DE EMPRESAS PRIVADAS
 - 47010 DE EMPRESAS PRIVADAS

48 '-

- 480 '-
 - 48010 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

49 DEL EXTERIOR

- 490 DEL EXTERIOR
 - 49010 DEL EXTERIOR

5 INGRESOS PATRIMONIALES

50 INTERESES

- 502 INTERESES DE DEPÓSITOS
 - 50210 INTERESES DE DEPÓSITOS

52 OTRAS RENTAS

- 520 RENTAS DE INMUEBLES
 - 52010 RENTAS DE INMUEBLES
- 521 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTO
 - 52110 PRODUCTOS DE CONCESIONES
- 522 '-
 - 52210 DIVIDENDOS EN BENEFICIOS DE EMPRESAS PRIVADAS

6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES

60 '-

601 '-

60010 DE FINCAS RÚSTICAS

61 '-

610 '-

61010 DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

66 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

660 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66010 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

70 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

700 DEL MEC

70010 DEL M.E.C. (INFRAESTRUCTURAS)

70020 CONVENIOS M.E.C. Y C.I.C.Y.T.

701 DE OTROS DEPARTAMENTOS

70110 CONVENIOS OTROS DEPARTAMENTOS

71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

710 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

71010 CONVENIOS

74 DE ENTES TERRITORIALES

740 DE AYUNTAMIENTOS

74010 CONVENIOS

741 DE DIPUTACIONES

74110 CONVENIOS

743 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

74310 INVERSIONES PI 1995/2000

74320 FEDER CONSELLERIA C.E.C.

74330 CONVENIOS

74340 INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICA

74350 PROG INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA 06/08

74380 AMORTIZACIÓN DEUDA A L.P. DEL PLAN DE INVERSIONES

74390 OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

75 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

750 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

75010 CONVENIOS

76 DE EMPRESAS PÚBLICAS

760 DE EMPRESAS PÚBLICAS

76010 CONVENIOS

77 DE EMPRESAS PRIVADAS

770 DE EMPRESAS PRIVADAS

77010 CONVENIOS

79 DEL EXTERIOR

790 DEL EXTERIOR

79010 CONVENIOS

79020 FEDER ESTATAL

79030 FEDER REGIONAL

8 ACTIVOS FINANCIEROS

85 REMANENTES DE TESORERÍA

850 REMANENTE GENÉRICO

85010 REMANENTE GENÉRICO

85030 REMANENTE GENÉRICO: ANTICIPOS ART 83 LRU

851 REMANENTE ESPECÍFICO

85110 REMANENTE ESPECÍFICO

86 '-

860 '-

85010 DE EMPRESAS NACIONALES O DE LA UNIÓN EUROPEA

861 '-

86110 DE OTRAS EMPRESAS

9 PASIVOS FINANCIEROS

90 EMPRÉSTITOS

901 OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

90100 OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91 PRÉSTAMOS DE ENTES PÚBLICOS

910 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91000 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

92 PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

920 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO DE INTERIOR

92000 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

92010 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS

1 GASTOS DE PERSONAL

10 DOTACIÓN FINANCIERA

- 100 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 10000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 1
 - 10010 VACANTES PDI
 - 10020 VACANTES PAS FUNCIONARIOS
 - 10030 VACANTES PAS LABORAL
 - 10040 PROVISIÓN DE OTRAS RETRIBUCIONES

11 SUELDOS Y SALARIOS

- 110 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 11000 DOTACIÓN FINANCIERA: SUELDOS Y SALARIOS
- 111 CARGOS ACADÉMICOS
 - 11110 RETRIBUCIONES BÁSICAS: CARGOS ACADÉMICOS
 - 11180 OTRAS RETRIBUCIONES: CARGOS ACADÉMICOS
- 112 PERSONAL EVENTUAL GABINETES
 - 11210 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PERSONAL EVENTUAL
 - 11280 OTRAS RETRIBUCIONES: PERSONAL EVENTUAL
- 113 FUNCIONARIOS
 - 11310 RETRIBUCIONES BÁSICAS PDI
 - 11320 OTRAS RETRIBUCIONES PDI
 - 11330 RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS
 - 11340 OTRAS RETRIBUCIONES PAS
- 114 LABORAL FIJO
 - 11410 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PERSONAL LABORAL FIJO
 - 11420 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PDI LABORAL FIJO
 - 11480 OTRAS RETRIBUCIONES: PERSONAL LABORAL FIJO
 - 11490 OTRAS RETRIBUCIONES: PDI LABORAL FIJO
- 115 CONTRATACIONES TEMPORALES
 - 11510 RETRIB. BÁSICAS PDI : CONTRATO TEMPORAL
 - 11520 OTRAS RETRIB. PDI: CONTRATO TEMPORAL
 - 11530 RETRIB. BÁSICAS PAS: LABORAL TEMPORAL
 - 11540 OTRAS RETRIB. PAS: LABORAL TEMPORAL
- 116 OTRO PERSONAL
 - 11610 RETRIBUCIONES BÁSICAS: OTRO PERSONAL
 - 11680 OTRAS RETRIBUCIONES: OTRO PERSONAL
- 117 OTRAS REMUNERACIONES
 - 11780 INCENTIVOS VARIABLES AL RENDIMIENTO

12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

- 120 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 12000 DOTACIÓN FINANCIERA: SEGURIDAD SOCIAL
- 121 SEGURIDAD SOCIAL
 - 12110 SEGURIDAD SOCIAL: FUNCIONARIOS
 - 12120 SEGURIDAD SOCIAL: LABORALES

13 OTROS GASTOS SOCIALES**131 OTROS GASTOS SOCIALES**

- 13110 OTROS GAST. SOC. :FORM.Y PERFECC. DEL PERSONAL
- 13170 OTROS GASTOS SOCIALES:ACCIÓN SOCIAL
- 13180 OTROS GASTOS SOCIALES: OTROS
- 13190 OTROS GASTOS SOCIALES: SEGUROS

14 PRESTACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**140 DOTACIÓN FINANCIERA**

- 14000 DOTACIÓN FINANCIERA: PRESTACIONES SOCIALES

141 PRESTACIONES SOCIALES

- 14110 PRESTACIONES SOCIALES: PENSIONES
- 14120 PRESTACIONES SOCIALES: COMPLEMENTO FAMILIAR
- 14180 PRESTACIONES SOCIALES: OTRAS
- 14190 PRESTACIONES SOCIALES: PLAN DE PENSIONES

16 CONTRAT. TEMP. Y NOMB. INTER. POR SUSTITUCIONES**161 RETRIBUCIONES**

- 16110 RETRIB. BÁSICAS PDI : INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16120 OTRAS RETRIB. PDI: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16130 RETRIB. BÁSICAS PAS: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16140 OTRAS RETRIB. PAS: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
- 16150 RETRIB. BÁSICAS PAS: CONT. TEMP.POR SUSTITUCIÓN
- 16160 OTRAS RETRIB. PAS: CONT. TEMP. POR SUSTITUCIÓN

162 CUOTA DE EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL

- 16210 SEG. SOCIAL: INTER. Y CONT.TEMP POR SUSTITUCIÓN

17 CONTRATACIÓN Y SUSTITUCIONES POR I.L.T.**171 RETRIBUCIONES**

- 17110 RETRIB. BÁSICAS PDI: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 17120 OTRAS RETRIB. PDI: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 17130 RETRIB. BÁSICAS PAS: SUSTITUCIONES POR I.L.T.
- 17140 OTRAS RETRIB. PAS: SUSTITUCIONES POR I.L.T.

172 CUOTA DE EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL

- 17210 SEGURIDAD SOCIAL: SUSTITUCIONES POR I.L.T.

2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**200 DOTACIÓN FINANCIERA**

- 20000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 2

21 TRIBUTOS**211 TRIBUTOS**

- 21110 TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL
- 21120 TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO
- 21130 TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL

22 TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS

221 ARRENDAMIENTO DE BIENES

- 22100 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
- 22110 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTR. CONSTRUCCIONES
- 22120 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES TÉCNICAS
- 22130 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA
- 22140 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE
- 22150 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES
- 22160 ARREND. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
- 22170 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE
- 22180 ARRENDAMIENTOS DE OTROS BIENES

222 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES

- 22200 REPAR. Y CONSERV. DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
- 22210 REPAR. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTR.CONSTR.
- 22220 REPARACIÓN Y CONSERV. DE INSTALACIONES TÉCNICAS
- 22230 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA
- 22240 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UTILLAJE
- 22250 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
- 22260 REPAR. Y CONSERV. DE EQUI.PROCESOS DE INFORMACIÓN
- 22270 REPAR. Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE
- 22280 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE OTROS BIENES

223 SUMINISTROS

- 22300 SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 22310 SUMINISTROS DE AGUA
- 22320 SUMINISTROS DE GAS
- 22330 SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES
- 22340 SUMINISTROS DE VESTUARIO
- 22350 SUMINISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PIENSOS
- 22360 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LABORATORIO
- 22370 SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO
- 22380 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA
- 22390 SUMINISTROS DE OTROS PRODUCTOS

224 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 22410 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: PARQUE MÓVIL
- 22420 TRANSP. Y COMUNIC.: OTROS SERV. DE TRANSPORTE
- 22430 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: TELÉFONO
- 22440 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: CORREO Y MENSAJERÍA
- 22450 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: RED INFORMÁTICA
- 22480 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: OTRAS COMUNICACIONES

225 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

- 22510 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO
- 22520 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: SEGURIDAD
- 22530 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: VALORAC. Y PERITAJES
- 22540 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: POSTALES
- 22550 TRAB.POR OT. EMPR.: CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACEN.
- 22570 TRAB.POR OT. EMPR.: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
- 22580 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: OTROS

- 226 PRIMAS DE SEGUROS
 - 22610 PRIMAS DE SEGUROS: DE EDIFICIOS
 - 22620 PRIMAS DE SEGUROS: DE VEHÍCULOS
 - 22630 PRIMAS DE SEGUROS: DE OTRO INMOVILIZADO
 - 22680 PRIMAS DE SEGUROS: DE OTROS RIESGOS
- 227 MATERIAL DE OFICINA
 - 22710 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
 - 22720 COMPRAS DE PRENSA, REVISTAS Y PUBLIC. PERIÓDICAS
 - 22730 COMPRAS DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
 - 22740 COMPRAS DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
 - 22750 COMPRAS DE MATERIAL AUDIOVISUAL NO INVENTARIABLE
 - 22760 GASTOS EN FOTOCOPIAS
 - 22770 LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE
 - 22780 OTROS GASTOS DE OFICINA
- 228 GASTOS DIVERSOS
 - 22810 GASTOS DIVERSOS: CÁNONES (PROPIEDAD INDUSTRIAL)
 - 22820 GASTOS DIVERSOS: PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
 - 22830 GASTOS DIVERSOS: JURÍDICO-CONTENCIOSO
 - 22840 GASTOS DIVERSOS: ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT.
 - 22850 GASTOS DIVERSOS: REUNIONES Y CONFERENCIAS (C.INS)
 - 22860 GASTOS DIVERSOS: PREMIOS DE COBRANZA
 - 22870 GASTOS DIVERSOS: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES
 - 22880 GASTOS DIVERSOS: CURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS
 - 22890 OTROS GASTOS DIVERSOS
- 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS
 - 231 DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADOS
 - 23110 GASTOS DE VIAJES POR GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN
 - 23120 GASTOS DE VIAJES POR DOCENCIA
 - 23130 GASTOS DE VIAJES POR INVESTIGACIÓN
 - 23140 GASTOS DE VIAJES DE ALUMNOS
 - 23150 GASTOS EN VIAJES DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES
 - 23160 GASTOS DE LOCOMOCIÓN
 - 23170 GASTOS DE TRASLADOS
 - 23180 INDEMNIZ. DE OTROS GASTOS POR RAZÓN DE SERVICIOS
 - 23190 GASTOS DE VIAJES PERSONAL EXTERNO A LA UPV
 - 232 OTRAS INDEMNIZACIONES
 - 23210 OTRAS INDEMNIZACIONES :ASISTENCIALES
 - 23220 TRIBUN.DE OPOSIC.,CONCURSOS,TESIS DOCTORALES, ETC.
 - 23230 ASISTENCIA A TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD
 - 23280 INDEMNIZACIONES ESPECIALES Y OTRAS
- 3 GASTOS FINANCIEROS

- 30 GASTOS FINANCIEROS
 - 300 BOLSA FINANCIERA
 - 30000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 3

31 EMPRESTITOS (DEUDA)

- 311 EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE EMPRESTITOS
 - 31110 GASTOS FIN.DE EMISIÓN, MODIF. Y CANC. DE EMPREST.
- 312 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS
 - 31210 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS

32 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

- 321 EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS
 - 32110 GASTOS BANCARIOS: COMISIONES
- 322 INTERESES DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
 - 32210 INT. DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A L. P. (TERRENOS)
 - 32220 INT. DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A L. P. (P.I.)
 - 32230 INTERESES DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO

33 DEPÓSITOS Y FIANZAS

- 331 INTERESES DE DEPÓSITOS
 - 33110 INTERESES DE DEPÓSITOS
- 332 INTERESES DE FIANZAS
 - 33210 INTERESES DE FIANZAS

34 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS

- 341 INTERESES DE DEMORA
 - 34110 INTERESES DE DEMORA
- 342 OTROS GASTOS FINANCIEROS
 - 34210 OTROS GASTOS FINANCIEROS

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 400 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 40000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 4

46 TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS

- 461 A EMPRESAS PRIVADAS
 - 46110 A EMPRESAS PRIVADAS

47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

- 471 A FAMILIAS
 - 47110 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS: BECAS
 - 47111 PROYECTOS FIN DE CARRERA CON TUTORES DE EMPRES
 - 47112 PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
 - 47113 AYUDAS A LA PUBLICACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS
 - 47114 APOYOS INICIACIÓN INVESTIGACIÓN Y NUE GRUPO
 - 47115 AYUDAS ESTANCIAS CORTAS INVEST. EXTRANJEROS
 - 47116 AYUDA COMPLEMENTARIA A LA INVESTIGACIÓN
 - 47117 BECAS ERASMUS
 - 47118 BECAS NO ERASMUS ESTUDIANTES EN EXTRANJ
 - 47119 AYUDA COMPLEMENTARIA A LA ENSEÑANZA
 - 47120 AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

- 47121 AYUDAS EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- 47122 BECAS PROFESORES ESTANCIAS EN UNIV. EXTRANJERAS
- 47123 BECAS DOCTORADO
- 47124 AMPLIACIÓN BECAS PIE (10% CONVENIOS)
- 47125 BECAS DOCTORADO (10% CONVENIOS)
- 47126 FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
- 47127 PREMIOS EXTRAORDINARIOS Y ACCESIT TESIS DOCTORALES
- 47128 BECAS APOYO FORMENTO INTERCAMBIO
- 47129 PROYECTO INTEGRA
- 47130 APOYO A DISCAPACITADOS
- 47140 AYUDAS DE SOLIDARIDAD CON OTROS PUEBLOS
- 47150 AYUDAS AL ASOCIACIONISMO DE ESTUDIANTES UPV
- 47190 BECAS: SEGURIDAD SOCIAL
- 472 A INSTITUCIONES
 - 47210 TRANSF. COR. A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO
 - 47220 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES
 - 47230 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZ. SOCIALES

6 INVERSIONES REALES

60 INVERSIONES REALES

- 600 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 60000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 6

61 TERRENOS Y BIENES NATURALES

- 611 TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES
 - 61110 INVERSIONES EN TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES
- 613 TERRENOS NO URBANIZABLES
 - 61310 INVERSIONES EN TERRENOS NO URBANIZABLES

62 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

- 621 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
 - 62110 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
- 623 CONSTRUCCIÓN
 - 62310 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
 - 62320 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES

64 MOBILIARIO Y ENSERES

- 641 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
 - 64110 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
- 642 ADQUISICIÓN DE ENSERES
 - 64210 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA
 - 64220 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE

65 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

- 651 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN
 - 65110 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN
 - 65120 ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

- 655 ALQUILER EQUIPOS PROC. INFORM. CON OPC. DE COMP.
- 65510 ALQUILER EQUIPOS PROC. INFORM. CON OPC. DE COMP.

66 MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

- 661 ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y OTRO INMOV. MATERIAL
 - 66110 ADQUISICIÓN MAQUINARIA
 - 66120 ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
 - 66130 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS
 - 66140 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE
 - 66150 ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
 - 66160 ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
 - 66170 ADQUISICIÓN EQUIPOS DIDÁCTICOS E INVESTIGACIÓN
 - 66180 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO
- 663 CONSTRUCCIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
 - 66310 CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA
 - 66320 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
 - 66330 CONSTRUCCIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS
 - 66340 CONSTRUCCIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE
 - 66380 CONSTRUCCIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
- 665 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA
 - 66510 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE MAQUINARIA
 - 66520 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE INST. TÉCNICAS
 - 66530 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE ÚTILES Y HERR.
 - 66540 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE MAT. DE TRANSP.
 - 66580 ALQUILER CON OPC. DE COM.: DE OTRO INMOV. MATERIAL

67 CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN

- 672 CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
 - 67210 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE EDIFICIOS
 - 67220 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE OTRAS CONSTRUCCIONES
- 674 CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
 - 67410 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MOBILIARIO Y ENSERES
- 675 CONSERV. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
 - 67510 CONSERV. Y REPAR.: DE EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.
- 676 CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE
 - 67610 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MAQUINARIA
 - 67620 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE INSTAL. TÉCNICAS
 - 67630 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE UTILLAJE
 - 67640 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MAT. DE TRANSPORTE
 - 67680 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE OTRO INMOV. MATERIAL

68 ESTUDIOS, PROYECTOS Y OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

- 681 ESTUDIOS Y REDACCIÓN DE PLANES Y NORMATIVAS
 - 68110 EN ESTUDIOS Y REDACCIÓN DE PLANES Y NORMATIVAS
- 683 INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
 - 68300 BOLSA FINANCIERA GESTION ART. 83
 - 68311 GASTOS DE PERSONAL: RETRIBUCIONES
 - 68312 GASTOS DE PERSONAL: SEGURIDAD SOCIAL
 - 68313 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: AYUDAS Y BECAS

68314 PRESTACIONES SOCIALES: PLAN DE PENSIONES
68321 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARÍA
68322 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE
68323 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES
68324 ARREND. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68325 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
68326 ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
68327 OTROS ARRENDAMIENTOS
68328 SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE
68329 SUMINISTROS DE VESTUARIO
68330 SUMINISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PIENSOS
68331 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LABORATORIO
68332 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA
68333 SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO
68334 SUMINISTROS DE OTROS PRODUCTOS
68335 SERVICIOS DE TRANSPORTE
68336 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS
68337 CORREO Y MENSAJERÍA
68338 OTRAS COMUNICACIONES
68339 TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO
68340 VALORACIONES Y PERITAJES
68341 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
68342 MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
68343 PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
68344 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
68345 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
68346 FOTOCOPIAS
68347 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
68348 JURÍDICO-CONTENCIOSO
68349 CURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS
68350 ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE REPRESENTACIÓN
68351 REUNIONES Y CONFERENCIAS (C.INSCR.,DIVERS.,ETC..)
68352 ADQUIS. DE MATERIAL AUDIOVISUAL NO INVENTARIABLE
68353 OTROS GASTOS DIVERSOS
68354 DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADOS
68355 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
68356 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA
68357 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE
68358 ADQUIS. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68359 ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
68360 ADQUISICIÓN DE MAQUINARÍA
68361 ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
68362 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS
68363 ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
68364 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS
68365 ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRAFICOS
68366 CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
68367 CONSERV.DE EQUI.PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN

- 68368 CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA
- 68369 CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
- 68370 CONSERVACIÓN DE UTILLAJE
- 68371 CONSERVACIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
- 68372 GASTOS EN EST. Y REDAC. DE PLANES Y NORMATIVAS
- 68373 TRIBUTOS
- 68374 GASTOS FINANCIEROS
- 68375 SEGUROS DE VEHICULOS
- 68376 SEGUROS DE OTRO INMOVILIZADO
- 68377 SEGUROS DE OTROS RIESGOS
- 68378 VIAJES Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
- 68379 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE EDIFICIOS
- 68380 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: OTROS
- 68381 TRANSFERENCIAS A FAMILIAS: BECAS
- 68382 TRANSFERENCIAS A INST. SIN FINES DE LUCRO
- 68383 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL
- 68384 GASTOS DE VIAJES DE ALUMNOS
- 68385 INDEMNIZACIONES ESPECIALES Y OTRAS
- 68386 TRIBUTOS DE CARACTER ESTATAL
- 68387 LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE
- 68388 GASTOS DE VIAJES PERSONAL EXTERNO A LA UPV
- 68390 GASTOS BANCARIOS: COMISIONES
- 68391 INTERESES DE DEMORA
- 68392 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: SEGURIDAD
- 68393 VIAJES Y ESTANCIAS ERASMUS PAS/PDI
- 685 INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO
 - 68510 INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO
- 687 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL
 - 68710 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL
- 689 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS
 - 68910 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS: PERSONAL
 - 68920 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS: SEG. SOC.
 - 68930 OTRAS INV. NO ESPEC.: GASTOS EN INNOV. EDUCATIVA
 - 68940 OTRAS INV. NO ESPEC.:MAT. INVENT. INNOV. EDUCATIVA
 - 68950 OTRAS INV. NO ESPEC.: BECAS EN INNOV. EDUCATIVA

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

70 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- 700 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 70000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 7

71 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- 711 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 - 71110 TRANSF. DE CAPITAL: A LA ADMINIST. DEL ESTADO

72 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- 721 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
 - 72110 TRANSF. DE CAPITAL: A ORGAN. AUTÓNOMOS ADMINIST.

723 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERC., INDUSTRI. Y FINANC.

72310 TRANS. DE CAPITAL: A O.A.C.,INDUSTR. Y FINANC.

74 A ENTES TERRITORIALES

741 A AYUNTAMIENTOS

74110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A AYUNTAMIENTOS

743 A DIPUTACIONES

74310 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A DIPUTACIONES

745 A OTRAS CORPORACIONES LOCALES

74510 TRANSF. DE CAPITAL: A OTRAS CORPOR. LOCALES

747 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

74710 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A COMUN. AUTÓNOMASS

75 A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

751 A EMPRESAS PÚBLICAS

75110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A EMPRESAS PÚBLICAS

753 A OTROS ENTES PÚBLICOS

75310 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A OTROS ENTES PÚBLICOS

76 A EMPRESAS PRIVADAS

761 A EMPRESAS PRIVADAS

76110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A EMPRESAS PRIVADAS

77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

771 A FAMILIAS

77110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A FAMILIAS

773 A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

77310 TRANSF. DE CAPITAL: A INST. SIN FINES DE LUCRO

78 AL EXTERIOR

781 AL EXTERIOR

78110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: AL EXTERIOR

8 ACTIVOS FINANCIEROS

80 ACTIVOS FINANCIEROS

800 BOLSA FINANCIERA

80000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 8

81 FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO

811 ADQUISICIÓN DE ACCIONES SECTOR PÚBLICO

81110 ADQUISICIÓN DE ACCIONES SECTOR PÚBLICO

813 ADQUIS. DE OBL., BONOS Y OT.RENTA FIJA SECTOR PÚBLICO

81310 ADQUIS. DE OBL., BONOS Y OT.RENTA FIJA SEC.PÚBL.

815 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SECTOR PÚBLICO

81510 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SECTOR PÚBLICO

817 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO

81710 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO

82 FINANCIERAS PERMANENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

821 ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

- 82110 ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
- 823 ADQUI.DE OBLIG.,BONOS Y OT.RENTA FIJA FUERA SECTOR PÚBLICO
 - 82310 ADQUI.DE OBLIG.,BONOS Y OT.RENTA FIJA FUERA S/P.
- 825 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO
 - 82510 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO FUERA S/PÚBLICO
- 83 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS**
 - 831 FIANZAS
 - 83110 FIANZAS CONSTITUIDAS
 - 833 DEPÓSITOS
 - 83310 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS
- 84 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**
 - 841 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS
 - 84110 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS
- 9 PASIVOS FINANCIEROS**

- 90 PASIVOS FINANCIEROS**
 - 900 BOLSA FINANCIERA
 - 9000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 9
- 91 AMORTIZACIÓN DE DEUDA**
 - 911 CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO
 - 91110 CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO
 - 91120 DEVOLUCIÓN DE ANTICIPOS REINTEGRABLES
 - 913 CANCELACIÓN DE OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO
 - 91310 CANCELACIÓN OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO
- 92 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ENTES SECTOR PÚBLICO**
 - 921 CANCELACIÓN PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO
 - 92110 CANCELACIÓN PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO
 - 923 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTICIP. A MEDIO Y LARGO PLAZO
 - 92310 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTICIP. MEDIO Y LARGO PLAZO
- 93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO**
 - 931 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN EUROS)
 - 93110 CANCEL.PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO
 - 933 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN DIVISAS)
 - 93310 CANCEL.PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN DIVISAS)
 - 935 CANCEL. PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (EN EUROS)
 - 93510 CANCEL.PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO
 - 937 CANCEL. PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (DIVISAS)
 - 93710 CANCEL.PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (DIVISAS)
- 94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS**
 - 941 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
 - 94110 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
 - 943 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
 - 94310 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 2

ESTRUCTURA ORGÁNICA

CENTROS

102000000	ETS ARQUITECTURA
103000000	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
104000000	ETSI INDUSTRIALES
106000000	FACULTAD DE BELLAS ARTES
107000000	E.P.S. GANDIA
119000000	ETSI TELECOMUNICACIONES
122000000	ETS DE INGENIERIA DE EDIFICACION
123000000	ETSI DEL DISEÑO
125000000	EPS ALCOY
129000000	ETSI GEODESICA, CARTOGRAFICA Y TOPOGRAFICA

DEPARTAMENTOS

200000000	DEP. DE URBANISMO
202000000	DEP. DE CONSERVACION Y RESTAURACION
203000000	DEP. DE TERMODINAMICA APLICADA
238000000	DEP. DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS
239000000	DEP. DE COM. AUDIO DOC. HISTORIA DEL ARTE
240000000	DEP. DE COMUNICACIONES
242000000	DEP. DE BIOTECNOLOGIA
243000000	DEP. DE CIENCIA ANIMAL
244000000	DEP. DE COMPOSICION ARQUITECTONICA
245000000	DEP. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS
246000000	DEP. DE DIBUJO
247000000	DEP. DE ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES
248000000	DEP. DE ESCULTURA
249000000	DEP. DE ESTAD. E INVS. OPER APLI Y CALIDAD
250000000	DEP. DE EXPRESION GRAFICA EN LA ARQUITECTURA
251000000	DEP. DE INGENIERIA GRAFICA
252000000	DEP. DE FISICA APLICADA
253000000	DEP. DE LINGÜISTICA APLICADA
254000000	DEP. DE INGENIERIA RURAL Y AGROALIMENTARIA
255000000	DEP. DE INGENIERIA CARTOG., GEOD. Y FOTOGR.
256000000	DEP. ING. CONSTRUCCION Y PROY. ING. CIVIL
257000000	DEP. DE INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES
259000000	DEP. DE INGENIERIA ELÉCTRICA
260000000	DEP. DE INGENIERIA ELECTRONICA
261000000	DEP. DE INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE
262000000	DEP. DE INGENIERIA MECANICA Y MATERIALES
263000000	DEP. DE INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR
264000000	DEP. DE INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA
265000000	DEP. DE MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
266000000	DEP. DE MATEMATICA APLICADA
267000000	DEP. DE MECANICA DEL MEDIO CONTINUO
268000000	DEP. DE ORGANIZACION DE EMPRESAS
269000000	DEP. DE PINTURA
270000000	DEP. DE PRODUCCION VEGETAL

271000000	DEP. DE QUIMICA
272000000	DEP. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACION
273000000	DEP. DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
275000000	DEP. DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA
276000000	DEP. DE PROYECTOS DE INGENIERIA
277000000	DEP. DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES
278000000	DEP. DE INGENIERIA DE LOS TRANSPORTES Y EL TERRENO

ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

510000000	SERVIC UNIVERSITARIOS APOYO DOCENCIA INVESTIGACIÓN
533000000	INSTITUTO BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS
537000000	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA
545000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA INFORMATICA
546000000	SERVICIO DE RADIACIONES
550000000	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA
562000000	INSTITUTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS - FOODUPV
565000000	INSTITUTO DE GESTION E INNOVACION DEL CONOCIMIENTO
566000000	ITACA
567000000	INSTITUTO DE MATEMATICA PURA Y APLICADA
568000000	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL HORMIGÓN
569000000	INSTITUTO INVES RECONOC MOLEC Y DESARR TECNOLOGICO
570000000	INST. SEGURIDAD INDUST.RADIOFISICA Y MEDIOAM
572000000	INSTITUTO DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO
573000000	CENTRO INVEST EN GEST E INGEN DE LA PRODUC
574000000	INSTITUTO AGROFORESTAL MEDITERRANEO
575000000	INSTITUTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y BIOMECÁNICA
576000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA DE MATERIALES
578000000	CMT MOTORES TÉRMICOS
580000000	INSTITUTO DE INGENIERIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
584000000	INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLIC. MULTIM.
586000000	INSTITUTO DE MATEMATICA MULTIDISCIPLINAR
587000000	INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y TERRITORIO
590000000	CENTRO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS GRAFICAS
591000000	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ANIMAL
592000000	INSTITUTO DE INVEST. GESTION INTEG. ZONAS COSTERAS
594000000	INSTITUTO DE INSTRUMENTACION PARA IMAGEN MOLECULAR
595000000	CENTRO INVEST. PATTERN RECOGNITION HUMAN LANG TECH
659000000	CENTRO DE INGENIERÍA ECONÓMICA
660000000	CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS SOBRE EL RIEGO
679000000	CENTRO DE BIOMATERIALES
680000000	INSTITUTO BIOINGENIERIA Y TEC ORIENTADA SER HUMANO
681000000	INSTITUTO DE AUTOMATICA E INFORMATICA INDUSTRIAL
683000000	INST. DISEÑO PARA FABRIC. Y PRODUC. AUTOMATIZADA
874000000	CENTRO DE INVEST. DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN
875000000	CENTRO DE INVEST. DIRECC. PROYEC. INNOV. Y SOSTEN.

876000000	CENTRO INVEST. ARQUITEC. PATRIM. GEST. DESARR. SOS
877000000	INST. VALEN. DE INVEST. EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL
878000000	CENTRO DE INVEST ACUICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
879000000	CENTRO DE INVEST E INNOVACIÓN EN BIOINGENIERÍA
880000000	INSTITUTO DE INGENIERIA ENERGETICA
886000000	INST. CONSERVACION Y MEJORA DE LA AGRODIVERSIDAD
887000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA ELECTRICA
889000000	CENTRO AVANZADO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS
892000000	INSTITUTO DE TECNOLOGIA NANOFOTONICA
894000000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARTE Y ENTORNO
895000000	CENTRO DE INVESTIGACION EN GESTION DE EMPRESAS
898000000	CENTRO DE GESTION DE LA CALIDAD Y DEL CAMBIO
899000000	CENTRO DE TECNOLOGIAS FISICAS

DIRECCIÓN Y PROGRAMAS

001010000	CONSEJO SOCIAL
002010000	RECTOR
002020000	RELACIONES INSTITUCIONALES
002030000	ACCIÓN SOCIAL
002050000	EFICIENCIA ENERGETICA Y MEDIO AMBIENTE
002070000	COMUNICACION E IMAGEN
002110000	DEFENSORA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
003020000	ÁREA DE INFORMACIÓN
003040000	GABINETE DEL RECTOR
003060000	INNOVACION Y TRANSFERENCIA
003070000	DIALOGO SOCIAL, PREVENCION, CONCILIACION Y DEPORTE
003080000	ESTUDIOS DEPORTIVOS
005010000	PROFESORADO Y ORDENACION ACADEMICA
005050000	ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
005080000	ALUMNADO
006010000	INVESTIGACION
006070000	ESCUELA DE DOCTORADO
008010000	ACCIÓN INTERNACIONAL
008020000	COOPERACION AL DESARROLLO
009010000	CULTURA
010020000	PROMOCION Y NORMALIZACION LINGÜISTICA

INFRAESTRUCTURAS

007010000	INFRAESTRUCTURAS
-----------	------------------

SERVICIOS GENERALES

004010000	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES
007020000	MANTENIMIENTO
010010000	SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO

011010000	SERVICIOS GENERALES
011030000	FORMACION DEL PAS
011050000	CENTRO DE SALUD
011070000	ESCUELA INFANTIL
011080000	SERVICIOS GENERALES GASTO DESCENTRALIZADO
011090000	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
012010000	CCOO
012020000	UGT
012030000	CSIF
012040000	STEPV-IV
012050000	UPV SINDICAL
012060000	SATTUI

GESTIÓN DE PLANTILLAS

011020000	GESTIÓN DE PLANTILLAS
-----------	-----------------------



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 3 TABLAS RETRIBUTIVAS PERSONAL UPV

Cuantías a 1 de enero de 2026, sin perjuicio de las actualizaciones de las mismas que se deriven de disposiciones normativas de ámbito estatal o autonómico que sean de aplicación a la Universitat Politècnica de València en el ejercicio 2026.

RETRIBUCIONES PROFESORADO FUNCIONARIO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE A LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO UPV 2026

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDO	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO	TOTAL MENSUAL	SUELDO P. EXTRA	P. EXTRA	TOTAL RETRIB. ANUAL	TRIENIO MENSUAL	TRIENIO P. EXTRA
PROFESORADO FUNCIONARIO										
CATEDRÁTICOS UNIVERSIDAD (NIVEL 29)	TC	1.333,40 €	1.044,71 €	1.177,91 €	3.556,02 €	822,83 €	3.045,45 €	48.763,14 €	51,32 €	31,68 €
	6H	577,63 €	962,84 €	- €	1.540,47 €	356,45 €	1.319,29 €	21.124,22 €	22,23 €	13,72 €
	5H	481,36 €	802,37 €	- €	1.283,73 €	297,07 €	1.099,44 €	17.603,64 €	18,53 €	11,43 €
	4H	385,09 €	641,89 €	- €	1.026,98 €	237,66 €	879,55 €	14.082,86 €	14,82 €	9,14 €
	3H	288,81 €	481,42 €	- €	770,23 €	178,24 €	659,66 €	10.562,08 €	11,12 €	6,87 €
TITULARES UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS E.U. (NIVEL 27)	TC	1.333,40 €	956,84 €	549,54 €	2.839,78 €	822,83 €	2.329,21 €	38.735,78 €	51,32 €	31,68 €
	6H	577,63 €	652,56 €	- €	1.230,19 €	356,45 €	1.009,01 €	16.780,30 €	22,23 €	13,72 €
	5H	481,36 €	543,80 €	- €	1.025,16 €	297,07 €	840,87 €	13.983,66 €	18,53 €	11,43 €
	4H	385,09 €	435,04 €	- €	820,13 €	237,66 €	672,70 €	11.186,96 €	14,82 €	9,14 €
	3H	288,81 €	326,28 €	- €	615,09 €	178,24 €	504,52 €	8.390,12 €	11,12 €	6,87 €
TITULARES E.U. (NIVEL 26)	TC	1.333,40 €	839,48 €	339,32 €	2.512,20 €	822,83 €	2.001,63 €	34.149,66 €	51,32 €	31,68 €
	6H	577,63 €	510,66 €	- €	1.088,29 €	356,45 €	867,11 €	14.793,70 €	22,23 €	13,72 €
	5H	481,36 €	425,55 €	- €	906,91 €	297,07 €	722,62 €	12.328,16 €	18,53 €	11,43 €
	4H	385,09 €	340,44 €	- €	725,53 €	237,66 €	578,10 €	9.862,56 €	14,82 €	9,14 €
	3H	288,81 €	255,33 €	- €	544,14 €	178,24 €	433,57 €	7.396,82 €	11,12 €	6,87 €

Paga extra que está formada por una mensualidad del SUELDO P. EXTRA más el 100% del complemento de destino mensual y el 100% C. Especifico mensual.

PROFESORADO CONTRATADO LABORAL

PERMANENTE LABORAL	TC	1.333,40 €	956,84 €	305,28 €	2.595,52 €	822,83 €	2.084,95 €	35.316,14 €	51,32 €	31,68 €
CONTRATADO DOCTOR	TC	1.333,40 €	956,84 €	305,28 €	2.595,52 €	822,83 €	2.084,95 €	35.316,14 €	51,32 €	31,68 €
COLABORADOR (a extinguir)	TC	1.333,40 €	839,48 €	235,66 €	2.408,54 €	822,83 €	1.897,97 €	32.698,42 €	51,32 €	31,68 €
AYUDANTE DOCTOR	TC	1.279,88 €	839,48 €	156,61 €	2.275,97 €	1.279,88 €	2.275,97 €	31.863,58 €	51,32 €	31,68 €
AYUDANTE	TC	1.279,88 €	476,17 €	0,00 €	1.756,05 €	1.279,88 €	1.756,05 €	24.584,70 €	51,32 €	31,68 €

PROFESORADO CONTRATADO LABORAL

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDO	C. DESTINO	C. ESPECÍFICO	TOTAL MENSUAL	SUELDO P. EXTRA	P. EXTRA	TOTAL RETRIB. ANUAL	C. ANTIGÜEDAD IMPORTE ANUAL	C. ANTIGÜEDAD IMPORTE MENSUAL
TIPO 1: ASOCIADO	6 H	525,25 €	302,11 €	0,00 €	827,36 €	525,25 €	827,36 €	11.583,04 €	360,77 €	25,77 €
	5 H	437,71 €	251,75 €	0,00 €	689,46 €	437,71 €	689,46 €	9.652,44 €	300,43 €	21,46 €
	4 H	350,16 €	201,40 €	0,00 €	551,56 €	350,16 €	551,56 €	7.721,84 €	237,99 €	17,00 €
	3 H	262,68 €	151,00 €	0,00 €	413,68 €	262,68 €	413,68 €	5.791,52 €	180,48 €	12,89 €
PROFESOR SUSTITUTO	TC	1.279,88 €	476,17 €	0,00 €	1.756,05 €	1.279,88 €	1.756,05 €	24.584,70 €		
	6 H	525,25 €	302,11 €	0,00 €	827,36 €	525,25 €	827,36 €	11.583,04 €		
	5 H	437,71 €	251,75 €	0,00 €	689,46 €	437,71 €	689,46 €	9.652,44 €		
	4 H	350,16 €	201,40 €	0,00 €	551,56 €	350,16 €	551,56 €	7.721,84 €		
	3 H	262,68 €	151,00 €	0,00 €	413,68 €	262,68 €	413,68 €	5.791,52 €		

PROFESORADO VISITANTE CONTRATADO LABORAL

VISITANTE	TC	1.066,57 €	867,78 €	0,00 €	1.934,35 €	1.066,57 €	1.934,35 €	27.080,90 €		
	P06	389,10 €	192,85 €	0,00 €	581,95 €	389,10 €	581,95 €	8.147,30 €		
	P03	194,55 €	96,38 €	0,00 €	290,93 €	194,55 €	290,93 €	4.073,02 €		

PROFESORADO LABORAL EMÉRITO

EMÉRITO	TC	1.685,47 €	0,00 €	0,00 €	1.685,47 €	1.685,47 €	1.685,47 €	23.596,58 €		
	6H	727,37 €	0,00 €	0,00 €	727,37 €	727,37 €	727,37 €	10.183,18 €		
	3H	363,68 €	0,00 €	0,00 €	363,68 €	363,68 €	363,68 €	5.091,52 €		

RETRIBUCIONES CARGOS ESTATUTARIOS EJERCICIO 2026

CARGO ACADEMICO	RETRIB. MENSUAL	PAGA EXTRA	TOTAL PERIODO
RECTOR UNIVERSIDAD	1.713,02 €	1.713,02 €	23.982,28 €
VICERRECTORES Y DIRECTORES DELEGADOS	774,45 €	774,45 €	10.842,30 €
GERENTE	1.332,06 €	1.332,06 €	18.648,84 €
SECRETARIO GENERAL	774,45 €	774,45 €	10.842,30 €
SECRETARIO CONSEJO SOCIAL	774,45 €	774,45 €	10.842,30 €
DEFENSOR UNIVERSITARIO	774,45 €	774,45 €	10.842,30 €
DECANOS FACULTADES Y DIRECTORES ESCUELA	603,85 €	603,85 €	8.453,90 €
DEFENSOR UNIVERSITARIO ADJUNTO	603,85 €	603,85 €	8.453,90 €
DIRECTORES DEPARTAMENTO	436,97 €	436,97 €	6.117,58 €
DIRECTORES DE ÁREA	436,97 €	436,97 €	6.117,58 €
DIRECTORES INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN	436,97 €	436,97 €	6.117,58 €
VICEDECANOS FACULTADES Y SUBDIRECTORES ESCUELA	325,87 €	325,87 €	4.562,18 €
SECRETARIO DE FACULTAD Y ESCUELA	325,87 €	325,87 €	4.562,18 €
DIRECTORES CENTROS PROPIOS DE INVESTIGACIÓN	325,87 €	325,87 €	4.562,18 €
DIRECTOR SERVICIO RADIACIONES	260,91 €	260,91 €	3.652,74 €
SECRETARIO DEPARTAMENTO	234,91 €	234,91 €	3.288,74 €
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO	234,91 €	234,91 €	3.288,74 €
SECRETARIOS Y SUBDIRECTORES INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN	234,91 €	234,91 €	3.288,74 €
SECRETARIOS CENTROS PROPIOS DE INVESTIGACIÓN	168,04 €	168,04 €	2.352,56 €

RETRIBUCIONES POR MÉRITOS DOCENTES (QUINQUENIOS) PARA EL EJERCICIO 2026

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	PAGA EXTRA	TOTAL ANUAL
PROF. COMPLEMENTO DESTINO NIVEL 29 (CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD)	178,67 €	178,67 €	2.501,38 €
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	144,74 €	144,74 €	2.026,36 €
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	144,74 €	144,74 €	2.026,36 €
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES Y PERMANENTES LABORALES	144,74 €	144,74 €	2.026,36 €
TITULARES ESCUELA UNIVERSITARIA	122,45 €	122,45 €	1.714,30 €
PROFESORES COLABORADORES	122,45 €	122,45 €	1.714,30 €
AYUDANTES DOCTORES	122,45 €	122,45 €	1.714,30 €
INVESTIGADOR CIENTÍFICO	161,68 €	161,68 €	2.263,52 €

RETRIBUCIONES COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (SEXENIOS) PARA EL EJERCICIO 2026

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN MENSUAL	TOTAL ANUAL
PROF. COMPLEMENTO DESTINO NIVEL 29 (CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD)	178,67 €	2.144,04 €
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	144,74 €	1.736,88 €
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	144,74 €	1.736,88 €
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES Y PERMANENTES LABORALES	144,74 €	1.736,88 €
TITULARES ESCUELA UNIVERSITARIA	122,45 €	1.469,40 €
PROFESORES COLABORADORES Y AYUDANTES DOCTORES	122,45 €	1.469,40 €
INVESTIGADOR CIENTÍFICO	161,68 €	1.940,16 €

SEXENIOS DE SECUNDARIA A TIEMPO COMPLETO 2026

DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN INDIVIDUAL	RETRIBUCIÓN MENSUAL	TOTAL ANUAL
1er. SEXENIO	123,39 €	123,39 €	1.480,68 €
2º SEXENIO	130,70 €	254,09 €	3.049,08 €
3er. SEXENIO	149,50 €	403,59 €	4.843,08 €
4º SEXENIO	162,73 €	566,32 €	6.795,84 €
5º SEXENIO	94,60 €	660,92 €	7.931,04 €

DESTINO CONSOLIDADO EJERCICIO 2026

DIFERENCIAS CON:	ANUAL	MENSUAL	DIFERENCIAS MENSUALES
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (NIVEL 29)	12.536,52 €	1.044,71 €	339,39 €
TITULAR DE UNIV. Y CATEDRÁTICOS DE E.U. (NIVEL 27)	11.482,08 €	956,84 €	427,26 €
DESTINO NIVEL "22"	7.355,88 €	612,99 €	479,68 €
DESTINO NIVEL "27"	11.482,08 €	956,84 €	135,83 €

DIFERENCIAS POR CADA PAGA EXTRAORDINARIA

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		339,39 €
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		427,26 €
TÉCNICO NIVEL "22"		479,68 €
TÉCNICO NIVEL "27"		135,83 €

	ANUAL	MENSUAL
DIRECTOR GENERAL DEL ESTADO EJERCICIO 2026	16.609,20 €	1.384,10 €
DIRECTOR GENERAL DE LA G.V. EJERCICIO 2026	13.112,04 €	1.092,67 €

RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE A LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO UPV 2026

RETRIBUCIONES BÁSICAS:

SUELDO

GRUPO/SUBGRUPO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	PAGA EXTRA	PAGA EXTRA ANUAL	SUMA TOTAL ANUAL
GRUPO A-A1	1.333,40 €	16.000,80 €	822,83 €	1.645,66 €	17.646,46 €
GRUPO B-A2	1.152,97 €	13.835,64 €	840,88 €	1.681,76 €	15.517,40 €
GRUPO C-C1	865,68 €	10.388,16 €	748,21 €	1.496,42 €	11.884,58 €
GRUPO D-C2	720,49 €	8.645,88 €	713,92 €	1.427,84 €	10.073,72 €
GRUPO E	659,44 €	7.913,28 €	659,44 €	1.318,88 €	9.232,16 €

TRIENIOS

GRUPO/SUBGRUPO	TRIENIO MENSUAL	TRIENIO ANUAL	TRIENIO P. EXTRA	TRIENIO EXTRAS ANUAL	TRIENIOS SUMA TOTAL ANUAL
GRUPO A-A1	51,32 €	615,84 €	31,68 €	63,36 €	679,20 €
GRUPO B-A2	41,85 €	502,20 €	30,51 €	61,02 €	563,22 €
GRUPO C-C1	31,68 €	380,16 €	27,35 €	54,70 €	434,86 €
GRUPO D-C2	21,57 €	258,84 €	21,34 €	42,68 €	301,52 €
GRUPO E	16,24 €	194,88 €	16,24 €	32,48 €	227,36 €

COMPLEMENTO DESTINO

NIVEL C. DESTINO	C.D. MENSUAL	C.D. ANUAL	C.D. PAGA EXTRA	PAGA EXTRA ANUAL	C.D. SUMA TOTAL ANUAL
8	231,74 €	2.780,88 €	231,74 €	463,48	3.244,36
9	245,27 €	2.943,24 €	245,27 €	490,54	3.433,78
10	258,75 €	3.105,00 €	258,75 €	517,50	3.622,50
11	285,71 €	3.428,52 €	285,71 €	571,42	3.999,94
12	312,72 €	3.752,64 €	312,72 €	625,44	4.378,08
13	339,73 €	4.076,76 €	339,73 €	679,46	4.756,22
14	366,76 €	4.401,12 €	366,76 €	733,52	5.134,64
15	393,70 €	4.724,40 €	393,70 €	787,40	5.511,80
16	420,74 €	5.048,88 €	420,74 €	841,48	5.890,36
17	447,68 €	5.372,16 €	447,68 €	895,36	6.267,52
18	474,69 €	5.696,28 €	474,69 €	949,38	6.645,66
19	501,69 €	6.020,28 €	501,69 €	1.003,38	7.023,66
20	528,66 €	6.343,92 €	528,66 €	1.057,32	7.401,24
21	569,13 €	6.829,56 €	569,13 €	1.138,26	7.967,82
22	612,99 €	7.355,88 €	612,99 €	1.225,98	8.581,86
23	656,96 €	7.883,52 €	656,96 €	1.313,92	9.197,44
24	700,84 €	8.410,08 €	700,84 €	1.401,68	9.811,76
25	744,79 €	8.937,48 €	744,79 €	1.489,58	10.427,06
26	839,48 €	10.073,76 €	839,48 €	1.678,96	11.752,72
27	956,84 €	11.482,08 €	956,84 €	1.913,68	13.395,76
28	1.000,81 €	12.009,72 €	1.000,81 €	2.001,62	14.011,34
29	1.044,71 €	12.536,52 €	1.044,71 €	2.089,42	14.625,94
30	1.164,74 €	13.976,88 €	1.164,74 €	2.329,48	16.306,36

COMPLEMENTO ESPECÍFICO

NIVEL C. ESPECÍFICO	C.E. MENSUAL	C.E. ANUAL	C.E. PAGA EXTRA	PAGA EXTRA ANUAL	SUMA TOTAL ANUAL
E001	316,87 €	3.802,44 €	316,87 €	633,74 €	4.436,18 €
E002	330,37 €	3.964,44 €	330,37 €	660,74 €	4.625,18 €
E003	338,94 €	4.067,28 €	338,94 €	677,88 €	4.745,16 €
E004	362,46 €	4.349,52 €	362,46 €	724,92 €	5.074,44 €
E005	386,27 €	4.635,24 €	386,27 €	772,54 €	5.407,78 €
E006	401,13 €	4.813,56 €	401,13 €	802,26 €	5.615,82 €
E007	409,86 €	4.918,32 €	409,86 €	819,72 €	5.738,04 €
E008	419,92 €	5.039,04 €	419,92 €	839,84 €	5.878,88 €
E009	430,50 €	5.166,00 €	430,50 €	861,00 €	6.027,00 €
E010	447,90 €	5.374,80 €	447,90 €	895,80 €	6.270,60 €
E011	471,86 €	5.662,32 €	471,86 €	943,72 €	6.606,04 €
E012	490,22 €	5.882,64 €	490,22 €	980,44 €	6.863,08 €
E013	502,24 €	6.026,88 €	502,24 €	1.004,48 €	7.031,36 €
E014	512,07 €	6.144,84 €	512,07 €	1.024,14 €	7.168,98 €
E015	531,87 €	6.382,44 €	531,87 €	1.063,74 €	7.446,18 €
E016	545,78 €	6.549,36 €	545,78 €	1.091,56 €	7.640,92 €
E017	557,56 €	6.690,72 €	557,56 €	1.115,12 €	7.805,84 €
E018	576,89 €	6.922,68 €	576,89 €	1.153,78 €	8.076,46 €
E019	585,61 €	7.027,32 €	585,61 €	1.171,22 €	8.198,54 €
E020	604,32 €	7.251,84 €	604,32 €	1.208,64 €	8.460,48 €
E021	628,44 €	7.541,28 €	628,44 €	1.256,88 €	8.798,16 €
E022	644,34 €	7.732,08 €	644,34 €	1.288,68 €	9.020,76 €
E023	661,59 €	7.939,08 €	661,59 €	1.323,18 €	9.262,26 €
E024	675,51 €	8.106,12 €	675,51 €	1.351,02 €	9.457,14 €
E025	688,48 €	8.261,76 €	688,48 €	1.376,96 €	9.638,72 €
E026	707,78 €	8.493,36 €	707,78 €	1.415,56 €	9.908,92 €
E027	716,91 €	8.602,92 €	716,91 €	1.433,82 €	10.036,74 €
E028	726,03 €	8.712,36 €	726,03 €	1.452,06 €	10.164,42 €
E029	743,62 €	8.923,44 €	743,62 €	1.487,24 €	10.410,68 €
E030	768,01 €	9.216,12 €	768,01 €	1.536,02 €	10.752,14 €
E031	800,15 €	9.601,80 €	800,15 €	1.600,30 €	11.202,10 €
E032	824,07 €	9.888,84 €	824,07 €	1.648,14 €	11.536,98 €
E033	839,68 €	10.076,16 €	839,68 €	1.679,36 €	11.755,52 €
E034	856,44 €	10.277,28 €	856,44 €	1.712,88 €	11.990,16 €
E035	902,38 €	10.828,56 €	902,38 €	1.804,76 €	12.633,32 €
E036	981,06 €	11.772,72 €	981,06 €	1.962,12 €	13.734,84 €
E037	1.017,73 €	12.212,76 €	1.017,73 €	2.035,46 €	14.248,22 €
E038	1.053,26 €	12.639,12 €	1.053,26 €	2.106,52 €	14.745,64 €
E039	1.099,08 €	13.188,96 €	1.099,08 €	2.198,16 €	15.387,12 €
E040	1.146,12 €	13.753,44 €	1.146,12 €	2.292,24 €	16.045,68 €
E041	1.160,80 €	13.929,60 €	1.160,80 €	2.321,60 €	16.251,20 €
E042	1.212,89 €	14.554,68 €	1.212,89 €	2.425,78 €	16.980,46 €
E043	1.271,73 €	15.260,76 €	1.271,73 €	2.543,46 €	17.804,22 €
E044	1.290,31 €	15.483,72 €	1.290,31 €	2.580,62 €	18.064,34 €
E045	1.374,23 €	16.490,76 €	1.374,23 €	2.748,46 €	19.239,22 €
E046	1.535,50 €	18.426,00 €	1.535,50 €	3.071,00 €	21.497,00 €
E047	1.597,59 €	19.171,08 €	1.597,59 €	3.195,18 €	22.366,26 €
E048	1.732,54 €	20.790,48 €	1.732,54 €	3.465,08 €	24.255,56 €
E049	1.774,14 €	21.289,68 €	1.774,14 €	3.548,28 €	24.837,96 €
E050	1.878,21 €	22.538,52 €	1.878,21 €	3.756,42 €	26.294,94 €
G	3.210,26 €	38.523,12 €	3.210,26 €	6.420,52 €	44.943,64 €

RETRIBUCIONES POR CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL PARA EL EJERCICIO 2026

GRUPO/SUBGRUPO	GRADO DE DESARROLLO PROFESIONAL	TOTAL CARRERA	ANUAL	MENSUAL	EXTRA
A1	A11	3.716,72 €	3.716,72 €	265,48 €	265,48 €
	A12	7.432,74 €	7.432,74 €	530,91 €	530,91 €
	A13	11.148,62 €	11.148,62 €	796,33 €	796,33 €
	A14	14.865,34 €	14.865,34 €	1.061,81 €	1.061,81 €
A2	A21	2.415,98 €	2.415,98 €	172,57 €	172,57 €
	A22	4.831,54 €	4.831,54 €	345,11 €	345,11 €
	A23	7.247,10 €	7.247,10 €	517,65 €	517,65 €
	A24	9.662,38 €	9.662,38 €	690,17 €	690,17 €
C1	C11	1.548,82 €	1.548,82 €	110,63 €	110,63 €
	C12	3.097,22 €	3.097,22 €	221,23 €	221,23 €
	C13	4.645,76 €	4.645,76 €	331,84 €	331,84 €
	C14	6.194,02 €	6.194,02 €	442,43 €	442,43 €
C2	C21	1.239,28 €	1.239,28 €	88,52 €	88,52 €
	C22	2.478,00 €	2.478,00 €	177,00 €	177,00 €
	C23	3.716,72 €	3.716,72 €	265,48 €	265,48 €
	C24	4.955,44 €	4.955,44 €	353,96 €	353,96 €
AP	AP1	929,46 €	929,46 €	66,39 €	66,39 €
	AP2	1.858,50 €	1.858,50 €	132,75 €	132,75 €
	AP3	2.787,68 €	2.787,68 €	199,12 €	199,12 €
	AP4	3.716,72 €	3.716,72 €	265,48 €	265,48 €

COMPONENTE COMPENSATORIO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2026

GRUPO	NIVEL	ESPECÍFICO	PRORRATA	P. SEMESTRAL	P. ANUAL
A1	30	G	802,32	4.813,94	9.627,88
A1	30	VG	594,78	3.568,66	7.137,32
A1	30	E050	404,62	2.427,72	4.855,44
A1	27	E050	311,19	1.867,14	3.734,28
A1	26	E049	302,18	1.813,09	3.626,18
A1	26	E048	287,18	1.723,10	3.446,20
A1	26	E047	287,18	1.723,10	3.446,20
A1	26	E044	304,64	1.827,81	3.655,62
A1	26	E043	257,82	1.546,91	3.093,82
A1	25	E047	331,55	1.989,32	3.978,64
A1	25	E046	213,96	1.283,78	2.567,56
A1	25	E042	287,37	1.724,19	3.448,38
A1	24	E042	271,11	1.626,65	3.253,30
A1	24	E040	271,11	1.626,65	3.253,30
A1	24	E035	254,35	1.526,07	3.052,14
A1	24	E026	254,35	1.526,07	3.052,14
A1	22	E048	265,64	1.593,86	3.187,72
A1	22	E045	265,64	1.593,86	3.187,72
A1	22	E044	265,64	1.593,86	3.187,72
A1	22	E042	239,05	1.434,31	2.868,62
A1	22	E040	265,35	1.592,12	3.184,24
A1	22	E038	239,1	1.434,61	2.869,22
A1	22	E033	263,24	1.579,42	3.158,84
A1	22	E032	262,46	1.574,75	3.149,50
A1	22	E026	259,19	1.555,11	3.110,22
A1	20	E030	258,41	1.550,48	3.100,96
A1	20	E027	359,47	2.156,84	4.313,68
A1	20	E026	247,59	1.485,55	2.971,10
A1	20	E020	236,92	1.421,54	2.843,08
A1	20	E016	234,39	1.406,31	2.812,62
A2	24	E035	239,59	1.437,52	2.875,04
A2	22	E035	255,8	1.534,80	3.069,60
A2	22	E032	247,05	1.482,27	2.964,54
A2	21	E028	187,39	1.124,32	2.248,64
A2	20	E045	243,51	1.461,05	2.922,10
A2	20	E030	243,51	1.461,05	2.922,10
A2	20	E028	207,13	1.242,80	2.485,60
A2	20	E026	232,69	1.396,13	2.792,26
A2	20	E020	222,39	1.334,34	2.668,68
A2	20	E016	219,48	1.316,87	2.633,74
A2	19	E028	204,54	1.227,25	2.454,50
A2	19	E023	181,4	1.088,42	2.176,84
A2	19	E015	156	936,01	1.872,02
A2	19	E012	153,92	923,54	1.847,08
C1	22	E040	249,94	1.499,63	2.999,26
C1	22	E035	234,52	1.407,09	2.814,18
C1	22	E032	199,86	1.199,17	2.398,34
C1	22	E028	196,42	1.178,53	2.357,06
C1	22	E023	173,29	1.039,73	2.079,46
C1	21	E035	164,6	987,58	1.975,16
C1	21	E030	206,08	1.236,48	2.472,96
C1	21	E028	177,94	1.067,61	2.135,22
C1	21	E023	154,8	928,82	1.857,64
C1	21	E015	151,67	910,00	1.820,00
C1	20	E035	172,51	1.035,07	2.070,14

GRUPO	NIVEL	ESPECÍFICO	PRORRATA	P. SEMESTRAL	P. ANUAL
C1	19	E035	169,92	1.019,49	2.038,98
C1	19	E033	170,81	1.024,87	2.049,74
C1	19	E028	183,26	1.099,54	2.199,08
C1	19	E023	160,13	960,75	1.921,50
C1	19	E021	145,96	875,77	1.751,54
C1	19	E015	134,72	808,32	1.616,64
C1	19	E012	132,63	795,80	1.591,60
C1	17	E024	143,09	858,52	1.717,04
C1	17	E023	142,75	856,51	1.713,02
C1	17	E022	142,41	854,48	1.708,96
C1	17	E021	123,26	739,54	1.479,08
C1	17	E019	150,38	902,25	1.804,50
C1	17	E017	149,77	898,61	1.797,22
C1	17	E013	123,9	743,39	1.486,78
C1	17	E007	138,08	828,47	1.656,94
C1	15	E017	128,11	768,67	1.537,34
C1	15	E012	118,65	711,88	1.423,76
C1	15	E007	108,26	649,56	1.299,12
C1	14	E011	112,85	677,12	1.354,24
C2	17	E022	115,98	695,87	1.391,74
C2	17	E021	115,19	691,13	1.382,26
C2	17	E017	124,48	746,87	1.493,74
C2	17	E013	113,66	681,94	1.363,88
C2	17	E007	112,79	676,76	1.353,52
C2	15	E045	226,75	1.360,52	2.721,04
C2	15	E019	116,3	697,80	1.395,60
C2	15	E017	116,14	696,82	1.393,64
C2	15	E012	103,06	618,38	1.236,76
C2	15	E010	103,06	618,38	1.236,76
C2	15	E007	104,45	626,69	1.253,38
C2	12	E017	226,42	1.358,54	2.717,08
E	14	E012	94,62	567,70	1.135,40
E	13	E007	86,36	518,18	1.036,36

Leyendas:
G: GERENTE
VG: VICEGERENTE



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4a

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	W
					NAT
BIOTECNOLOGÍA					
Biología Celular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6135	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Biología Celular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7599	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Biología Celular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7444	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Biología Celular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7453	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Biología Celular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6208	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Biología Celular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6619	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4869	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6063	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6307	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6669	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6914	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7158	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7600	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7601	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4451	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4586	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6845	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7597	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7305	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5598	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6191	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6759	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6991	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7762	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	27	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	34	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5924	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6077	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6085	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6325	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6713	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6714	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Bioquímica y Biología Molecular	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6946	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4749	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5581	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5665	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5666	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5878	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6133	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6134	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6532	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6533	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7159	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7160	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7602	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7603	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7083	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3967	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5740	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5926	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5928	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6092	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6324	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6397	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Genética	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6612	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4847	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4558	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5009	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7306	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6660	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7252	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1860	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2159	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F51	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2425	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6947	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Microbiología	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7196	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
CIENCIA ANIMAL					
Producción Animal	E.P.S. de Gandía	4871	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2427	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1620	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2467	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3096	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3097	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5098	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5299	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5357	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	57	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6064	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6136	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6534	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6535	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6670	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7161	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7604	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7605	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4672	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7476	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7253	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2068	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5741	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	59	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6093	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6107	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Animal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6209	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Zoología	E.P.S. de Gandía	7606	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Zoología	E.P.S. de Gandía	5119	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Zoología	E.P.S. de Gandía	5525	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA					
Composición Arquitectónica	E.P.S. de Alcoy	7307	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5879	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5880	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4195	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4490	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5038	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5451	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5609	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6249	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7088	Profesor/a Asociado/a	P06	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7089	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6874	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7308	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7477	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7478	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7410	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4228	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4825	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6764	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7254	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7763	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7764	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F1582	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F1862	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F2548	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3167	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6151	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6326	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6948	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7197	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	73	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	78	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Composición Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F83	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOC. E Hª ARTE					
Biblioteconomía y Documentación	E.T.S.I. Informática	5668	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Biblioteconomía y Documentación	E.T.S.I. Informática	3768	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Biblioteconomía y Documentación	E.T.S.I. Informática	6362	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Biblioteconomía y Documentación	E.T.S.I. Informática	F2132	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Biblioteconomía y Documentación	E.T.S.I. Informática	5057	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6308	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6671	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7412	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Bellas Artes	6875	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Bellas Artes	4883	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Bellas Artes	6392	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	5586	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7162	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	3765	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	3767	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	3771	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	5017	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	5827	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6011	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6252	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7413	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7414	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7449	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7309	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7479	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7480	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	4134	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	4135	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	5513	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6765	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6993	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6994	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6327	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	6950	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7684	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7685	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	E.P.S. de Gandía	7686	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6949	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	3137	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	6672	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	5123	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	6250	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	7310	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	4229	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	4132	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	6766	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	F2265	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	F2529	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	F445	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	6951	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Bellas Artes	F1720	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Historia del Arte	E.P.S. de Gandía	6309	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Historia del Arte	E.P.S. de Gandía	6536	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Historia del Arte	E.P.S. de Gandía	6573	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Historia del Arte	E.P.S. de Gandía	F2307	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	6537	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	6915	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	6876	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	7311	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	7312	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	3976	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	6995	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	F3019	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	6608	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	6715	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes	7687	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
COMUNICACIONES					
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Alcoy	6631	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Gandía	6538	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Gandía	7164	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Gandía	7100	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Gandía	7415	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Gandía	1484	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.P.S. de Gandía	6220	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	2489	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	5061	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	5582	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	5669	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	5670	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	6104	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	6310	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	7163	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	7607	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	7093	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	7313	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	7481	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	6661	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	6996	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	F1097	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2079	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	1479	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	3256	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	4250	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	6952	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2078	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Telemática	E.T.S.I. de Telecomunicación	1473	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Alcoy	7091	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Alcoy	7092	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Alcoy	F1762	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Alcoy	1494	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Alcoy	5301	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	4807	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	5671	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	3970	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	6665	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	7255	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	2505	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	6620	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	6953	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	7198	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	7688	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	F1514	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	F1908	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	1501	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	1522	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	1629	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	2145	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	2490	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	2491	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	2776	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	3143	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	3285	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	3933	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	4446	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	4808	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	4872	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	4873	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5021	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5099	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5236	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5553	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5595	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5672	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5673	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5674	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5675	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5676	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5677	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5678	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5679	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5680	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5881	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5882	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5883	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5884	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6137	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6539	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6540	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6541	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6673	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6916	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7165	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7608	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7609	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7610	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7611	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7314	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	3974	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6443	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	7765	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	F1603	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2312	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	1252	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	1516	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	2845	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	3258	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	3264	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5040	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5080	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5279	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5573	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	5742	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6078	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6109	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	6574	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	717	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.T.S.I. de Telecomunicación	1489	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN BIENES CULT.					
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2146	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2488	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3142	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6065	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6311	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6312	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6542	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6543	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6917	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7166	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7612	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6015	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6016	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6254	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6628	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7315	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6444	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3980	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6372	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6515	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6767	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Pintura	Facultad de Bellas Artes	F1604	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	F2419	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	F2523	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	1317	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2503	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2847	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2849	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3255	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	4848	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5745	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5929	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5930	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5931	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5932	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5933	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5934	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7689	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS					
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	1574	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6066	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	3337	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	4595	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	4597	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	4683	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	4943	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	5068	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6816	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6873	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7094	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7316	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7317	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7318	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7319	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7482	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7487	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7488	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6530	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	3492	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6002	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6163	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6363	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7256	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7257	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7258	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	7766	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	101	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	106	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6152	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	6153	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	91	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	96	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	F1407	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S. Arquitectura	F84	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	6674	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	3444	Profesor/a Asociado/a	P06	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4681	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4950	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	6817	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	6855	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7095	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7096	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7097	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7098	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7151	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7320	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7321	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7322	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7483	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7484	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7485	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7486	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4371	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4376	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4927	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4928	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	5112	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	5515	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4231	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4263	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7767	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	F1336	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	F885	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	1986	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	4675	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	6083	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	6716	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	6954	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	7690	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	F1304	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	F1359	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	F1870	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	F1874	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Construcciones Arquitectónicas	E.T.S.I. de Edificación	2015	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
DIBUJO					
Dibujo	E.P.S. de Alcoy	6259	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Dibujo	E.P.S. de Alcoy	6879	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	E.P.S. de Alcoy	7768	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.P.S. de Gandía	4321	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.P.S. de Gandía	6373	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	2779	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7613	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5834	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6632	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7473	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4286	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6768	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6769	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6997	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6998	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F1613	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F644	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Dibujo	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6717	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6675	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7167	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7614	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7615	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7616	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	3340	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	3856	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	4494	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	4686	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	4688	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	4689	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	4691	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5018	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5131	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5132	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5832	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6258	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6633	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7416	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7323	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7324	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7325	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7326	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7489	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7490	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6364	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6516	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6861	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	3982	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6225	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6770	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6999	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7000	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7001	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7002	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7003	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7769	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7770	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7771	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	F137	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	F138	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	F2222	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	139	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	142	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	145	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	184	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	3168	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	3307	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5101	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5746	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5747	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5748	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	5749	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6328	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6575	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6576	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	6718	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7199	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7691	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7692	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Dibujo	Facultad de Bellas Artes	7693	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	F2108	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES					
Comercialización e Investigación de Mercados	E.P.S. de Alcoy	5996	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Comercialización e Investigación de Mercados	E.P.S. de Alcoy	6195	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Comercialización e Investigación de Mercados	E.P.S. de Gandía	4541	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Comercialización e Investigación de Mercados	E.P.S. de Gandía	3987	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3937	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7145	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7004	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Derecho Mercantil	E.P.S. de Alcoy	3581	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Derecho Mercantil	E.P.S. de Gandía	3676	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4768	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5642	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7327	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6771	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7772	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7200	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Derecho Mercantil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7694	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	E.P.S. de Alcoy	4605	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Economía Aplicada	E.P.S. de Alcoy	5133	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Economía Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7418	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Economía Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7491	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Economía Aplicada	E.P.S. de Alcoy	F2194	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	E.P.S. de Alcoy	6955	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	E.P.S. de Gandía	7168	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	E.P.S. de Gandía	6018	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Aplicada	E.P.S. de Gandía	6435	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Aplicada	E.P.S. de Gandía	F2197	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Economía Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2017	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5682	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6544	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6918	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7169	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7617	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3467	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3859	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6165	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2751	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5936	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6956	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7695	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	3857	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	3860	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	4953	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	5134	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	7102	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	5273	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	6374	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	7259	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	F2200	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	7201	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	7696	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Alcoy	7697	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Gandía	4080	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.P.S. de Gandía	6863	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7598	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Economía Financiera y Contabilidad	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6183	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3103	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6067	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6676	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6919	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7618	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7619	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3439	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3469	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3861	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3935	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4081	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4083	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4084	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4535	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4604	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5454	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5613	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5641	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7101	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7417	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7445	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7452	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6464	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7328	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6772	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7773	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2161	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2554	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5937	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5939	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5940	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6719	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6957	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Alcoy	7698	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	3352	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	5838	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	6865	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	7446	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	7492	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	3551	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	6101	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	2852	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.P.S. de Gandía	6329	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	201	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6138	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6213	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3582	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6436	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7329	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3989	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6445	Profesor/a Emérito/a	P03	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7006	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7260	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2190	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2431	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2432	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3169	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5942	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5943	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6577	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7202	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7699	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7700	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2781	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5837	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6439	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7330	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2027	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2116	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2117	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2162	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2163	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2407	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2410	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2553	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5941	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6958	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7203	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Economía, Sociología y Política Agraria	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7204	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ECOSISTEMAS AGROFORESTALES					
Botánica	E.P.S. de Gandía	7331	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Botánica	E.P.S. de Gandía	7774	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Botánica	E.P.S. de Gandía	6578	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3095	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6139	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7620	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	12	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5570	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5751	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Botánica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6720	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4810	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7104	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7493	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7456	Profesor/a Distinguido/a	C01	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7261	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2393	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3271	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5530	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5752	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6959	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7701	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2621	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
ESCULTURA					
Escultura	Facultad de Bellas Artes	3105	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	4435	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	4436	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5885	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6068	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6313	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6545	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7170	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7621	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	4302	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6260	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6261	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6263	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6264	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6265	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6266	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6267	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6634	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6666	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6819	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7332	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7494	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	4142	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6376	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6773	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6774	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7262	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Escultura	Facultad de Bellas Artes	F2136	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	F2314	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	208	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	233	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	2435	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	3170	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	3300	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	3309	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	4901	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5533	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5753	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5754	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5755	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5756	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	5944	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6450	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6579	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6580	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6627	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	6721	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7702	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	7703	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	F2662	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Escultura	Facultad de Bellas Artes	F338	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
ESTADÍSTICA E INVEST. OPER. APLIC. Y CAL					
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	E.T.S.I. Informática	6609	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	6215	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	5137	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7420	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7516	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7517	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7333	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7495	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7498	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	3499	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7263	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7775	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	6722	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.P.S. de Alcoy	7205	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6667	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6668	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7496	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7497	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	245	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3174	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5945	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Agronómica y Medio Natural	2784	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Agronómica y Medio Natural	3503	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Agronómica y Medio Natural	7007	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I Agronómica y Medio Natural	825	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5877	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	254	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. de Telecomunicación	7264	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. de Telecomunicación	7704	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	2470	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	5583	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	5886	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	5887	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	6546	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	6677	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	4089	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	4090	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	4955	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	5003	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	5841	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	7419	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	7519	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	7266	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	3173	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	6581	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	6723	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	6960	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	7705	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Industrial	249	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	4958	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	4960	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	5330	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	6636	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	7334	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	7335	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	7336	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	4143	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	7776	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	2436	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	2437	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	260	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	2855	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	5022	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	6393	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Estadística e Investigación Operativa	E.T.S.I. Informática	7206	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2471	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5280	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7622	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7623	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4091	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4606	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4957	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5329	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6306	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6637	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3995	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3500	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7265	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F502	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F549	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	246	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5063	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5281	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5946	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7706	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7707	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA					
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5683	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5888	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7624	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3357	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3584	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3868	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3869	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4196	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4198	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4199	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4609	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4696	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5143	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6820	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6821	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6822	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6823	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6871	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7106	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7109	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7157	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7421	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7422	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7442	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7443	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6886	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7337	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7338	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7339	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7340	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7499	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7500	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7501	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7502	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7503	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7504	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	4145	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7008	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7009	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7010	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7011	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7267	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7268	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7777	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F269	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F456	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3176	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	3303	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5947	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	5948	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6154	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6394	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	6582	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7207	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	7708	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F270	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S. Arquitectura	F311	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7171	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3356	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3436	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3728	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4354	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4539	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5139	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7518	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5653	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7709	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	1546	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	7625	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	7626	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	7423	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	7441	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	7341	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	4925	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	F1920	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	F2319	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	F282	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	F317	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	6961	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	F1020	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica Arquitectónica	E.T.S.I. de Edificación	268	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
FÍSICA APLICADA					
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	E.T.S.I. Informática	6920	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	5684	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7172	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	4697	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	6853	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	6854	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7110	Profesor/a Asociado/a	P03	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7111	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	6889	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7778	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	F2141	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Alcoy	5758	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	4933	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	5282	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	5685	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	6921	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	7173	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	F1548	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	5059	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.P.S. de Gandía	6095	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	4778	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	6847	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	7342	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	7509	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	7269	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	F2236	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	381	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	7710	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	F373	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Física Aplicada	E.T.S. Arquitectura	F468	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	2790	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	2791	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3277	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5237	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5686	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5687	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7627	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7506	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7507	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4000	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4146	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6762	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7012	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7270	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	466	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6112	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6222	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7711	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7712	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7713	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I Agronómica y Medio Natural	6547	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6851	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7424	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4001	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7271	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F375	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1688	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5091	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2788	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	422	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	4232	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	4006	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	7714	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	4876	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6105	Catedrático/a de Universidad	P06	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6678	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6852	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	7505	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6856	Profesor/a Emérito/a	P06	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6760	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6761	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2703	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	2439	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6613	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6724	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5588	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	6140	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2046	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	3148	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	3276	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	5589	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6141	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7628	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6849	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6850	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7343	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7344	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7508	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F1971	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F2707	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F388	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	3085	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	3179	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	3304	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	396	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6079	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6114	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6962	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7715	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Informática	5688	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Informática	7112	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Informática	7113	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Física Aplicada	E.T.S.I. Informática	5567	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Física Aplicada	E.T.S.I. Informática	F432	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6922	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Alcoy	F2571	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Teoría de la Señal y Comunicaciones	E.P.S. de Gandía	6923	Catedrático/a de Universidad	C01	F
INFORMÁTICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES					
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	6548	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	6638	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	6824	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	7457	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	7458	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	7345	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	7346	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	6775	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	7779	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	F2562	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	4903	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	F2012	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	F2110	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.P.S. de Alcoy	F2224	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	2794	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5890	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5891	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3720	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3901	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1729	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3306	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5949	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1843	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Industrial	2793	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Industrial	F2330	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Industrial	5950	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Industrial	7210	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	2476	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	2795	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	4803	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5102	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5534	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5689	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5892	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5893	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5894	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5895	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	605	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	607	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	6106	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	6549	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	6679	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7239	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7629	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7114	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7115	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7347	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7348	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7510	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7511	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7512	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3686	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3902	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	4328	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1565	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1726	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1730	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1763	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1847	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2013	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2228	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2271	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2329	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F617	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	1178	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	1338	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	1642	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	1694	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	1798	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	1800	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	2866	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	2868	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	2869	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3195	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3196	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3197	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3198	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	3200	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	4812	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	5951	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	599	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	601	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	602	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	615	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	621	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	6583	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7208	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7209	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	7211	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1848	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F1976	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2140	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2142	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Arquitectura y Tecnología de Computadores	E.T.S.I. Informática	F2334	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3789	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5174	Profesor/a Asociado/a	P06	L
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEOD. Y FOTOGR.					
Geografía Física	E.P.S. de Gandía	5952	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Geografía Física	E.T.S. Arquitectura	5081	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.P.S. de Gandía	7630	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.P.S. de Gandía	3883	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.P.S. de Gandía	5761	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.P.S. de Gandía	7716	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3924	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2216	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3153	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4014	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	558	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2219	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	2796	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3110	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5690	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5691	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5692	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	6924	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	7631	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	7632	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	7513	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3699	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4015	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1855	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2102	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2215	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2217	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2218	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2337	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F24	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2693	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F559	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	2000	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3187	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3188	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4098	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	530	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	556	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	557	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5760	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	6725	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	7717	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1854	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	553	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA DE CONSTR. Y PROY. ING. CIVIL					
Ingeniería de la Construcción	E.P.S. de Alcoy	F1904	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4309	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2474	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2797	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2798	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3279	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4538	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5302	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5596	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5693	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5694	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5695	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5896	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5897	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6314	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7633	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3470	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3600	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3744	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3891	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4308	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4650	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5148	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5246	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5318	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5319	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5320	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5617	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7515	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3928	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4155	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7408	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7409	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6757	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1579	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1895	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F313	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3191	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	565	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5953	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6584	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6963	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	1621	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	2475	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	4678	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	5618	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	6825	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	7514	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	5352	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	F2006	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	F2345	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	2444	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	6964	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de la Construcción	E.T.S.I. Industrial	894	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5898	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5008	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5027	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5028	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5052	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5147	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6965	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6966	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA					
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.P.S. de Alcoy	7425	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.P.S. de Alcoy	7451	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.P.S. de Alcoy	6890	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.P.S. de Alcoy	7520	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.P.S. de Alcoy	6967	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.P.S. de Alcoy	F1979	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	2494	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5696	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6142	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	659	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	664	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7634	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7635	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7636	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4201	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6479	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7521	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7522	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7013	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F1841	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5536	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5954	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5955	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6330	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6726	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7212	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	2147	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	4733	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	4904	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	5537	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	5697	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	5698	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	5699	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	6925	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	6926	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	7175	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	5458	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	3529	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F1839	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F1840	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F2139	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F2158	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F2177	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F2736	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	1662	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	6218	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	6585	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	6727	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Industrial	F2176	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Informática	5287	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Informática	7174	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Informática	2872	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Informática	3268	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de Sistemas y Automática	E.T.S.I. Informática	7718	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y DEL TERRENO					
Ingeniería del Terreno	E.P.S. de Gandía	6170	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4896	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5846	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6641	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7523	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7014	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1965	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2135	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6586	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1967	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2069	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería del Terreno	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3204	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7349	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1532	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1609	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2799	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6550	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6927	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3472	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3659	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3840	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3841	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4099	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4500	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4701	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5051	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5378	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5400	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5460	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5461	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5462	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6642	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7350	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7524	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7525	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6776	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7015	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2651	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2873	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5956	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6587	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6728	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6729	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6730	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6968	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6969	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7213	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7719	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7720	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELÉCTRICA					
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	3156	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	3290	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	4618	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	4619	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	7426	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	7016	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.P.S. de Alcoy	2004	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	1807	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3155	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6316	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7637	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7638	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3646	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3783	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4529	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5175	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5466	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5467	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7527	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7528	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7272	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7273	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7274	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5958	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6082	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6731	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6732	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	694	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6970	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	700	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	722	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	706	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	715	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7526	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2565	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5957	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	3115	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	5700	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	5899	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	6143	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	7176	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	7639	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	3784	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	5464	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	7351	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	7352	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	6778	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	7406	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	F711	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	1663	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	3205	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	3206	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	3207	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	3208	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	5574	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	6086	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	6588	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	6589	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	6733	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Eléctrica	E.T.S.I. Industrial	7721	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA ELECTRÓNICA					
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Alcoy	6826	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Alcoy	7275	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Alcoy	F1914	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Alcoy	3212	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Alcoy	1994	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	5701	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	5702	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	6680	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	7178	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	7179	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	7427	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	F1722	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	F2092	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	F2274	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	F2355	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	1995	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.P.S. de Gandía	5959	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5576	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5703	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6681	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5004	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5473	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5476	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5624	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7117	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6803	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6891	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7532	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6171	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7017	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2567	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F552	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5563	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5763	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5960	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	737	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	748	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	749	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	752	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	775	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	778	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	779	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7722	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7723	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	3117	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	3287	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	4447	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	4905	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6928	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6929	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7177	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7640	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7641	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	5469	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	5474	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	5625	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6020	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6021	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6022	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6828	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7118	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7353	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7529	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7530	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7531	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6763	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7018	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7780	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2568	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2569	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2570	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	F757	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	1809	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	2733	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	2875	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	2877	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	3310	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	5305	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	5306	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	5962	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	6331	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	7214	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	756	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. de Telecomunicación	765	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	2148	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	3116	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5064	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5303	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5900	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5901	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5902	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	6682	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	7642	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	7643	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	7644	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5472	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	7020	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	7021	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	F1724	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	3210	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5359	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5764	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	5961	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	770	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología Electrónica	E.T.S.I. Industrial	7724	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA GRÁFICA					
Dibujo	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6144	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	4623	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	5155	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	6643	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	6829	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	6830	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	7120	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	7022	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	7023	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	F341	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	360	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	6332	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	7725	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Gandía	6644	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Gandía	7535	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Gandía	6382	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.P.S. de Gandía	6734	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	2787	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3911	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4503	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4565	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4626	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4627	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4628	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4629	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5852	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5853	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6645	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7428	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7354	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7536	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3553	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5296	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5335	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6006	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7276	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2238	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	334	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	347	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	348	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4906	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5239	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7726	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7727	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1962	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2786	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1605	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	340	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4502	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6866	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7429	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7533	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7024	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7728	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Telecomunicación	7355	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Telecomunicación	7781	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. de Telecomunicación	5238	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4885	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	7356	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	4550	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5704	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5153	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7534	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	4268	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7025	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5765	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	352	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Expresión Gráfica en la Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	4525	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE					
Ecología	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2084	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.P.S. de Alcoy	5545	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Hidráulica	E.P.S. de Alcoy	6894	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Hidráulica	E.P.S. de Alcoy	6395	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.P.S. de Alcoy	7729	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4203	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5963	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6590	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2478	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2801	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5705	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5903	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6145	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6683	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7180	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	785	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	788	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7645	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3371	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3786	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4445	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5156	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5157	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5158	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5419	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5480	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5481	Profesor/a Asociado/a	P03	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5482	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5483	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5663	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6025	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6755	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2362	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2717	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2720	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5964	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2181	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2357	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	2802	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	5706	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	6551	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	809	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	3656	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	6484	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	6087	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Hidráulica	E.T.S.I. Industrial	6333	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F3068	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5707	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	6684	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	6930	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	7646	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5250	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5322	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5416	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5417	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5485	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	5664	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	6026	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	7405	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	812	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	813	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica de Fluidos	E.T.S.I. Industrial	7730	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	6685	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	7647	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	3510	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	4407	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	2449	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	5766	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.P.S. de Gandía	6592	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6931	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6686	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7181	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7182	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7648	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3650	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5159	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5160	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5401	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7537	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1927	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2448	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5767	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6591	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. Industrial	3373	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología del Medio Ambiente	E.T.S.I. Industrial	5321	Profesor/a Asociado/a	P04	L
INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES					
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	4864	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	5584	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	5708	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	5904	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	7649	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	7650	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	4886	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	5308	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	6088	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	6334	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	6735	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	6736	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.P.S. de Alcoy	6971	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3605	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6649	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5517	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	829	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	2019	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	2805	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	2806	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	5554	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	5905	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	7183	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	4722	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	5162	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	5324	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	5628	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	7538	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	6521	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	F2368	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	3216	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	6617	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	6737	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	E.T.S.I. Industrial	F1744	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	6687	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	7184	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	5019	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	5172	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	5384	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	6646	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	F1749	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	F1964	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	F2371	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	5769	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	5771	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.P.S. de Alcoy	835	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5906	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5857	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3698	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F1743	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F1851	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	2999	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	832	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	5402	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	5490	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	7357	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	7540	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	3513	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	7782	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	F1585	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	F2370	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	1524	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería de los Procesos de Fabricación	E.T.S.I. Industrial	6972	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	5171	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	5383	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	5403	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	6647	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	3690	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	3689	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	7026	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	F1969	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	F2578	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	6738	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.P.S. de Alcoy	851	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	2808	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5552	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5709	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6552	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7651	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4720	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5404	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5629	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6028	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6029	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6030	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3700	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3731	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5518	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6383	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7277	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1747	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1849	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6096	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6593	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6594	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	837	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	838	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F845	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5585	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5907	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	4748	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5190	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5405	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5488	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5489	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	6031	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	6648	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7358	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7359	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7539	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7027	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7028	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7029	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7030	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7783	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	2878	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	5966	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	6595	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	850	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Mecánica	E.T.S.I. Industrial	7731	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA QUÍMICA Y NUCLEAR					
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	4735	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	5710	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	5711	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	5908	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	861	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	7652	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	5494	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	5495	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	7541	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	4411	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	7278	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	5065	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	6210	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	6396	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Nuclear	E.T.S.I. Industrial	7732	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	2020	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	7653	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	5166	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	7031	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	F866	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	5772	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	5967	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.P.S. de Alcoy	6596	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3291	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3374	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5216	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5773	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6973	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	3119	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5550	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5577	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5587	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5593	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5712	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5713	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7185	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7186	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7654	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	3417	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	3589	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	3606	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	3787	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	3788	Profesor/a Asociado/a	P06	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5165	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	6033	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	6650	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7360	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7084	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7407	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7033	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	F1768	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	F2074	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	F2076	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	F2372	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	F2589	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5561	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5774	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5775	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5776	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5968	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	5969	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	6974	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Química	E.T.S.I. Industrial	7215	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA					
Ingeniería Agroforestal	E.P.S. de Gandía	4348	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería Agroforestal	E.P.S. de Gandía	F1467	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2818	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5714	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6069	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6070	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6688	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7542	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4019	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4273	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4412	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1852	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1859	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2186	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2500	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2557	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2762	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3184	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3185	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3186	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4769	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	511	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6155	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6975	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Agroforestal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F523	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA					
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	6689	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	4635	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	4976	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	7361	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	6203	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	F1018	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	6739	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	879	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Textil y Papelera	E.P.S. de Alcoy	7733	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	3120	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	4887	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	5594	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	F2260	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	F2590	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	5777	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	5778	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	6976	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	7062	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Física	E.P.S. de Alcoy	892	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
LINGÜÍSTICA APLICADA					
Filología Alemana	E.P.S. de Alcoy	4855	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Filología Alemana	E.P.S. de Gandía	3361	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Alemana	E.P.S. de Gandía	6651	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Filología Alemana	E.P.S. de Gandía	6740	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Alemana	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7216	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Alemana	E.T.S.I. Industrial	F2164	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Alemana	E.T.S.I. Informática	F1892	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Alemana	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4154	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Alemana	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7734	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Catalana	E.P.S. de Alcoy	3362	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Filología Catalana	E.P.S. de Gandía	5970	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Catalana	E.T.S. Arquitectura	5104	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Catalana	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4148	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Catalana	E.T.S.I. Informática	2864	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Francesa	E.P.S. de Alcoy	5544	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Filología Francesa	E.P.S. de Gandía	4274	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Filología Francesa	E.T.S. Arquitectura	5971	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Francesa	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1893	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Francesa	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1894	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Francesa	E.T.S.I. de Edificación	F2515	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Francesa	E.T.S.I. Industrial	2014	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Filología Francesa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4241	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Alcoy	4357	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Alcoy	7362	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Alcoy	7784	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Alcoy	482	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	7655	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	3360	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	3780	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	3876	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	4334	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	6523	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	6779	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.P.S. de Gandía	5972	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S. Arquitectura	F1779	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5715	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3878	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5169	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6652	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6424	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6780	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7785	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F1778	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7735	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Filología Inglesa	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7656	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5631	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F477	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4758	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7545	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1780	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. de Edificación	5632	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. de Telecomunicación	6290	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. de Telecomunicación	7786	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	5716	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Industrial	6932	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Industrial	5643	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Industrial	7034	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Industrial	7217	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Industrial	1990	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Informática	7657	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Informática	5497	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Informática	7544	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Filología Inglesa	E.T.S.I. Informática	494	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	E.T.S.I. Informática	F2324	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Filología Inglesa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7035	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Filología Inglesa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F895	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5973	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7736	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Filología Inglesa	Facultad de Bellas Artes	5498	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filología Inglesa	Facultad de Bellas Artes	7279	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Filología Inglesa	Facultad de Bellas Artes	F2517	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Filología Italiana	E.T.S.I. Informática	3369	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lengua Española	E.P.S. de Alcoy	7447	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Lengua Española	E.P.S. de Alcoy	7448	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Lengua Española	E.P.S. de Gandía	7121	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Lengua Española	E.P.S. de Gandía	7122	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Lengua Española	E.P.S. de Gandía	7450	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Lengua Española	E.P.S. de Gandía	4153	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Lengua Española	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5500	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lengua Española	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7543	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Lengua Española	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6268	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lengua Española	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7218	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lengua Española	E.T.S.I. de Edificación	5502	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lengua Española	E.T.S.I. de Telecomunicación	3368	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lengua Española	E.T.S.I. de Telecomunicación	5503	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lengua Española	E.T.S.I. de Telecomunicación	7147	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lengua Española	E.T.S.I. Informática	5501	Profesor/a Asociado/a	P06	L

MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6146	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6933	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7658	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6496	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7363	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6781	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4442	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7036	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7787	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6156	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6597	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6741	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7219	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7220	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7737	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7738	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.P.S. de Alcoy	5407	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.P.S. de Alcoy	5408	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.P.S. de Alcoy	7546	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.P.S. de Alcoy	7280	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.P.S. de Alcoy	7221	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	2812	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	3917	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4759	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4926	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5045	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5046	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5555	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5717	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5909	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5910	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5911	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5912	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6553	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6690	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6691	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6692	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6693	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6694	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6695	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6934	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	896	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7659	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5227	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7364	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F2752	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F897	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6598	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6742	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6743	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6977	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	1623	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	2302	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	4760	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	4783	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5718	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5719	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6214	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6696	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6697	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7547	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	4251	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
MATEMÁTICA APLICADA					
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	5547	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	6698	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7365	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7548	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7549	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	4037	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	4041	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	1030	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	4738	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7222	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	973	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Alcoy	7739	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Gandía	7366	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.P.S. de Gandía	F1773	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Gandía	F2235	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Gandía	F2605	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Gandía	5288	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.P.S. de Gandía	7226	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	4252	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	5913	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	6935	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	6936	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	920	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	6836	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	7369	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	7788	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	F2054	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	918	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S. Arquitectura	923	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	2295	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3124	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4907	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5720	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5721	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7187	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7123	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7124	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7371	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7282	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F974	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4739	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4786	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	4862	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5974	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5975	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6228	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6744	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7223	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	1715	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	2813	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3121	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	6554	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7367	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7553	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7554	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7555	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7556	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7557	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7558	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	7559	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3221	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3316	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4908	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4909	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5047	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5066	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6318	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6555	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3317	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	3159	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	3160	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	7430	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	7431	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Edificación	981	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	2907	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	5723	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	5724	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	7154	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	7432	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6447	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2421	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	4888	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	5788	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6353	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	6978	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	919	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. de Telecomunicación	995	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	7281	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3224	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	4785	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6319	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6556	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6557	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6699	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6834	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6835	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7370	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7550	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7551	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7552	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	6446	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7039	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7789	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F1029	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F1771	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F2052	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	F2143	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	1026	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	1033	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	1699	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	3223	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	4737	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	5093	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7224	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7225	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Industrial	7740	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	1814	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	933	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	5722	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	5914	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	6147	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	6317	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	7660	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	6832	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	6833	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	7368	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	7038	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	7790	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	2456	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	2890	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	3225	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	3226	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	4849	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	4935	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	5789	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	E.T.S.I. Informática	7741	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2816	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5548	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	961	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5429	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Matemática Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2233	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Matemática Aplicada	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5976	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
MECÁNICA MEDIOS CONT. Y TEOR. ESTRUCT.					
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5512	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5514	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6212	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ingeniería Aeroespacial	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6754	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.P.S. de Alcoy	6269	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.P.S. de Alcoy	7041	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.P.S. de Alcoy	F2126	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.P.S. de Alcoy	1049	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.P.S. de Alcoy	6979	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	3282	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	4715	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	5251	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	5506	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	7127	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	7146	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	7372	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	4242	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	7283	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F1071	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F1566	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F1954	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F2123	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F2124	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F2495	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	1052	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	2891	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	6745	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S. Arquitectura	F1953	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4639	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	4713	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	5998	Profesor/a Asociado/a	P03	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	7560	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	1055	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6335	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6599	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	6746	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1072	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial	F1956	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1787	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4603	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5635	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6900	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7373	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7043	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2378	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1054	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2860	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4676	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Edificación	7374	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Edificación	7561	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Edificación	7042	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Edificación	7791	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Edificación	F1955	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. de Edificación	1062	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	5579	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	7661	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	4714	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	5507	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	7562	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	4243	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	1057	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	1596	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras	E.T.S.I. Industrial	6081	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS					
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	4789	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	5725	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	6700	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	6937	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	7188	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	7662	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	3813	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	4208	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	4717	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	4987	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	5036	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	5186	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	7375	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	7564	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	4052	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	7044	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	F2059	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	F2384	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	5289	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	5977	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	6747	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	6980	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Alcoy	7227	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	3380	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	3562	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	4984	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	4988	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	5183	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	5414	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	7563	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	5658	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	6981	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.P.S. de Gandía	7742	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	3801	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	5181	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	5188	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	5261	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	7144	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	7569	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	7045	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S. Arquitectura	F2510	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5580	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7663	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5184	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5430	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7287	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F1077	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2185	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7743	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4521	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5182	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7376	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7286	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Edificación	6321	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Edificación	4646	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Edificación	7046	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Edificación	F1950	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Edificación	F2251	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	6560	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	7664	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	3564	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	3808	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	7049	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	7284	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	F2382	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. de Telecomunicación	6748	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	2150	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	4936	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5105	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5726	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5727	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5728	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6148	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6149	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6558	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6559	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7665	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7666	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3613	Profesor/a Asociado/a	P03	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3796	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3797	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3800	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3806	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3812	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	3953	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	4522	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	4986	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5180	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6035	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6037	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7377	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7378	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7565	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7566	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7567	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7568	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	4053	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	4168	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6784	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7285	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7792	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	F2380	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	1704	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5571	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5978	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	5979	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6089	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6600	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6601	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	6614	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7229	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7744	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	7745	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	F1081	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	F2060	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Industrial	F2184	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	5590	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	5916	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	7667	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	3422	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	3795	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	3798	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	3804	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	4209	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	4985	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	7379	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	7048	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	7793	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	F2250	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	1093	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	1703	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	5790	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	5980	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	E.T.S.I. Informática	7228	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5729	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6071	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6320	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6561	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6562	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6563	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6701	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6938	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3803	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3809	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4990	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5037	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5078	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5254	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5255	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7380	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4059	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6390	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7794	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F1103	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F670	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5981	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6602	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6749	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7230	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7231	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2379	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Organización de Empresas	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	1094	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
PINTURA					
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2820	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5309	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6702	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7668	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7669	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7670	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5644	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6442	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6630	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6656	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6837	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6838	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6839	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6840	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7153	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7381	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7382	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7570	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7571	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	4171	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	4649	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6785	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6786	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7052	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7288	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7795	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	7796	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Pintura	Facultad de Bellas Artes	F2392	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	1118	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Pintura	Facultad de Bellas Artes	1119	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	1128	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	1139	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	2894	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3230	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3231	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3232	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3233	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	3234	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5106	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5310	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5564	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5792	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5793	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5794	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5795	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5796	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	5982	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6336	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6603	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Pintura	Facultad de Bellas Artes	6750	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
PRODUCCIÓN VEGETAL					
Fisiología Vegetal	E.P.S. de Gandía	3966	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3146	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3147	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6564	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7671	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6111	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2840	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3164	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	9	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Fisiología Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7746	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2482	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6703	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7383	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5820	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6448	Profesor/a Emérito/a	P06	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6449	Profesor/a Emérito/a	P06	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7411	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3566	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1175	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2622	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2624	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2459	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3324	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5575	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5797	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5983	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6604	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	902	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Producción Vegetal	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7747	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS					
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	3141	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	5346	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	3402	Profesor/a Asociado/a	P06	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6908	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7384	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7385	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7386	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7387	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7388	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7389	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7390	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7391	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7572	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7573	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7574	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7575	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7576	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7577	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7578	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4062	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4177	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4064	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4179	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4182	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4295	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4417	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4176	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	4178	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	5033	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	5660	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7289	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7290	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7291	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7797	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7798	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7799	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7800	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7801	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7802	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7803	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7804	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	F1421	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	F2129	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	F2400	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	1793	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	3321	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	5984	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	5985	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	5986	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6157	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6158	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6159	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6211	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6337	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6399	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6615	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	6982	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7748	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7749	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	7750	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	F2026	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Proyectos Arquitectónicos	E.T.S. Arquitectura	F2397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA					
Filosofía moral	E.T.S.I. Industrial	5217	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Filosofía moral	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6939	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	5212	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Proyectos de Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	6787	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.P.S. de Alcoy	7751	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6704	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6271	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5821	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7053	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2166	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2657	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	F2659	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	3270	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6751	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6983	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6984	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	3144	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5730	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5917	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	6565	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	6705	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	6940	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7672	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7673	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5016	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	5870	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7392	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	4277	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	6196	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	6531	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7054	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7292	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F1901	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F2496	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F2658	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F2661	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F3071	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F316	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F874	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	1802	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	4840	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	6605	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	7752	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Proyectos de Ingeniería	E.T.S.I. Industrial	F397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Proyectos de Ingeniería	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2246	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
QUÍMICA					
Edafología y Química Agrícola	E.P.S. de Gandía	4296	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Edafología y Química Agrícola	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6566	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Edafología y Química Agrícola	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7674	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Edafología y Química Agrícola	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1960	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Edafología y Química Agrícola	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6752	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.P.S. de Gandía	4183	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Química Analítica	E.P.S. de Gandía	2460	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.P.S. de Gandía	4841	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.P.S. de Gandía	5798	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.P.S. de Gandía	7753	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1796	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6706	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7675	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7676	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6910	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7579	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6788	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6662	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7055	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1223	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2674	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2675	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5799	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5988	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7754	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7755	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Analítica	E.T.S.I. Industrial	4344	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Química Inorgánica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5731	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Inorgánica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7677	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Inorgánica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6756	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Química Inorgánica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6616	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Inorgánica	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	7232	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Inorgánica	E.T.S.I. de Edificación	1241	Catedrático/a de Escuela Universitaria	C01	F
Química Inorgánica	E.T.S.I. Industrial	2823	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Inorgánica	E.T.S.I. Industrial	5108	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	1573	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	5107	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	5311	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	5556	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6072	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6322	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6707	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6663	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6869	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	4552	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	4553	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6113	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	6229	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Química Orgánica	E.T.S.I. Industrial	7233	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN					
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5989	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	5732	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	6074	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	6075	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	6567	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	6708	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	F1297	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	F1755	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	F2402	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	F2626	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	F2630	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artifici	E.T.S.I. Informática	F2957	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	E.T.S.I. Informática	F3072	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	E.T.S.I. Informática	1311	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	E.T.S.I. Informática	F1889	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	P06	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	3465	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	3466	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	3743	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	4111	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	4112	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	6657	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	6870	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7138	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7470	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7471	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7472	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7393	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7590	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7591	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	4069	Profesor/a Colaborador/a	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	3906	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	6789	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7293	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	1285	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Alcoy	7756	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	4660	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	5872	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	6867	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	7142	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	7440	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	7394	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	3907	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	3245	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	5802	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	6611	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	6988	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.P.S. de Gandía	7236	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	5592	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial	6073	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. de Telecomunicación	6658	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. de Telecomunicación	3522	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. de Telecomunicación	199	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. de Telecomunicación	7757	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1759	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2156	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Industrial	5394	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Industrial	5803	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Industrial	5804	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	2021	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	2422	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	2824	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	2826	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3133	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	4448	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	4851	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5591	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5733	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5734	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5735	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	7805	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1295	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1581	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1753	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1756	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1760	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1888	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1890	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F2131	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F2144	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F2178	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F2276	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F2280	Profesor/a Titular de Universidad	P03	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F2627	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1284	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1301	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1330	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1332	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1335	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1535	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1719	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3237	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3238	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3241	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3242	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3243	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3320	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	3737	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5240	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5360	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5805	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5806	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5807	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5808	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5809	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5990	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	5991	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	6351	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	6352	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	6618	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	6985	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	6986	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	6987	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	7234	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	7758	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	7759	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	7760	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	F1751	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1278	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1288	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	E.T.S.I. Informática	1327	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Facultad de Bellas Artes	6843	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Facultad de Bellas Artes	1292	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS					
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	2022	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronomía y Medio Natural	3135	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3136	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4437	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4771	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4772	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4792	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5026	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5241	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5313	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5395	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5526	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5549	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5738	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5739	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5921	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5922	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6570	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6571	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6709	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6710	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6944	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7191	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7192	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7193	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7681	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7682	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3388	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5228	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5229	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7592	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6664	Profesor/a Emérito/a	P03	L
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2636	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2637	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2640	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F2771	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1356	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2465	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3248	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3275	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4866	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5559	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5560	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5811	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5992	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5993	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6098	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6160	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6400	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6401	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	7237	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Tecnología de Alimentos	E.T.S.I. Industrial	4865	Catedrático/a de Universidad	C01	F
TERMODINÁMICA APLICADA					
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	1541	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	1789	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	2493	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	4913	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5923	Catedrático/a de Universidad	C01	F

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6150	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6572	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6711	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7194	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7195	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7683	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5268	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5386	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5387	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5390	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5510	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5511	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6844	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7400	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7593	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6790	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7056	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7294	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7806	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	1687	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	5812	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6090	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6091	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6606	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6989	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	6990	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Máquinas y Motores Térmicos	E.T.S.I. Industrial	7238	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
URBANISMO					
Derecho Administrativo	E.P.S. de Gandía	6858	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Derecho Administrativo	E.T.S. Arquitectura	4312	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Derecho Administrativo	E.T.S. Arquitectura	5995	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Derecho Administrativo	E.T.S.I. de Edificación	4467	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Administrativo	E.T.S.I. de Edificación	5230	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Administrativo	E.T.S.I. de Edificación	7401	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Derecho Administrativo	E.T.S.I. de Edificación	7057	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Derecho Administrativo	E.T.S.I. de Edificación	F2406	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Derecho Administrativo	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3914	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Administrativo	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4118	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Derecho Administrativo	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4997	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Administrativo	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	7596	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Derecho Administrativo	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2088	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Derecho Civil	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	6945	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Derecho Civil	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6712	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Derecho Constitucional	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4120	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Derecho Constitucional	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5813	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Derecho Constitucional	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6753	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	E.P.S. de Alcoy	3755	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3756	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	6000	Profesor/a Asociado/a	P05	L
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2239	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sociología	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3631	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Sociología	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2243	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.P.S. de Gandía	3593	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.P.S. de Gandía	F2240	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	3480	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	3628	Profesor/a Asociado/a	P06	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	3749	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	3750	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	3751	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	3762	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	4116	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	4362	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	5233	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7149	Profesor/a Asociado/a	P04	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7454	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7455	Profesor/a Asociado/a Indefinido/a	P04	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	6912	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7402	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7403	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7594	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	6103	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	6224	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7058	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7059	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7060	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7807	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	F315	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	1375	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	1686	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	5814	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	6607	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S. Arquitectura	7761	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3571	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3625	Profesor/a Asociado/a	P06	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5232	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	6659	Profesor/a Asociado/a	P03	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7404	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7595	Profesor/a Ayudante Doctor/a	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3570	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7061	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Urbanística y Ordenación del Territorio	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	7808	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
SIN ASIGNAR					
Sin asignar	Sin asignar	7240	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7241	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7809	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7810	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7811	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7833	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7834	Catedrático/a de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7071	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7072	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7073	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7074	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7075	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7076	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7077	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7078	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7079	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7081	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7082	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7295	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7296	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO DE DESTINO	PLAZA	DENOMINACIÓN	DEDICA	NAT
Sin asignar	Sin asignar	7297	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7298	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7299	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7300	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7301	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7302	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7303	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7304	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7822	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7823	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7824	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7825	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7826	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7827	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7828	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7829	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7830	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	7831	Profesor/a Permanente Laboral	C01	L
Sin asignar	Sin asignar	6758	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7063	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7064	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7065	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7066	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7067	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7068	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7069	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7070	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7080	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7242	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7243	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7244	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7245	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7246	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7247	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7248	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7249	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7250	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7251	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7812	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7813	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7814	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7815	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7816	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7817	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7818	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7819	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7820	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7821	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7832	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F
Sin asignar	Sin asignar	7835	Profesor/a Titular de Universidad	C01	F



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4b

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF278	Jefe de Servicio.- Aplicaciones	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1601	Jefe de Servicio.- Sistemas y Redes de Comunicación	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF279	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2019	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2185	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF642	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2184	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2207	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1297	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1298	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1299	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2021	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2071	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2186	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2187	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1303	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1302	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1304	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2077	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1300	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1301	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2037	Jefe de Proyecto	F	AE	A1	25	E046	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1021	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1311	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1458	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1679	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1707	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2072	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2073	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2154	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2157	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2158	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2159	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF284	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF286	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF768	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1305	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1621	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2155	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2156	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF282	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF294	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1451	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1310	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1309	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2076	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1705	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1706	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF687	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF741	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2161	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1307	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1308	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF280	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF740	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2160	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2168	Técnico Superior Multimedia	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2169	Técnico Superior Tecnologías Educativas	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1501	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1379	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1385	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1384	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1952	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF283	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2/C1	20	E045	PD	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2074	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF285	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF839	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF998	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1231	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2075	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2020	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1244	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1680	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF287	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF772	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2099	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF418	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF770	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF771	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF837	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF769	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF838	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF840	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2212	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2268	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2269	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2270	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2271	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2272	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2273	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2274	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF2275	Téc.Gest.Sist. y Tecnología de la Información	F	AE	B	19	E026	M1T	CM			31
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1245	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1452	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF291	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF841	Especialista Técnico Multimedia	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1011	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1138	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1246	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1317	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1318	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1319	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1347	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1348	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1891	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1892	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1893	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF842	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF289	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF290	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF947	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
A Sistemas d Información y Comunicacione	PF1708	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF666	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2097	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Apoyo a Vicerrectorados	PF2104	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2106	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2107	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2108	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF1756	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2250	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2245	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2240	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2241	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2244	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2248	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2246	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2229	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2243	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2242	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2249	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2247	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2018	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF1691	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF2133	Técnico Medio de Apoyo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF1037	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF1714	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Apoyo a Vicerrectorados	PF39	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PF784	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Apoyo a Vicerrectorados	PE1145	Secretario/a de Vicerrector/a		E								
Apoyo a Vicerrectorados	PE1147	Secretario/a de Vicerrector/a		E								
Apoyo a Vicerrectorados	PE1143	Secretario/a de Vicerrector/a		E								
Apoyo a Vicerrectorados	PE1138	Secretario/a de Vicerrector/a		E								
Apoyo a Vicerrectorados	PE1144	Secretario/a de Vicerrector/a		E								
Apoyo a Vicerrectorados	PE1139	Secretario/a de Vicerrector/a		E								
Área de Comunicación	PF2130	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			13
Área de Comunicación	PF2038	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
Área de Comunicación	PF2188	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF2262	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1716	Diseño Gráfico de TV	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Área de Comunicación	PF1717	Informador	F	AE	A1	22	E040	9	CM			23
Área de Comunicación	PF1718	Informador	F	AE	A1	22	E040	9	CM			23
Área de Comunicación	PF1719	Informador	F	AE	A1	22	E040	9	CM			23
Área de Comunicación	PF2101	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			8
Área de Comunicación	PF1728	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			30
Área de Comunicación	PF82	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			30
Área de Comunicación	PF1720	Realizador de Radio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Área de Comunicación	PF1432	Técnico en Diseño Gráfico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			25
Área de Comunicación	PF2163	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			10
Área de Comunicación	PF2136	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			10
Área de Comunicación	PF1433	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			22
Área de Comunicación	PF1496	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF2069	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF2070	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1710	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	22	E026	M	CM			30
Área de Comunicación	PF1352	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1434	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E045	PD	CM			
Área de Comunicación	PF1729	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF2102	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF2115	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1722	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	19	E028	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1723	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	19	E028	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Área de Comunicación	PF1725	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	19	E028	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1730	Especialista Técnico	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1724	Especialista Técnico en Fotografía	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
Área de Comunicación	PF1726	Especialista Técnico Montaje de Equipos Audiovisuales	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
Área de Comunicación	PF83	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1604	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1605	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1606	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1608	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Área de Comunicación	PF2000	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	T1M	CM			
Área de Comunicación	PF1639	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Área de Comunicación	PF1711	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF874	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF1072	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E017	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF217	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E017	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF218	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E017	M1T	CM			
Área de Comunicación	PF219	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E017	M1T	CM			
Área de Cooperación al Desarrollo	PF1657	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Área de Cooperación al Desarrollo	PF2098	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Área de Cooperación al Desarrollo	PF2167	Técnico Superior de Participación Social y Cooperación al De	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Área de Cooperación al Desarrollo	PF9	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E028	M1T	CM			19
Área de Cooperación al Desarrollo	PF2027	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Centro de Apoyo Tecnológico	PF464	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Ecología Química Agrícola	PF945	Técnico Superior	F	AE	A1	25	E042	9	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1035	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Centro de Formación Permanente	PF1901	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1902	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1036	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1140	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF2116	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF2117	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF2118	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF2147	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF2170	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF2171	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF742	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			14
Centro de Formación Permanente	PF985	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1139	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF120	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1500	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1970	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1951	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1971	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1248	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1249	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1250	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1972	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF1256	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Centro de Formación Permanente	PF986	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	TSM	CM			
Centro de Formación Permanente	PF987	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Centro de Lenguas	PF1438	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			28
Centro de Lenguas	PF2095	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Centro de Lenguas	PF2096	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			6
Centro de Lenguas	PF2039	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Centro de Lenguas	PF165	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Centro de Lenguas	PF1682	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Centro de Lenguas	PF71	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Centro Infantil Vera	PF1916	Responsable de Centro	F	AE	A2/C1	22	E032	M1TCEIV	CM			24
Centro Infantil Vera	PF1917	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF1918	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF1920	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF1921	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF2042	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	HECIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF2043	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	HECIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF2044	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF2045	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF2041	Tutor/a de Aula	F	AE	C1	21	E028	M1TCEIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF1676	Educador	F	AE	C1	19	E023	HECIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF273	Educador	F	AE	C1	19	E023	HECIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF1888	Educador	F	AE	C1	19	E023	HECIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF275	Educador	F	AE	C1	19	E023	HECIV	CM			27
Centro Infantil Vera	PF277	Educador	F	AE	C1	19	E023	HECIV	CM			27
Centro Información Arquitectónica	PF1396	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E016	T	CM			
Centro Información Arquitectónica	PF789	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Centro Información Arquitectónica	PF1622	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E012	T	CM			
Comisión de I+D+i	PF1817	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1824	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1815	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1828	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1829	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1823	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF2173	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF2174	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1826	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1827	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM		15	
Comisión de I+D+i	PF1809	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1810	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1766	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1771	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1802	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1803	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1820	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1822	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1816	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1814	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1818	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1767	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1768	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1769	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1770	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1788	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM		11	
Comisión de I+D+i	PF1789	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM		12	
Comisión de I+D+i	PF1790	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM		13	
Comisión de I+D+i	PF1792	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1791	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1812	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1807	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1778	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1779	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1780	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1781	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1782	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1783	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1784	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Comisión de I+D+i	PF1787	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1785	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1786	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1811	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1808	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1772	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1773	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1774	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1775	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1777	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1806	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1804	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1805	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1797	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1799	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1819	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1793	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1794	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1795	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1796	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1776	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1800	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1801	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF2172	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1813	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF1825	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			6
Comisión de I+D+i	PF1798	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Comisión de I+D+i	PF2129	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Consejo Social	PF1394	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			26
Consejo Social	PF138	Secretario/a Administ. del Consejo Social	F	AG	C1	21	E035	PD	LD			
D. Biotecnología	PF1232	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Biotecnología	PF1736	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF2228	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF1536	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF818	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF542	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF543	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF375	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Biotecnología	PF544	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Ciencia Animal	PF1623	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			16
D. Ciencia Animal	PF1737	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			16
D. Ciencia Animal	PF1537	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ciencia Animal	PF819	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ciencia Animal	PF566	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			16
D. Composición Arquitectónica	PF1538	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Composición Arquitectónica	PF820	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	PF943	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	PF1540	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	PF845	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.	PF203	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Comunicaciones	PF701	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Comunicaciones	PF1539	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Comunicaciones	PF657	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Comunicaciones	PF941	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Comunicaciones	PF821	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Comunicaciones	PF442	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
D. Comunicaciones	PF652	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
D. Comunicaciones	PF579	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	9	CM			
D. Comunicaciones	PF578	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	9	CM			
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	PF1994	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	PF702	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	PF952	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	PF1541	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales	PF822	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Construcciones Arquitectónicas	PF2189	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Construcciones Arquitectónicas	PF531	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	X	CM			
D. Construcciones Arquitectónicas	PF567	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Construcciones Arquitectónicas	PF1542	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Construcciones Arquitectónicas	PF823	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Construcciones Arquitectónicas	PF209	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Dibujo	PF1896	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Dibujo	PF940	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Dibujo	PF351	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Dibujo	PF1543	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Dibujo	PF824	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Dibujo	PF571	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Economía y Ciencias Sociales	PF1544	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Economía y Ciencias Sociales	PF703	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Economía y Ciencias Sociales	PF825	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Economía y Ciencias Sociales	PF2254	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
D. Ecosistemas Agroforestales	PF1346	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ecosistemas Agroforestales	PF1545	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ecosistemas Agroforestales	PF754	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Ecosistemas Agroforestales	PF1135	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Escultura	PF530	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Escultura	PF1546	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Escultura	PF1124	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Escultura	PF630	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	T	CM			
D. Escultura	PF938	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Escultura	PF826	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali	PF1547	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali	PF827	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali	PF704	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	PF1548	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	PF828	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Expresión Gráfica Arquitectónica	PF185	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF1223	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF1005	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF1550	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF830	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF1222	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF523	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF525	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF527	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF186	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Física Aplicada	PF526	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			
D. Física Aplicada	PF212	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF2119	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF576	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF653	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF2236	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF1553	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF848	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF2023	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PF575	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Ing. de los Transportes y del Terreno	PF473	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ing. de los Transportes y del Terreno	PF1555	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ing. de los Transportes y del Terreno	PF1556	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ing. de los Transportes y del Terreno	PF474	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E016	M	CM			
D. Ing. de los Transportes y del Terreno	PF447	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ing. de los Transportes y del Terreno	PF475	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	PF510	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	PF1554	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	PF849	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	PF513	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C	PF706	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF506	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF509	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF1271	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF1557	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF709	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF852	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF619	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Eléctrica	PF624	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF500	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF2191	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF1010	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF441	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF503	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF581	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	X	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF504	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF1558	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF499	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF853	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF629	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Electrónica	PF189	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Gráfica	PF1549	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Gráfica	PF829	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Gráfica	PF1738	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF625	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF497	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF1559	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF854	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF1101	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF498	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF620	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PF570	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF1342	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF1343	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF492	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF494	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF2192	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF565	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF2208	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF489	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF487	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF488	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF1560	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF855	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF1026	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF490	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF208	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF1561	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF2235	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF482	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF2234	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF856	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF483	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E016	9	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF479	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E016	M	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF484	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E016	M	CM			
D. Ingeniería Química y Nuclear	PF485	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E016	9	CM			
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PF519	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PF1562	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PF847	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PF518	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PF517	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			26
D. Ingeniería Sistemas y Automática	PF478	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1/A2	25	E042	M1T	CM			
D. Ingeniería Sistemas y Automática	PF1563	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Ingeniería Sistemas y Automática	PF2193	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	T	CM			
D. Ingeniería Sistemas y Automática	PF1012	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Ingeniería Sistemas y Automática	PF2216	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
D. Ingeniería Textil y Papelera	PF469	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Ingeniería Textil y Papelera	PF2194	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Ingeniería Textil y Papelera	PF712	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
D. Lingüística Aplicada	PF1551	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Lingüística Aplicada	PF705	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Lingüística Aplicada	PF846	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Lingüística Aplicada	PF202	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF1871	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF466	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF715	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF1625	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF1564	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF859	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF2032	Técnico Medio de laboratorio	F	AE	A2	20	E026	X	CM			
D. Matemática Aplicada	PF1565	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Matemática Aplicada	PF1003	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Matemática Aplicada	PF860	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Matemática Aplicada	PF717	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Matemática Aplicada	PF190	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Matemática Aplicada	PF562	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	PF580	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	PF461	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	PF1566	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Mecánica de los Medios Continuos y Te	PF861	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Organización de Empresas	PF2190	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Organización de Empresas	PF1568	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Organización de Empresas	PF863	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Organización de Empresas	PF1032	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
D. Organización de Empresas	PF197	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Organización de Empresas	PF719	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
D. Pintura	PF2233	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
D. Pintura	PF1569	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Pintura	PF864	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Pintura	PF1027	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
D. Pintura	PF936	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			
D. Producción Vegetal	PF547	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Producción Vegetal	PF1570	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
D. Producción Vegetal	PF865	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Producción Vegetal	PF546	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Producción Vegetal	PF545	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Producción Vegetal	PF324	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			2
D. Producción Vegetal	PF337	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Proyectos Arquitectónicos	PF1006	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Proyectos Arquitectónicos	PF1571	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Proyectos Arquitectónicos	PF866	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Proyectos Arquitectónicos	PF533	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Proyectos de Ingeniería	PF1344	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Proyectos de Ingeniería	PF1572	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Proyectos de Ingeniería	PF1133	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Proyectos de Ingeniería	PF2007	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Química	PF1897	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Química	PF457	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Química	PF1573	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Química	PF1123	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Química	PF454	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Química	PF867	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Química	PF459	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
D. Química	PF456	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1/A2	20	E026	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF606	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	T1M	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF453	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1/A2	25	E042	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF451	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF1574	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF868	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF452	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF569	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF206	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF992	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF1345	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF1583	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF1009	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF449	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF1008	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF1575	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF869	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Tecnología de Alimentos	PF628	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			
D. Termodinámica Aplicada	PF1576	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Termodinámica Aplicada	PF937	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
D. Termodinámica Aplicada	PF870	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Termodinámica Aplicada	PF724	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
D. Urbanismo	PF1577	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Urbanismo	PF871	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF635	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1/A2	25	E042	M1T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF622	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF1582	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF1656	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF1552	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF1007	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF476	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF971	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF850	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF969	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E016	T	CM			
D. Informática de Sistemas y Computadores	PF187	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Delegación de Alumnos	PF166	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Delegación de Alumnos	PF72	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Editorial	PF12	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Editorial	PF1169	Técnico Superior de Ediciones	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Editorial	PF1509	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Editorial	PF1365	Responsable Almacenes y Ventas	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			23
Editorial	PF1956	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Editorial	PF1696	Especialista Técnico de Ediciones	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Editorial	PF265	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			23
Editorial	PF266	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			23
Editorial	PF267	Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			23
Editorial	PF1478	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Editorial	PF1259	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Editorial	PF49	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF2056	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1330	Téc.Gest.Relaciones con el Entorno	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1211	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
EPS Alcoy	PF1646	Técnico Superior de Información y Promoción Lingüística	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
EPS Alcoy	PF1739	Técnico Superior Formación Permanente	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1872	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1430	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF135	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF2151	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
EPS Alcoy	PF1376	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
EPS Alcoy	PF1233	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF815	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1976	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF136	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1362	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF996	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF2259	Técnico de Gestión Comunicación	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			9
EPS Alcoy	PF2260	Técnico de Gestión Comunicación	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			9
EPS Alcoy	PF392	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF658	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF2026	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	X	CM			
EPS Alcoy	PF1727	Especialista Técnico	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF137	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1977	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1334	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
EPS Alcoy	PF656	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1479	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1331	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1333	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1889	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
EPS Alcoy	PF586	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
EPS Alcoy	PF1077	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
EPS Alcoy	PF1085	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
EPS Alcoy	PF1051	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
EPS Alcoy	PF1052	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
EPS Alcoy	PF390	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
EPS Gandía	PF2057	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1190	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1320	Téc.Gest.Relaciones con el Entorno	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1219	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
EPS Gandía	PF1323	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1324	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1326	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1327	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1471	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
EPS Gandía	PF1472	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1477	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1578	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1579	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1580	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
EPS Gandía	PF1645	Técnico Superior de Promoción Lingüística y Cultural	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
EPS Gandía	PF1740	Técnico Superior Formación Permanente	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1873	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1013	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
EPS Gandía	PF2152	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
EPS Gandía	PF1375	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
EPS Gandía	PF1234	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF816	Administrativo Secciones Departamentales	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1172	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1363	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
EPS Gandía	PF997	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1328	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
EPS Gandía	PF1017	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1978	Jefe de Grupo Sección Departamental	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1329	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF948	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
EPS Gandía	PF732	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	9	CM			
EPS Gandía	PF1480	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1321	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
EPS Gandía	PF804	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
EPS Gandía	PF1322	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
EPS Gandía	PF1060	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
EPS Gandía	PF1080	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
EPS Gandía	PF1651	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
EPS Gandía	PF1059	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
EPS Gandía	PF1079	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
Escola d'Estiu	PF1974	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Escola d'Estiu	PF1143	Técnico Medio de Escola d'Estiu	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Escola d'Estiu	PF1686	Especialista Técnico	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Escola d'Estiu	PF1874	Especialista Técnico de Escola d'Estiu	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF2179	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF1217	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Escuela de Doctorado	PF1535	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF2084	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF1516	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF2180	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
Escuela de Doctorado	PF69	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF1225	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF61	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Escuela de Doctorado	PF679	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF2058	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1018	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1187	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETS Arquitectura	PF321	Técnico Superior de Información Arquitectónica	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			2
ETS Arquitectura	PF1128	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1502	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF2046	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETS Arquitectura	PF1188	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF96	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF2213	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM			
ETS Arquitectura	PF1338	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1866	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	T1MN	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
ETS Arquitectura	PF2196	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
ETS Arquitectura	PF2022	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETS Arquitectura	PF99	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF843	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETS Arquitectura	PF954	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETS Arquitectura	PF318	Técnico Especialista de Audiovisuales	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1481	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1461	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETS Arquitectura	PF98	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1875	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF2001	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETS Arquitectura	PF1039	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETS Arquitectura	PF305	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETS Arquitectura	PF306	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETS Arquitectura	PF307	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETS Arquitectura	PF1038	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF2062	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1002	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1088	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1692	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1218	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1505	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF2049	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1380	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF11	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1979	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF84	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1336	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1683	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF502	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1335	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF423	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1980	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF86	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF607	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF949	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1490	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1464	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF680	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF177	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF426	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF88	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF89	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1349	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF427	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1082	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PF1083	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF2059	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1189	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1215	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1504	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF2054	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1368	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1191	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF858	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF115	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1353	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1358	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1337	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF2197	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF123	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF598	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF956	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF360	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1100	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			4
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1483	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1460	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1443	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF122	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1081	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1040	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1041	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1065	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1603	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF328	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF2060	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1192	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF124	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF2047	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1372	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1193	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF81	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1867	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1354	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF419	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF127	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF403	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1339	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1484	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF126	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF805	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1462	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1043	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1084	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1109	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF149	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF407	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF408	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI de Edificación	PF2061	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF1213	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI de Edificación	PF111	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF2050	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI de Edificación	PF1214	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF671	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF1340	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF113	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF2215	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI de Edificación	PF601	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF1487	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF114	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF1465	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETSI de Edificación	PF563	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI de Edificación	PF95	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	T1M	CM			
ETSI de Edificación	PF1057	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
ETSI de Edificación	PF371	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI de Edificación	PF1058	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI de Edificación	PF1351	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF2063	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1200	Téc. Sup. Gest. Pract. Emp. y Prog. de Int. Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF171	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF817	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF60	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1355	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF173	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1482	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1075	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1404	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1602	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Industriales	PF2064	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1194	Téc. Sup. Gest. Pract. Emp. y Prog. de Int. Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI Industriales	PF1445	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF101	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF2048	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI Industriales	PF1370	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
ETSI Industriales	PF1014	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1981	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1476	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1356	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1357	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM			
ETSI Industriales	PF104	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1982	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1195	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Industriales	PF698	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF844	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Industriales	PF1486	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF103	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1196	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF1463	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETSI Industriales	PF674	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Industriales	PF10007	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Industriales	PF1046	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Industriales	PF1047	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Industriales	PF1049	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Industriales	PF1117	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Industriales	PF1048	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Industriales	PF1108	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Industriales	PF434	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Informática	PF2065	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Informática	PF1209	Téc. Sup. Gest. Pract. Emp. y Prog. de Int. Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI Informática	PF1503	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Informática	PF2053	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI Informática	PF1378	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	T1M	CM	AMORTIZABLE		
ETSI Informática	PF1382	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
ETSI Informática	PF851	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Informática	PF90	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Informática	PF130	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Informática	PF1741	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM			
ETSI Informática	PF1361	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Informática	PF14	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Informática	PF93	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Informática	PF609	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
ETSI Informática	PF1492	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Informática	PF1000	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Informática	PF659	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
ETSI Informática	PF1055	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Informática	PF1061	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Informática	PF1053	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Informática	PF1054	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Informática	PF1062	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Informática	PF1064	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF2066	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF1197	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
ETSI Telecomunicación	PF175	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF2055	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
ETSI Telecomunicación	PF857	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF994	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF2214	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM			
ETSI Telecomunicación	PF1341	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF176	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF611	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
ETSI Telecomunicación	PF1485	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	GPF1332	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF445	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF1050	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
ETSI Telecomunicación	PF1350	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
ETSI Telecomunicación	PF444	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF2067	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1439	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1506	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF2052	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
F. Administración y Direccion d Empresas	PF862	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1269	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF2220	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1359	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1268	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1399	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1995	Operador	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1488	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1398	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1702	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF655	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1475	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1626	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1627	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
F. Administración y Direccion d Empresas	PF1405	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF2068	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1202	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Facultad de Bellas Artes	PF932	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF106	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF2051	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			6
Facultad de Bellas Artes	PF1205	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	9	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1381	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM	AMORTIZABLE		
Facultad de Bellas Artes	PF1204	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1397	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1360	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF109	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1266	Operador	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1491	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Facultad de Bellas Artes	PF1206	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1466	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Facultad de Bellas Artes	PF110	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1066	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1078	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1400	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF1467	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
Facultad de Bellas Artes	PF158	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
Gabinete del Rector	PF2081	Responsable Unidad de Proyectos Institucionales	F	AE	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Gabinete del Rector	PE1148	Asesor	E									
Gabinete del Rector	PE1137	Asesor de Protocolo y Comunicación	E									
Gabinete del Rector	PE1141	Asesor de Protocolo y Comunicación	E									
Gabinete del Rector	PE1140	Secretario/a de Vicerrector/a	E									
Gerencia	PF2264	Técnico de Coordinación	F	AE	A1/A2	24	E040	M1T	CMAAPP			
Gerencia	PF2255	Analista de Datos	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			16
Gerencia	PF2256	Analista de Datos	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			16
Gerencia	PF2150	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2178	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2029	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2088	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			5
Gerencia	PF2276	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2277	Técnico de Gestión Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2278	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2279	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2280	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2281	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2282	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2283	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2284	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2089	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2113	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2114	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Gerencia	PF2285	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2286	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2287	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2288	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2289	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2291	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2292	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2293	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2290	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gerencia	PF2251	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Gerencia	PF2297	Oficial Segunda de Laboratorio	F	AE	C1/C2	17	E017	M	CM	AMORTIZABLE		
Gerencia	PE1142	Secretaria de Gerencia	E									
Gestión de Plantillas	PF2230	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2231	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2232	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2225	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2226	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2227	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF808	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF1267	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF1203	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2199	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF806	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF1198	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF773	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Gestión de Plantillas	PF1212	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF1216	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF2198	Técnico de Gestión	F	AG	A2	22	E032	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF774	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF689	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF672	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF832	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF557	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF41	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF37	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	PF1199	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF1610	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF168	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF1173	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF34	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Gestión de Plantillas	GPF993	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Granjas	PF1030	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			17
Granjas	PF2121	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			17
Granjas	PF2120	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			17
Granjas	PF1031	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	JEF	CM			17
Granjas	PF877	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	MYS	CM			17
Granjas	PF539	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			17
Granjas	PF2195	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			17
Granjas	PF1744	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	JEF	CM			17
Granjas	PF534	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	JEF	CM			17
Granjas	PF536	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			17
Granjas	PF537	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	MYS	CM			17
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1313	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			2
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1314	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			2
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1735	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			2
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	PF677	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M	CM			2
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	PF2209	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1315	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			2
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	PF495	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	PF297	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente	PF640	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
I U Motores Térmicos	PF1876	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
I U Motores Térmicos	PF973	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
I.D.Fabricación y Producción Automatizad	PF716	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
ICI de Innovación en Bioingeniería	PF621	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	9	CM			
IDEAS	PF2015	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
IDEAS	PF1758	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
IDEAS	PF1754	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
IDEAS	PF1755	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
IDEAS	PF1757	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
IDEAS	PF2008	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
IDEAS	PF2166	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
IDEAS	PF2109	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
IDEAS	PF1761	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
IDEAS	PF1760	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
IDEAS	PF1762	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Inspección de Servicios	PF2224	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Inspección de Servicios	PF1704	Letrado	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			26
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF1406	Gestor Institutos de Investigación	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF916	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF2210	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF1312	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF917	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF676	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant	PF1407	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	9	CM			
Instit.Gest Innovación y Conocimiento	PF1745	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Instituto de Ciencias de la Educación	PF786	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			24
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1170	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			18
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1444	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			18
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1443	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			18
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1257	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			18
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1628	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			18
Instituto de Ciencias de la Educación	PF268	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			18
Instituto de Ciencias de la Educación	PF667	Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			19
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1507	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1973	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF1954	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF972	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF2122	Técnico Medio Audiovisuales	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF45	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF47	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Instituto de Ciencias de la Educación	PF787	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Invernaderos	PF2123	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			5
Invernaderos	PF1107	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			3
Invernaderos	PF1104	Técnico Superior de Laboratorio (Invernadero)	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			5
Invernaderos	PF1746	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			3
Invernaderos	PF1106	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			3
Invernaderos	PF1102	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			5
Invernaderos	PF1105	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			3
IU Mixto Tecnología Química	PF1474	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
IU Mixto Tecnología Química	PF2237	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
IU Mixto Tecnología Química	PF2238	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	20	E026	9	CM			
IU Mixto Tecnología Química	PF1877	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
IU Mixto Tecnología Química	PF914	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
IU Mixto Tecnología Química	PF915	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E023	9	CM			
Oficina de Acción Internacional	PF758	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Oficina de Acción Internacional	PF2296	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Oficina de Acción Internacional	PF875	Técnico Superior	F	AE	A1	25	E042	M1T	CMAAPP			
Oficina de Acción Internacional	PF2034	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Acción Internacional	PF2087	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Oficina de Acción Internacional	PF2165	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Oficina de Acción Internacional	PF1709	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Oficina de Acción Internacional	PF2036	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			6
Oficina de Acción Internacional	PF590	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1136	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1747	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1137	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1436	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1619	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1878	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1495	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1955	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1620	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF167	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF873	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF1437	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Oficina de Prog. Internacion. de Interca	PF958	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
S Admón Electrónica y Transparencia	PF573	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1442	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
S Admón Electrónica y Transparencia	PF4	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF2093	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF2145	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1525	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1508	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1510	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1943	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1944	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF782	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF62	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF221	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF661	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF222	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1493	Coordinador de Servicios	F	AG	C1/C2	17	E023	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF710	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF450	Oficial Segunda de Laboratorio	F	AE	C1/C2	17	E017	9	CM	AMORTIZABLE		
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1069	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF2110	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF2111	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF2112	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1070	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1071	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
S Admón Electrónica y Transparencia	PF1402	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
S Asesoramiento a la I+D+i	PF2217	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF683	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF684	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF1028	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF1715	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF1883	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF1886	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF685	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF984	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF1183	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF28	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Evaluación, Calidad y Acreditación	PF746	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF2085	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1364	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF2086	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1306	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1457	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1640	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF2100	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF2263	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF643	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF690	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF691	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF989	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF990	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1498	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1499	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1961	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1945	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1962	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1946	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF995	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1291	Responsable de la Oficina de Congresos	F	AE	C1	19	E028	M1T	CM			6
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF10	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF775	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1963	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1240	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF1459	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF169	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF588	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S Gestión Operativa de la I+D+i	PF803	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1034	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1654	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF988	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1393	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM		20	
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1456	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1653	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF991	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			6
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF1642	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP		21	
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF2211	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E047	PD	CM			
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF1395	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM		27	
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF2164	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF1518	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF1517	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF18	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF24	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S Tesorería y Gestión Tributaria	PF23	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S. de Estudios Deportivos y Sdad.	PF1859	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S. de Estudios Deportivos y Sdad.	PF254	Técnico Superior de Educacion física	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S. de Estudios Deportivos y Sdad.	PF1600	Responsable de Unidad	F	AE	A2/C1	21	E028	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF2181	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S. Económico de Recursos Humanos	PF2182	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E047	PD	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF30	Jefe de Sección	F	IN	A1/A2	26	E047	PD	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1273	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1529	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1530	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1935	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1895	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1936	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1937	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1938	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF32	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1939	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF31	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1230	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1699	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF25	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S. Económico de Recursos Humanos	PF1940	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1831	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF921	Subdirección CRAI	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF920	Subdirección de Catalogación	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF922	Subdirección de Comunicación, Formación y Calidad	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF919	Subdirección de Documentación Científica	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF53	Responsable de Comunicación, Formación y Calidad	F	AE	A1	24	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF58	Responsable de Desarrollo de las Colecciones	F	AE	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF57	Responsable de Metadatos	F	AE	A1	24	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1292	Responsable Sala	F	AE	A1	24	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF59	Responsable Sala	F	AE	A1/A2	24	E040	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1837	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1836	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1832	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1833	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1834	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1835	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1839	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	22	E032	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1497	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1953	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1838	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1993	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1152	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1154	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1156	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1158	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1160	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1161	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1840	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1841	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF55	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF56	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF593	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF975	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF976	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF977	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1694	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF300	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	JEF-M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF51	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1159	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1155	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1157	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1153	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF978	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF511	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF52	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E016	M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF54	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	20	E016	M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1987	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF648	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1261	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1262	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1263	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1264	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1983	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1992	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1984	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1990	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1991	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1168	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1846	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1166	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1293	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	JEF-M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF139	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF140	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1693	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1850	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1988	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	JEF-M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1989	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	JEF-T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF260	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF262	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF362	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF791	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF792	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF796	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF809	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF10004	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1089	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1162	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1294	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	JEF-T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF141	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF143	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1852	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1853	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1986	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF258	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF663	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF790	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF795	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF142	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF979	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1167	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1847	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1164	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF981	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1163	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF794	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1848	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1851	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF1845	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
S.Biblioteca y Documentación Científica	PF788	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF2267	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			11
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1913	Médico	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM		29	10
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1914	Médico	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM		29	10
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1915	Médico	F	AE	A1	26	E044	T1M	CM		29	10
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF2205	Médico	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM		29	10
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1122	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			9
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1241	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			9
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1630	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			9
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1701	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			8
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF2140	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			8
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1966	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1688	Responsable Enfermería	F	AE	A2	22	E032	M1T	CM		3	7
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF2078	Técnico Intermedio de Riesgos Laborales	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			15
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF2079	Técnico Intermedio de Riesgos Laborales	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			15
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1967	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1689	Enfermero/a	F	AE	A2	20	E030	T1M	CM		3	7
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF664	Enfermero/a	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM		3	7
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF2294	Técnico Medio de Prevención RRLL	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			8
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1074	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	M	CM			
S.Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1919	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1/C2	15	E012	T	CM			
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1854	Jefe de Servicio	F	AED	A1	27	E050	PD	LDAAPPED			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1179	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1855	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1441	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1743	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF2149	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF2175	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF228	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1440	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF2176	Asesor Lingüístico	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1957	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			20
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF2031	Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			21
S.Promoció i Normalització Lingüística	PF1609	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			20
Secretaría de Rectorado	PF2239	Jefe/a Secretaría Rectorado	F	AG	C1	22	E040	PD	LDAAPP			
Secretaría de Rectorado	PF227	Conductor del Rector	F	AE	C1/C2	15	E045	PD	CM			23
Secretaría de Rectorado	PE1146	Secretaría del Rectorado	E									
Secretaría General	PF2265	Vicesecretaría General	F	IN	A1	30	E050	PD	LDAAPP			
Secretaría General	PF2252	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
Servicio de Alumnado	PF64	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Alumnado	PF65	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF2295	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1698	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF2083	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1171	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1512	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1514	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1515	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1923	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1513	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF66	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1922	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF67	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1924	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1926	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF68	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1224	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1226	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1925	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1227	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF164	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF763	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1184	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1255	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1690	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF43	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Alumnado	PF1265	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF1288	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Contratación	PF2131	Jefe de Sección	F	AG	A1	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF1175	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF2146	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF1520	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF1927	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF5	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Contratación	PF1612	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF1289	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF834	Jefe de Sección	F	AE	A1/A2	26	E047	PD	CM			17
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF2257	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF1290	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF1367	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF1519	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF1532	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Financiación y Presupuesto	PF1948	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF1287	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Fiscalización	PF836	Jefe de Sección	F	AG	A1	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF1637	Letrado	F	AG	A1	26	E044	M1T	CM			26

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Servicio de Fiscalización	PF1176	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF1522	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF1523	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF1947	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF1521	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Fiscalización	PF36	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF833	Jefe de Servicio	F	IN	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Gestión Económica	PF1894	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2218	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2219	Jefe de Sección	F	AE	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2090	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2177	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2082	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1695	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			27
Servicio de Gestión Económica	PF2141	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1907	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1661	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1666	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1669	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1659	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1668	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1671	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1672	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1674	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1903	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1910	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1662	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1663	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1660	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1906	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1908	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1904	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1665	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1670	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1909	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1905	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1675	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1911	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1673	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1658	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1667	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1664	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1524	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1959	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF21	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1998	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2092	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2091	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF2142	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1629	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1999	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1960	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1177	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1251	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1283	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1703	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1880	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Servicio de Gestión Económica	PF211	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF46	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF589	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF63	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF700	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1260	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF13	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF1611	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF592	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF6	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF675	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF70	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF755	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF762	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF765	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Gestión Económica	PF94	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1141	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Infraestructura	PF1684	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF686	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	25	E042	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF2094	Arquitecto	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM		7	25
Servicio de Infraestructura	PF737	Técnico de Infraestructura	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			13
Servicio de Infraestructura	PF2135	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			4
Servicio de Infraestructura	PF1597	Resp. Infraestructura	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1865	Responsable Audiovisuales	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1864	Responsable Telefonía	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1964	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1751	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1453	Arquitecto Técnico	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM		1	
Servicio de Infraestructura	PF1752	Arquitecto Técnico	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1454	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1898	Técnico Medio de Infraestructura	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			22
Servicio de Infraestructura	PF634	Especialista Técnico	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF748	Especialista Técnico	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Infraestructura	PF1950	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1142	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Mantenimiento	PF2134	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM		4	
Servicio de Mantenimiento	PF1595	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	T1M	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF2009	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1596	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF2010	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1592	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF2012	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1587	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1593	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1585	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1591	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF2013	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF2014	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1586	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1594	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF2011	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1588	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1589	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1584	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1590	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	21	E028	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF1965	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF230	Técnico Medio de Mantenimiento	F	AE	A2	20	E030	9	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Servicio de Mantenimiento	PF302	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF229	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	T1M	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF238	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF239	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF244	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF245	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF246	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF747	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF249	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Mantenimiento	PF33	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF2223	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF1869	Letrado	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM		26	
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF2204	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM		26	
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF2024	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF1511	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF1958	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF2025	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF682	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio de Normativa y Coord Administr.	PF1749	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio de Radiaciones	PF641	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
Servicio de Radiaciones	PF639	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	M	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF26	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF596	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E047	PD	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF1533	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF1527	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF1933	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF1934	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF1229	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio G. Personal Docente e Investiga	PF117	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF2222	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio G. Personal Investigación	PF2202	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E047	PD	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF1531	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF1567	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF1930	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM		6	
Servicio G. Personal Investigación	PF1228	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF1239	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF1881	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF40	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio G. Personal Investigación	PF738	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF2221	Jefe de Servicio	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF2028	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E047	PD	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF27	Jefe de Sección	F	AG	A1/A2	26	E047	PD	CMAAPP			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1180	Técnico de Gestión	F	AG	A1/A2	24	E040	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1526	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1528	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1931	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1932	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1928	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF1929	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio G. Per Téc Gest y Adm y Serv	PF785	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1856	Jefe de Servicio	F	AE	A1	27	E050	PD	LDAAPP			
Servicio Integrado de Empleo	PF1857	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1858	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF2035	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM		6	
Servicio Integrado de Empleo	PF1759	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM		6	
Servicio Integrado de Empleo	PF1129	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM		6	
Servicio Integrado de Empleo	PF1127	Técnico de Orientación	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Servicio Integrado de Empleo	PF1130	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF2016	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1366	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1447	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1631	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1884	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1613	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1616	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1968	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1632	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1969	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF44	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1132	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1614	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1763	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			6
Servicio Integrado de Empleo	PF1131	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1615	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Integrado de Empleo	PF1764	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Jurídico	PF974	Jefe de Servicio.-Letrado	F	AG	A1	27	E050	PD	LDAAPP		26	1
Servicio Jurídico	PF2040	Letrado	F	AG	A1	22	E048	PD	CM		26	1
Servicio Jurídico	PF927	Letrado	F	AG	A1	22	E048	PD	CM		26	1
Servicio Jurídico	PF2258	Letrado	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM		26	
Servicio Jurídico	PF2203	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM		26	
Servicio Jurídico	PF1534	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Servicio Jurídico	PF1949	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Servicio Jurídico	PF1023	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Servicio Jurídico	PF1252	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Jurídico	PF1617	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Servicio Microscopía electrónica	PF2017	Responsable Técnico	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Servicio Microscopía electrónica	PF1821	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	22	E040	T1M	CM			
Servicio Microscopía electrónica	PF2103	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Servicio Microscopía electrónica	PF1316	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	22	E026	T	CM			
Servicio Microscopía electrónica	PF548	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	19	E012	M	CM			
Sindicatura de Greuges Universitaria	PF2253	Secretario/a de Dirección	F	AG	C1	21	E035	PD	LDAAPP			
U Formación para la Admón y Serv.Univer	PF2206	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
U Formación para la Admón y Serv.Univer	PF1941	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
U Formación para la Admón y Serv.Univer	PF1942	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
U Formación para la Admón y Serv.Univer	PF673	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF1450	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E045	PD	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF2143	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF1284	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF2105	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF2144	Técnico Medio	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF19	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF1286	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimo	PF1713	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Igualdad	PF2128	Técnico en Igualdad	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			18
Unidad de Medio Ambiente	PF2080	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF2006	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF1281	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF1325	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	22	E040	9	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF2003	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF2004	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF2005	Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad de Medio Ambiente	PF1975	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF1207	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	T	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF1208	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	T	CM			

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Unidad de Modelos BB.AA.	PF347	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	M	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF350	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	M	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF734	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	M	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF340	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	M	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF342	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	M	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF343	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	T	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF346	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	17	E007	M	CM			
Unidad de Modelos BB.AA.	PF348	Modelo BBAA	F	AE	C1/C2	15	E007	T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF2266	Jefe de Sección	F	AE	A1/A2	26	E044	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF388	Técnico Superior de Educacion física	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1647	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2/C1	22	E032	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1598	Responsable de Unidad	F	AE	A2/C1	21	E028	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1599	Responsable de Unidad	F	AE	A2/C1	21	E028	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1144	Responsable de los Servicios Administrativos	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1861	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF2127	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1860	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1862	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1863	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF2124	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF2125	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF2153	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	20	E026	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF253	Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF251	Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF924	Esp. Téc.Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF79	Jefe de Grupo	F	AG	C1	19	E023	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1392	Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	19	E023	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1280	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1276	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1279	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1024	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1150	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	JE	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1236	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	JE	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1274	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	JEF	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1386	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1387	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1388	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1389	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1649	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1697	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF923	Oficial de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E019	M1T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1650	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1151	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1235	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	JE	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1275	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	JEF-M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF2200	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	T1M	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1277	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	JEF-T	CM			
Unidad de Prog. d Actividades Deportivas	PF1278	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1/C2	17	E017	JEF-T	CM			
Universidad Senior	PF1182	Técnico Superior	F	AE	A1	22	E040	M1T	CM			
Universidad Senior	PF1712	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	JP	CM			
V.Gestión Económica y de la I+D+i	PF2201	Vicegerencia Gestión Económica y de I+D+i	F	IN	A1	30	E050	PD	LDAAPP			14
V.Planificación, Of Académ y Trans Digit	PF777	Jefe de Sección	F	AE	A1	26	E044	M1T	CM			
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF3	Vicegerencia Recursos Humanos y Organización	F	IN	A1	30	E050	PD	LDAAPP			14
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF2137	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF2138	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF2139	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF2148	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	22	E040	M1T	CM			5

UNIDAD	PT	DENOMINACIÓN	NAT	SEC	G/SG	CD	CE	JOR	SP	SITUACION	TIT	REQ
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF1237	Administrativo	F	AG	C1	21	E023	M1T	CM			
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF1181	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	20	E030	M1T	CM			
Vicegerencia de RRHH y Organización	PF100	Administrativo	F	AG	C1	17	E019	M1T	CM			

LEYENDAS DE LA RPT DEL PAS:**Puesto RPT**

PE.- Puesto de Personal Eventual

PF.- Puesto de Personal Funcionario

GPF.- Puesto de Gestión de Plantillas

Naturaleza

E.- Eventual

F.- Funcionario

Sector

AE.- Administración Especial

AED.- Administración Especial/Sector Docente

AG.- Administración General

IN.- Indistinto

Jornadas

9.- Sin codificar

JE.- Jornada Especial (horario hasta las 24 h)

JEF.- Jornada Especial (horario festivo)

JEF-M.- Jornada Especial (horario festivo mañana)

JEF-M1T.- Jornada Especial (horario festivo mañanas y una tarde)

JEF-T.- Jornada Especial (horario festivo tardes)

JEF-T1M.- Jornada Especial (horario festivo tardes y una mañana)

JP.- Jornada Partida

HECIV.- H:10 a 17 horas hasta Tiempo Completo

M.- Mañanas

M1T.- Mañanas y una Tarde

M1TCEIV.- H:8 a 15 horas hasta Tiempo Completo

MYS.- Mañanas y Sábados

PD.- Plena Dedicación

T.- Tardes

T1M.- Tardes y una Mañana

T1MN.- Tardes y una Mañana y algún periodo Noche

TP(5h)M.- Tiempo Parcial (5 horas) Mañanas

TSM.- Tardes y Sábados Mañanas

X.- Jornada pendiente negociación Mesa de Negociación del PAS

Sistema de Provisión

CM.- Concurso de Méritos

CUPV.- Concurso Universitat Politècnica de València y Generalitat Valenciana

CUPPAAPP.- Concurso Universidades Públicas y Otras Administraciones Públicas

LD.- Libre Designación

LDUAGL.- Libre Designación Universitat Politècnica de València, Generalitat Valenciana, Otras Administraciones Públicas y Administración.

LDUOAPED.- Libre Designación Universitat Politècnica de València, Otras Administraciones Públicas incluido Personal de los Cuerpos de Educación Primaria y Secundaria.

LDUOAPAS.- Libre Designación Universitat Politècnica de València, Otras Administraciones Públicas incluido Personal Estatutario de los Servicios Públicos de Salud.

LDUPVOAP.- Libre Designación Universitat Politècnica de València y Otras Administraciones Públicas.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4c

RELACIÓN DE ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN EN LA UPV (ART.45, ESTATUTOS UPV)

**Relación de órganos unipersonales de gobierno y representación en la UPV
(Art.45, Estatutos UPV).
Colectivo que desempeña el órgano**

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
Totales UPV		451
	PDI	431
	PAS	20
De ámbito General (Art.45 1.1.2 Estatutos UPV)		51
Rector	Rector	PDI
Gobierno - Vicerrectores y Sec.Gral.	Secretario/a General	PTGAS
	Vicerr/ Convivencia y Bienestar	PDI
	Vicerr/ Empleo, Formación Permanente y Lenguas	PDI
	Vicerr/ Dtor.Delegado Gabinete del Rector	PTGAS
	Vicerr/ Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad	PDI
	Vicerr/ Desarrollo Sostenible de los Campus	PDI
	Vicerr/ Innovación y Transferencia	PDI
	Vicerr/ Estudiantes y Emprendimiento	PDI
	Vicerr/ Internacionalización y Comunicación	PDI
	Vicerr/ De Infraestructuras y Coordinación de los Campus	PDI
	Vicerr/ Investigación	PDI
	Vicerr/ Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	PDI
	Vicerr/ Profesorado y Ordenación Académica	PDI
Gerente	Gerente	
Directores/as de Área (asimilado D. Departamento por Art. 75 Estatutos UPV)	Vicerr/ Transformación Digital	PDI
	Dtor/a Área: Cooperación al Desarrollo	PAS
	Dtor/a Área: Estrategia de Recursos	PAS
	Dtor/a Área: Gabinete del Rector	PAS
	Dtor/a Área: Sistemas y Comunicaciones	PAS
	Dtor/a Área: Emprendimiento y del Programa IDEAS	PAS
	Dtor/a Área: Generación Espontánea	PAS
	Dtor/a Área: Internacionalización	PAS
	Dtor/a Área: Jurídica y de Delegación de Datos	PAS
	Dtor/a Área: Coordinación Económica	PAS
	Dtor/a Área: Captación	PAS
	Dtor/a Área: Cátedras de Empresa y Empleo	PAS
	Dtor/a Área: Comunicación	PDI
	Dtor/a Área: Deportes	PDI
	Dtor/a Área: Calidad y Acreditación	PDI
	Dtor/a Área: Fondo de Arte y Patrimonio UPV	PDI
	Dtor/a Área: Planificación Estratégica	PDI
	Dtor/a Área: Ciudad Politécnica de la Innovación	PDI
	Dtor/a Área: Intercambio Académico	PDI
	Dtor/a Área: Formación Permanente	PDI
	Dtor/a Área: Ordenación Académica	PDI
	Dtor/a Área: Profesorado	PDI
	Dtor/a Área: Acción Cultural	PDI
	Dtor/a Área: Gestión de Títulos	PDI
	Dtor/a Área: Relaciones con Iberoamérica	PDI
	Dtor/a Área: Lenguas	PDI
	Dtor/a Área: Programas de Investigación	PDI
	Dtor/a Área: Biblioteca, Documentación y Ciencia Abierta	PDI
	Dtor/a Área: Transformación Digital	PDI
	Dtor/a Área: Planificación y Ordenación de Títulos	PDI
	Dtor/a Área: Transición Verde	PDI
	Dtor/a Área: Infraestructuras y Gestión de Espacios	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Dtor/a Área: Prevención de Riesgos Laborales y Salud	PDI
	Dtor/a Área: Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular	PDI
	Dtor/a Área: Transparencia y Servicios Generales	PDI
	Dtor/a Área: Órganos Colegiados y Organización Administrativa	PDI
	Dtor/a Área: Acompañamiento y Orientación Integral al Estudiante	PDI
	Dtor/a Área: Ciberseguridad	PDI
	Dtor/a Área: Planificación para la Inspección de Servicios	PDI
	Defensor/a Universitario/a (as.Vicerrector)	PDI
De ámbito de Escuelas o Facultades, Departamentos, Institutos y Estructuras Investigación (Art.45 1.2.2 Estatutos UPV)		400
Directores/as de Escuela/Facultad	Decano/a Fac. Bellas Artes	PDI
	Director/a de la ETS de Arquitectura	PDI
	Director/a de la ETSI de Caminos, C. y P.	PDI
	Director/a de la ETSI Industriales	PDI
	Director/a de la EPS de Alcoy	PDI
	Director/a de la ETSI Geodésica, Cartog. y Topográfica	PDI
	Director/a de la ETSI de Telecomunicación	PDI
	Director/a de la EPS de Gandía	PDI
	Decano/a Fac. Administración y Dirección Empresas	PDI
	Director/a de la ETSI Informática	PDI
Director/a de la ETSI Agronómica y Medio Natural	PDI	
Director/a de la ETSI de Edificación	PDI	
Director/a de la ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial	PDI	
Secretarios/as de Escuela/Facultad	Secretario/a de la Fac. de Bellas Artes	PDI
	Secretario/a de la ETS Arquitectura	PDI
	Secretario/a de la ETSI Caminos, Canales y Puertos	PDI
	Secretario/a de la ETSI Industriales	PDI
	Secretario/a de la EPS Alcoy	PDI
	Secretario/a de la ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PDI
	Secretario/a de la ETSI Telecomunicación	PDI
	Secretario/a de la EPS de Gandía	PDI
	Secretario/a de la Fac.Administración y Dirección de Empresas	PTGAS
	Secretario/a de la ETS Ingeniería Informática	PDI
Secretario/a de la ETS Ingeniería Agronómica y Medio Natural	PDI	
Secretario/a de la ETSI de Edificación	PDI	
Secretario/a de la ETS Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial	PDI	
Subdirectores/as de Escuela/Facultad	Viced. 1º FBA / Ordenación Académica	PDI
	Viced. FBA / Infraestructura	PAS
	Viced.2º FBA / Cultura	PDI
	Viced. FBA / Relaciones Internacionales	PDI
	Viced.FBA /Empresas y Emprendimiento (2006)	PDI
	Viced.FBA / Alumnado	PDI
	Subd.1º ETSA/ Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETSA / Cultura	PDI
	Subd.ETSA / Planes de Estudios	PDI
	Subd.ETSA / Ordenación Académica y Alumnado	PDI
	Subd.ETSA / Investigación	PDI
	Subd.ETSA /Relaciones Internacionales e Infraestructuras	PDI
	Subd.ETSA/Cátedras de Empresa y Comunicación(2006)	PDI
	Subd.ETSA/Empleo,Emprendimiento,Gest.Económica y Calidad(2006)	PDI
	Subd.1º ETSICCP / Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSICCP / Relaciones Internacionales	PDI
	Subd. ETSICCP / Alumnado	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subd.2º ETSICCP/ Calidad y Acreditación	PDI
	Subd. ETSICCP/ Coordinación Académica	PDI
	Subd. ETSICCP/ Infraestructuras y Tecnología	PDI
	Subd. ETSICCP/ Rel.Institucionales, Empleo, Emp. y Cátedras de Empresa(2006)	PDI
	Subd. ETSII/ Empresas	PAS
	Subd. ETSII / Infraestructuras	PDI
	Subd.1º ETSII / Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETSII/ Desarrollo Sostenible	PDI
	Subd. ETSII/ Calidad y Acreditación	PDI
	Subd. ETSII/ Digitalización y Comunicación	PDI
	Subd. ETSII/ Ordenación Académica y Profesorado	PDI
	Subd. ETSII/ Alumnado y Alumni	PDI
	Subd. ETSII/ Innovación y Mejora Educativa	PDI
	Subd. ETSII/ Internacionalización	PDI
	Subd. ETSII/Cátedras, Emprendimiento y Generación Espontánea (2006)	PDI
	Subd.2º EPSA / Jefe de Estudios	PDI
	Subd. EPSA/Alumnado y Generación Espontánea	PDI
	Subd. EPSA/Transformación Digital y Comunicación	PDI
	Subd. EPSA/Infraestructuras y Fomento	PDI
	Subd. EPSA/Formación Permanente, Títulos Propios y Form.Online	PDI
	Subd. EPSA/Calidad e Innovación Docente	PDI
	Subd.1º EPSA/Dinamización Interna y Colegio Mayor	PDI
	Subd. EPSA/Cátedras Empresa, Mecenazgo e I+D+I (2006)	PDI
	Subd. EPSA/Emprendiminto, Empleo y Relac.Internacionales (2006)	PDI
	Subd.1º ETSIGCT /Jefe Estudios y Alumnado	PDI
	Subd. ETSIGCT / Infraestructura	PDI
	Subd.2º ETSIGCT/ Ordenación Académica	PDI
	Subd. ETSIGCT /Relaciones Exteriores y Empleo	PDI
	Subd.2º ETSIT / Calidad	PDI
	Subd.1º ETSIT / Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSIT / Relaciones Internacionales	PDI
	Subd.ETSIT/Cátedras Empresa, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
	Subd.ETSIT/Ordenación Académica e Infraestructuras	PDI
	Subd.ETSIT/Comunicación y Extensión Universitaria	PDI
	Subd.2º EPSG/ Infraestructuras	PAS
	Subd.1º EPSG/ Jefe Estudios.	PDI
	Subd. EPSG/ de Cultura	PDI
	Subd. EPSG/ Calidad y Nuevos Títulos	PDI
	Subd. EPSG/ Alumnado e Innovación Educativa	PDI
	Subd. EPSG/ Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento (2006)	PDI
	Subd. EPSG/ Promoción y Comunicación	PDI
	Viced.1º FADE/ Jefe de Estudios	PDI
	Viced. FADE / Relaciones Internacionales	PDI
	Viced. FADE/Calidad, Innovación e Infraestructuras	PDI
	Viced.FADE/Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
	Viced. FADE/ Estudiantes	PDI
	Viced.2º FADE/ Planificación y Relaciones Institucionales	PDI
	Subd. 1º ETSID / Ordenación Académica	PDI
	Subd. ETSID / Innovación Educativa	PDI
	Subd. ETSID / Relaciones con la Empresa	PDI
	Subd. ETSID / Relaciones Internacionales	PDI
	Subd. ETSID / Alumnado	PDI
	Subd. ETSID / Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETSID / Laboratorios y Planificación	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subd.ETSID /Cátedras de Empresa y Mecenazgo(2006)	PDI
	Subd.ETSID /Emprendimiento y Gener.Espontánea(2006)	PDI
	Subd. ETSIINF/ Infraestructuras y Medio Ambiente	PAS
	Subd. ETSIINF/ Calidad y Docencia	PDI
	Subd. ETSIINF/ Emprendimiento (2006)	PDI
	Subd.1º ETSIINF/ Jefe de Estudios e Innovación	PDI
	Subd. ETSIINF/Comunicaciones y Promoción de Títulos	PDI
	Subd. ETSIINF/ Ordenación Académica	PDI
	Subd.2º ETSIINF/ Intercambio Académico y Cultura	PDI
	Subd. ETSIINF/ Relaciones Entorno Profesional y Formación de Postgrado	PDI
	Subd. ETSIINF/ Alumnado y Profesorado	PDI
	Subd.ETSIAMN/ Infraestructuras y Medio Ambiente	PDI
	Subd.1º ETSIAMN/ Jefe de Estudios y Acreditación	PDI
	Subd.2º ETSIAMN/ Ordenación Académica y Profesorado	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Ordenación Docente y Estudiantado	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Coordinación de Innovación Docente	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Accion Internacional	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Comunicación y Sociedad	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Planificación y Calidad	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Cátedras y Prácticas de Empresa yAcción Social (2006)	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Emprendimiento y Generación Espontánea(2006)	PDI
	Subd.1º ETSIE/ Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSIE/Alumnado y Calidad	PDI
	Subd. ETSIE/Investigación, Postgrado y Doctorado	PDI
	Subd. ETSIE/Infraestructuras, Digitalización y Medio Ambiente	PDI
	Subd. ETSIE/Trabajo Fin de Grado y Máster	PDI
	Subd.2º ETSIE/Cultura y Comunicación	PDI
	Subd. ETSIE/Empleo,Emprendimiento,Cátedrasde Emp.y Relac.Internac.(2006)	PDI
Directores/as de Departamento	Director/a Departamento Biotecnología	PDI
	Director/a Departamento Ciencia Animal	PDI
	Director/a Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Director/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Director/a Departamento Dibujo	PDI
	Director/a Departamento Economía y Ciencias Sociales	PDI
	Director/a Departamento Escultura	PDI
	Director/a Departamento Estadística e Inv.Operativa Ap.y Calidad	PDI
	Director/a Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
	Director/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería de la Construcción y P.I.C.	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería del Terreno	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Eléctrica	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Electrónica	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Mecánica y de Materiales	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Química y Nuclear	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Textil y Papelera	PDI
	Director/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Director/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Mecánica Medios Continuos y T.E.	PDI
	Director/a Departamento Pintura	PDI
	Director/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Director/a Departamento Química	PDI
	Director/a Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Director/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Director/a Departamento Ingº e Infraestructura de Transportes	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Director/a Departamento Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PDI
	Director/a Departamento Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Director/a Departamento Conservación y Restauración de BBCC	PDI
	Director/a Departamento Urbanismo	PDI
	Director/a Departamento Comunicaciones	PDI
	Director/a Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Informática de Sistemas y Computadores	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Director/a Departamento Proyectos de Ingeniería	PDI
	Director/a Departamento Ecosistemas Agroforestales	PDI
	Director/a Departamento Lingüística Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Gráfica	PDI
	Director/a Departamento Organización de Empresas	PDI
Secretarios/as de Escuela/Facultad	Secretario/a de la Fac. de Bellas Artes	PDI
	Secretario/a de la ETS Arquitectura	PDI
	Secretario/a de la ETSI Caminos, Canales y Puertos	PDI
	Secretario/a de la ETSI Industriales	PDI
	Secretario/a de la EPS Alcoy	PDI
	Secretario/a de la ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PDI
	Secretario/a de la ETSI Telecomunicación	PDI
	Secretario/a de la EPS de Gandía	PDI
	Secretario/a de la Fac.Administración y Dirección de Empresas	PTGAS
	Secretario/a de la ETS Ingeniería Informática	PDI
	Secretario/a de la ETS Ingeniería Agronómica y Medio Natural	PDI
	Secretario/a de la ETSI de Edificación	PDI
	Secretario/a de la ETS Ingeniería Aeroespacial y Diseño Industrial	PDI
Subdirectores/as de Escuela/Facultad	Viced. 1º FBA / Ordenación Académica	PDI
	Viced.2º FBA / Cultura	PDI
	Viced. FBA / Relaciones Internacionales	PDI
	Viced.FBA /Empresas y Emprendimiento (2006)	PDI
	Viced.FBA / Alumnado	PDI
	Viced. FBA / Infraestructura	PDI
	Subd.1º ETSA/ Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETSA / Cultura	PDI
	Subd.ETSA / Planes de Estudios	PDI
	Subd.ETSA / Investigación	PDI
	Subd.ETSA /Relaciones Internacionales e Infraestructuras	PDI
	Subd.ETSA/Empleo,Emprendimiento,Gest.Económica y Calidad(2006)	PDI
	Subd. ETSA / Cátedras de Empresa y Ordenación Académica (2006)	PDI
	Subd. ETSA / Estudiantes y Comunicación	PDI
	Subd. ETSICCP / Infraestructuras	PDI
	Subd. ETSICCP/Actividad Extracurricular	PDI
	Subd. ETSICCP/Estudiantes	PDI
	Subd. ETSICCP/ Calidad y Acreditación	PDI
	Subd. ETSICCP/ Internacionalización y Comunicación	PDI
	Subd. ETSICC / Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSII / Infraestructuras	PDI
	Subd.1º ETSII / Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETSII/ Desarrollo Sostenible	PDI
	Subd. ETSII/ Calidad y Acreditación	PDI
	Subd. ETSII/ Digitalización y Comunicación	PDI
	Subd. ETSII/ Ordenación Académica y Profesorado	PDI
	Subd. ETSII/ Alumnado y Alumni	PDI
	Subd. ETSII/ Innovación y Mejora Educativa	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subd. ETSII/ Internacionalización	PDI
	Subd. ETSII/Cátedras, Emprendimiento y Generación Espontánea (2006)	PDI
	Subd. ETSII/ Empresas	PTGAS
	Subd. EPSA/Calidad e Innovación Docente	PDI
	Subd. EPSA/Jefe de Estudios	PDI
	Subd. EPSA/Comunicación, Transformación Digital y Campus Virtual	PDI
	Subd. EPSA/Infraestructuras y Deporte	PDI
	Subd. EPSA/Títulos Propios y Formación Permanente	PDI
	Subd. EPSA/Investigación I+D+i y Cátedras de Empresa (2006)	PDI
	Subd. 1º EPSA/Alumnado e Internacionalización del Campus	PDI
	Subd. EPSA/Empleo, Emprendimiento y Acción Social(2006)	PDI
	Subd. EPSA/Cultura, Normalización Lingüística y Colegio Mayor	PDI
	Subd.1º ETSIGCT /Jefe Estudios y Alumnado	PDI
	Subd. ETSIGCT / Infraestructura	PDI
	Subd.2º ETSIGCT/ Ordenación Académica	PDI
	Subd. ETSIGCT /Relaciones Exteriores y Empleo	PDI
	Subd.2º ETSIT / Calidad	PDI
	Subd.1º ETSIT / Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSIT / Relaciones Internacionales	PDI
	Subd.ETSIT/Cátedras Empresa, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
	Subd.ETSIT/Ordenación Académica e Infraestructuras	PDI
	Subd.ETSIT/Comunicación y Extensión Universitaria	PDI
	Subd. EPSG/ Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento (2006)	PDI
	Subd. 1º EPSG/Jefa de Estudios e Innovación Docente	PDI
	Subd.EPSG/ Subdirección de Estudiantes y Ordenación Docente de Ámbito Tecnológico	PDI
	Subd. EPSG/ Calidad y Ordenación Docente de Ámbito Audiovisual	PDI
	Subd. EPSG/ Acción Internacional y Ordenación docente de Ámbito Ambiental i Turismo	PDI
	Subd. EPSG/ Promoción y Relaciones con el Entorno	PDI
	Subd.2º EPSG/Infraestructura, Prevenció i Medi Ambient	PTGAS
	Viced.1º FADE/ Jefe de Estudios	PDI
	Viced. FADE / Relaciones Internacionales	PDI
	Viced. FADE/Calidad, Innovación e Infraestructuras	PDI
	Viced.FADE/Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento(2006)	PDI
	Viced. FADE/ Estudiantes	PDI
	Viced.2º FADE/ Planificación y Relaciones Institucionales	PDI
	Subd. ETSIINF/ Calidad y Docencia	PDI
	Subd. ETSIINF/ Emprendimiento (2006)	PDI
	Subd.1º ETSIINF/ Jefe de Estudios e Innovación	PDI
	Subd. ETSIINF/Comunicaciones y Promoción de Títulos	PDI
	Subd. ETSIINF/ Ordenación Académica	PDI
	Subd.2º ETSIINF/ Intercambio Académico y Cultura	PDI
	Subd. ETSIINF/ Relaciones Entorno Profesional y Formación de Postgrado	PDI
	Subd. ETSIINF/ Infraestructuras y Medio Ambiente	PDI
	Subd.ETSIAMN/ Infraestructuras y Medio Ambiente	PDI
	Subd.1º ETSIAMN/ Jefe de Estudios y Acreditación	PDI
	Subd.2º ETSIAMN/ Ordenación Académica y Profesorado	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Ordenación Docente y Estudiantado	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Coordinación de Innovación Docente	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Accion Internacional	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Comunicación y Sociedad	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Planificación y Calidad	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Cátedras y Prácticas de Empresa yAcción Social (2006)	PDI
	Subd. ETSIAMN/ Emprendimiento y Generación Espontánea(2006)	PDI
	Subd.1º ETSIE/ Jefe de Estudios	PDI
	Subd. ETSIE/Alumnado y Calidad	PDI
	Subd. ETSIE/Investigación, Postgrado y Doctorado	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subd. ETSIE/Trabajo Fin de Grado y Máster	PDI
	Subd. ETSIE/Infraestructuras y Sostenibilidad	PDI
	Subd. ETSIE/Transformación Digital, Cátedras de Empresa y Emprendimiento (2006)	PDI
	Subd. ETSIE / Relaciones Internacionales y Empleo	PTGAS
	Subd. 1º ETSIADI / Ordenación Académica	PDI
	Subd. ETSIADI / Innovación Educativa	PDI
	Subd. ETSIADI / Relaciones Internacionales	PDI
	Subd. ETSIADI / Alumnado	PDI
	Subd. ETSIADI / Jefe de Estudios	PDI
	Subd.2º ETSIADI / Laboratorios y Planificación	PDI
	Subd.ETSIADI /Cátedras de Empresa y Mecenazgo(2006)	PDI
	Subd.ETSIADI /Emprendimiento y Gener.Espontánea(2006)	PDI
	Subd. ETSIADI / Infraestructura	PTGAS
Directores/as de Departamento	Director/a Departamento Biotecnología	PDI
	Director/a Departamento Ciencia Animal	PDI
	Director/a Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Director/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Director/a Departamento Dibujo	PDI
	Director/a Departamento Economía y Ciencias Sociales	PDI
	Director/a Departamento Escultura	PDI
	Director/a Departamento Estadística e Inv.Operativa Ap.y Calidad	PDI
	Director/a Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
	Director/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería de la Construcción y P.I.C.	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Eléctrica	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Electrónica	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Mecánica y de Materiales	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Química y Nuclear	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Textil y Papelera	PDI
	Director/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Director/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Mecánica Medios Continuos y T.E.	PDI
	Director/a Departamento Pintura	PDI
	Director/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Director/a Departamento Química	PDI
	Director/a Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Director/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Director/a Departamento Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PDI
	Director/a Departamento Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Director/a Departamento Conservación y Restauración de BBCC	PDI
	Director/a Departamento Urbanismo	PDI
	Director/a Departamento Comunicaciones	PDI
	Director/a Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Informática de Sistemas y Computadores	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Director/a Departamento Proyectos de Ingeniería	PDI
	Director/a Departamento Ecosistemas Agroforestales	PDI
	Director/a Departamento Lingüística Aplicada	PDI
	Director/a Departamento Ingeniería Gráfica	PDI
	Director/a Departamento Organización de Empresas	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Director/a Departamento Ingeniería de los Transportes y del Terreno	PDI
Secretarios/as de Departamento	Secretario/a Departamento Biotecnología	PDI
	Secretario/a Departamento Ciencia Animal	PDI
	Secretario/a Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Secretario/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Secretario/a Departamento Dibujo	PDI
	Secretario/a Departamento Economía y Ciencias Sociales	PTGAS
	Secretario/a Departamento Escultura	PDI
	Secretario/a Departamento Estadística e Inv. Operativa Ap.y C.	PDI
	Secretario/a Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
	Secretario/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Cartográfica, Geodesia y F.	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a de la Construcción y P.I.C.	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Eléctrica	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Electrónica	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a Hidráulica y Medio Ambiente	PDI
	Secretario/a Departamento Ing ^a Mecánica y de Materiales	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Química y Nuclear	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Textil y Papelera	PDI
	Secretario/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Secretario/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Mecánica Medio Continuo y T.E.	PDI
	Secretario/a Departamento Pintura	PDI
	Secretario/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Secretario/a Departamento Química	PDI
	Secretario/a Departamento Sistemas Informáticos y Comp.	PDI
	Secretario/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Secretario/a Departamento Comunicación Audiovisual, Doc.e H ^a .A.	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PDI
	Secretario/a Departamento Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Secretario/a Departamento Conservación y Restauración BBCC -PAS-	PDI
	Secretario/a Departamento Urbanismo	PDI
	Secretario/a Departamento Comunicaciones	PDI
	Secretario/a Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Informática de Sistemas y Comp.	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Secretario/a Departamento Proyectos de Ingeniería	PDI
	Secretario/a Departamento Ecosistemas Agrofor.- PAS	PTGAS
	Secretario/a Departamento Lingüística Aplicada	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería Gráfica	PDI
	Secretario/a Departamento Organización de Empresas	PDI
	Secretario/a Departamento Ingeniería de los Transportes y del Terreno	PDI
Subdirector Departamentos	Subdtor/a. Departamento Biotecnología	PDI
	Subdtor/a. Departamento Biotecnología	PDI
	Subdtor/a 1º Departamento Ciencia Animal	PDI
	Subdtor/a 2º Departamento Ciencia Animal	PDI
	Subdtor/a 1º Departamento Composición Arquitectónica	PDI
	Subdtor/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Subdtor/a Departamento Construcciones Arquitectónicas	PDI
	Subdtor/a Departamento Dibujo	PDI
	Subdtor/a Departamento Dibujo	PDI
	Subdtor/a Departamento Economía y CC.Sociales	PDI
	Subdtor/a Departamento Economía y CC.Sociales	PDI
	Subdtor/a 1º Departamento Escultura	PDI
	Subdtor/a 2º Departamento Escultura	PDI
	Subdtor/a Departamento Estadística e Inv. Operativa A. y C	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subdtor/a Departamento Expresión Gráfica Arquitectónica	PDI
	Subdtor/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Subdtor/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Subdtor/a Departamento Física Aplicada	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Construcción y Proyectos Ing ^a Civil	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Construcción y Proyectos Ing ^a Civil	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Eléctrica	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Electrónica	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Electrónica	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Hidráulica y M. Ambiente	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Hidráulica y M. Ambiente	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Mecánica y Materiales	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Mecánica y Materiales	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Química y Nuclear	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Química y Nuclear	PDI
	Subdtor/a Departamento Ing ^a Textil y Papelera	PDI
	Subdtor/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Subdtor/a Departamento Máquinas y Motores Térmicos	PDI
	Subdtor/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Subdtor/a .Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Subdtor/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Subdtor/a Departamento Matemática Aplicada	PDI
	Subdtor/a Departamento Mecánica Medio Continuo y T.E.	PDI
	Subdtor/a 2º Departamento Pintura	PDI
	Subdtor/a 1º Departamento Pintura	PDI
	Subdtor/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Subdtor/a Departamento Producción Vegetal	PDI
	Subdtor/a Departamento de Química	PDI
	Subdtor/a Primero Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Subdtor/a Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Subdtor/a Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Subdtor/a Departamento Sistemas Informáticos y Computación	PDI
	Subdtor/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Subdtor/a Departamento Tecnología de Alimentos	PDI
	Subdtor/a Departameto Proyectos de Ingeniería	PDI
	Subdtor/a del Departamento Comunicación Audiovisual, Doc. e H ^a del Arte	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Comunicación Audiovisual, Doc. e H ^a del Arte	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Proyectos Arquitectónicos	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Urbanismo	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Comunicaciones	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Comunicaciones	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Comunicaciones	PDI
	Subdtor/a-1º Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Subdtor/a-2º Departamento Termodinámica Aplicada	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Proyectos de Ingeniería	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ecosistemas Agroforestales	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subdtor/a del Departamento de Lingüística Aplicada	PDI
	Subtor/a del Departamento Lingüística Aplicada	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ingeniería Gráfica	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ingeniería Gráfica	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Organización de Empresas	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Organización de Empresas	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Organización de Empresas	PDI
	Subdtor/a Primero del Departamento de Ingeniería de los Transportes y del Terreno	PDI
	Subdtor/a del Departamento de Ingeniería de los Transportes y del Terreno	PDI
Dtores.Instit.Universit.Invest.	Dtor.Inst.Univ.Inv.Automática e Informática Industrial	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Conserv.y Mejora Agrodiversidad	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ing ^º del Agua y del Medio Ambiente	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Matemática Multidisciplinar	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Matemática Pura y Aplicada	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Motores Termicos(CMT)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Restauración del Patrimonio	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Tecnología Nanofotónica	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Telecom.y Aplicaciones Multimedia (ITEAM)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Mixto de Tecnología Informática (ITI)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv. Ingeniería Energética	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Seguridad Industrial,Radiofísica y Medioambiental	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ciencia y Tecnología Animal (ICTA)	PDI
	Dtor.Inst.Interuniv.Inv. Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico (IDM)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Tecnologías de la Info. y Comunic. (ITACA)	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ciencia y Tecnología del Hormigón	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv. Ing ^º Mecánica y Biomecánica	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Valenciano Inv. en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Tecnología Centrada en el Ser Humano	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Tecnología de los Materiales	PDI
	Dtor.Inst.Univ.Inv.Ingeniería de Alimentos-FOODUPV	PDI
Secretarios Instit.Univ.Invest	Secret/Inst.Univ.Inv. Automática e Informática Ind. (ai2)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Conserv. y Mejora Agodiversidad	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ing ^º del Agua y M. Ambiente	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Matemática Multidisciplinar	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Matemática Pura y Aplicada	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Motores Térmicos	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Tecnología Nanofotónica	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Telecom. y Aplicaciones Multimedia	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ingeniería Energética	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Ciencia y Tecnología Animal (ICTA)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.Tecnología de la Info.y Comunicaciones (ITACA)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.Ciencia y Technolog. del Hormigón	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.de Ing ^º Mecánica y Biomecánica(I2MB)	PDI
	Secret/Inst.Univ.Valenciano Inv.en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.Tecnología Centrada en el Ser Humano	PDI
	Secret/Inst.Univ. Inv. Tecnología de los Materiales	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv.Ingeniería de Alimentos-FOODUPV	PDI
	Secret/Inst.Univ.Inv. Restauración del Patrimonio	PTGAS
	Subdtor 1º /Inst.Univ.Inv. Automática e Informática Ind.(ai2)	PDI
	Subdtor/Inst.2 Univ.Inv. Automática e Informática Ind.(ai2)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Conserv. y Mejora Agrodiversidad	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ing ^º del Agua y M. Ambiente	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Matemática Multidisciplinar	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Matemática Pura y Aplicada	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Motores Térmicos (CMT)	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Subdtor/Inst.2 Univ.Inv. Motores Térmicos (CMT)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Restauración del Patrimonio	PDI
	Subdtor 1º /Inst.Univ.Inv. Restauración del Patrimonio	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Tecnolog. Nanofotónica	PDI
	Subdtor 1º/Inst.Univ.Inv. Telecom y A.M. (iTEAM)	PDI
	Subdtor/Inst.2 Univ.Inv. Telecom y A.M. (iTEAM)	PDI
	Subdtor/Vicedirector/Inst.Univ.Inv. Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	PDI
	Subdtor/Vicedirector/Inst.Univ.Inv. Mixto de Tecnología Química	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ingeniería Energética	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ciencia y Tecnología Animal (ICTA)	PDI
	Subdtor/Inst.2 Interuniv.Inv.Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico (IDM)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv.Tecnologías de la Info. y Comunicaciones (ITACA)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv.Ciencia y Tecnol.del Hormigón	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Ingº Mecánica y Biomecánica(I2MB)	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Valenciano Inv.en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
	Subdtor/Inst.2 Univ.Valenciano Inv.en Inteligencia Artificial-VRAIN	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv.Tecnología Centrada en el Ser Humano	PDI
	Subdtor/Inst.Univ.Inv. Tecnología de los Materiales	PDI
	Subdtor/ Inst.Univ.Inv. Ingeniería de Alimentos-FOOFUPV	PDI
	Vicedirector Téc.Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química (ITQ)	PTGAS
Dtores Est.Propias Investig.	Dtor.Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos(CAMA)	PDI
	Dtor.Centro de Biomateriales e Ingº Tisular	PDI
	Dtor.Centro de Gestion de la Calidad y del Cambio (CQ)	PDI
	Dtor.Centro de Inv.Concertado Instituto Tecnología Eléctrica	PDI
	Dtor.Centro de Invest. Arte y Entorno (CAE)	PDI
	Dtor.Centro de Invest.en Gestión de Empresas (CEGEA)	PDI
	Dtor.Centro de Invest.en Tecnologías Gráficas (CITG)	PDI
	Dtor.Centro Inv. Acuicultura y Medioambiente(ACUMA)	PDI
	Dtor.Centro Inv. en Gestión e Ingº de la Producción (CIGIP)	PDI
	Dtor.Centro Inv.Arquit.Patrim.y G.D.S.(PEGASO)	PDI
	Dtor.Centro Inv.e Innovac.en Bioingeniería (CI2B)	PDI
	Dtor.Centro Investig.Tecnología de la Edificación (CITE)	PDI
	Dtor.Centro Inv.Pattern Recognition and Human Language Technol.(PRHLT)	PDI
	Dtor.Centro Tecnologías Físicas:A.M.y A	PDI
	Dtor.Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego (CVER)	PDI
	Dtor.Centro.Inv. en Ingeniería Económica (INECO)	PDI
	Dtor.Inst.Diseño Fabricación y Producción Automatiz. (IDF)	PDI
	Dtor.Inst.Inv. Gestión Integrada de Zonas Costeras (IGIC)	PDI
	Dtor.Instituto Agroforestal Mediterráneo	PDI
	Dtor.Instituto de Transporte y Territorio (ITRAT)	PDI
	Dtor.Centro Invest.en Dirección de Proyectos,Innovación y Sostenibilidad (PRINS)	PDI
Subdirector Est.Propias Investig.	Secretario/a Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos (CAMA)	PDI
	Secretario/a Centro Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular	PDI
	Secretario/a Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio	PDI
	Secretario/a Instituto de Tecnología Eléctrica (Mixto oConcertado)	PDI
	Secretario/a Centro de Investigación Arte y Entorno	PDI
	Secretario/a Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)	PDI
	Secretario/a Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas (CITG)	PDI
	Secretario/a Centro de Investigación en Acuicultura y Medio Ambiente	PDI
	Secretario/a Centro de investigación en Gestión e Ingeniería de Producción	PDI
	Secretario/a Centro Investigación Arquitectura, Patrimonio y Gestión para el Desarrollo Sostenible	PDI
	Secretario/a Centro Investigación e Innovación en Bioingeniería	PDI
	Secretario/a Centro Investigación Tecnología de la Edificación (CITE)	PDI
	Secretario/a Centro Investigación Pattern Recognition and Human Language Technol.(PRHLT)	PDI
	Secretario/a Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica	PDI

ÁMBITO Y TIPO DE ÓRGANO UNIPERSONAL	ÓRGANO	COLECTIVO QUE LO DESEMPEÑA
	Secretario/a Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego (CVER)	PDI
	Secretario/a Centro de Investigación de Ingeniería Económica	PDI
	Secretario/a Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada	PDI
	Secretario/a Instituto Gestión Integrada de Zonas Costeras (IGIC)	PDI
	Secretario/a Instituto Agroforestal Mediterráneo	PDI
	Secretario/a Instituto del Transporte y Territorio	PDI
	Secretario/a Centro Inv. en Dirección de Proyectos, Innovación y Sostenibilidad	PDI
Otros órganos unipersonales	Dtor/a Escuela de Doctorado (as.Dtor.Escuela)	PDI
	Defensor/a Adjunto/a (as.Dtor.Escuela)	PTGAS
	Dtor.Serv.Radiaciones-Lab.Rad.Amb.(a.Dtor.Instituto)	PDI
	Secretario/a Escuela de Doctorado (as.Secret.Escuela)	PTGAS
	Subtor/a Centro de Lenguas Asesor.Ling. (a.Subd.Depto)	PDI
	Subtor/a Académica del Centro de Lenguas (a.Subtor.Dpto.)	PDI



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 5. PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN CONVOCATORIAS DE AYUDAS, SUBVENCIONES, BECAS Y PREMIOS

1. Conforme a lo previsto en los artículos 17.3.b, 20.8.a y 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se deberán remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información correspondiente a la convocatoria y concesión de cada subvención. Así mismo, se deberá publicar en el DOGV el extracto de las convocatorias.

2. Para la adecuada tramitación en la UPV se ha habilitado una herramienta llamada WREDAS a la cual se accede por la intranet/lo que gestiono/gestión de becas:

De forma previa a la firma del Rector, el gestor responsable de la convocatoria deberá subir a WREDAS la convocatoria con el fin de obtener:

- Documento de la existencia de crédito presupuestario disponible en el Capítulo IV *Transferencias corrientes*.
- Informe jurídico favorable del Servicio de Normativa e inspección
- Informe de favorable del Servicio de Fiscalización.

Una vez emitidos los 2 informes, WREDAS le notificará al gestor por correo electrónico que ya tiene disponibles los informes.

El gestor responsable de la convocatoria se encargará de actualizar fechas y recoger la firma electrónica del rector. (Este paso no se hace por WREDAS)

Una vez firmada la convocatoria se subirá a WREDAS en pdf nombrando el documento con la extensión _cas.

El gestor responsable procederá a rellenar los datos requeridos en WREDAS para cumplir con los requisitos de la BDNS y en caso de que se tenga que publicar en el DOGV los extractos en castellano y en valenciano.

En la fase de resolución de la convocatoria, previo a la firma del rector hay que solicitar por WREDAS informe Fiscal de conformidad, para ello se subirá a WREDAS el Acta de la Comisión firmada y una propuesta de resolución del Rector sin firmar

El Servicio de Fiscalización subirá el Informe favorable, si procede.

El gestor de la convocatoria actualizará fechas de la resolución del rector y junto con el informe de fiscalización recogerá la firma del Rector. (Este paso no se hace por WREDAS)

El pdf de la resolución firmada se subirá a WREDAS

Una vez estén dados de alta como terceros los beneficiarios, se enviará a Financiación y Presupuestos un Excel con los nombres-DNI e importes de los beneficiarios para poder realizar las operaciones contables "D" y finalmente la ofg realizará las operaciones "OK".

El manual de WREDAS, la documentación relativa al procedimiento y los modelos para cada tipo de subvención se encuentran disponibles en la intranet de Gerencia en el apartado "Modelos Convocatorias Ayudas, Subvenciones, Becas y Premios".



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 6 MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES

**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Y LA FUNDACIÓN.....
PARA EL FOMENTO DE**

En Valencia, a de..... de 202...

REUNIDOS

De una parte, la Universitat Politècnica de València (en adelante, UPV), con CIF Q4618002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE núm. 73 de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n de Valencia, y en su nombre y representación el Sr. Rector Magnífico D. José Esteban Capilla Romá, nombrado por el Decreto 36/2025, de 25 de febrero, del Consell, y en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 65-k de los Estatutos de la UPV, aprobados por el Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell.

De otra parte, la Fundación/Entidad _____

Los comparecientes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de sus respectivas entidades el presente Convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

PRIMERO. Que la UPV es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encontrándose entre sus fines el estudio, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y artístico, así como la participación en los procesos de innovación y la contribución y apoyo científico, técnico y artístico, al desarrollo cultural, social y económico del Estado y en particular de la Comunitat Valenciana.

Que la Universitat Politècnica de València pone de manifiesto su interés en promover la colaboración con entidades públicas y privadas para desarrollar actividades de interés en la consecución de fines comunes.

SEGUNDO. Que la entidad beneficiaria, _____ es una entidad con personalidad jurídica propia, uno de cuyos objetivos es realizar actividades de _____.

Para la realización de actividades y el cumplimiento de los fines previstos, figura en los presupuestos de la Universitat Politècnica para el ejercicio 202__, una previsión nominativa específica, cuya finalidad es contribuir a la financiación de los **gastos** derivados su actividad, por lo que se cumple uno de los supuestos previstos en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), referente al procedimiento de concesión de forma directa.

TERCERO. Que la entidad beneficiaria ha presentado declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro que, en su caso, se le hubieran exigido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

CUARTO. La concesión de esta ayuda es compatible con el mercado común y no está sujeta a la notificación prevista en el artículo 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), por no serle de aplicación el artículo 107.1 del propio tratado, al no suponer una ventaja económica para una empresa, ni producir falseamiento de la competencia, que afecte a los intercambios comerciales de los estados miembros de la Unión Europea.

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Convenio

El objeto del presente convenio es contribuir al fomento de _____ mediante la concesión de una subvención a la _____ para la financiación del gasto derivado de su actividad de _____.

SEGUNDA. Crédito presupuestario

El importe previsto para el periodo de vigencia del convenio es de _____ euros (_____ €) que se financiará con cargo a los créditos consignados en la línea nominativa _____ del programa _____ del capítulo _____ del ejercicio presupuestario 202_ de la Universitat Politècnica de València.

TERCERA. Beneficiario

El beneficiario del presente convenio es la Fundación/Entidad _____.

CUARTA. Obligaciones de la UPV

Para llevar a cabo lo previsto en el presente convenio, la UPV, realizará una aportación de un máximo de _____ €, necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad beneficiaria.

QUINTA. Obligaciones de la entidad beneficiaria

La entidad beneficiaria se compromete a:

- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en los términos previstos en el artículo 14.1 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, antes de la firma del convenio.

- Realizar las actividades conforme al objeto del presente convenio y a los fines propios de la entidad, a las que se afecta la consignación del crédito y que fundamentan la adopción del presente convenio.
- Justificar ante la UPV, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de las actividades y el cumplimiento de la finalidad que determina la concesión de la presente subvención.
- Someterse a las actuaciones de control financiero establecidas en la legislación vigente.
- Comunicar a la UPV la obtención de financiación para la misma finalidad procedente de otras administraciones o entes públicos y privados.
- Presentar la documentación acreditativa de no incurrir en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, realizada mediante declaración responsable o cualquiera de los medios establecidos en el artículo 13.7 de la misma.
- Cumplir el resto de las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEXTA. Gastos subvencionables

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la LGS, se considerarán gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y se realicen en el plazo establecido en el presente Convenio.

Serán elegibles los gastos realizados en la anualidad 202-__, por la entidad beneficiaria relacionados con la actividad subvencionada consistentes en gastos corrientes y de funcionamiento necesarios para su normal desarrollo, entre los que se podrán incluir tanto retribuciones salariales como el coste empresarial de Seguridad Social, gastos de suministros y mantenimiento, así como gastos en bienes de equipo de carácter inventariable.

El IVA satisfecho por la adquisición de bienes o servicios elegibles sólo será subvencionable cuando se acredite documentalmente que no es susceptible de recuperación o compensación.

En ningún caso, el coste de adquisición de los gastos elegibles podrá superar el valor de mercado.

SÉPTIMA. Vigencia

El plazo de vigencia del presente Convenio se extiende desde la fecha de su firma hasta el ____ de _____ de 202__, si bien serán gastos subvencionables los correspondientes a las actividades en él reguladas, realizadas desde el 1 de enero de 202__.

OCTAVA. Forma de pago

El pago de la subvención será realizado mediante anticipos parciales, en la forma siguiente:

- Hasta un 30 % del importe de la misma podrá librarse a la firma del convenio.
- El resto de anticipos parciales, se abonarán tras la aportación y comprobación de la documentación justificativa de la efectiva y correcta aplicación del importe anterior de la subvención y del cumplimiento de lo convenido.

El libramiento del importe a la entidad beneficiaria se efectuará tras la oportuna comprobación de la documentación justificativa presentada, a la cuenta bancaria que por la misma se indique.

En el supuesto de que los gastos justificados de conformidad fueran inferiores a la aportación prevista en cada anualidad, o de concurrencia de la aportación con otras ayudas o subvenciones, superando en conjunto el coste de la actividad, la referida aportación se minorará en la cuantía correspondiente.

NOVENA. Compatibilidad con otras ayudas

Esta ayuda será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada, de conformidad con el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En caso de que la entidad beneficiaria reciba otros fondos para los mismos objetivos que los establecidos en el presente Convenio, deberá ponerlo en conocimiento de la Universitat Politècnica de València indicando la procedencia de los fondos y su importe.

DÉCIMA. Justificación

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Cuenta Justificativa de gastos que presente el beneficiario requerirá la presentación de la siguiente documentación ante la Universitat Politècnica de València.

- Una Memoria de Actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. (ANEXO I)

Deberá indicar expresamente las modificaciones llevadas a cabo con respecto a lo indicado en la concesión de la subvención, que, en su caso, deberán ser autorizadas previamente por la Universitat Politècnica de València.

- Una Memoria Económica que incluirá todos los recursos obtenidos y los gastos realizados imputables a la actividad subvencionada. (ANEXO II) Deberá contener:
 1. Relación clasificada de gastos, con identificación del acreedor y del documento, importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
 2. Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia.

El plazo máximo para la presentación de la documentación justificativa de aplicación de los fondos anteriormente citada (Memoria de Actuación y Memoria económica del ejercicio actual) será el 1 de marzo de 202__

Acompañando a la Cuenta Justificativa, la entidad beneficiaria certificará los siguientes extremos ante la Universitat Politècnica de València (ANEXO III).

- Que la ayuda concedida ha sido debidamente registrada en la contabilidad de la entidad.
- Que los fondos han sido destinados a realizar la actividad para la que fueron concedidos.
- Que la documentación original acreditativa del gasto realizado y efectivamente pagado se encuentra en las dependencias de la misma, a disposición de la Universitat Politècnica de València.
- Que de conformidad al artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones el beneficiario ha solicitado tres presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas para el contrato menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

UNDÉCIMA. Reintegros

Serán causas de reintegro de las cantidades percibidas las previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DUODÉCIMA. Transparencia

Sin perjuicio de las obligaciones de transparencia que en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana, pudieran corresponderle, en todas las actividades de difusión que realice la entidad beneficiaria en relación con la subvención concedida deberá indicarse que las mismas han sido objeto de financiación por la Universitat Politècnica de València.

DECIMOTERCERA. Seguimiento, vigilancia y control

Para facilitar el seguimiento, vigilancia y control de este convenio, se constituirá una comisión de seguimiento paritaria integrada por D/D^a _____ por parte de la UPV y por D/D^a _____ por parte de la entidad beneficiaria.

DECIMOCUARTA. Causas de Resolución

Llegada la fecha de fin de vigencia, el convenio se resolverá automáticamente sin necesidad de comunicación alguna por las partes. No obstante, el convenio también podrá resolverse por cualquiera de las causas siguientes de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a) Por mutuo acuerdo de las partes.
- b) Por incumplimiento de las obligaciones asumidas por cualquiera de las partes.
- c) Por las demás cláusulas legalmente previstas.

En caso de que se produzca la resolución anticipada del presente Convenio y haya actuaciones en curso de ejecución, la comisión de seguimiento presentará una propuesta a las partes, para la continuación de las mismas. Las partes podrán acordar la finalización de aquellas actuaciones que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para ello, transcurrido el cual, deberá realizarse su liquidación, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

DECIMOQUINTA. Naturaleza y Jurisdicción Competente

El presente convenio tiene naturaleza administrativa. Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación, cumplimiento y eficacia del presente convenio serán del conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En todo lo no previsto en este convenio serán aplicables los preceptos declarados básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las normas contenidas en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, siempre que el precepto no haya sido desplazado por los de carácter básico contenidos en la Ley General de Subvenciones y las demás normas de Derecho Administrativo aplicables

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente documento en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la UPV

Por la FUNDACIÓN/Entidad...

José Esteban Capilla Romá

ANEXO I

MEMORIA DE ACTUACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CUENTA JUSTIFICATIVA

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

ACTUACIONES REALIZADAS:¹

- XXXX
- XXXX
- XXXX

RESULTADOS OBTENIDOS:²

- XXXX
- XXXX
- XXXX

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aquí reseñados son ciertos y se corresponden con la acción aprobada

_____, a _____ de _____ de 202__

El / la representante legal de la entidad

¹ Se deberán detallar las actuaciones realizadas con indicaciones de la fecha, contenido y duración de las mismas.

² Se deberán detallar los resultados obtenidos mediante indicadores fiables y evaluables.

ANEXO II:

**MEMORIA ECONÓMICA
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

CUENTA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS								
REF	DESCRIPCIÓN	Nº FRA	PROVEEDOR	FECHA FRA	FECHA PAGO	IMPORTE (en euros)		
						BASE	IVA	TOTAL FRA
1.	GASTOS PERSONAL							0,00 €
1.1								
1.2								
1.3								
2.	GASTOS FUNCIONAMIENTO							0,00 €
2.1								
2.2								
2.3								
3.	EQUIPAMIENTO/INVERSIÓN							0,00 €
3.1								
3.2								
3.3								
TOTAL GASTOS								0,00 €
RELACION DE INGRESOS CONCEDIDOS / AUTORIZADOS								
1.	SUBVENCIÓN UPV							0,00 €
2.	OTRAS SUBVENCIONES							0,00 €
3.	FONDOS PROPIOS							0,00 €
TOTAL INGRESOS								0,00 €

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aquí reseñados son ciertos y se corresponden con la acción aprobada.

_____, a _____ de _____ de 202__

El / la representante legal de la entidad.

ANEXO III:

**CERTIFICADO DE GASTOS
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

En relación con la ayuda concedida, D. _____ **CERTIFICO:**

- Que las cantidades concedidas, han sido debidamente registradas en la contabilidad de la entidad.
- Que los fondos concedidos se han destinado a realizar la actividad para la que fueron concedidos.
- Que la declaración de estos gastos es exacta y se ha efectuado a partir de sistemas de contabilidad basados en justificantes comprobables.
- Que la documentación original acreditativa del gasto realizado y efectivamente pagado se encuentra en las dependencias de nuestra entidad, a disposición de la Universitat Politècnica de València.
- Que de conformidad al artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, el beneficiario ha solicitado tres presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas para el contrato menor en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Que la entidad ha realizado las operaciones necesarias para distinguir los costes y la financiación de las actividades no económicas que realiza, y que se financian a través de esta ayuda, de aquellas otras que en su caso, sí tengan carácter económico y se realicen por la misma.
- Que el importe de los gastos realizados a cargo de esta ayuda asciende a _____ €

_____, a _____ de _____ de 202__

ANEXO IV:

CERTIFICACIÓN JUSTIFICACIÓN FINAL DE LA SUBVENCIÓN

D./D^a. _____ (responsable del órgano concedente de la subvención en régimen de concesión directa).

CERTIFICO:

Que, una vez comprobada la documentación justificativa presentada por la entidad _____, con motivo de la justificación de la subvención concedida en el año 202__ por importe de _____, compuesta por la memoria de actuación (anexo I), la memoria económica (anexo II) y el certificado de gastos (anexo III), se ha ejecutado de conformidad el 100% de la actividad y se han cumplido con los fines de la concesión de la subvención, cuyo objetivo es _____.

Lo que certifico para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículos 84 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento.

En Valencia, a la fecha de la firma.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 7 PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE NÓMINA

1. Normas generales.

La Universitat Politècnica de València podrá conceder, con carácter excepcional, anticipos de retribuciones ordinarias a los empleados que lo soliciten de acuerdo con la presente instrucción.

2. Importe máximo de los anticipos.

Con carácter general el anticipo deberá atender a los siguientes criterios:

- a) Se podrá solicitar, como máximo, un anticipo de una mensualidad de retribuciones ordinarias (retribuciones básicas, complemento de destino y complemento específico), deduciéndose éstas del importe de la nómina del mes de la solicitud.
- b) No se podrá solicitar anticipos sobre las cuantías a percibir en concepto de participación en las actividades de I+D+i.

3. Ámbito de aplicación.

Podrá solicitar anticipos todo el personal docente e investigador, personal de administración y servicios y personal de investigación de la Universitat Politècnica de València.

4. Requisitos y condiciones generales.

- a) Que el interesado se encuentre en servicio activo en la Universitat Politècnica de València.
- b) Que el peticionario no tenga en la fecha de solicitud otro anticipo de retribuciones pendiente de devolución.
- c) No se concederán, a un mismo peticionario, más de tres anticipos en el periodo comprendido en un año natural.
- d) Se deberá formular la solicitud de conformidad con el modelo que figura en la presente instrucción.
- e) El interesado deberá aceptar formalmente en su solicitud que se le practique la retención de haberes para el reintegro del anticipo, comprometiéndose a su devolución en el supuesto de cambio de situación administrativa, comisión de servicios, licencias de investigación o ausencias similares en otro organismo o entidad.

5. Plazo de presentación de solicitudes y pago.

El plazo de presentación de solicitudes será, con carácter general, desde el día 1 al día 10 del mes a que se refiera el anticipo y se hará efectivo a partir del día 15 de dicho mes, excepto para el mes de agosto en el que no se admitirán dichas solicitudes.

6. Resolución de concesión de anticipos.

El Servicio Económico de Recursos Humanos comprobará la adecuación de la solicitud de anticipo y, en su caso, procederá a hacerla efectiva. En caso contrario comunicará al solicitante su denegación.

ANTICIPO DE NÓMINA

D./DÑA: _____

N.I.F.: _____

RÉGIMEN JURÍDICO: _____

CATEGORÍA PROFESIONAL: _____

SOLICITO: un anticipo de nómina del mes de _____

CUANTÍA SOLICITADA: _____

Acepto que se me practique la retención de haberes para el reintegro del anticipo, comprometiéndome a su devolución en el supuesto de cambio de situación administrativa, comisión de servicios, licencias de investigación o ausencias similares en otro organismo o entidad.

Valencia, a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

JEFE DE LA SECCIÓN DE RETRIBUCIONES Y ACCIÓN SOCIAL



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 8 NORMATIVA ADQUISICIÓN TERMINALES MÓVILES

Normativa de adquisición de móviles de la Universitat Politècnica de València.

La Universitat Politècnica de Valencia manifiesta su compromiso por conocer, evaluar y minimizar todos los impactos ambientales derivados de sus actividades, con el objeto de controlar, prevenir y reducir los adversos, y, de potenciar y difundir los positivos en su política ambiental. Como instrumento para alcanzar esos fines, la UPV se compromete a mantener su sistema de gestión ambiental homologado al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030. Estos objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible global.

La UPV está trabajando para contribuir a la implementación de la misma, lo que implica abordar estos objetivos de forma transversal en las políticas universitarias e integrar la agenda en los distintos ámbitos de acción de la universidad: la formación, la investigación, la extensión universitaria y gobernanza universitaria.

La Universitat Politècnica de València está generando condiciones para contribuir al objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y para ello va a adecuar la normativa de adquisición de terminales móviles en los siguientes términos:

- 1) El último móvil adquirido tendrá al menos una antigüedad de 2 años (si la línea viene de cambio de titular o portabilidad, tiene que tener una antigüedad de 2 años como línea UPV).
- 2) El terminal estará asociado a una persona con relación contractual con la UPV y a una línea corporativa de uso general.
- 3) Se asigna una cantidad fija para la renovación a partir de los 2 años de antigüedad del móvil, por cada año adicional se incrementa anualmente un 50% la cantidad de renovación inicial.
- 4) Quedan excluidos los terminales asociados a líneas sin tráfico en los últimos 6 meses facturados.
- 5) Al final de su vida útil los terminales se pueden depositar en los contenedores de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ubicados en las áreas de aportación de la UPV.
- 6) De forma excepcional, y previa justificación razonada, se podrá solicitar el uso de segunda línea, terminal o dispositivo móvil, cuya autorización corresponderá, a la persona responsable de la unidad a la que se encuentre adscrito.
- 7) Esta normativa aplica para todos los usuarios.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 9

PLAN DE CONTRATACIÓN DE LA UPV EJERCICIOS 2026-2027

Plan de Contratación de la UPV ejercicios 2026-2027

Nº	OBJETO	CÓDIGO CPV	TIPO CONTRATO	VALOR ESTIMADO	LOTES	FIN EJECUCIÓN	POSIB. PRÓRROGA	PREVISIÓN LICITACIÓN
1	Servicios para el seguimiento y adaptación al RGPD, a la LOPD-GDD y designación externa del delegado de Protección de Datos, así como la revisión y adaptación al ENS.	72150000-1 72224000-1	Servicios	104.046,12	Sí	4T 2026	No	1T 2026
2	Analíticas de aguas residuales de la UPV.	90400000-1 90714500-0	Servicios	13.925,40	No	1T 2026	No	1T 2026
3	Explotación de un establecimiento de venta de productos y materiales para Bellas Artes.	55900000-9	Concesión de Servicios	(**)	No	2T 2026	No	1T 2026
4	Suministro de mobiliario para la UPV por precios unitarios.	39112000-0 39130000-2 39100000-3 39160000-1 39155000-3	Suministro	1.512.598,89*	Sí	2T 2026	No	1T 2026
5	Servicio de limpieza interior integral de los edificios de los campus de Gandía y Alcoy de la UPV.	90911200-8	Servicios	7.000.000,00*	No	4T 2026	Sí	1T 2026
6	Explotación del Servicio de Reprografía-Papelería Alcoy.	79520000-5	Concesión de servicios	(**)	No	4T 2026	No	1T 2026
7	Contratación del servicio de especialista responsable de bienestar animal.	72224000-1 73100000-3 85200000-1	Servicios	47.107,44	No	4T 2026	No	1T 2026
8	Servicios de vigilancia y seguridad y personal auxiliar.	79710000	Servicios	17.500.000,00*	Sí	1T 2026	Sí	1T 2026
9	Servicio básico de atención sanitaria y medicina general para los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a los campus de Alcoy y de Gandía.	Sin licitar	Servicios	36.000,00	Sí		Sí	1T2026
10	Servicio básico de atención sanitaria y medicina general para los miembros de la comunidad universitaria perteneciente al campus de Vera.	Sin licitar	Servicios	84.000,00	No		Sí	1T2026
11	Plataforma informática de gestión de la prevención- Prevenplan.	Sin licitar	Servicios	50.000,00	No		Sí	1T2026
12	Contratación del seguro de Responsabilidad Civil, Daños Materiales y Accidentes.	66510000-8	Servicios	1.368.000,00*	Sí	2T 2026	No	1T 2026
13	Explotación Servicio de Cafetería Campus de Alcoy.	55330000-2	Concesión de servicios	(**)	No	3T 2026	No	1T 2026
14	Explotación Servicio de Cafetería Campus de Gandía.	55330000-2	Concesión de servicios	(**)	No	3T 2026	No	1T 2026
15	Renovación Campus-Wide license del software de Matlab de la UPV.	48000000-8	Suministro	293.674,29*	No	3T 2026	Sí	1T 2026
16	Alquiler de Reflectómetro de Dominio de Frecuencia Óptica (OFDR) de última generación.	31712100-1	Suministro	81.900,00	No	3T 2026	Sí	1T 2026
17	Renovación, suscripción y servicios de actualizaciones y soporte a Liferay dxp enterprise.	72267000-4	Servicios	74.100,00	No	3T 2026	No	1T 2026
18	Servicios de Autoescuela.	80411000-8	Concesión de Servicios	(**)	No	3T 2026	No	1T 2026
19	Contratación de soporte y mantenimiento correctivo y evolutivo de los sistemas de información que permiten la gestión automática, la guía docente y la gestión de calificaciones en la UPV.	72212190-7	Servicios	36.000,00	No	3T 2026	Sí	1T 2026
20	Mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales del recinto de las granjas de la UPV.	90481000-2	Servicios	53.250,56	No	3T 2026	Sí	1T 2026
21	Servicio de valija intercampus de la UPV.	64110000	Servicios	16.320,00	No	4T 2026	Sí	1T 2026
22	Redacción de proyecto reforma Casa de los Caramelos.	71200000-0	Servicios	500.000,00*	No		No	1T 2026
23	Dirección de obra para construcción edificio PIX Europe.	71200000-0	Servicios	250.000,00*	No		No	1T 2026
24	Redacción de proyecto para construcción de nuevo edificio 8S.	71200000-0	Servicios	1.000.000,00*	No		No	1T 2026
25	Acuerdo Marco para la adecuación de vitrinas.	45331210-1	Obras	300.000,00	No		No	1T 2026
26	Sustitución pavimento piscina cubierta.	45212290-5	Obras	119.648,85	No		No	1T 2026
27	Impermeabilización y sustitución de pavimento de la terraza en edificio 8B.	45261420-2	Obras	750.000,00	No		No	1T 2026
28	Mejora en la instalación de climatización del edificio 8E.	45331000-6	Obras	600.000,00	No		No	1T 2026
29	Mejora en la instalación de climatización del edificio 8G.	45331000-6	Obras	600.000,00	No		No	1T 2026
30	Mejora en la instalación de climatización del edificio 8B.	45331000-6	Obras	600.000,00	No		No	1T 2026
31	Asistencia técnica para el control energético de la UPV.	71314300-5	Servicios	250.000,00*	No		Sí	1T 2026
32	Adquisición de un sistema de seguridad (EDR)	48730000-4	Suministro	112.980,00	No	2T 2026	Sí	1T 2026
33	Asistencia técnica en aparcamientos y seguridad.	71356200-0	Servicios	179.800,00	No	2T 2026	Sí	1T 2026
34	Servicios de consultoría para el programa UPV innovación.	73200000-4	Servicios	110.000,00	No	2T 2026	Sí	1T 2026

Nº	OBJETO	CÓDIGO CPV	TIPO CONTRATO	VALOR ESTIMADO	LOTES	FIN EJECUCIÓN	POSIB. PRÓRROGA	PREVISIÓN LICITACIÓN
35	Suministro de uso licencias de Vmware.	48000000-8	Suministro	44.929,12	No		Sí	1T 2026
36	Servicios de consultoría, mantenimiento y ajustes de la herramienta Civicrm.	72267000-4 72266000-7	Servicios	28.800,00	No		Sí	1T 2026
37	Suministro de licencias de uso de la plataforma Táctica en la UPV.	48000000-8	Suministro	94.800,00	No		Sí	1T 2026
38	Renovación de las Licencias de Microstrategy.	48218000	Suministro	176.960,00	No		Sí	1T 2026
39	Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad y personal auxiliar.	79714000-2 79710000-4	Servicios	19.272.841,68*	No	1T 2026	Sí	1T 2026
40	Servicio de prevención y control de la legionelosis en instalaciones de bajo riesgo.		Servicios	125.699,44	No	1T 2026	No	1T 2026
41	Contratación de la Plataforma Learning Management System personalizado para cursos de formación on line.	72000000-5	Servicios	9.000,00	No	4T 2026	Sí	1T 2026
42	Suministro de soporte celulósico para la emisión de títulos universitarios oficiales, de papel de seguridad para la expedición del suplemento europeo al título y de cartulinas para la emisión de títulos propios de la UPV (precios unitarios)	22450000-9 22458000-5	Suministro	86.780,00	Sí	4T 2026	Sí	1T 2026
43	Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de elevación y manutención de la UPV.	50750000-7	Servicios	760.000,00*	No	4T 2026	No	2T 2026
44	Instalación barandillas cubiertas.	45340000-2	Obras	555.143,25	No		No	2T 2026
45	Mejora instalación climatización edificio 8F	45331220-4	Obras	145.721,81	No		No	2T 2026
46	Nuevo edificio 5L.	45214400-4	Obras	25.149.025,96*	No		No	2T 2026
47	Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas (climatización, calefacción, ventilación, agua caliente sanitaria, etc.) de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV.	50800000-3	Servicios	7.260.000,00*	No	4T 2026	No	2T 2026
48	Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV.	50711000-2	Servicios	4.620.000,00*	No	4T 2026	No	2T 2026
49	Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios y urbanización de la UPV.	50413200-5	Servicios	1.276.000,00*	No	1T 2027	No	2T 2026
50	Suministro de gas natural por precios unitarios a la UPV en sus instalaciones de Valencia y Alcoy.	9123000	Suministro	1.864.096,00*	No	4T 2026	No	2T 2026
51	Suscripción a paquetes de revistas electrónicas.	22200000	Suministro		No	4T 2026	No	2T 2026
52	Suministro, en régimen de alquiler por precios unitarios, así como el montaje, desmontaje de stands y acabado exterior para el foro de empleo.	39154100-7	Suministro	177.000,00	No	2T 2026	No	2T 2026
53	Acuerdo Marco para obras de mantenimiento.	45262520-2 45330000-9 45421160-3 45261900-3 45440000-3 45420000-7 45233200-1	Obras	1.750.000,00	Sí		No	2T 2026
54	Servicio de ambulancia para los acontecimientos en los campus universitarios.	Sin licitar	Servicios	15.000,00	Sí		Sí	2T 2026
55	Sustitución de carpintería exterior en edificio 6C.	45262600-7	Obras	600.000,00	Sí		No	2T 2026
56	Impermeabilización de la terraza oeste del edificio 7I-7J.	45261420-2	Obras	450.000,00	Sí		No	2T 2026
57	Redacción de proyecto para construcción de nuevo edificio 4J.	71200000-0	Servicios	500.000,00*	No		No	2T 2026
58	Redacción de proyecto para construcción de nuevo edificio 5I.	71200000-0	Servicios	500.000,00*	No		No	2T 2026
59	Proyecto, construcción y explotación del nuevo edificio 1A.	71200000-0	Concesión de Obras	36.000.000,00*	No		No	2T 2026
60	Redacción de proyecto para ajardinamiento en el campus de Alcoy.	71200000-0	Servicios	100.000,00	No		No	2T 2026
61	Construcción del nuevo edificio 3Q en campus de Vera.	45214400-4	Obras	7.000.000,00*	No		No	2T 2026
62	Soporte y mantenimiento correctivo y evolutivo de los Sistemas de Información de las aplicaciones VerificaUPV y Senia.	72212190-7	Servicios	115.260,00	No	4T 2026	Sí	2T 2026
63	Contratación por precios unitarios de servicios de docencia y captación de alumnado en el título propio de Máster de Formación Permanente en valoración biomecánica clínica	80500000-9 79340000-9	Servicios	95.560,00	No	4T 2026	Sí	2T 2026
64	Acuerdo Marco para la contratación por precios unitarios del suministro de piensos para conejos en la UPV.	15710000-8	Suministro	300.000,00*	No	4T 2026	No	2T 2026
65	Servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud, en obras de reforma y adecuación de edificios y urbanizaciones en los campus de la UPV.	71317200-5	Servicios	210.000,00	No	4T 2026	Sí	2T 2026
66	Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de elevación y manutención de la UPV.	50750000-7	Servicios	386.426,88*	No	4T 2026	No	2T 2026
67	Servicio de explotación de un establecimiento de venta de productos y servicios de óptica en el Campus de Vera de la UPV.	85160000-8	Concesión de servicios	(**)	No	4T 2026	Sí	2T 2026
68	Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV.	50711000-2	Servicios	3.957.778,85*	No	4T 2026	No	2T 2026
69	Asistencia técnica para la coordinación y supervisión de las labores de mantenimiento en las instalaciones de la UPV.	71356200-0	Servicios	495.000,00*	No	4T 2026	Sí	2T 2026

Nº	OBJETO	CÓDIGO CPV	TIPO CONTRATO	VALOR ESTIMADO	LOTES	FIN EJECUCIÓN	POSIB. PRÓRROGA	PREVISIÓN LICITACIÓN
70	Servicio de control de plagas.	90922000-6	Servicios	130.000,00	No	1T 2026	No	2T 2026
71	Explotación del servicio de Papelería en el Campus de Vera.	98390000-3	Concesión de servicios	(**)	No	1T 2027	Sí	2T 2026
72	Explotación del servicio de Cafetería de Bellas Artes en el Campus de Vera.	55330000-2	Concesión de servicios	(**)	No	1T 2027	Sí	2T 2026
73	Servicio de Gestión y explotación de la Piscina de la UPV Campus de Vera.	92610000-0	Concesión de servicios	(**)	No	1T 2027	Sí	2T 2026
74	Servicio de recogida y transporte de residuos peligrosos, suministro de envases y asesoramiento mediante precios unitarios.	90500000-2	Servicios	320.000,00*	No	2T 2027	Sí	3T 2026
75	Suministro en régimen de alquiler por precios unitarios, así como el montaje, desmontaje de stands y acabado exterior para el foro de empleo UPV.	39154100-7	Servicios	531.000,00*	No	2T 2026	No	3T 2026
76	Realización de encuestas telefónicas para conocer la situación laboral de los/las egresados/as UPV.	79311210-2	Servicios	109.091,00	No	2T 2026	No	3T 2026
77	Reparación fachada norte edificio 7A.	45262650-2	Obras	96.622,99	No		No	3T 2026
78	Servicio de asistencia para la elaboración de evaluaciones de riesgos psicosociales de los CDIS de la UPV.	Sin licitar	Servicios	40.000,00	No		Sí	3T 2026
79	Servicio de asistencia dental.		Concesión de servicios	(**)	No		Sí	1T 2026
80	Servicio de fisioterapia.		Concesión de servicios	(**)	No		Sí	1T 2026
81	Servicio de mantenimiento de los desfibriladores presentes en los 3 campus de la UPV.	Sin licitar	Servicios	(**)	No		Sí	3T 2026
82	Servicio de análisis clínicos de apoyo a la actividad de vigilancia del estado de la salud por motivos del trabajo, y otras pruebas específicas.	Sin licitar	Servicios	(**)	No		Sí	3T 2026
83	Establecimiento de un contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de tres equipos de difracción de rayos x existentes en el instituto de tecnología química.	50421200-4	Servicios	43.451,61	No	1T 2026	Sí	3T 2026
84	Mantenimiento de los microscopios electrónicos marca Jeol y sus detectores en el Servicio de Microscopía Electrónica de la UPV.	50800000-3	Servicios	41.850,00	No	2T 2026	Sí	3T 2026
85	Explotación servicio de Cafetería Campus de Vera y servicio de comidas en la modalidad de Catering por precios unitarios para el Centro Infantil Vera de la UPV.	55330000-2 55320000-9	Servicios	143.000,00	No	2T 2026	Sí	3T 2026
86	Servicio de conductores oficial ordinario, extraordinario y especial por precios unitarios para la UPV.	60100000-9	Servicios	76.574,28	No	2T 2026	Sí	3T 2026
87	Prestación del servicio de escuelas deportivas y selecciones universitarias, por precios unitarios ofertados y programados por el área de deportes de la UPV.	92600000-7	Servicios	164.798,00	No	2T 2026	Sí	3T 2026
88	Servicios de solución tecnológica integral de gestión del sistema de archivo.	72252000	Servicios	124.200,00	No	2T 2027	No	3T 2026
89	Servicio de mantenimiento sostenible de las superficies ajardinadas en UPV.	77311000-3	Servicios	2.640.000,00*	No	1T 2026	No	3T 2026
90	Servicios de telefonía fija y datos de la UPV.	64210000-1 32429000-6 32551200-2	Servicios	600.000,00*	No	1T 2027	No	3T 2026
91	Servicios de externalización para el desarrollo de nuevos aplicativos y mantenimiento de los Sistemas de Información en la modalidad servicios factoría de software de la UPV.	72212000-4	Servicios	178.825,11	No	1T 2027	Sí	3T 2026
92	Contratación de los Servicios de migración, mantenimiento correctivo y evolutivo y nuevos desarrollos de la plataforma elearning SKAI (LMS), en adelante POLIFORMAT.	72212000-4	Servicios	173.825,11	No	1T 2027	Sí	3T 2026
93	Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de los residuos peligrosos generados en la UPV por precios unitarios, con criterios de sostenibilidad.	90500000-2	Servicios	213.687,60	No	2T 2027	No	3T 2026
94	Servicio de asistencia técnica para el control energético en la UPV.	71314300-5	Servicios	471.629,00*	No	2T 2027	Sí	3T 2026
95	Redacción de proyecto para adecuación edificio Bambú campus Alcoy.	71200000-0	Servicios	500.000,00*	No		No	4T 2026
96	Plataforma informática de gestión de la coordinación de actividades empresariales- Ctaima.	Sin licitar	Servicios	6.000,00	No		Sí	4T2026
97	Servicio de inspección técnica de sistemas anticaídas- ITSA.	Sin licitar	Servicios	12.000,00	Sí		Sí	4T2026
98	Mantenimiento de los microscopios electrónicos marca Zeiss y sus detectores en el servicio de microscopía electrónica.	50800000-3	Servicios	113.550,00	No	2T 2026	Sí	4T 2026
99	Servicio de limpieza interior integral de los edificios de la UPV.	90911200-8	Servicios	28.000.000,00*	Sí	2T 2026	Sí	4T 2026
100	Renovación de la licencia de uso de usuarios ilimitada ISL online private cloud de la UPV.	48514000-4	Suministro	17.880,00	No	3T 2026	Sí	4T 2026
101	Explotación del servicio de Colegio Mayor Ovidi Montllor	98341000-5	Concesión de Servicios	(**)	No	3T 2026	Sí	4T 2026
102	Licencia Alfresco para la UPV.	48000000-8	Suministro	73.485,00	No	2T 2026	Sí	4T 2026
103	Suministro de estores y pizarras para la UPV por precios unitarios.	39515410-2 30195500-7	Suministro	240.219,00*	Sí	3T 2026	Sí	4T 2026
104	Explotación servicio de reprografía de la UPV y fotocopias de examen y documentación institucional a la Universitat por precios unitarios	79520000-5	Concesión de servicios	(**)	No	2T 2027	Sí	4T 2026

Nº	OBJETO	CÓDIGO CPV	TIPO CONTRATO	VALOR ESTIMADO	LOTES	FIN EJECUCIÓN	POSIB. PRÓRROGA	PREVISIÓN LICITACIÓN
105	Servicio de transporte y almacenaje de mobiliario y enseres de la UPV por servicio ordinario y precios unitarios	60000000-8 63120000-6 63121000-3	Servicios	349.580,00*	No	2T 2027	Sí	4T 2026
106	Mantenimiento en coste por copia y suministro de impresoras y equipos multifunción por precios unitarios de la UPV.	50310000-1	Servicios	975.062,46*	No	2T 2027	Sí	4T 2026
107	Servicio y suministros de telefonía móvil, por precios unitarios, de la UPV.	64212000-5 32250000-0	Servicios	1.840.000,00*	Sí	2T 2027	Sí	4T 2026
108	Suministro de una licencia campus del software ESRI Arcgis para la UPV.	48000000-8	Suministro	72.000,00	No	2T 2027	Sí	4T 2026
109	Servicio de auditoría, mediante precios unitarios, a efectos de justificación de los proyectos de investigación, subvenciones y ayudas de investigación concedidas a la UPV.	79212000-3	Servicios	225.548,39*	No	3T 2027	No	4T 2026
110	Mantenimiento, mejora y nuevas funcionalidades del sistema informático de contabilidad presupuestaria y patrimonial.	72267100-0	Servicios	171.386,80	No	3T 2027	No	4T 2026
111	Prestación de servicios de asistencia para la justificación de las Cátedras UPV firmadas con administraciones públicas.	79130000-4 79210000-9 79212200-5	Servicios	85.500,00	No	3T 2027	Sí	4T 2026
112	Explotación del Servicio de Peluquería Campus de Vera.	98321000-9	Concesión de servicios	(**)	No	3T 2027	Sí	4T 2026
113	Servicios de corrección en valenciano y traducción del castellano al valenciano, y traducción y corrección de las guías docentes en valenciano de la UPV	79530000-8	Servicios	45.400,00	Sí	4T 2026	Sí	1T 2027
114	Suministro de soporte celulósico para la emisión de títulos universitarios oficiales, de papel de seguridad para la expedición del suplemento europeo al título y de cartulinas para la emisión de títulos propios de la UPV por precios unitarios.	22450000-9 22458000-5	Suministro	86.780,00	Sí	3T 2027	Sí	1T 2027
115	Servicio integral de recogida, transporte y tratamiento de algunos tipos de residuos no peligrosos generados en los campus de Alcoy, Gandía y Vera de la Universitat Politècnica de València (UPV). La contratación se hará por precios unitarios.	90500000-2	Servicio	300.000,00*	No	4T 2027	Sí	1T 2027
116	Servicio de telefonía móvil.	64212000-5 32250000-0	Servicios	920.000,00*	Sí	3T 2027	Sí	1T 2027
117	Servicio de limpieza interior integral de los edificios de los campus de Gandía y Alcoy de la UPV.	90911200-8	Servicios	7.000.000,00*	No	4T 2027	Sí	1T 2027
118	Suministro de energía eléctrica 100% renovable a la UPV.	90000000	Suministro	13.500.000,00*	No	4T 2027	No	2T 2027
119	Renovación de la licencia campus de Mathematica.	48000000-8	Suministro	128.326,71	No	4T 2027	Sí	2T 2027
120	Servicio de control de plagas en la UPV.	90922000-6	Servicios	130.000,00	No	1T 2028	No	3T 2027
121	Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas (climatización, calefacción, ventilación, agua caliente sanitaria, etc.) De los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV.	50800000-3	Servicios	7.260.000,00*	No	1T 2028	Sí	3T 2027
122	Acuerdo marco contratación por precios unitarios del suministro de libros impresos para el servicio de biblioteca y documentación científica de la UPV.	22110000-4 22113000-5	Acuerdo Marco	400.000,00	No	1T 2027	No	3T 2027
123	Limpieza exterior integral del campus de Vera y del campus de Gandía y la gestión de residuos selectivos del campus de Vera.	90610000-6	Servicios	3.200.000,00*	No	2T 2028	No	4T 2027

(*) Contratos sujetos a una regulación armonizada.

(**) Valor estimado por determinar.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 10 INDEMNIZACIONES Y GRATIFICACIONES

Indemnizaciones y gratificaciones

HOSPEDAJE, RESTAURACIÓN

Hospedaje (excepto Madrid y Barcelona)	100 €/día
Hospedaje Madrid y Barcelona	140 €/día
Restauración	53,34 €/día
½ Dieta Restauración	26,67€/día

QUILOMETRATGE

Turismos	0,26 €/km
Motocicletas	0,106 €/km

LOCALIZACIÓN

Personal subgrupo A1	38,88 €/día
Personal subgrupo A2	29,15 €/día
Personal subgrupo C1	25,68 €/día
Personal subgrupo C2 y APF	22,21€/día
Personal subgrupo A1 (festivos)	46,66 €/día
Personal subgrupo A2 (festivos)	34,98 €/día
Personal subgrupo C1 (festivos)	30,82 €/día
Personal subgrupo C2 y APF (festivos)	26,65 €/día

TRIBUNALES Y COMISIONES DE VALORACIÓN

Presidente/a y Secretario/a	90,00 €/día
Vocales	78,50 €/día
Personal colaborador de soporte técnico sesiones tribunal	75,00 €/día
Personal colaborador de soporte administrativo sesiones tribunal	65,00 €/día
Personal colaborador de soporte administrativo: responsable centro (coordinador)	70,00€/día
Personal colaborador de soporte administrativo: responsable de aula	60,00 €/día
Personal colaborador de soporte administrativo: colaborador auxiliar de centro	55,00 €/día
Personal colaborador de soporte administrativo: colaborador de aula	50,00 €/día

SEMINARIOS, CURSOS, etc

Moderador/a	209,00 €/jornada
Conferenciante	521,00 €/conferencia
Ponente	382,00 €/ponencia
Docente	84,00 €/hora
Personal colaborador	50,00 €/hora

COORDINADOR DE ACCIONES FORMATIVAS

Coordinador de acciones formativas con un mínimo de tres profesores	5,00 €/hora curso
---------------------------------------------------------------------	-------------------

ELABORACIÓN MATERIAL DOCENTE ACCIONES FORMATIVAS

Coordinador de acciones formativas con un mínimo de 20 horas	5,00 €/hora curso
--------------------------------------------------------------	-------------------

GRATIFICACIONES RESPONSABILIDADES DOCENTES/INVESTIGADORAS

Coordinador programa de doctorado/a	300 € + (2 €*nº estudiantes)
Miembro de la Comisión Permanente Escuela Doctorado	54,15 € /comisión
Miembro Comité de Ética de Investigación	54,15 € /comisión
Dirección/ Personal de apoyo a la gestión de Cátedras / Aulas de Empresa	10% ingresos hasta 3.000 € máximo

OTRAS GRATIFICACIONES

Auditor Índice de Actividad Investigadora	162,45 €/año
Auditor Índice de Actividad Docente	162,45 €/año
Auditor Índice de Actividad AUDIT	162,45 €/año
Área de Comunicación: Taller Ciencialab	100,00€/taller
Área de Comunicación: Embajadores divulgación Oferta académica UPV	60,00€/jornada
Área de Comunicación: Jornada de puertas abiertas UPV	30,00€/participante

INDEMNIZACIONES Y GRATIFICACIONES EN EL EXTRANJERO SEGÚN PAÍSES

		Hospedaje €/día	Restauración €/día
ALEMANIA	Grupos 1, 2 y 3	202,36	89,08
ANDORRA	Grupos 1, 2 y 3	71,10	57,81
ANGOLA	Grupos 1, 2 y 3	206,27	86,72
ARABIA SAUDITA	Grupos 1, 2 y 3	112,52	78,91
ARGELIA	Grupos 1, 2 y 3	154,70	66,42
ARGENTINA	Grupos 1, 2 y 3	169,55	84,38
AUSTRALIA	Grupos 1, 2 y 3	123,45	74,23
AUSTRIA	Grupos 1, 2 y 3	146,11	85,94
BÉLGICA	Grupos 1, 2 y 3	226,58	91,35
BOLIVIA	Grupos 1, 2 y 3	78,13	55,47
BOSNIA-HERZEGOVINA	Grupos 1, 2 y 3	110,94	75,01
BRASIL	Grupos 1, 2 y 3	195,33	91,35
BULGARIA	Grupos 1, 2 y 3	81,26	57,81
CAMERÚN	Grupos 1, 2 y 3	134,38	71,88
CANADÁ	Grupos 1, 2 y 3	143,77	75,79
CHILE	Grupos 1, 2 y 3	156,26	75,01
CHINA	Grupos 1, 2 y 3	109,38	67,20
COLOMBIA	Grupos 1, 2 y 3	189,07	91,35
COREA	Grupos 1, 2 y 3	156,26	81,26
COSTA DE MARFIL	Grupos 1, 2 y 3	93,76	72,66
COSTA RICA	Grupos 1, 2 y 3	100,01	67,98
CROACIA	Grupos 1, 2 y 3	110,94	75,01
CUBA	Grupos 1, 2 y 3	85,94	50,00
DINAMARCA	Grupos 1, 2 y 3	187,51	91,35
R. DOMINICANA	Grupos 1, 2 y 3	97,67	54,69
ECUADOR	Grupos 1, 2 y 3	98,45	65,64
EGIPTO	Grupos 1, 2 y 3	139,07	57,81
EL SALVADOR	Grupos 1, 2 y 3	100,79	65,64
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Grupos 1, 2 y 3	154,70	82,82
ESLOVAQUIA	Grupos 1, 2 y 3	115,64	64,84
ESTADOS UNIDOS	Grupos 1, 2 y 3	218,77	91,35
ETIOPÍA	Grupos 1, 2 y 3	182,05	57,03
FILIPINAS	Grupos 1, 2 y 3	109,38	58,60
FINLANDIA	Grupos 1, 2 y 3	175,02	91,35
FRANCIA	Grupos 1, 2 y 3	187,51	91,35
GABÓN	Grupos 1, 2 y 3	153,14	77,35
GHANA	Grupos 1, 2 y 3	101,57	55,47
GRECIA	Grupos 1, 2 y 3	105,48	58,60
GUATEMALA	Grupos 1, 2 y 3	136,73	64,06
GUINEA ECUATORIAL	Grupos 1, 2 y 3	133,60	73,45
HAITÍ	Grupos 1, 2 y 3	68,76	57,03

INDEMNIZACIONES Y GRATIFICACIONES EN EL EXTRANJERO SEGÚN PAÍSES

		Hospedaje €/día	Restauración €/día
HONDURAS	Grupos 1, 2 y 3	106,26	64,06
HONG KONG	Grupos 1, 2 y 3	185,17	75,01
HUNGRÍA	Grupos 1, 2 y 3	175,80	68,76
INDIA	Grupos 1, 2 y 3	152,36	57,81
INDONESIA	Grupos 1, 2 y 3	156,26	63,28
IRAK	Grupos 1, 2 y 3	100,79	57,81
IRÁN	Grupos 1, 2 y 3	122,67	67,20
IRLANDA	Grupos 1, 2 y 3	142,19	70,32
ISRAEL	Grupos 1, 2 y 3	141,41	82,82
ITALIA	Grupos 1, 2 y 3	200,02	90,64
JAMAICA	Grupos 1, 2 y 3	117,20	67,20
JAPÓN	Grupos 1, 2 y 3	243,78	140,63
JORDANIA	Grupos 1, 2 y 3	142,19	63,28
KENIA	Grupos 1, 2 y 3	125,79	58,60
KUWAIT	Grupos 1, 2 y 3	187,51	65,64
LÍBANO	Grupos 1, 2 y 3	175,80	53,13
LIBIA	Grupos 1, 2 y 3	155,48	81,26
LUXEMBURGO	Grupos 1, 2 y 3	207,05	82,04
MALASIA	Grupos 1, 2 y 3	140,63	51,57
MALTA	Grupos 1, 2 y 3	70,32	48,44
MARRUECOS	Grupos 1, 2 y 3	151,58	59,38
MAURITANIA	Grupos 1, 2 y 3	75,01	58,60
MÉJICO	Grupos 1, 2 y 3	125,01	64,84
MOZAMBIQUE	Grupos 1, 2 y 3	102,35	62,50
NICARAGUA	Grupos 1, 2 y 3	143,77	80,47
NIGERIA	Grupos 1, 2 y 3	179,70	67,20
NORUEGA	Grupos 1, 2 y 3	203,14	91,35
NUEVA ZELANDA	Grupos 1, 2 y 3	100,01	60,16
PAÍSES BAJOS	Grupos 1, 2 y 3	193,77	91,35
PAKISTÁN	Grupos 1, 2 y 3	89,08	56,25
PANAMÁ	Grupos 1, 2 y 3	98,45	54,69
PARAGUAY	Grupos 1, 2 y 3	69,54	50,00
PERÚ	Grupos 1, 2 y 3	121,89	65,64
POLONIA	Grupos 1, 2 y 3	152,36	63,28
PORTUGAL	Grupos 1, 2 y 3	148,45	66,42
REINO UNIDO	Grupos 1, 2 y 3	239,08	91,35
REPÚBLICA CHECA	Grupos 1, 2 y 3	154,70	64,84
RUMANIA	Grupos 1, 2 y 3	193,77	57,81
RUSIA	Grupos 1, 2 y 3	347,69	91,35
SENEGAL	Grupos 1, 2 y 3	103,13	66,42
SINGAPUR	Grupos 1, 2 y 3	129,70	70,32
SIRIA	Grupos 1, 2 y 3	127,35	67,98
SUDÁFRICA	Grupos 1, 2 y 3	97,67	72,66
SUECIA	Grupos 1, 2 y 3	225,02	91,35
SUIZA	Grupos 1, 2 y 3	226,58	89,86
TAILANDIA	Grupos 1, 2 y 3	105,48	58,60
TAIWÁN	Grupos 1, 2 y 3	125,01	70,32
TANZANIA	Grupos 1, 2 y 3	117,20	45,32
TÚNEZ	Grupos 1, 2 y 3	78,91	70,32

INDEMNIZACIONES Y GRATIFICACIONES EN EL EXTRANJERO SEGÚN PAÍSES

		Hospedaje €/día	Restauración €/día
TURQUÍA	Grupos 1, 2 y 3	93,76	58,60
URUGUAY	Grupos 1, 2 y 3	87,50	60,68
VENEZUELA	Grupos 1, 2 y 3	118,76	54,69
YEMEN	Grupos 1, 2 y 3	203,14	64,06
YUGOSLAVIA	Grupos 1, 2 y 3	150,01	75,01
ZAIRE/CONGO	Grupos 1, 2 y 3	154,70	78,91
ZIMBAWE	Grupos 1, 2 y 3	117,20	58,60
RESTO DEL MUNDO	Grupos 1, 2 y 3	165,63	60,94



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

GERENCIA

Sede Central
Camino de Vera, s/n
46022 Valencia